CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA Y ENLACE TÉCNICO

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

ENTREGA: C. DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ

C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

RECIBE: C. AGUSTÍN QUINTAL RAMOS

C. MANUEL PALOMINO HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE AGOSTO DE 2021.

CÁMARA DE DIPUTADOS

FOJA NÚMERO 1

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno se llevó a cabo el acto de entrega y recepción en lo concerniente a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ubicada en el Edificio G Piso 3 de la Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960 de la Cámara de Diputados, quien suscribe el C. Dip. Óscar Bonilla Yañez, [redacted] quien cesa de ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, y el C. Rafael Armando Arellanes Caballero, quien deja de ocupar el cargo de Enlace Técnico con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las bases del Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados relativo a las Comisiones, Comités Comisión Bicameral, Comisión Jurisdiccional, Subcomisión de Examen Previo, Oficialía de Partes, Unidades de Apoyo Parlamentario, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, Unidades de Apoyo Técnico Administrativo, Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputadas y Diputados sin Partido y los Órganos de Gobierno de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las bases del Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados relativo a las Diversas Unidades, Oficinas, Instalaciones y recursos asignados a Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputadas sin Partido, Comisiones, Comités, Consejo Editorial, Subcomisión Instructora, Subcomisión de Examen Previo, de fecha doce de julio de dos mil veintiuno y los CC. Agustín Quintal Ramos con [redacted] C. Manuel Palomino Hernández [redacted], quienes fueron designados para recibir en forma provisional los bienes, recursos financieros y bases de datos, conforme al Programa General de Entrega y Recepción por Conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con motivo de la entrega y recepción de los bienes, recursos y archivos asignados a la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Interviene como testigo de asistencia el C. Francisco Abraham Valdés Morales, [redacted] y la C. Martha Patricia Dorantes Rodríguez San Miguel [redacted] personas presentes y servidores en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

PASA A LA FOJA [redacted] 2

CÁMARA DE DIPUTADOS

.....FOJA NÚMERO

Se encuentra presente en el acto el C. Edgar David Hernández García representante de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados designado mediante oficio número CI/UEAIP/1080/2021 de fecha once de agosto de dos mil veintiuno para intervenir conforme a sus atribuciones.

El C. Diputado Óscar González Yáñez, designa mediante oficio CI/UEAIP/1080/2021, de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, al C. Rafael Armando Avellaneda Caballero para proporcionar la información de las Líneas y acciones asignadas a la Presidencia y Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción así como los datos, documentación e información relacionada a la presente acta y el informe de los asuntos.

Por su parte la C. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, designa mediante oficio número SG/1126/2021, de fecha veinticinco de julio de dos mil veintiuno al C. Manuel Palomino Hernández, y en parte del C. Juan Carlos Cunningham García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, designa mediante oficio número SG/SSAF/1217/2021, de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno al C. Agustín Quintal Ramos, para el formal traslado y puesta en conocimiento de la XXIV Legislatura, el informe la capacidad física, archivos y bienes en cajas y al segundo, los bienes materiales recursos asignados a la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión Transparencia y Anticorrupción como grupo de trabajo en la presente acta, así como para solicitar la información y documentación que sea pertinente.

.HECHOS.

I.-ACTUACIÓN PROGRAMÁTICA.

Se entrega un reporte de avances de actividades del Programa de Trabajo u EED. Anexo 1.

II.-RECURSOS FINANCIEROS

Se entrega en anexo 2 las correlativas de las asignaciones presupuestales por las Unidades Generales de Finanzas y de Programación, Presupuesto y Contabilidad. Transferencias, ampliación de reducción y comprobación de recibos de depósitos o generales.

III.-RECURSOS MATERIALES

Se entrega el reporte de inventario de bienes asignados a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para llevar a cabo sus programas. Por su importancia, se anexa copia de manera especial lo siguiente:

PASA A LA FOJA NÚMERO

HOJA NÚMERO

1. De los bienes integrantes del activo fijo propiedad de la Cámara de Diputados se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes.

2.- Mobiliario, Equipo e Instrumental, Aparatos y Maq. Diversos.

Anexo 3. Se encuentra en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, está completo se entrega listado de bienes muebles y resguardo global de bienes instrumentales, expedido por la Dirección de Almacén e Inventarios con fecha veintidós de agosto de dos mil veintiuno.

3. Se adjunta en anexo 4 constancia de entrega en original de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. No aplica.

4. Mediante anexo 5 se comprueba la entrega de la Tarjeta INAP a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios a Dirección General de Servicios a Diputados. No aplica.

5.- Vehículos. Se entrega en anexo 6 copia simple de liberación vehicular y resguardo consistente de vehículo, la expedido por el Departamento de Transportes. No aplica.

6.- Obras de Arte y Decoración. En anexo 7 se entrega copia del inventario en el que se relacionan las obras de arte y decoración que se encuentran en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. No aplica.

7.- En anexo 8 se entrega relación de libros, manuales y publicaciones que obran en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

8.-Expedientes en Atención. En anexo 9 se entrega la relación de expedientes que se encuentran en las instalaciones del área.

9.- Tarjeta de circulación vehicular. Mediante anexo 10 se entrega copia de la tarjeta de circulación por la Dirección General de Patrimonio y Seguridad.

10.- Mediante anexo 11 se adjunta el acuse de entrega de la Credencial de Diputado expedida por la Dirección General de Recursos Humanos.

11.- Comités Diversos. En anexo 12 se entrega la relación de los comités vigentes y vencidos señalando número de acuerdo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción debidamente entregado copia de acuerdo. No aplica.

PASA A LA HOJA NÚMERO

CÁMARA DE DIPUTADOS

FOJA NÚMERO

12.- Anexo.- En entrega en anexo 12 la relación de archivos documentales digitalizados que obran en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

13.- Acervo documental y bibliográfico. Mediante anexo 13 se entrega constancia de no adeudo de material documental y bibliográfico expedida por la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

IV.- RECURSOS HUMANOS.

En anexo 14 se entrega la plantilla del personal adscrito a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción expedido por la Dirección General de Recursos Humanos, que contiene los nombres, tabulador, nivel puesto, sueldo y demás remuneraciones adicionales.

V. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Los CC. Rafael Armando Avilaneda Gallardo manifiestan conocer que a la fecha se encuentran en curso diversas observaciones realizadas por la Contraloría Interna de la Auditoría Superior de la Federación que se detallan en el anexo 15.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

En anexo 17 se entrega la relación de asuntos en trámite iniciando el estado en que guardan cada uno de los mismos.

VII.- OTROS HECHOS.

El C. Dip. Óscar González Yáñez manifiesta que, respecto al anexo 10 relativo a la entrega de tarjeta de Presidente y/o Coordinador de asociación parlamentaria, en el anexo 11 referente a la entrega de la Cruz Roja, presentará escrito de aplicación toda vez que esta información será entregada por cuestiones de término de su mandato.

Los CC. Dip. Óscar González Yáñez y Rafael Armando Avilaneda Gallardo, manifiestan haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y sus anexos, y que no hay omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los 17 anexos que se mencionan en esta acta, forman parte integrante de la misma y que firman todos sus hojas útiles del 001 al 068 para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

PASA A LA FOJA

CÁMARA DE DIPUTADOS

---------- ---------- FOJA NÚMERO 5

La presente entrega no incluye libros ni algún otro material que sea ingresado o determinado por la autoridad competente o aquel con fecha vencida a partir de dos mil veinticinco entrega recepción, modelo y archivo.

Los CC. Agustín Quintal Ramos y Manuel Palomino Hernández realizan con reservas de ley, todos los recursos y documentos que se encuentran en el inventario de la presente acta y sus anexos y cuentan de 15 días naturales para realizar cualquier aclaración.

Los CC. Dip. Óscar González Yáñez y Rafael Amando Anguiano Cabellero manifiestan que en términos del artículo 34, último párrafo de la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados y numeral 7.0 A del Manual de Políticas para llevar a cabo los actos de Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, se comprometen a entregar una copia simple del acta y sus anexos a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para la integración al archivo correspondiente.

Los CC. Agustín Quintal Ramos y Manuel Palomino Hernández manifiestan que solicitan a la Dirección General de Resguardo y Seguridad el cierre de los accesos de esta comisión, para que se coloquen sellos de seguridad con la finalidad de resguardar los bienes, recursos y archivos, hasta la entrega de la misma en la LX legislatura.

El C. Edgar David Hernández García manifiesta que son correspondientes de resguardo de los datos personales contenidos en el Acta Entrega y Recepción de los sujetos: saliente, entrante y el Órgano o Unidad Administrativa a la que estuvo adscrito el Sujeto Obligado Saliente.

El acta entrega y recepción se generará en tres tantos un ejemplar original con sus anexos impresos para la Comisión Ante la cual se presenta con sus anexos digitalizados en medio electrónico en específico con número de folio JH2104202207187304 para el sujeto obligado saliente un ejemplar original con sus anexos digitalizados en disco compacto con número de folio JH2104202207187308 para el sujeto obligado que recibe provisional mente.

---------- PASA A LA FOJA NÚMERO 6

FOJA NÚMERO 6

Cierre del Acta

Firman hechos con lo inscripto y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las cinco horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintiuno, firmando para constancia de todo lo actuado y hacen la entrega y recibe en este acto.

ENTREGA

C. Rafael Antonio Anderson Caballero
en representación del
C. Dip. Oscar González Yáñez

RECIBE

C. Angel Gabriel Ramos

C. Manuel Palomino Hernández

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

C. [illegible]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Francisco Abraham Valdés Morales

C. Martín Patricio Cisneros
Rodríguez (Ser Miguel)

CÁMARA DE DIPUTADOS

AVISO DE PRIVACIDAD

SISTEMA DE ACTAS ENTREGA Y RECEPCIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, es la responsable de salvaguardar los datos personales que proporcione a la Unidad de la Dirección General de Control y Evaluación de la Contraloría Interna, la cual los recabará y protegerá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditar personalidad del servidor público que entrega y recibe así como autorización.

- En el caso de que sea requerido, para dar cumplimiento a requerimientos de información adicional con motivo de la conclusión de su encargo, inconsistencias o cuando fuera necesario dicho ejercicio de derechos y reposición no lo exime de su responsabilidad en caso de detectar irregularidades con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

- Formular el acta administrativa para hacer constar la entrega y recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a un servidor público con motivo del desarrollo de sus funciones o bien con motivo de su separación del encargo, cuando por alguna circunstancia no se encuentre presente.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, ubicada en [illegible] o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para conocer el procedimiento, requisitos y plazos de atención, consulte el aviso de privacidad integral en el siguiente link: [illegible]

C. [illegible]

C. [illegible]

C. [illegible]

C. Francisco Abraham Valdés Morales

[illegible]
Rodríguez Gómez Vigil

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación

Ciudad de México, [illegible] de 2021

MTRA. GRACIELA BÁEZ RICAUDEL
SECRETARIA GENERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

RECIBIDO
[illegible] de agosto de 2021

Por instrucciones del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito solicitar el original de siguiente asunto:

- ✓ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES, OFICINAS, INSTALACIONES Y RECURSOS ASIGNADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS EN PARTICULAR, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO

Lo anterior, su atención correspondiente.

Sin otro particular, le reitero las consideraciones distinguidas.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES, OFICINAS, INSTALACIONES Y RECURSOS ASIGNADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTACIÓN POR PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO.

La Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 31, 33 y 34, numeral 1, inciso h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el capítulo II de las Normas para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas, y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que atendiendo lo establecido por los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se integra con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a quienes les corresponde integrar los entendimientos y convergencias políticas con los demás órganos que sean necesarios a fin de alcanzar acuerdos.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno responsable de la programación de recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados y de la administración de los mismos.

IV. Que, en términos del artículo 51 en correlación con el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados concluye su mandato constitucional y político

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

31 de agosto de 2021 y la LXV Legislatura iniciará funciones el 1° de septiembre del año en curso.

Que, de acuerdo a la composición política del mandato de esta Legislatura, resulta necesario que los Órganos de Gobierno tomen medidas pertinentes a fin de garantizar de una forma responsable que la Cámara de Diputados, independiente del cambio de Legislatura, a fin de que cuente con condiciones para cumplir eficazmente con las facultades constitucionales que le corresponden, procurando el funcionalidad en todo momento de los órganos que la componen.

En atención a las consideraciones anteriores, la Junta de Coordinación Política expide el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. El presente acuerdo tiene por objeto establecer las bases del Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, así como las disposiciones normativas, directrices, instrucciones y recursos asignados a Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputados sin Partido, Comisiones Ordinarias, Comités, Consejo Editorial, Comisión Instructora, Subcomisión de Examen Previo.

El proceso de Entrega y Recepción deberá atender lo dispuesto en la Norma para Entrega y Recepción en los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados. De igual manera, la elaboración de los actos correspondientes atenderá lo establecido en el Manual de Políticas para llevar a cabo los Actos de Entrega y Recepción en la Cámara de Diputados, así como la elaboración y entrega de los anexos del Acta de Entrega y Recepción, que comprenderá vigencia a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 2021, emitidos por la Contraloría Interna.

La Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de sus Direcciones Generales adscritas, expedirán los lineamientos y documentación necesaria para la Entrega y Recepción, en apego a lo dispuesto por la Normatividad de la Cámara de Diputados, en materia de Entrega y Recepción, así como verificar el cumplimiento de las etapas de los procesos de Entrega y Recepción.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Las actas, libros y documentos, referidos en el párrafo anterior, serán validados por cada Dirección General de conformidad con las características que la Contraloría Interna determine y remitidas a los sujetos obligados para su incorporación al Acta de Entrega y Recepción.

La Secretaría General y la Contraloría Interna estarán comunicadas, al menos con cinco días hábiles de anticipación, a los órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputados sin Partido, Comisiones Ordinarias y Especiales en el caso de que tengan asignados bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos, Comités, Consejo Editorial, Sección Instructora y Subcomisión de Examen Previo, la ratificación de los servidores públicos que fungirán como responsables para participar en los actos de Entrega y Recepción.

El presente Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, es independiente de la obligación de los Diputados y demás servidores públicos relativa a la presentación de la declaración de conclusión del cargo ante la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. La entrega y recepción formal a la LXV Legislatura de los bienes, oficinas, instalaciones y recursos propiedad de la Cámara de Diputados estará sujeta a los nombramientos y asignaciones que en su oportunidad realice la Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, numeral 1, inciso k) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para los efectos de la Entrega y Recepción de los bienes, oficinas, instalaciones y recursos de la LXIV y de LXV Legislaturas, en la suscripción procederán lo necesario con base a lo establecido en el presente Acuerdo, para el resguardo temporal de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos, sin deslinde de la responsabilidad que en cada caso tengan los titulares o sujetos obligados, hasta en tanto se realice la recepción formal por la LXV Legislatura, procurando garantizar la funcionalidad para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados.

CUARTO. A fin de facilitar y agilizar el proceso de Entrega y Recepción, los bienes muebles que se encuentren en la Cámara de Diputados o de los Grupos

[illegible]

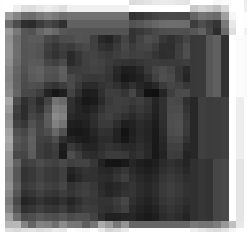

CÁMARA DE DIPUTADOS

Parlamentarios. Cinco días hábiles son los establecidos del Palacio Legislativo, a partir de la fecha del 15 de agosto de 2021, conforme al procedimiento vigente para tal efecto, que implica previa autorización de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Dirección de Almacén e Inventarios y de Vigilancia y registro con la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

QUINTO. La entrega de los bienes muebles, oficinas, estacionamientos y mesas de apoyo se sujetará al siguiente calendario:

a) Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, Secretaría, Subcomisión de Examen Previo y Consejo Editorial del 16 de agosto al 15 de agosto de 2021.
b) Grupos Parlamentarios y Diputados sin Partido, del 16 de agosto hasta el 31 de agosto de 2021.
c) Órganos de Gobierno y el Comité de Administración, hasta el 31 de agosto de 2021.

El proceso de integración de la documentación comprobatoria de correspondencia, así como el Acta de Entrega y Recepción, deberá realizarse previamente a la fecha definida para la entrega, dentro de los plazos establecidos.

En cuanto a los bienes del personal que deberán ser entregados por la Dirección General de Recursos Humanos, estos serán con fecha límite del 15 de agosto del presente año, mediante oficio emitido por la Mesa Directiva del personal adscrito.

Asimismo, el personal de confianza, base, basificado que se encuentre adscrito a áreas de referencia deberá ser puesto a disposición por la Dirección General de Recursos Humanos vía comunicación de Enlace Técnico, a más tardar el 15 de agosto del presente.

Si en dado caso, en que durante el actual receso del Tercer Año Legislativo se convocare al Pleno a celebrar una o más sesiones extraordinarias de urgente resolución o se presentara alguna situación excepcional, esta calendarización podrá ser sujeta a revisión por lo que respecta a las Comisiones Ordinarias, Comités, Secretaría Técnica y Subcomisión de Examen Previo.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

de la entrega, el sujeto obligado deberá notificar por escrito a la Secretaría General y a la Contraloría Interna el nombre de dos grupos para Entregar, a más tardar dentro de los treinta hábiles siguientes a la fecha en que se haya notificado de la designación de las personas responsables para la Recepción, en términos de lo señalado en el quinto párrafo del Primer Resolutivo del presente Acuerdo, con el propósito de establecer los mecanismos de coordinación y comunicación que faciliten el proceso de entrega y recepción.

Todos los bienes objeto de la Entrega serán respaldados físicamente al interior de las oficinas que correspondan conforme a lo establecido para cada caso, en el presente Acuerdo.

SÉPTIMO. En ningún caso podrán promoverse los contratos por honorarios con especialistas o los prestadores de servicios profesionales que laboran en los Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités, con las Diputadas y Diputados, Partidos, más allá del 31 de agosto de 2021, con excepción de los prestadores de servicios profesionales asignados a las legisladoras y los legisladores que hayan sido electos en el proceso de elección consecutiva, siempre que no presenten licencias temporales de separación alguna, para estos casos no será aplicable la entrega.

OCTAVO. La entrega de los bienes materiales, oficinas, estacionamientos y recursos asignados a Comisiones, Comités y el Consejo Editorial, deberán apegarse a lo siguiente:

a) El Presidente de la Comisión, Comité o Consejo Editorial, o el designado formalmente para dar entrega, será el responsable de la entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados.

Se podrá llevar a cabo la entrega de la Presidencia de la Comisión, Comité o Consejo y de sus órganos técnicos, o equivalentes, en un solo acto, notificando a la Contraloría Interna y señalando tal circunstancia en el acta correspondiente.

En caso de que no haya Presidencia designada o el Órgano Técnico de la Comisión no se encuentre en funciones, la Junta de Coordinación Política designará a un responsable de la entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos, equipamiento, así como de sus archivos y bases de datos digitales

CÁMARA DE DIPUTADOS

b) La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, designará formalmente al servidor público responsable de la Recepción y Custodia de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos de los sujetos obligados para su entrega, hasta en tanto se realiza la Recepción formal

por la LXIV Legislatura, sin perjuicio de la responsabilidad de los sujetos obligados a la entrega.

c) La entrega de los vehículos se llevará a cabo conforme al programa establecido para tal efecto por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mismo que no podrá exceder del día 15 de agosto de 2021.

SEPTIMO. La entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados a los Grupos Parlamentarios, deberá sujetarse a lo siguiente:

a) El Coordinador de cada Grupo Parlamentario del inmediato Sistema, a través de su Subcoordinación Administrativa o el titular, en su caso la persona designada, será el responsable de la entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados. El designado para entregar adquiere también, a partir de dicha designación, la responsabilidad de la custodia temporal de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos que le sean asignados con motivo de la Entrega, hasta su posterior recepción por la LXIV Legislatura.

Se podrá llevar a cabo la entrega de uno a el Coordinador y del enlace con la Junta de Coordinación Política o su equivalente en un solo acto, notificando a la Contraloría Interna y señalando tal situación en el acta correspondiente.

b) La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, deberá implementar el apoyo que requieran los Grupos Parlamentarios para la Entrega y Recepción de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados de la LXIV a la LXV Legislatura.

c) El Coordinador de cada Grupo Parlamentario conformado formalmente al inicio de la LXV Legislatura, o el designado para realizar el procedimiento ante la Secretaría General para que en su representación reciba los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados será el responsable de los mismos, sin detrimento de la responsabilidad que en su caso tengan los y las diputadas que

CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupos Parlamentarios de la LXIV Legislatura, conforme a lo establecido en el Segundo Acuerdo del presente.

La entrega a la entidad LXIV [illegible] y su recepción formal, relativa a los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos, se realizará dentro del presente y con los términos que establezcan sus órganos de gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, una vez que estén notificados por debidamente integrados.

[illegible] correspondientes, y realizada en los términos previstos para cada caso por la normatividad aplicable.

d) La entrega de los bienes asignados a la LXIV Legislatura, se llevará a cabo conforme al programa que al efecto expida la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, y estará que no podrá exceder del día 15 de agosto de 2021.

NOVENO. La entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados a los Diputados sin Partido, se sujetará a lo siguiente:

a) Cada Diputado sin Partido, a título personal o por conducto del Diputado designado para [illegible] su representación, será el responsable de la entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos que tenga asignados.

b) La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, designará formalmente al servidor público responsable de la Recepción y Custodia de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados, sin detrimento de este responsable del que, en su caso, designen los propios Legisladores.

c) Concluido el acto de Entrega y Recepción [illegible] las oficinas que ocupaban los Diputados sin Partido se reintegrarán al inventario de la Cámara de Diputados.

DÉCIMO. La entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados a los Órganos de Gobierno y al Comité de Administración se sujetará a lo siguiente:

[illegible]

a) Los Titulares que presidan los Órganos de Gobierno y el Comité de Administración, de manera directa o a través de apoderado para entregar en su representación, serán los responsables de la entrega de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados.

Se podrá llevar a cabo la entrega con la Presidencia del Órgano de Gobierno o del Comité de Administración y con la Secretaría Ejecutiva o Coordinación del Órgano de Gobierno o del Comité de Administración en un solo acto, informando a la Contraloría Interna y poniendo la fecha de la misma en el acta correspondiente.

b) La Secretaría General designará formalmente al servidor público responsable de la recepción de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados a los Órganos de Gobierno y al Comité de Administración y resguardará temporalmente los mismos, sin detrimento de la responsabilidad de los sujetos obligados a la entrega.

c) La Secretaría General incorporará a los bienes, en su carácter de integrante del equipo técnico de los Órganos de Gobierno, como resultado de aquellos bienes materiales que se encuentren bajo su resguardo conforme a los artículos 20, numeral 4; 35, numeral 2; y 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que en su oportunidad deberá hacer del conocimiento dichos Órganos, una vez que se hayan integrado en la LXIV Legislatura.

d) La entrega de los vehículos, se llevará a cabo conforme el programa que para dicho rubro le proporcione la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mismo que no podrá exceder del día 15 de agosto de 2018.

DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, intervendrán en la concurrencia en los trabajos de entrega y recepción de los bienes materiales, oficinas, instalaciones y recursos asignados, a través de las Direcciones Generales correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

DÉCIMO SEGUNDO. Con el propósito de conocer las plantillas de personal para efectos de entrega y recepción, se restringen las cuentas de acceso del personal no autorizado, a partir del 16 de julio de 2021. En cada caso, la Dirección General de Recursos Humanos proporcionará las plantillas de personal actualizadas de cada uno de los sujetos obligados con fecha de corte previa al inicio del proceso de entrega recepción.

DÉCIMO TERCERO. Las bajas de prestadores de servicios profesionales son facultades atribuidas por ley a los titulares con motivo de la conclusión de la LXIV Legislatura, serán definitivas y no podrá solicitarse movimientos, reactivaciones o nuevas contrataciones relacionadas con estos aspectos.

DÉCIMO CUARTO. A partir del 16 de julio de 2021 queda prohibido efectuar movimientos físicos o traspasos de bienes muebles propiedad de la Cámara de Diputados, remover su ubicación o retirarlos de las instalaciones de la Cámara.

para lo que los actos de entrega y recepción tendrán como reflejo los inventarios formulados a la fecha referida.

DÉCIMO QUINTO. Los recursos financieros asignados a los Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités y Diputados sin Partido, deberán estar cubiertos o reconciliados a partir del mes de enero de 2021 y la fecha límite para recibir la última comprobación con motivo del cierre de los órganos de apoyo legislativo será el 15 de julio de 2021, los Órganos de Gobierno tendrán como fecha límite el 15 de agosto para los reembolsos correspondientes. En ningún caso se recibirán informes posteriores. De conformidad con el Acuerdo por el que se adoptan las medidas administrativas, presupuestales y financieras relacionadas con la conclusión de la LXIV Legislatura, aprobado el pasado 7 de marzo por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMO SEXTO. La Secretaría General, a través del área competente, deberá atender de conformidad con la normatividad aplicable las situaciones excepcionales que se presenten durante el proceso de Entrega y Recepción, mismas que estará sujeta en todo momento a las determinaciones que, en su oportunidad, adopte el Órgano de Gobierno correspondiente de la LXIV Legislatura, en el ámbito de sus atribuciones.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

DÉCIMO SÉPTIMO. Con el propósito de asegurar los trabajos de auditoría que realice la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, para la fiscalización de los recursos otorgados a los Grupos Parlamentarios por el periodo de la LXIV Legislatura, el Coordinador del Grupo Parlamentario que se encuentre en el supuesto de sanción, ello para la LXIV Legislatura, deberá designar a la persona que sea responsable de dicho Grupo Parlamentario, misma que tendrá las actas, documentación, información, requerimientos, modificaciones y demás trabajos relacionados a la atención y solventación de auditorías realizadas por la Contraloría Interna, dicho nombramiento tendrá vigencia hasta la conclusión de los procesos de fiscalización.

DÉCIMO OCTAVO. Con relación a la entrega y recepción del Grupo Parlamentario Encuentro Social, deberá precisar cuál será el procedimiento diferente de actividades relacionadas con la entrega y recepción de los bienes que se llevará a cabo al inicio de la LXIV Legislatura y que pertenecían anteriormente al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, mismo que cejó de tener existencia

jurídica al término de la LXIII Legislatura y cuyos bienes operativos y funcionamiento fueron utilizados por el Partido Encuentro Social, debiéndose de regularizar el inventario correspondiente.

DÉCIMO NOVENO. Con relación a la entrega de los formatos particulares (teléfonos celulares) para registro de gastos de telefonía y radiación que hayan sido otorgados a los Legisladores durante la LXIV Legislatura, así como la devolución de los mismos a quienes no hubieren sido electos por la reelección consecutiva o bien que hubieren dejado de ser Legisladores que hayan sido electos para la LXIV Legislatura. Los Legisladores que hayan sido reelectos deberán solicitar el cambio de los teléfonos celulares asignados originalmente durante la LXIV Legislatura.

Se dejan sin efectos todas las disposiciones normativas que se opongan a lo dispuesto en el presente numeral.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Salón de Juntas de la Junta de Coordinación Política, a los 23 días del mes de junio de 2015.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente y Diputado Vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. [illegible]
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macarena
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. [illegible]
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. [illegible]
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV | Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 27 de mayo de 2021 | Número 5931-I

CONTENIDO

Acuerdos

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se aprueba la propuesta del grupo parlamentario de Morena y respaldada por otros grupos parlamentarios de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativa a la conformación [illegible]. Con objeto de llevar a cabo [illegible]. Publicación de los resultados [illegible] Diputados [illegible]

Anexo 1

Jueves 27 de mayo

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA DE [redacted] ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE REGLAS Y PRAXIS, OFICINAS DE REPRESENTACIONES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE [redacted]

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de conformidad con los artículos 32, 33 y 45 numeral 6 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el capítulo V de la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que atendiendo a lo establecido por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los [redacted] Unidos Mexicanos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos [redacted] por el Presidente de la Cámara de Diputados y [redacted] de la Junta de [redacted] Política.

II. Que conforme a lo previsto por el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia es el órgano de gobierno encargado de impulsar el trabajo de las comisiones para la eficacia y cumplimiento de sus programas legislativos.

III. Que el artículo 45, numeral 6, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados [redacted] Mexicanos establece que las Comisiones y Comités deben entre sus obligaciones organizar y mantener un archivo de todos los documentos turnados, que deberán ser entregados a la Legislatura [redacted]

IV. Que en términos del artículo 51 en correlación con el 65, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados concluye su mandato el [redacted] al próximo 31 de agosto del 2021, y la LXV Legislatura iniciará sus funciones el 1º de septiembre del mismo año.

[redacted]

V. Que dentro de la próxima renovación de esta Soberanía, resulta necesario que los Órganos de Gobierno tomen las medidas correspondientes a fin de garantizar que la Cámara de Diputados, independientemente del cambio de Legislatura, esté en aptitud de cumplir eficazmente con las facultades constitucionales y legales que le corresponden, procurando la funcionalidad del Estado mexicano de las actividades que lo componen.

VI. Que resulta importante asegurar la adecuada recepción de los archivos, documentos, bases de datos e información legislativa, resultados de los trabajos realizados por las Comisiones y Comités, el Consejo Editorial y la Sección Instructora, así como por la Subcomisión de Examen Previo, las oficinas de representación de Organismos Internacionales y las y los Diputados sin partido a lo largo de la LXIV Legislatura, a efecto de garantizar que las actividades correspondientes de la LXV Legislatura, cuenten con la mayor gratuidad posible de forma que se encuentren en condiciones de atender sus competencias y, en su caso, [redacted] resolver la conducencia, y de igual forma asegurar la recepción y custodia de los archivos y documentos de los Órganos de Gobierno.

VII. Que en ese sentido, el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 150, numeral 1, fracción XIII, dentro de las atribuciones del Presidente de la Junta Directiva contempla la de supervisar la organización del archivo de la Conferencia o Comités, debiendo dar cuenta en el acto de entrega [redacted] al concluir cada [redacted] para la [redacted] apertura de la [redacted] siguiente Legislatura, de conformidad con el artículo 45 numeral 6 inciso e) de la Ley Orgánica.

Por lo expuesto y fundado, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO - El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases del Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a expedientes, archivos y bases de datos legislativos de Comisiones Ordinarias, Comisiones Bicamerales, Comités, Consejo Editorial, Sección Instructora, Subcomisión de Examen Previo, en lo que proceda, las y los Diputados sin partido y los Órganos de Gobierno, así como oficinas de representación de la Cámara de Diputados en Organismos Internacionales.

El presente Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados es independiente de la obligación de las Diputadas y Diputados y demás servidores públicos, relativa a la presentación de la declaración de conclusión del encargo ante la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. La entrega a la LXV Legislatura y su recepción formal, relativo a expedientes, archivos y bases de datos legislativos de Comisiones Ordinarias, Jurisdiccionales, Especiales, Comités, Consejo Editorial, Sección Instructora y la Subcomisión de Examen Previo, se realizará en el momento y términos que disponga la Mesa Directiva de Gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, una vez que estén totalmente integrados, conformados, creados o instalados en los términos previstos para cada caso por la normatividad aplicable.

TERCERO. El proceso de Entrega y Recepción deberá ajustarse a lo dispuesto en la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados. De igual manera, la elaboración de las actas correspondientes se ajustará al *Manual de Apoyo* para llevar a cabo los actos de Entrega y Recepción de la Cámara de Diputados, así como las medidas temporales (Acta y anexos digitalizados y grabados en discos compactos no regrabables), para la elaboración y entrega de los anexos del Acta de Entrega y Recepción, que estarán vigentes a partir del 1º de junio hasta el 30 de noviembre de 2021 emitidas por la Contraloría Interna.

La elaboración del Acta de Entrega y Recepción deberá integrarse con la documentación e información relativa a los archivos, expedientes y bases de datos legislativos, así como lo correspondiente a [illegible] recursos [illegible]. La Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de sus Direcciones Generales [illegible], deberán tener constancias y documentación necesaria para la integración de los anexos que formarán parte del Acta de Entrega y Recepción, una vez que la documentación [illegible] de Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Juntas y los Diputados sin partido, Comisiones, Comités, Consejo Editorial, Sección Instructora, Subcomisión de Examen Previo y Oficialía de Representación en Organismos Internacionales.

Los correspondientes actos y documentos referidos en el párrafo anterior serán entregados por cada Dirección General en conformidad con las características que la Contraloría Interna determine y comunique a ésta, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha programada en el calendario de entrega previsto en el presente Acuerdo, para su incorporación al Acta de Entrega y Recepción.

CUARTO. La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos de la Entrega y Recepción de la LXIV a la LXV Legislatura, en lo conducente, proveerán lo necesario, conforme a lo establecido en el presente Acuerdo, para el [illegible] disposición de los expedientes, archivos y [illegible] de cierre legislativo, sin perjuicio de la responsabilidad que en dicha rama tengan los titulares o sujetos obligados de la Coordinación Parlamentaria, Comisiones Ordinarias, Comités, Consejo Editorial, Sección Informativa, Subcomisión de Cronista Parlamentario y los Diputados sin partido y Órganos de Gobierno, así como las oficinas de representación de la Cámara de Diputados en Organismos Internacionales, hasta en tanto se realice la recepción por parte de la LXV Legislatura, procurando garantizar la funcionalidad para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales hasta el fin de la Legislatura.

QUINTO. La entrega de los expedientes, archivos y bases de datos legislativos se sujetará al siguiente calendario:

a) Comisiones Ordinarias, Comisiones Bicamerales, Comités, Sección Informativa, Subcomisión de Cronista Parlamentario y Consejo Editorial, del 1° hasta el 15 de julio de 2021.

b) Oficinas de representación de la Cámara de Diputados en Organismos [illegible]les, del 1° hasta el 15 de agosto de 2021.

c) Grupos Parlamentarios y las y los Diputados sin partido, del 16 hasta el 31 de julio de 2021.

d) Órganos de Gobierno y el Comité de [illegible]laboración, hasta el 31 de agosto de 2021.

Si se diera el caso de que durante el actual receso del Tercer Año Legislativo se convocara a Pleno a celebrar una o más sesiones, sus efectos quedarán en suspenso, pues deberán ser objeto de revisión, por lo que respecta a esta fecha límite.

Los órganos auxiliares del Pleno que por razón de naturaleza legal o desarrollo de procesos jurisdiccionales deban mantener sus funciones parlamentarias, podrán ampliar el plazo de entrega de la información a su cargo, sin que este pueda exceder [illegible] 15 de agosto de 2021.

El proceso de integración de la documentación correspondiente, así como del Acta de Entrega y Recepción, deberá realizarse previamente a la fecha definida para la

entrega. Para tal efecto, el sujeto obligado saliente deberá notificarlo por escrito a la Secretaría General y a la Contraloría Interna, al menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de entrega solicitada, conforme a la normatividad. El monto de la garantía será designado para su entrega.

Todos los expedientes, archivos y bases de datos que entreguen las Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, el Consejo Editorial, así como las oficinas de representación de la Cámara de Diputados en los Congresos Estatales, serán recepcionados físicamente en las instalaciones de la propia Comisión, Comité, Consejo u oficina, según en cada caso corresponda, en los términos que dispone el inciso b) del Artículo Sexto del Acuerdo. En el caso del archivo, éste estará sujeto a las disposiciones establecidas por el Sistema Institucional de Archivos.

En cuanto a la Sección Instructora, a la Subcomisión de Examen Previo y a otros Órganos sujetos a entrega, que no tengan designado oficialmente algún lugar físico de los expedientes, archivos y bases de datos para su entrega, éstos serán depositados en el Archivo General de la Cámara de Diputados, para su custodia, conforme a las disposiciones del Reglamento del Archivo.

SEXTO. La entrega de los expedientes, archivos y bases de datos legislativos de las Comisiones y Comités, Consejo Editorial, Sección Instructora, Subcomisión de Examen Previo y de Jueces y Juezas Disciplinarios de la LXV Legislatura, en los que un grupo parlamentario cuente con la mayoría absoluta, se sujetarán a lo siguiente:

a) La Presidencia de la Comisión, Comité, Consejo o la Sección Instructora, o quien éste designe oportunamente para entregar o, en su caso, recibir sin pendientes, será la responsable de la entrega de los expedientes físicos y bases de datos legislativos. Para el caso de la Subcomisión de Examen Previo la sesión las Presidencias de las Comisiones de Gobernación y Población y de Justicia.

Se podrá llevar a cabo la entrega de la Presidencia de la Comisión, Comité, Consejo o de la Sección Instructora y de su Personal Técnico en un solo acto, notificando a la Contraloría Interna y validando el cumplimiento de los actos correspondientes.

En caso de que no haya Presidencia designada, el Enlace Técnico de la Legislatura en funciones, la Junta de Coordinación Política designará a un responsable de la entrega de los bienes, expedientes, archivos y bases de datos legislativos.

b) La Subsecretaría [illegible] a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, designará formalmente a una o un servidor público responsable de la recepción y custodia temporal de los expedientes, archivos y bienes de todos los Diputados y Diputadas y Comités y demás Órganos, hasta en tanto se realice la recepción formal por la LXV Legislatura en los términos del segundo resolutivo del presente Acuerdo.

En caso de solicitudes de información que puedan estar relacionadas con los expedientes, archivos o bienes de dicho legislativo bajo custodia de la Secretaría General, ésta gestionará lo conducente ante los Órganos de Gobierno, toda vez que los archivos y expedientes que existen en la custodia temporal de sus áreas de la Secretaría General serán debidamente validados, hasta la entrega formal correspondiente.

c) En el caso de los Grupos Parlamentarios será responsabilidad de cada uno la recepción y resguardo de sus archivos, expedientes y bienes [illegible], a la brevedad respectiva que se constituya en la LXV Legislatura.

SÉPTIMO. La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, recibirá los trabajos de Entrega y Recepción de Comisiones Ordinarias, Comisiones Bicamerales, Comités, Consejo Editorial, Secretaría Técnica, la Subcomisión de Examen Previo y de las y los Diputados del periodo, quienes deberán elaborar un [illegible] en la que cada una recabe la documentación que [illegible] los Anexos del Acta, en atención a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados. En los casos que sea aplicable, en términos de ley, el dicho informe deberán atenderse las disposiciones de cumplimiento las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con los artículos 72, 73, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las solicitudes de información en materia de transparencia deberán estar atendidas a la fecha de la firma del acta entrega, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En dicho informe se deberá anexar y señalar con detalle lo siguiente:

I. Relación de actividades realizadas y su correspondiente documentación soporte de los archivos generados.

a) Relación de programas de trabajo anuales;

[illegible]

b) Relación e informes sectoriales y finales emitidos;

c) Acuerdos adoptados, haciendo mención también de aquellas que no se realizaron por falta de quórum, debiendo incluir actas de las reuniones, listados de asistencias y ausencias, justificaciones y/o sustituciones cuando así lo haya establecido el reglamento, así como el parecer del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

d) Subcomisiones o Grupos de Trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas;

e) Resumen de comparecencias, reuniones o entrevistas celebradas con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;

f) Relación de los escritos que fueron dictaminados y/o recibidos (iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, documentos, opiniones o informes) en la materia de su competencia;

g) Visitas realizadas de trabajo, precisando objeto, ciudades y dependencias participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

h) Relación de asuntos generales recibidos o atendidos;

i) Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;

j) Resumen de otras actividades desarrolladas por la [redacted] como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias;

k) Movimientos de personal, señalando su causa; y

l) La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración;

La actual es una competencia restrictiva para [redacted] a un periodo de ejercicio. Dicha facultad debería ser por excepción al principio expuesto y resultar condicionada, por ejemplo, a dictamen [redacted] Journal de Procesos Legislativos, diferenciando

[illegible]

[illegible]

a) Iniciativas y el estado que guarden cada una;

b) Minutas y el estado que guarden cada una;

c) Oficios, comunicaciones y solicitudes pendientes de atender, en especial y estado que guardan en la particular;

d) Bases de datos en formatos electrónicos, señalando la información que contienen y la fecha de la última actualización;

e) Asuntos pendientes de conclusión o resolución, indicando el estado que guardan, y en su caso, el plazo límite para su atención; y

f) Informes y reportes pendientes de elaborar. Describir, en su caso, la problemática pendiente de atender al término de la Legislatura y, si procede, hacer referencia de las acciones que por su importancia requieren de seguimiento para asegurar la continuidad en los asuntos de alto impacto o de especial atención.

III. Expedientes y archivo.

Todos los documentos e información (expedientes y archivos físicos o en otro formato) que integren el informe que entre cada Comisión, Comité o el Consejo [illegible], deberá ser relacionada con el mayor detalle, orden y posible posible, de tal forma que, al momento de su entrega a la siguiente Legislatura, se otorguen las mejores condiciones para dar continuidad a los trabajos que, en su caso, queden pendientes. Esto de acuerdo a las disposiciones del que establezca el Sistema Institucional de Archivos.

IV. Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.

Deberá presentarse relación por trimestre de los avances de cumplimiento de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia. En caso de no contar con alguno(s), se deberá solicitar a la Unidad de Transparencia cualquier pronunciamiento favorable, sobre el efectivo cumplimiento de la Comisión o Comité o de las y los Diputados sin partido de que se trate. El incumplimiento de cada apartado, quedará asentado en el Acta de Entrega y Recepción para los efectos legales correspondientes.

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

"2021, [illegible] y la Independencia de México"
"Año de Legislación de la Paridad de Género"

[illegible] en cumplimiento de cumplimiento relativo al Balance de Recursos del presente año, cuya responsabilidad corresponderá a los Grupos Parlamentarios que hayan ejercido y/o hubieren en el ámbito de la LXV Legislatura.

Se deberá incluir una relación de las solicitudes de información que haya recibido el Órgano Legislativo (Comisión, Comité, Junta de Coordinación Política u Órgano de Gobierno) y la situación que guardan.

V. Los demás documentos que, en su caso, generen los órganos a que se refiere el primer párrafo de este resolutivo en ejercicio de sus funciones, que no se encuentren señalados en las fracciones anteriores y que por su importancia o trascendencia requieran de resguardo archivístico en términos de la normatividad aplicable.

OCTAVO. La Secretaría General, a través de la o del servidor público que designe, recibirá y custodiará temporalmente los expedientes, archivos y bases de datos legislativos que en su momento entreguen los Órganos de Gobierno y el Comité de Administración, así como las oficinas de representación de la Cámara de Diputados en Organismos Internacionales.

Se podrá llevar a cabo la entrega de la Presidencia del Órgano de Gobierno o del Comité de Administración o de las oficinas de representación de la Cámara de Diputados en Organismos Internacionales, saliente y de su Secretaría Ejecutiva o equivalente al Órgano de Gobierno o del Comité de Administración en un solo acto, notificando a la Contraloría Interna y realizando tal situación en el acta correspondiente.

En caso de digitalización de información que pudieran estar relacionadas con los expedientes, archivos o bases de datos legislativos bajo resguardo de la Secretaría General, ésta gestionará la conservación de los digitales de [illegible].

NOVENO. La Secretaría General, a través de sus competencias, deberá asegurar de conformidad con la normatividad aplicable, la adecuada representación que se presentará durante el proceso de Entrega y Recepción, relativa a que actual registro archivístico y los documentos que en su oportunidad adopte el Órgano de Gobierno correspondiente de la LXV Legislatura, en el ámbito de sus atribuciones.

[illegible]

TRANSITORIOS

Primero. Hágase del conocimiento de los Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités, Consejo Editorial, Tesorería, Contraloría, Subtesorería de Examen Previo, [illegible] de representación en Organismos Internacionales, a ver y los Diputados sin partido y a los Unidades Administrativas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Recinto Legislativo, a 19 de mayo de 2021

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Firma

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, BUFETE JURÍDICO, CENTRO DE ESTUDIOS, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS [redacted] APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL EL 19 DE MAYO DE 2021.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

000032

SEDE

DIP. [redacted]
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA PROGRAMAR GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉ EDITORIAL, JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MESA DIRECTIVA, ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO; APROBADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL 11 DE MAYO DE 2021.

Conferencia para la D[illegible]y Programación de los [illegible] Legislativos

DIP. [illegible] ROMERO HICKS
[illegible] PARLAMENTARIO DEL
[illegible] NACIONAL

ACUERDO DE LA [illegible] PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO [illegible] DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, DIRECCIÓN LEGISLATIVA, SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, OFICINAS DE RESPONSABILIDAD EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL DEL 19 DE MAYO DE 2021.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

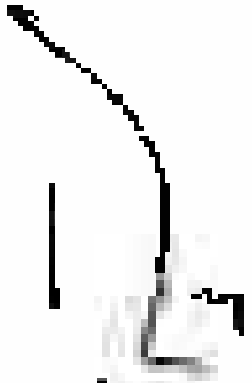

DIP. [redacted]
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO [redacted] INSTITUCIONAL

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA ANUAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS [redacted] COMITÉS, DESARROLLO ESPECIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL EL 11 DE MARZO DE 2021.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

000035

FIRMA

P.A.

DIP. [redacted]
COORDINADORA DEL GRUPO [redacted]
PARTIDO [redacted]

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO POR DISCIPLINA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA [redacted] DE DIPUTADOS, [redacted] COMISIÓN DE COMITÉ, COMITÉ EDITORIAL SECCIÓN: [redacted] SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, [redacted] REPRESENTACIÓN [redacted] INTERPARLAMENTARIAS, LAS Y LOS DIPUTADOS [redacted] PARTIDOS Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL EL 18 DE MAYO DE 2021.

FIRMA

DIP. RAQUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, DIRECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE EXÁMEN PREVIO, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, LAS Y LOS DIPUTADOS SECRETARIO Y LOS CARGOS DE GOBIERNO, APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL EL 19 DE MAYO DE 2021.

FIRMA

DIP. JOSÉ ARTURO ESCOBEDO VICTORICO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA LA GACETA DIGITAL, ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, COMISIÓN EDITORIAL, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS PREVIOS, OFICIALÍAS DE REPRESENTACIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. APROBADO EN LA REUNIÓN VIRTUAL EL 10 DE MAYO DE 2021.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

FIRMA

DIP. [redacted]
DIGNO REPRESENTADOR DEL [redacted]
PARTIDO [redacted]

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS [redacted] POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y ADMINISTRATIVO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, DIRECCIÓN, SUBDIRECTORA, SUBCOMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, OFICIALÍA MAYOR, REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERPARLAMENTARIOS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, APROBADO EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL 19 DE MAYO DE 2021.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

FIRMA

DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA LEGISLATIVO DE ESTA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, DIRECCIÓN INFORMÁTICA, SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, OFICIALÍA DE REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LAS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, APROBADO POR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE 2021.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

"2021. Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"Año Legislativo de la Protección Civil"
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de agosto de 2021
CTA/Oficio 12/2021

Lic. Jorge Torres Castillo
Contralor Interno

Presente

ACUSE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez le comento que con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Entrega y Recepción de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a mi digno cargo, me he visto en la necesidad designar al Ing. Aniuel Armando Arellanes Ceballos, Enlace Técnico de la Comisión para realizar dicho acto de entrega y recepción de la Presidencia, así como de la Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Óscar González Yáñez
Presidente

13 AGO 2021

RECIBIDO

c.c.p. Congreso de la Unión, Honorable Cámara de Diputados, Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Mtro. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Ing. Aniuel Armando Arellanes Ceballos, Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1º de julio de 2021.
SG/LJ 0126/2021

A los Diputados y Diputadas Presidentes
de Comisiones Ordinarias, Bicamerales,
Comités, de la Sección Instructora y de la
Subcomisión de Examen Previo
P r e s e n t e s.

De conformidad con el "Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos" por el que se establecen las bases de programación general de manejo y recepción para cumplimentar de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, recibidas a las comisiones, comités, Consejo Editorial, Secretaría Técnica, Subcomisión de Examen Previo, así y los diputados sin partido y los órganos de gobierno". Se permite comunicar a ustedes que en comisiones públicas de la Cámara de Diputados cuenta con la de "desahogar" para recibir los expedientes y opiniones parlamentarias a que se hace referencia. La anterior, en representación de la Secretaría General a mi cargo. De acuerdo recibido de los servidores públicos designados para recibir cada órgano legislativo.

Sin otro particular, me reitero con el mismo

Atentamente,

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

C.c.p. Lic. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Archivo.

[illegible]

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección de Procesos Legislativos y Apoyo Parlamentario
Dirección de Apoyo a Comisiones

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de agosto de 2021.

PROCESO DE ENTREGA DE LA NUEVE LEGISLATURA

1	Asuntos Migratorios	Gabriela [illegible]
2	Asuntos Indígenas	Ulises Alejandro [illegible]
3	Atención Ciudadana	Gabriela [illegible]
4	Atención a Grupos Vulnerables	Rosa [illegible]
5	Ciencia, [illegible] e Innovación	Hortencia [illegible]
6	Comunicaciones [illegible]	Sergio [illegible]
7	Cultura y Cinematografía	Patricia [illegible]
8	Defensa Nacional	Ulises [illegible]
9	Deporte	Claudia [illegible]
10	Derechos de la Niñez y Adolescencia	Juan Manuel [illegible]
11	Derechos Humanos	Mónica [illegible]
12	Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda	Gabriela [illegible]
13	Desarrollo Social	Jorge [illegible]
14	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y [illegible]	Juan Carlos [illegible]
15	Economía Social y Fomento del Cooperativismo	Víctor [illegible]
16	Educación [illegible]	Miguel [illegible]
17	Educación	Martha [illegible]
18	[illegible]	Carlos Alberto [illegible]
19	Fiscalización, Rendición de Cuentas y [illegible]	Cristian [illegible]
20	Fortalecimiento [illegible]	[illegible]
21	Gobernación y Población	Juan Carlos [illegible]
22	Hacienda [illegible]	Juan Carlos [illegible]
23	Igualdad de Género	[illegible]
24	Infraestructura	Carlos Alberto [illegible]
25	Juventud	[illegible]

26	[illegible]	[illegible]
27	Juventud y Deporte	José Ortiz Zúñiga
28	Trabajo	Juan Carlos Sánchez [illegible]
29	Medio Ambiente, Recursos Naturales, Cambio Climático y Asuntos Forestales	Rosa Icela Rodríguez Velasco
30	Marina	Juan Arturo [illegible] Abril
31	Radiodifusión y Telecomunicaciones	Sergio Alejandro Argüello Zárate
32	Reforma Agraria	Gabriela Sánchez Pérez
33	Relaciones Exteriores	Gabriela Cervantes Ruiz
34	Puntos Constitucionales	José Manuel [illegible]
35	Radio y Televisión	Héctor Pérez Cruz
36	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Michelle Guevara Valdés
37	Relaciones, Responsabilidades y Prácticas Parlamentarias	Francisco Torres Pérez
38	Relaciones Exteriores	Héctor [illegible] Zárate
39	Salud	Gabriela Cervantes Ruiz
40	Seguridad Pública	Patricia Elvira Jiménez
41	[illegible]	[illegible] Sierra Gómez
42	Trabajo y Previsión Social	Rafael Ortega Blanco
43	Transportes y Autotransportación	Manuel Palomares Morales
44	Turismo	Gabriela Cervantes Ruiz
45	Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Brian César Ayala Paz
46	Vivienda	[illegible]

2	Comunicación Social	Horacio [illegible] Escárcega
3	[illegible] Nacional	David [illegible]
4	Canal del Congreso de los Diputados	Sofía Claudia Cárdenas Morales
5	Biblioteca	Archivo

1	Secretaria	Mario Cruz Cano
2	Subsecretaria de Servicios Parlamentarios	[illegible] Nayar Hernández
3	Comité de Ética	Alejandro González Esteva
4	Comité de Ética	[illegible] Francisco Madrid
5	Coordinador Responsable de Difusión [illegible]	Armando Torres Arreola

Juan Carlos Cummings García
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SECRETARIO

000046

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de agosto de 2021
Oficio No. SSAF/DGRMSG/1552/2021

JORGE TORRES CASTILLO
CONTRALOR INTERNO
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE SUPRESIÓN Y BAJA POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES, INMUEBLES, INSTALACIONES Y RECURSOS ASIGNADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS SIN PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, [illegible] INSTITUCIONAL, SUBCOMISIÓN DE [illegible]

A mayor abundamiento me permito hacer de su conocimiento que el sitio donde se encuentra publicado para llevar a cabo la Entrega de los Bienes y Recursos de la Oficina que encabeza la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, será el Lic. Agustín Quintal Alamos, lo anterior de conformidad con la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas y el Manual de Políticas para llevar a cabo los actos de Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Dirección General de Control y Evaluación

Oficio: CI/DGCE/0267/2021

Asunto: Se solicita baja del usuario. Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

Diputado
Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Presente

Me permito comunicarle que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Normatividad de la Cámara de Diputados aplicable, en materia de entrega y recepción, he designado al C.P. Edgar David Hernández García y Armado Nava Flores con número de extensión 5023 y correo electrónico edgardavid.hernandez@diputados.gob.mx para intervenir en el proceso de Entrega y Recepción de los bienes asignados y recursos humanos adscritos a la Presidencia y Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Lo anterior con fundamento en los Acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y de la Junta de Coordinación Política con la que se establecen las bases del Programa General de Entrega y Recepción por Conclusión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobados el 18 de marzo y 15 de julio de 2021 respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Arturo [illegible] Zaldívar
Director General de Control y Evaluación

C.c.p. Lic. Jorge Valencia Contreras.

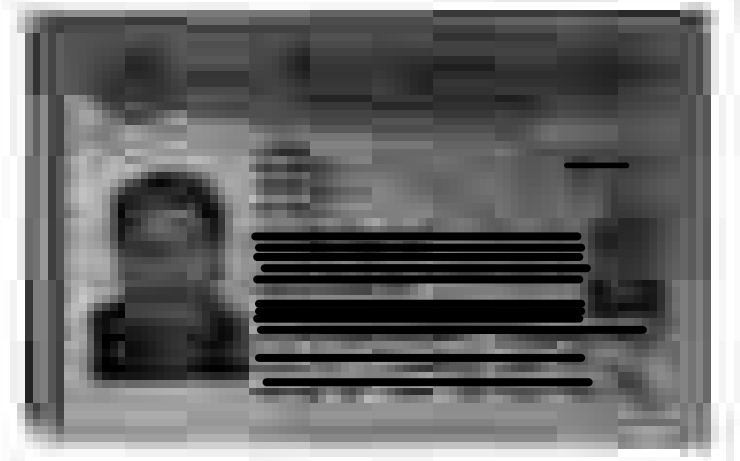

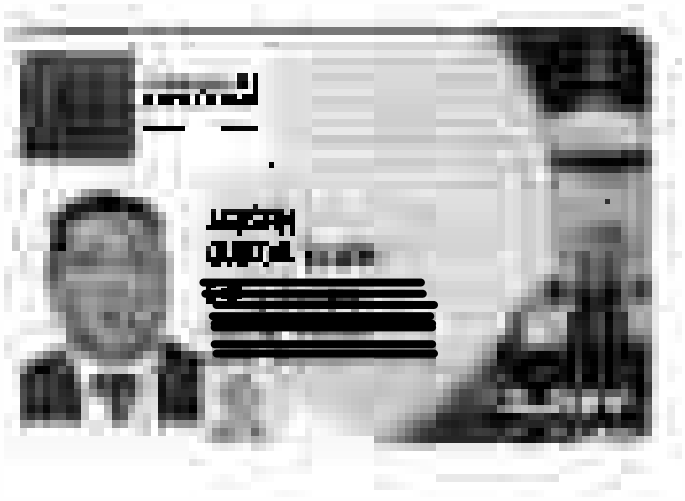

ec3951

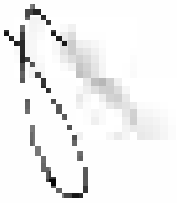

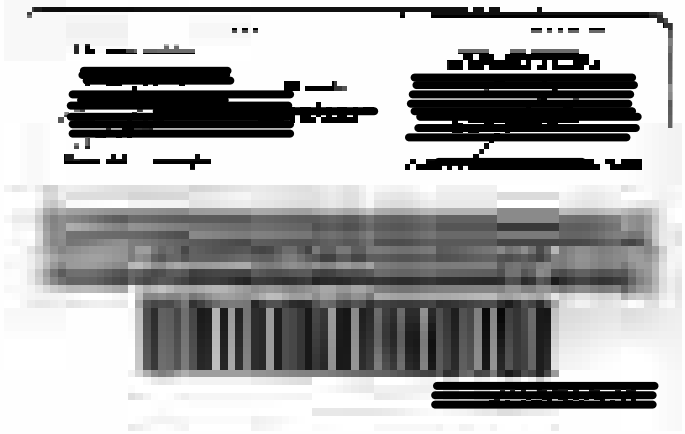

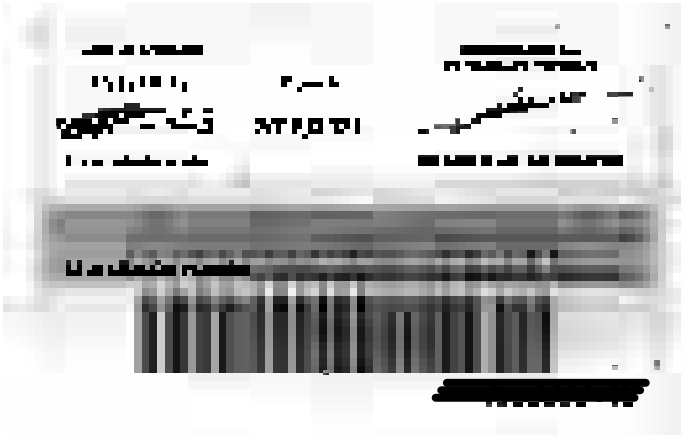

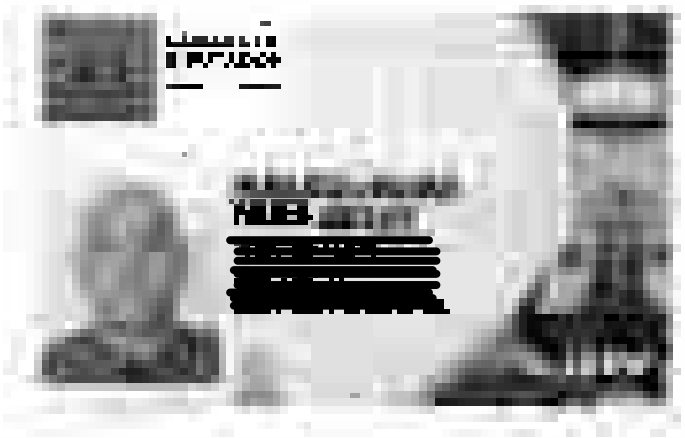

Anexo 1
Reporte de avances de actividades del Programa de Trabajo SED

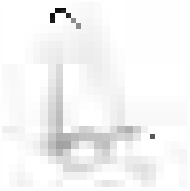

INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

[illegible]

[illegible] Comisión de Transparencia y Anticorrupción, [illegible] Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, [illegible] Secretaría de la Función Pública, [illegible] Auditoría Superior de la Federación, [illegible] Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, [illegible] Consejo de la Judicatura Federal, [illegible] Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, [illegible] Secretaría del Trabajo y Previsión Social, [illegible] Procuraduría Federal del Consumidor.

[illegible] objetivos específicos de la Comisión para el Trabajo Ambulatorio son los siguientes:

a) [illegible]

b) [illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] el Primer Año Legislativo, se promovió la participación de los Centros especializados y sociales adscritos al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a través de la [illegible] para el Consenso Ciudadano [illegible] [illegible] de la sociedad civil.

Se promovió la participación del Dr. [illegible] de La Malquerida de México, Rubén [illegible] de Transparencia y Anticorrupción, Gerardo Rodríguez [illegible] y Anticorrupción, Mauricio [illegible] y la Confederación Nacional [illegible].

[illegible] Artículo Tercero del VIII de la Convención Anticohecho de la Organización [illegible] México en vigor, Número [illegible] 33, Tercer párrafo, Fracción I, 37 Bis y 37 Ter de la Ley Orgánica de los Tratados Internacionales y [illegible] los acuerdos de la Unidad de Coordinación Política del Congreso de [illegible] para [illegible] a cabo las designaciones de los diputados que [illegible] los cargos de Titulares de los Órganos Internos de Control [illegible] [illegible] en la Coordinación Política de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del presupuesto de egresos de la Federación.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de los principales objetivos del periodo de 2019 a 2020 [illegible] la relevancia del [illegible] parlamentaria diversas acciones tendientes a [illegible] pública, basadas en los principios de [illegible], rendición de cuentas y participación ciudadana, [illegible] la Comisión [illegible] diversas iniciativas sobre modificaciones a la Ley de [illegible], Auditoría Superior de la Federación, Ley General de Responsabilidades Administrativas, [illegible] y las relativas a [illegible] Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, [illegible] y la relevancia que [illegible] la Comisión [illegible] de la Sociedad Civil [illegible] a nivel federal y [illegible] de esta Comisión [illegible] a través de [illegible] la integridad [illegible] para [illegible] de [illegible] para [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN DURANTE [illegible]	
Iniciativas aprobadas en el Pleno de la Cámara	15
Iniciativas aprobadas en Comisión con opinión al Pleno de Cámara	27
Iniciativas desechadas por [illegible]	1
[illegible]	4
[illegible]	11
Iniciativas pendientes	56
Total	164

Se señalaron las iniciativas que deben turnarse para su estudio y dictamen correspondiente, a la Comisión de [illegible] Transparencia en relación con [illegible] dependencias que integran [illegible] Federal y [illegible] Mexicanos y [illegible] para [illegible] Transparencia, [illegible] Política de la Función Pública y [illegible] Mexicanos y [illegible] para [illegible] Alternativa [illegible] Diputados [illegible] Legislatura:

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN DURANTE [illegible]	
Minutas aprobadas en el Pleno de la Cámara	1
Minutas aprobadas en Comisión con aval al Pleno de la Cámara	3
Minutas que fueron emitidas [illegible] para [illegible] del periodo de [illegible] CPEUM y quedan [illegible]	3
Minutas pendientes por dictaminar	1
Total	8

Sobre [illegible] Comisiones [illegible] Acuerdo se [illegible] diversos [illegible] para el cumplimiento de [illegible] [illegible] del cual [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS PROMOCIONES TURNADAS A LA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN	
PPA aprobadas en el Pleno de la Cámara	1
PPA aprobadas en Comisión en sentido distinto al Pleno de la Cámara	2
PPA con términos para emitir dictamen por vencer los próximos días de abril	2
PPA en trámite	70
PPA pendientes	101
PPA pendientes por dictaminar	0
Total	131

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 1 y 3 del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen diversos criterios de aplicación a partir del 20 de marzo, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha determinado [illegible] para el desahogo de las reuniones de trabajo, mismas que se llevarán a cabo de manera virtual. Asimismo, se informa que los plazos y términos de los procedimientos parlamentarios se reanudarán el [illegible] de abril de 2020, por lo que a partir de esa fecha se computarán los términos para emitir dictamen de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran pendientes de dictaminar.

Lo anterior, se refleja en los siguientes Cuadros: Dichos cuadros se integran con datos actualizados que serán publicados mensualmente, el producto de dichas actividades se presentará de la siguiente manera:

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS Y LA COMISIÓN EN LA PRIMERA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN	
[illegible]	7
[illegible]	8
[illegible]	-
Total	

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS MINUTAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LEGISLATIVO	
Minutas que fueron recibidas [illegible] para los efectos del artículo 72 de la CPEUM y que continúan en trámite	1
Minutas pendientes por vencer en Comisiones Unidas	0
Total	1

RELACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LAS INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN PARA OPINIÓN	
Iniciativas desechadas o concluidas en la Comisión	7
Iniciativas para opinión procedentes	5
Iniciativas para opinión parcialmente	--
Total	19

Se dio puntual seguimiento a las actividades de la Comisión durante el primer año de la LXIV Legislatura de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Cámara de Diputados, mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el ámbito de competencia de la Comisión, así como las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por el que se establecen las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, se informa que esta Comisión no recibió ninguna solicitud de información relacionada con el tratamiento de datos personales.

Durante el periodo ordinario de sesiones comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 15 de agosto de 2022, esta Comisión no recibió ningún oficio de solicitud de información de dependencias y organismos públicos o de empresas paraestatales, mismos que hubieran omitido responder dentro de la siguiente manera:

Asuntos recibidos en la Comisión para su atención en el periodo que se informa, agrupados, turnados, gestionados y dados de baja	
Asuntos recibidos y atendidos	99
Asuntos parcialmente atendidos en espera de la respuesta de las dependencias según el caso	20
Total de asuntos recibidos	119

Obligaciones de Transparencia

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, se hace de su conocimiento que esta Comisión cumplió con el cien por ciento

su campo de intervención conforme a las obligaciones que le corresponden de fecha 01 de septiembre 2023 a 31 de agosto de 2024.

De igual manera, se informa la Comisión recibió un total de 11 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma conforme a los lineamientos correspondientes, cabe señalar que se anexa en el archivo de la Comisión el oficio de la Unidad de Transparencia donde se informa el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública en tiempo y forma.

El Grupo de Investigación, Análisis y Control de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, ha venido llevando a cabo diversas acciones de gabinete y parlamentarias, así como la participación de diversos integrantes en el mes de diciembre de 2023, aperturando expedientes, grupo técnico que se integró por diversas [illegible] tiene en facultad la de proveer de información de trabajo técnicos a integrantes en reuniones de trabajo.

Entre las principales acciones destacan la participación activa y propositiva en la organización con Máxima de Transparencia, Anticorrupción, Protección de Datos Personales, Combate a la Corrupción y Gobierno Abierto y la Legislación Digital.

Se realizaron diversas actividades relativas a la creación de Comités de Vigilancia en Organismos Públicos de carácter Federal, Fideicomisos, Mandatos Anticorrupción para Pymes, Herramientas de Control Tecnológico en materia de Transparencia y Anticorrupción y Auditoría Social.

Se dieron respectivas reuniones en materia de Integridad, Ética, Compliance, Anticorrupción, Prevención de Lavado de Activos, Inteligencia Financiera y Regulación Digital.

Finalmente, de acuerdo con el Grupo de Investigación, Análisis y Control de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXV Legislatura, anexo y de acuerdo con el oficio CTA/133 cabe señalar que pueden disponer el Dr. Santiago Nieto Castillo (Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP), Dr. Carlos Romero Aranda (Procurador Fiscal de la Federación), entre otros, mismos que pueden ser mencionados en el Informe Final de la Comisión.

También se realizaron reuniones de la Subcoordinación de Enlace Parlamentario, Presidencia de la Subcomisión de Temas Laborales y [illegible] en materia de investigación.

CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

00364

Fabricamos de Partidos y Fideicomisos en Materia de Regulación del Entorno Digital y Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales en el ámbito de protección y candidatura en el evento, [illegible]

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción [illegible] sesiones ordinarias celebradas en el [illegible] informe anual de gobierno y parlamento abierto, transparencia y combate de la corrupción, relativo a la [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] de la [illegible] [illegible] con [illegible] a los programas anuales de trabajo y conformación [illegible] de [illegible] [illegible] de la información que se genere a través de su [illegible] en el siguiente hipervínculo [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"[illegible]"
"2021: Año de la Independencia y Grandeza [illegible]"

[illegible]

Oficio No. [illegible]

DR. [illegible]
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Me dirijo a usted con fundamento en los artículos 121, 122, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169,

Anexo 2
Características de un sistema de la Dirección General de Vacantes y de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad

Secretaría General

Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad

Dirección de Control Presupuestal

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio Legislatura LXIV/2021

DGPPC/UAN/0764/2021

Dip. Cecilia González Yáñez

Presente

En relación a su solicitud de Suficiencia de No Adeudo, con base en lo establecido en el artículo 29 de los Lineamientos Generales para la Comisión de Programación, Presupuesto y Contabilidad y los Órganos de Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, le informo que para la comprobación de los recursos ejercidos a Fondo Fijo y Gastos a Comprobar.

Se requiere la presentación de la documentación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de los mismos Lineamientos Generales para los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2020.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Luisa Cabalí Martínez Morus

Titular de la

C.c.p.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Dirección General de Recursos
Dirección de Control de Operaciones

DGRO/55

"2016, Año de la Consolidación de la Autonomía de la Ciudad de México"

Dirección Legislativa y de Asuntos Jurídicos
Oficio número DGRO/DCO/XXXX/2016

Dip. Oscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
Presente

Se informa que, de la revisión de los contratos y pedidos de la fecha de la presente no hay ninguno [illegible] que se relacione con el tema de [illegible] que se comprobar por lo tanto [illegible].

Esperando [illegible] se [illegible] cualquier [illegible] como motivo adicional sobre el particular.

Atentamente

[illegible]

[illegible]

Secretaría General
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad
Dirección de Contabilidad

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio: SSAF/DGPPC/DC/0935/2021

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021

Ing. Rafael Armando Avelleda Caballero
Presente

En alcance a mi oficio de Conformidad de No Adeudos de anteriormente vacante con fecha, en los archivos contables de esta Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Contabilidad, en su calidad de "Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción", a la fecha, no existe ningún pendiente con lo que se refiere a Fondo Fijo y Gastos a Comprobar.

Lo anterior de la presente constancia se hace con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Noveno para la Entrega y Recepción de los Asuntos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2021.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Luisa Citlalli Martínez Muñoz
Directora

C.c.p.

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Dirección General de Recursos
Dirección de Control de Operaciones

"2021: Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Ciudad de México, a [illegible] de agosto de 2021
Oficio número [illegible]

Ing. Rafael Armando Avellaneda Caballero.
Director Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Presente

Se informa que, de no recibir en los próximos [illegible] días hábiles a la fecha de la presente no se tendrá [illegible] por lo que se solicita atentamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

[illegible]

Anexo 8
Relación de Inmuebles

0003

	H. CÁMARA DE DIPUTADOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE BIENES MUEBLES Y OTROS DE ARTE	FECHA DÍA MES AÑO FOLIO 187

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS:

"SEGUNDO.- LA CONSTANCIA SERÁ EMITIDA POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS [illegible] POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN [illegible] CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, APLICABLE A LAS [illegible] COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN UBICADA EN EL STANDA [illegible] REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERPARLAMENTARIOS, LOS Y LAS DIPUTADOS SIN PARTIDO Y [illegible] DIRIGENTES DE GOBIERNO."

"SEGUNDO.- [illegible] LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE BIENES MUEBLES, ARTÍCULOS DE ORNATO Y ACERVO [illegible] POR LA DIRECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MUEBLES, ORNATOS, INSTALACIONES Y RECURSOS ASIGNADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS SIN PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL, SECCIÓN PATRIMONIAL, SERVIDORES DE LA NACIÓN."

[illegible] RESPECTIVAMENTE

SE HACE CONSTAR QUE EL(LA):

C.	MTRO. RAFAEL ARELLANES CARMONA PEDRO		
PUESTO:	ENLACE TÉCNICO		
ÁREA:	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN		
UBICACIÓN:	EDIFICIO G PISO 3°	EXT:	54214

A LA FECHA NO TIENE [illegible] CON BIENES MUEBLES Y/O BIENES DE ARTE Y ORNAMENTO ASIGNADOS Y/O EN CUSTODIA Y/O, ASÍ COMO [illegible]

AUTORIZA	
[illegible]	[illegible]
SUBDIRECTOR(A) DE [illegible]	DIRECTOR DE [illegible]

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIOS
[illegible]

FECHA: [illegible]

FOLIO: 358

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

"ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS COMISIONES, COMITÉS, CONSEJOS EDITORIALES, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, DAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO."

"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES INMUEBLES, OFICINAS, INSTALACIONES Y RECURSOS ASIGNADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS QUE INTEGRAN COMISIONES, COMITÉS, CONSEJOS EDITORIALES, SECCIÓN INSTRUCTORA, SUBCOMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS"

[illegible]

SE HACE CONSTAR QUE EL [illegible]

C.	DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ VELÁZQUEZ		
PUESTO:	PRESIDENTE		
ÁREA:	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN		
UBICACIÓN:	EDIFICIO [illegible] PISO [illegible]	PART.	CASTILLO

A LA FECHA NO TIENE A CO[illegible] BIENES MUEBLES A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA

ENTREGA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[

日曜美術館 アートシーン・ナビゲーター 05

生誕100年 岡本太郎 ―芸術と人生の全貌―

放送日時： 2011年3月13日（日）午前9時30分～10時15分

出演者： 司会 ―― 小林 美穂子（アナウンサー）

ゲスト ―― 岡本 敏子（岡本太郎記念館 館長）

ゲスト ―― 平野 暁臣（美術評論家）

ゲスト ―― 椹木 野衣（美術評論家）

ゲスト ―― 赤坂 憲雄（民俗学者）

ゲスト ―― 南 伸坊（イラストレーター）

ゲスト ―― 藤森 照信（建築家）

ゲスト ―― 山口 昌男（文化人類学者）

ゲスト ―― 中沢 新一（思想家）

ゲスト ―― 養老 孟司（解剖学者）

ゲスト ―― 荒俣 宏（博物学者）

ゲスト ―― 松岡 正剛（編集工学研究所 所長）

ゲスト ―― 坂本 龍一（音楽家）

ゲスト ―― 細野 晴臣（音楽家）

ゲスト ―― 高橋 幸宏（音楽家）

ゲスト ―― 鈴木 慶一（音楽家）

ゲスト ―― 矢野 顕子（音楽家）

ゲスト ―― 忌野 清志郎（音楽家）

ゲスト ―― 甲本 ヒロト（音楽家）

ゲスト ―― 真島 昌利（音楽家）

ゲスト ―― 梶 芽衣子（女優）

ゲスト ―― 倍賞 千恵子（女優）

ゲスト ―― 吉永 小百合（女優）

ゲスト ―― 高倉 健（俳優）

ゲスト ―― 菅原 文太（俳優）

ゲスト ―― 松田 優作（俳優）

ゲスト ―― 渡 哲也（俳優）

ゲスト ―― 石原 裕次郎（俳優）

ゲスト ―― 三船 敏郎（俳優）

ゲスト ―― 勝 新太郎（俳優）

ゲスト ―― 市川 雷蔵（俳優）

ゲスト ―― 長谷川 一夫（俳優）

ゲスト ―― 大川 橋蔵（俳優）

ゲスト ―― 中村 錦之助（俳優）

ゲスト ―― 片岡 千恵蔵（俳優）

ゲスト ―― 嵐 寛寿郎（俳優）

ゲスト ―― 阪東 妻三郎（俳優）

ゲスト ―― 大河内 傳次郎（俳優）

ゲスト ―― 月形 龍之介（俳優）

ゲスト ―― 市川 右太衛門（俳優）

ゲスト ―― 片岡 千恵蔵（俳優）

ゲスト ―― 嵐 寛寿郎（俳優）

ゲスト ―― 阪東 妻三郎（俳優）

ゲスト ―― 大河内 傳次郎（俳優）

ゲスト ―― 月形 龍之介（俳優）

ゲスト ―― 市川 右太衛門（俳優）

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ВЫСОКОСКОРОСТНОЙ ЭЛЕКТРОННЫЙ МИКРОСКОП

ВЫСОКОСКОРОСТНОЙ ЭЛЕКТРОННЫЙ МИКРОСКОП

ВЫСОКОСКОРОСТНОЙ ЭЛЕКТРОННЫЙ МИКРОСКОП

| | | |

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

SUBDIRECCION DE ANALISIS Y SERVICIOS DE INFORMACION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2026 — 10:42:17 AM

Pagina 1 de 4

Nombre: [redacted]

Nit: [redacted]

Domicilio principal: [redacted]

DIRECTORY OF BUSINESS AND PROFESSIONAL WOMEN

ANNUAL MEETING AND BANQUET

SATURDAY, JUNE 14, 1924

BANQUET AT 6:30 P.M. IN THE MAIN DINING ROOM

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS

RESGUARDO GLOBAL DE BIENES INSTRUMENTALES

Firmas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[

DISEÑO DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE 69 KV/13.8 KV

CAPÍTULO 5

DISEÑO DE LA MALLA DE TIERRA Y DE LOS APANTALLAMIENTOS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS
TRIBUNAL DE ALMACENAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS

INVENTARIO GLOBAL DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

| | | |

HORARIO CLUBES DEPORTIVOS

SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES

DIRECCIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

| | | |

第十六章 关于×××××的××××××

第一节 ××××××××××

一、××××××××

××××××××××

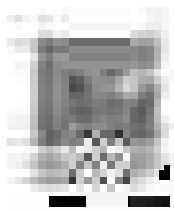

[illegible]

[illegible]

[illegible]

000103

Anexo 4
Constancia de entrega de equipo celular

NO APLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados"
Primer Periodo Legislativo de Sesiones Ordinarias
03 de agosto de 2021

CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Diputado Federal
Partido Político
CELULAR

EXTRAORDINARIO/ESTATAL/Urbano

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESENTE

En relación a las instrucciones de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, donde solicita se realice la instalación de un celular de diputado para el uso exclusivo de la Presidencia por conducto de la LXIV Legislatura.

Me permito comunicar que después de la búsqueda exhaustiva en nuestros archivos de los números con servicio en telefonía celular administrado a Departamento de Infraestructura de Comunicaciones al Dip. Óscar González Yáñez, Presidente de la Comisión Transparencia y Anticorrupción, no cuenta con ningún servicio de telefonía celular bajo resguardo del Departamento de Infraestructura de Comunicaciones.

Por lo anterior, se emite la presente constancia de no adeudo para tramite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. R. DAVID LUJÁN NAVARRO
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

C.c.p.

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados"
Palacio Legislativo de San Lázaro
03 de agosto de 2021

CONSTANCIA
NO ADEUDO DE TELEFONÍA
CELULAR

ING. RAFAEL ARMANDO ARELLANES GABALLERO
ENLACE TÉCNICO
PRESENTE

En atención a las instrucciones de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, donde solicita se elabore la constancia de no adeudo en telefonía celular, derivado de la entrega-recepción por conclusión de la LXIV legislatura.

Me permito comunicar que después de la búsqueda exhaustiva en nuestros archivos de asignaciones con servicios de telefonía celular que administra el Departamento de Infraestructura de Comunicaciones el Ing. Rafael Armando Arellanes Caballero, Enlace Técnico de la Comisión Transparencia y Anticorrupción no cuenta con ningún servicio de acuerdo a los registros hoja integrada del Departamento de Infraestructura de Comunicaciones.

Por lo anterior, se emite la presente constancia de no adeudo para cumplir con los fines conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. H. DAVID LUJÁN NAVARRO
SUBDIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Anexo 6
Entrega de Tarjeta TAVE

NO APLICA

Anexo 6
Constancia de liberación vehicular
y resguardo cancelado

NO APLICA

Anexo 7
Obras de arte y decoración

NO APLICA

Anexo 8
Relación de libros, manuales y publicaciones

RELACIÓN DE ACERVO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO

1. [illegible] DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
2. DERECHOS FUNDAMENTALES Y SOLUCIONES [illegible]
3. DERECHO LEGISLATIVO.
4. [illegible] ESTUDIOS SOCIALES - CLACSO
5. DIAGNÓSTICO Sobre el ejercicio de [illegible] DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE [illegible] ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE [illegible] SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
6. [illegible] DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA Y FINANZAS PÚBLICAS. [illegible] COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL [illegible]
7. [illegible] NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2003 – 2012. - INEGI.
8. [illegible] DE LA INFORMACIÓN [illegible] [illegible] DE LA [illegible] DE LA FEDERACIÓN
9. [illegible] – SECRETARÍA DE [illegible] DE [illegible] DEL ESTADO DE [illegible]
10. [illegible] DEL MISOL
11. [illegible] DE [illegible] [illegible]
12. [illegible] DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE [illegible] DE CONTRALORÍA DE LA [illegible] DE LA [illegible]
13. [illegible] DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 2006.

14. [illegible]

15. [illegible]

16. [illegible]

17. [illegible]

18. [illegible]

19. [illegible]

20. [illegible]

21. [illegible]

22. [illegible]

23. [illegible]

24. [illegible]

25. [illegible]

26. [illegible]

27. [illegible]

DIPUTADOS

[illegible]

II. [illegible]

III. [illegible]

IV. [illegible]

V. [illegible]

VI. [illegible]

VII. [illegible]

Anexo 9

Relación de consumibles

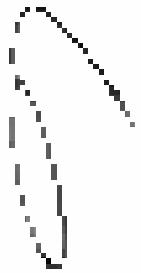

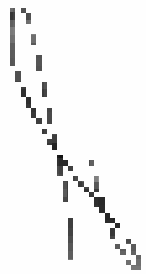

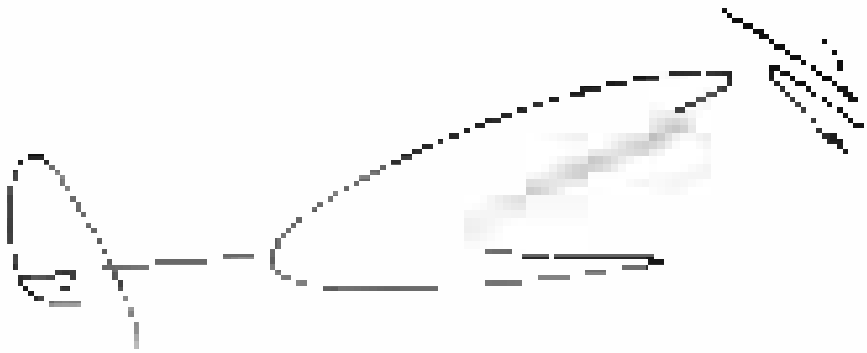

RELACIÓN DE CONSUMIBLES

NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
	140	PIEZA	FOLDER TRANSPARENTE
	150	PIEZA	MICAS TAMAÑO CARTA
	4	PAQ.	ETIQUETAS VIP
	200	PIEZA	CARPETAS ACCO
	200	PIEZA	CARPETAS ACCO
	4	PIEZA	CARPETA BLANCA
	8	PIEZA	CARPETA LEGAL
	7	PIEZA	CARPETA ELECTRONICA
	2	CAJA	CLIP GBC NO. 1
	1	CAJA	CLIP GBC NO. 1
	21	PIEZA	CLIP MARIPOSA NO. 1
	200	PIEZA	CHAVALOS DE PLÁSTICO
	3	PIEZA	DESTRUCTORA
	4	PIEZA	MARCADORES
	500	PIEZA	FOLDER TAMAÑO CARTA
	20	PIEZA	FOLDER TAMAÑO OFICIO
	20	CAJA	GRAPAS DEL NO. 2
	3	CAJA	TONER DE PARTE DELANTERO TAMAÑO CARTA

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

	5	CAJA	HOJA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA
	4	PIEZA	LIBRETAS DE TAQUIGRAFÍA
	1	PIEZA	[illegible]
	6	PIEZA	[illegible]
	5	PIEZA	[illegible]
	3	PIEZA	[illegible]
	400	PIEZA	[illegible]
	200	PIEZA	[illegible]
	1	PIEZA	[illegible]
	5	PIEZA	[illegible]
	150	PIEZA	[illegible]
	10	PIEZA	[illegible]
	100	PIEZA	[illegible]

MATERIAL EN USO

[illegible]

2 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anexo 10
Tarjeta de presentación

Entidad de fiscalización

AMARA DE
IPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021 Año de Independencia y la Grandeza de México"

Ciudad Legislativa, viernes 10 de septiembre de 2021

Asunto: Constancia

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE TARJETA DE PROXIMIDAD
Y
CORBATÍN DE ESTACIONAMIENTO EXTERIOR

Por medio del presente se hace constar que el Diputado Óscar González Yáñez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, no cuenta con tarjeta de proximidad y corbatín para el estacionamiento exterior de la Sede Alterna del Congreso de Diputados de la LXIV Legislatura.

Lo anterior, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO PADILLA REYES
SUBDIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO

"2021: Leyenda alusiva a la Independencia de México"
"2021: Año de la Consumación de la Independencia de México"

Palacio Legislativo, viernes 12 de marzo de 2021.

Asunto: Constancia que.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE TARJETA DE PROXIMIDAD Y CORBATÍN DE ESTACIONAMIENTO EXTERIOR

Por medio del presente se hace constar el C. Dip. Ing. Marcial Armando Arellanes Caballero, Diputado de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción no cuenta con el dispositivo de Tarjeta de Proximidad y Corbatín para el Uso de los Estacionamientos Interiores. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Lo anterior, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO PADILLA REYES
SUBDIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO

Palacio Legislativo, a 2 de Agosto del 2021

MTRA. CARLOS NGRIEGA CANO
DIRECTOR GENERAL DE [illegible]
PRESENTE

Por medio del presente, hago entrega de su copia fiel del [illegible] aprobado por el Congreso del Estado en Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, de fecha dieciséis de julio del presente año, para los efectos conducentes a [illegible]

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y mis mejores deseos.

ATENTAMENTE

ESTACIONAMIENTO
UNO
0142

Anexo 11
Entrega de la Credencial de Cámara

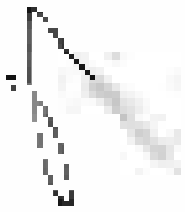

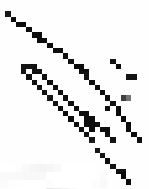

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Palacio Legislativo de San Lázaro
20 de agosto de 2021

Asunto: Entrega de la Credencial de Identificación

LIC. ROSARIO ELIZABETH DANIEL PABLO
Directora General de Recursos Humanos
H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Hago de su conocimiento que con fecha 31 de agosto de 2021, el que suscribe C. Rafael Armando Arellanes Caballero, deja de fungir como Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; en virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 18 y 35 de la Norma para la Entrega y Recepción de las Diputadas y Diputados y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados le envío en adjunto la Credencial de Identificación expedida por la Cámara de Diputados que me fue otorgada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

Anexo 12
Relación de contratos vigentes y concluidos

NO APLICA

Anexo 14
Relación de archivos documentales y electrónicos

CÁMARA DE [illegible]TADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

[illegible]

RELACIÓN DE PROGRAMAS

1. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA. (CARPETA)

2. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA. (CARPETA)

3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA. (CARPETA)

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES

1. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.- CARPETA 1

2. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.- CARPETA 1

3. TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.- CARPETA 1

4. CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2020. CARPETA 1

5. QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. CARPETA 1

6. SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL 1º DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2021.- CARPETA 1

7. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS 3 AÑOS DE ACTIVIDADES. CARPETA 1

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

1. REUNIÓN DE INSTALACIÓN.- 17 DE OCTUBRE DE 2018, SALÓN [illegible] SUSCRIPCIÓN DE [illegible]

2. PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.- 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, SALÓN [illegible] DEL EDIFICIO "E".- [illegible]

3. SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA.- 5 DE DICIEMBRE DE 2018, SALÓN 3 DEL EDIFICIO "E".- [illegible]

4. TERCERA REUNIÓN ORDINARIA.- 30 DE ENERO DE 2019, SALÓN [illegible] MÓDULO "E".- [illegible]

5. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA.- 26 DE ABRIL DE 2019, SALÓN [illegible] DEL EDIFICIO "A".- SIN SUSCRIPCIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE UNA CONVOCATORIA ANTERIOR.- [illegible]

6. QUINTA REUNIÓN ORDINARIA.- 21 DE MAYO DE 2019, SALONES C Y D DEL EDIFICIO "E".- [illegible]

7. SEXTA REUNIÓN ORDINARIA.- 29 DE JULIO DE 2019, SALÓN B DEL EDIFICIO [illegible] REANUDACIÓN EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL MISMO RECINTO DEL [illegible].- [illegible]

8. SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.- 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SALÓN [illegible] DEL EDIFICIO "A".- [illegible]

9. OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA- 25 DE [illegible] DE 2020, SALÓN [illegible] CERTIFICADO -CERTIFICADA

10. NOVENA REUNIÓN ORDINARIA- [illegible] DE [illegible] DE 2020, [illegible] CERTIFICADA

11. DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA- 26 DE FEBRERO DE 2020, SALÓN [illegible] CERTIFICADO -CERTIFICADA

12. DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA - 30 DE JULIO DE 2020, [illegible] CERTIFICADO -CERTIFICADA

13. DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA- 30 DE [illegible] DE 2020, MEDIANTE [illegible] CERTIFICADA

14. DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA- 30 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE [illegible] CERTIFICADA

15. DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA- 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, [illegible] CERTIFICADO -CERTIFICADA

16. DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA- 8 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE [illegible] DE TRANSPARENCIA -CERTIFICADA

17. DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA - 17 DE MARZO DE 2021. MECANISMO PARA SELECCIONAR A LA PERSONA TITULAR

18 DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA - 21 DE ABRIL DE 2021. MECANISMO PARA SELECCIONAR A LA PERSONA TITULAR

19 DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA - 25 DE JUNIO DE 2021. MODALIDAD VIRTUAL - CARPETA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

0:0131

SUBCOMISIONES

SORTEO 2

1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2. ANTICORRUPCIÓN.
3. DATOS PERSONALES Y ARCHIVO.
4. PARLAMENTO ABIERTO.
5. SEGUIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y HOMÓLOGOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
6. FUNCIÓN PÚBLICA.
7. FISCALIZACIÓN Y CUENTA PÚBLICA.
8. ACCESO A LA INFORMACIÓN.
9. GOBIERNO ABIERTO.

SE DESINTEGRARÁN DICHAS SUBCOMISIONES, A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES, DEBIDO A QUE NO FUNCIONARON ADECUADAMENTE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

COMPARECENCIAS

CANCELADA

- COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ARELY GÓMEZ, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

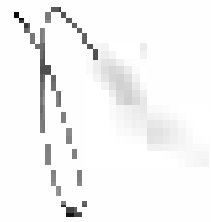

RELACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON SERVIDORES PÚBLICOS

- REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MAESTRA ANGELA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-

- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-CONCLUIDA

- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. ARTURO SALCEDO ESPINOSA, SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.-CONCLUIDA

- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. FRANCISCO ARCADIO SANTIAGO, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-CONCLUIDA

RELACIÓN DE INICIATIVAS APROBADAS

1 [redacted] Servidores Públicos Reglamentaria de los Artículos 73 [redacted] de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [redacted] Federal [redacted]

Proponente: Grupos Parlamentarios [redacted] Grupos Parlamentarios]

2 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, [redacted] Unidad [redacted] Pena Federal. CARPETA 2

Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)

3 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. CARPETA 3

Proponente: Consejo Ciudadano de Dos Milenio Ángel (CIDAC)

4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley [redacted] Servidores Públicos Administrativos. CARPETA 4

Proponente: Ramírez León Gerardo (PAN)

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CARPETA 4

Proponentes: Grupos Parlamentarios [Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios]

6 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CARPETA 6

Proponentes: Mireles Ríbago Iuliana (MC)

7 [illegible] CARPETA 8

Proponente: Puente De La Mora Ximena (MC)

8. Decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 9

Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (Dip. sin Partido)

9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y reforma el artículo 75, [illegible]127 de la Constitución Política de los [illegible] M[illegible] CARPETA 5

Proponentes: Grupo Parlamentario PAN (PAN)

10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 7

Proponente: Ramiro Lebrija Flores (PAN)

11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- CARPETA 9

Proponente: Armando López Martínez (PRD)

12 [illegible] CARPETA 5

Proponente: Alejandro Gonzalez Murat Ester (PRI)

13. [illegible] Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 6

Proponente: Pascale De La Mora Alvarez (PRI)

14. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. CARPETA 5

    Proponente: Carmen Alvarez Pacio (MORENA)

15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 7

    Proponente: Virgilio Sánchez Álvarez (MORENA)

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. CARPETA 8

    Proponente: Héctor Murguía Soriano (PRI)

17. Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 33 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. CARPETA 6

    Proponente: Marcelo Luna José Luis (PT)

18. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 9.

    Proponente: Congreso del Estado de Durango (Congresos Locales)

19. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. GACETA 6

Proponente: Puente De la Mora Xóchitl (PRI)

20. [illegible] que adiciona el artículo [illegible] Transparencia y Acceso a la Información Pública. GACETA 6

Proponente: Puente De la Mora Xóchitl (PRI)

21. [illegible] de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. GACETA 6

Proponente: Vargas Contreras Ernesto (PRI)

22. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. GACETA 6

Proponente: Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)

23. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. GACETA 6

Proponente: Pérez Ruiz Elías Pedro (PES)

24. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. CARPETA 6

Proponente: Rodríguez Cortés María Alberta (PVEM)

25. [illegible] por el que se reforman un artículo [illegible] de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 6

Proponente: Delgado Carrillo Mario (MORENA)

26. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 7

Proponente: Villarreal Salazar Juan Carlos (PAC)

27. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Electrónico que contiene aprobado el 18 de noviembre de 2020. [illegible] Sanciones Disciplinarias - CARPETA 9

Proponente: Villarreal Salazar Juan Carlos (PAC)

28. Proyecto de decreto que reforma los artículos 212 y 219 de la Ley General de [illegible] Diputados el 26 de febrero de 2020, Décima Reunión Ordinaria. CONCLUIDO

Proponente: Begoña Mendiola Corrales Padilla (MORENA)

29. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados [illegible]. Dictamen en conjunto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18 de noviembre de 2020. Décima Cuarta Reunión Ordinaria. CONCLUIDO

Proponente: Salvador Zamora Zavala (MC)

30. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la [illegible] Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados [illegible] Información Pública, presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados, el 18 de noviembre de 2020. Décima Cuarta Reunión Ordinaria. CONCLUIDO

Proponente: César Agustín Hernández Pérez (MORENA)

31. Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dictamen en conjunto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 28 de noviembre de 2019. Décima Quinta Sesión Ordinaria - GACETA 7

Proponente: Rubí Escalante Rubio A[illegible] (MC)

32. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dictamen aprobado el 10 de septiembre de 2020. Décima segunda Sesión Ordinaria - GACETA 7

Proponente: Jesús Ignacio Mariscal de Ora Miguel Ángel

33. [illegible]cto de decreto [illegible] el que se [illegible] Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dictamen en conjunto con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 28 de noviembre de 2019, Décima Quinta Sesión Ordinaria - GACETA 7

Proponente: Fuente De la Rosa Erasmo (PRI)

34. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de [illegible]. Dictamen en conjunto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 28 de noviembre de 2019, Décima Quinta Sesión Ordinaria - GACETA 7

Proponente: Sofía Ramírez Manuel Mariscal (MORENA)

35 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (PENDIENTE)

Proponente: Gloria Núñez Sánchez (PAN)

36. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 TER de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Documento aprobado en la Comisión el 16 de septiembre de 2020. Tercer Segundo Receso Ordinario)

Proponente: Gabriela Ávila María Del Mazano (PAN)

37. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se [illegible] se refiere [illegible] Tercer Receso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 16 de noviembre de 2020. Tercer Receso Ordinario. (PENDIENTE)

Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)

38 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Documento en trámite de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 16 de noviembre de 2020. Tercer Receso Ordinario.) (PENDIENTE)

Diputado Salvador Reyes Rico (MC)

39 Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Discutido en conjunto con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 18 de noviembre de 2021, Décima Cuarta Sesión Ordinaria. - GARRETA 7

Diputada Baldenebro Arredondo María Felix (PES)

40 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Discutido en conjunto con la Ley de Asociaciones Público Privadas y Proyectos para la Prestación de Servicios del Sector Público. 18 de noviembre de 2021. Décima Cuarta Sesión Ordinaria. - GARRETA 7

Diputado Reyes Carmona Emmanuel (MC)

41. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Discutido en conjunto con la Ley de Asociaciones Público Privadas y Proyectos para la Prestación de Servicios del Sector Público. 18 de noviembre de 2021, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria. - GARRETA 7

Diputado Rodríguez [illegible]lo María Alberto (MC)

42. **Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Se turnó aprobado en la Comisión el 15 de diciembre de 2021 en el Tercer Ejercicio Ordinario en GACETA ?

Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (PES)

43. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dictaminado en conjunto con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 18 de noviembre de 2020. Décima Cuarta Reunión Ordinaria. GACETA ?

Proponente: Grupo Parlamentario PAN (

44. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dictaminado en conjunto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 18 de noviembre de 2020. Décima Cuarta Reunión Ordinaria. GACETA ?

Proponente: Grupo Parlamentario [illegible] (PAN)

45. Pr[illegible] Comisión relacionados con el mismo. Dictaminado en conjunto con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18 de noviembre de 2020. Décima Cuarta Reunión Ordinaria. GACETA ?

Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (PES)

46. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Federal de Competencia Económica; Orgánica de la Fiscalía General de la República; General de Transparencia, Acceso a la Información Pública; del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Dictamen aprobado el 11 de abril de 2021, en la Tercera Sesión Ordinaria. CARPETA 1

Proponente: Rodríguez Camilo Mónica Gisselle (MC)

47. [illegible] del Sistema Nacional Anticorrupción. Dictamen aprobado el 10 de febrero de 2021 en la Décima Quinta Sesión Ordinaria. CARPETA 2

Proponente: Hernández Pérez Oscar Agustín (MORENA)

48. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de recuperación de ganancias de enriquecimiento de los servidores públicos. Dictamen aprobado el 10 de febrero de 2021, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria. CARPETA 3

Proponente: García Aguilar Carolina (PES)

48. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 123 de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Gaceta: Aprobada el 14 de febrero de 2023, en la Cámara de Diputados. Sentido: Positivo. CARPETA 3

Promovente: Arenas Madrigal Edgar Eduardo (MORENA).

50. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Gaceta: Aprobada el 12 de abril de 2023, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria. CARPETA 6

Proponente: García Gramont Ana Ruth (PT)

51. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aprobado en la Reunión Ordinaria del 30 de septiembre de 2021. CARPETA 8

Proponente: López Castillo [illegible] (PAN)

52. Proyecto de Decreto que reforma [illegible] la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de [illegible]. CARPETA 8

Proponente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRD.

53. Proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la [illegible]

Proponente: María Alberta Rodríguez Carrillo (MC)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DICTAMINADAS EN COMISIONES UNIDAS

1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Fondo de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (CARPETA 9)

Presentante: Santiago Manuel Kalb (MORENA)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DICTAMINADAS

TURNADAS PARA OPINIÓN

1. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 70 y 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 10

   Proponente: Salvador Estrada Cuevas (PAN)

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.- CARPETA 11

   Proponente: Dorheme Zepeda Ricardo Fernández (MORENA)

3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Periodismo, y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.- CARPETA 12

   Proponente: Guadalupe Valdez Zepeda (PES)

0.3169

RELACIÓN DE INICIATIVAS PARA OPINIÓN DE LA COMISIÓN [illegible] QUE NO FUERON DICTAMINADAS

1. Opinión a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en materia de [illegible] a la información pública, protección de datos personales, archivo y parlamento abierto.- CARPETA 10

   Proponente: Dip. Lucía Virginia [illegible] integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

2. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2, 3 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las [illegible].- CARPETA 10

   Proponente: Dip. Mariana Dunyaska [illegible], del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

RELACIÓN DE INICIATIVAS DICTAMINADAS QUE NO ALCANZARON VOTO

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 2

   Proponente: Diputado Eduardo Martín Elías (PAN)

2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 67 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 5

   Proponente: Tania Martínez Martínez (MC)

3. Proyecto de decreto que adiciona y reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 9

   Proponente: Asunción Bárbara Sergio Hernández (PAN)

4. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona un último párrafo al artículo 27 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se reforma el párrafo tercero del artículo 33 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y se adiciona la fracción VI con los incisos a), b), c), d), e) y f) del artículo 59 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.- CARPETA 2

   Proponente: Ayala Díaz María de los Ángeles (PAN)

5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.- CARPETA V

Proponente: Puente De la Mora Xiomara (PRI)

6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 9

Proponente: Ruth Salinas Reyes (PAN)

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9bis de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.- CARPETA 9

Proponente: Puente De la Mora Xiomara (PRI)

8. Proyecto de decreto que reforma el segundo y tercer párrafo de la fracción V del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 9

Proponente: Tagle Martínez Martha (MC)

CÁMARA DE DIPUTADOS

RELACIÓN DE MINUTAS APROBADAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General en Tran [illegible] GACETA 30

Fecha de presentación: 24-Octubre-2019

Estado Actual:
Aprobada
Fecha de aprobación: 29-Julio-2020

2. Minuta presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Isabel Rosa Rojo Izquierdo (PAN), el 9 de abril de 2019. GACETA 30

3. Dictamen aprobado en la Cámara de Senadores, el 13 de marzo de 2019.

4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados, el 26 de octubre de 2019

5. Dictamen de la Comisión presentado en sesión celebrada en la Cámara de Diputados el 23 de julio de 2020, aprobado en lo general y en lo particular por 351 votos a favor

[illegible] el Ejecutivo Federal al proyecto para efectos constitucionales

Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 13 agosto de 2020

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo [illegible] de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. [illegible]

[illegible]

Aprobado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el 26 de septiembre de 2019, en la Séptima Reunión Ordinaria y turnado a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, para los efectos correspondientes.

3. Iniciativa de los senadores: Ricardo Anaya Cortés y Juanita Mercedes Villagómez Cabrera (MORENA), el 13 de septiembre de 2018.

2. Discusión y votación: presentada en la Cámara de Senadores el 25 de septiembre de 2018. Proyecto con dictamen aprobado en lo general y en lo particular con 91 votos a favor

3. Proyecto de Acuerdo por el que se adiciona un artículo 54 bis a la [illegible] de [illegible]

[illegible]

Aprobado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el [illegible] de octubre de 2019, en la Octava Reunión Ordinaria y turnado a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para los efectos correspondientes.

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

[illegible]

[illegible]

1. [illegible]

   [illegible]

2. [illegible]

   [illegible]

3. [illegible]

   [illegible]

4. [illegible]

   [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

RELACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO APROBADOS

1. Por el que se exhorta a diversas autoridades de Chiapas a realizar la búsqueda de [illegible] del contador público certificado [illegible] y realizar una carpeta de investigación [illegible] ejercidos por su titular en la [illegible] de Chiapas. (ANEXO 1)

   Proponente: Silvia Monserrat Jorge Angel (MORENA)

2. Por el que se exhorta a la SFP para que aplique las sanciones correspondientes y promueva la denuncia penal respecto a los actos de corrupción cometidos por servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de [illegible]. (ANEXO 2)

   Proponente: Constantino Valenzuela [illegible] Humberto (PAN)

3. Por el que se exhorta a la SFP a [illegible] 218 Ofrece, a realizar [illegible] y verificación [illegible] contables [illegible] a las autoridades [illegible] en la [illegible]. (ANEXO 3)

   Proponente: Morales [illegible] (PT)

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que aplique las sanciones correspondientes y promueva la denuncia penal respecto a los actos de corrupción cometidos por servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de [illegible]. (ANEXO 4)

   Proponente: Roberto [illegible] (MORENA)

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, DE NO ALCANCE DE NORMA

1. Para exhortar [illegible] a la Comisión [illegible] del Ayuntamiento de Ciudad San Luis Potosí, [illegible]

   Presentada por: Diputado Fernando Bedolla Moreno (PRD-DF)

2. Para [illegible] al Instituto Nacional de Antropología e Historia [illegible] a la Comisión Sitio Sitiado, Construcción [illegible] de Gobierno del Estado de [illegible]

   Presentada por: [illegible] (PRD-DF)

3. Por el que se exhorta al Gobierno del Municipio de [illegible] a la aplicación [illegible] de [illegible] del subsidio [illegible] 2008 - [illegible]

   Presentada por: [illegible]

4. Por el que se exhorta [illegible] de la Auditoría Superior de la Federación [illegible] de la Auditoría Superior de la Federación [illegible] auditoría [illegible] 2008, del Programa de [illegible] [illegible]

   Presentada por: Grupo Parlamentario del PRD (PRD)

RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS O ATENDIDOS

Fecha	Hora	No.	Nombre
13		1	C. María Paola Cruz Torres, [illegible] Monika[illegible]ice Cuevas Morelos
13		2	Javier M[illegible]ca [illegible]uez y otros, del Mpio. de Miguel[illegible] Chis.
13		3	C. Rafaisel Pacheco Medrano, SSP BIBLIOTECAS CDMX
13		4	C. Carlos Cuecel [illegible] Medina Chávez SSP CDMX
13-14		5	C. José Luis [illegible] NAVCV
[illegible]		6	C. J[illegible] Armando Gómez Abu[illegible] SEDESOL
15		7	C. Graciela [illegible]n [illegible]ra Hernández
15		8	Lic. Julio Cesar Valdezcuez Hernández. Lideres PSC LIMPIEZA S.A. de C.V.
15		9	Sr. [illegible]n Ibarra Zamorano UACH
15		10	Sr. Ramón Ibarra Zamorano UACH
15		11	Ignacio López Guerrero y otros Asoc. de [illegible] Ex Trabajadores Coo[illegible]
15		12	Ignacio [illegible]z [illegible]rrero y otros Asoc. de Jubilados Ex Trab[illegible]oras Co[illegible]
16		13	[illegible]ocvi Ab[illegible]dos CDMX
16		14	C. Martín Es[illegible]ra Flores SAE
16		15	C. Joaquín Barra[illegible] SAT
16		16	C. Tomás Rodrigo L[illegible]z
16			C. [illegible]ndra Gómez Hernández
16		18	C. Manuel de Jesús Miranda Chávez SS[illegible] AGRARIO
16			Lic. Eduardo [illegible]el Rusconi Tic[illegible]
17			Sr. Víctor [illegible] Morelli
17		23	[illegible] Rafael [illegible]al Cedic

17	24	Lic. Francisco J. Pérez Robles
17	25	Prof. José Manuel Jaime Delgadillo
17	26	C. Mauricio Monjin Linares, BANXICO
17	27	Jorge Antonio Sepúlveda González. Pte. de la Asoc. de Ajedrez del Estado de NL A.C.
17	28	Benito Juárez Juárez. Presidente de la Asoc. Civil Índice Rumbo y Asociados A.C
17	29	Carmen Guevara Martínez. Presidente de COPACI
17	31	C. Martín Fonseca Rendón
17	32	Dip. Francisco Favale Pellitero
17	33	Dr. Nicolás Vázquez Alonso. Pte. del Cons. Dir. Asoc. de Mediadores del Edo. de Puebla
17	34	Mallorin Rosario Pérez, Presidente Municipal de Ixtacamaxtitlán, Puebla.
17	35	C. Juan José González Contreras
	36	C. [illegible] Sánchez Solórzano Ceferino [illegible]
17	37	C. Marco Antonio J. Reyes [illegible] Unión Independiente de Trab[illegible]da
17	40	C. Patricia [illegible]garita Pérez R.
17	41	C. Raymundo Javier Pano Tapia. Apoderado Legal de [illegible] del Mun. de Córdoba, Veracruz.
17	43	Lic. Yuri de Guadalupe García Núñez Coordinadora de Asesores
17	44	C. Carlos Eduardo [illegible] Guerra
17	45	Ing. Amancio López Rios, Secretario General del SUTACH
17	46	Ing. Jaime Macías Hernández, por conducto del Dip. Fed. del Dto. Mixto Delegado
18	47	C. María Susana [illegible]s Gonzalez
18	4[illegible]	C. Mario V[illegible]z [illegible]
18	49	C. Gabriel Dean[illegible]

18	50	José Luis Delgado Batalla y otros, Asociación de la Charrería, Dip. Liberal Ignacio G.
18	51	C. José Alonso Pérez Tapia Angulo
19	52	C. Jesús Cerón Pantoja La Barraza;
19	53	C. José Aurelio Pérez Pérez. Por conducto de la Mesa Directiva. ¡PAN!
19	54	C. Jesús Rodríguez Barragán. Por conducto de Dip. Porfirio Muñoz Ledo
19	56	M. de C. Jesús Martín Garduño, Miembro de Soberanía Ciudadana Org
19	57	C. Ricardo Alvarez Arredondo y otros del Grupo Insurgencia Universitaria,
15	59	C. José Luis Moya, Asesor en materia de transparencia y combate a la corrupción.
20	60	C. José N. Medina Gutiérrez, Representante Legal Rol de Alba S.A. de C.V.
20	60	C. Ismael Frausto Martínez, Jubilados y Pensionados Siglo XX y Siglo XXI A.C.
20	61	C. Ember de Jesús Salinas García
20	62	C. Silvina Vargas Nava, Fundación Tlaxcalteca A.C.
20	63	Ing. Jesús Filiberto Rojas Rosas, Coalición Ciudadana Plebiscito por el Agua de A.C.
21	64	C. Hugo Gómez Sedia Pueblos Indígenas de Oxchuc Chiapas
21	65	Nina Marcela Itze Checa Gutiérrez Ernos
21	66	C. Sergio Anguiano Melendez, Presidente Municipal de Coyotepec
21	67	C. Alfredo Martín Rodríguez Montesinos
21	68	Colectivo Juntos por Hidalgo
21	69	C. Erika Mariana Cerrido R[illegible]a
21	70	[illegible] Ciudadanas de

21	71	Dip. José Ricardo DelSol Estrada SLP
[illegible]	73	[illegible]
[illegible]	74	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]
21	79	C. Arturo Serrano Manzanares Titular del CICTAGR
[illegible]	77	C. [illegible] Amilcar Ramos Urbina
21	75	[illegible]
21	79	Ciudadanos Inversores en el BANBICEN
[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	81	C. Joel [illegible] Almeda FSTSE
21	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	Dip. José Ricardo DelSol Estrada
21	87	C. Nazar Cruz Clemente y Pablo Arango Gtz. Representantes de afectados por PEMEX
21	89	C. [illegible] Humberto Santiago Nicolas
21	92	C. Lebeo Toribio Cárdenas. Dip. Jose Ricardo Del Sol Estrada SLP
2	93	C. Efren Ch[illegible] Landaverde
[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	90	Dr. Juan Andrés [illegible] Fabián
22	[illegible]	[illegible] de Educación del Edo de Michoacán
[illegible]	94	C. Héctor García González. Asamblea Corazon Parroquia Rosarianeda
22	96	Lic. María Esther García Ruiz Dirección Tec. del Gobierno del Edo de C[illegible]
22	[illegible]	[illegible] P. Moreno
22	101	C. José Juan Reyes Rios. Persona en situacion de calle
22	103	C. José Francisco Martínez Ruiz, Villa de [illegible]

22	104	C. Humberto Santiago Nicolás, Villa Corzalillán, Chiapas
22	109	Construcciones [illegible] Guerrero [illegible] Encinos
22	107	[illegible]
23	108	[illegible] Velarde [illegible]
	110	[illegible]
23	113	C. Ricardo Rodríguez Adrianola
22	114	C. [illegible] Cruz Cortés
22	115	C. José Manuel Guerrero Ramos
22	116	M. [illegible]
	117	C. Israel Sánchez Rodríguez
23	118	[illegible]
22	119	C. Daniel Hernández Miranda
TOTAL	99 Asuntos Resueltos o Atendidos	

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS

1. MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. CARPETA 21

2. JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A REUNIONES ORDINARIAS DE LA MISMA. CARPETA 22

3. JUICIOS. CARPETA 23

   a. EN RELACIÓN AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 542/2018 PROMOVIDO POR JUDITH ALEJANDRO PÉREZ TAPIA Y ANGULO

   b. PROYECTO DE INFORME JUSTIFICADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 542/2018 PROMOVIDO POR JUDITH ALEJANDRO PÉREZ TAPIA.

4. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. CARPETA 24

5. RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DEL EJERCICIO 2018. CARPETA 26

6. RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DEL EJERCICIO 2019. CARPETA 28

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE TAREAS ACTIVIDADES

1. REUNIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE OCTUBRE DE 2016 - CONSTANCIA

2. PRIMER FORO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 7 DE MARZO DE 2016 - CONSTANCIA

3. SEGUNDO FORO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 30 DE MAYO DE 2016 - CONSTANCIA

4. FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - CONSTANCIA

5. COMPARECENCIA COMPRAS DE ESTADO DE LA REPÚBLICA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 - CONSTANCIA

6. PROGRAMA DE DIFUSIÓN, DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL - CONSTANCIA

7. PARLAMENTO ABIERTO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO - CONSTANCIA

8. GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (GIAS) - CONSTANCIA

MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE PLANTILLA PRESUPUESTAL

DIRECTA 20

En [illegible] se registran movimientos que se consideran [illegible]

1. Fernando Mendoza Montiel, para ocupar [illegible] de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, a [illegible] de noviembre de 2018.
   Motivo: por [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MOVIMIENTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS ASIGNADOS A SACIBOS

CONSTANCIA

No.	Fecha	Propone	Cambio
1	15/02/2018	Dip. [illegible]	Baja del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
2	15/02/2018		Alta del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
3	05/06/2018	Dip. [illegible]	Baja del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
4	01/04/2019	Dip. [illegible]	Alta del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
5.	01/08/2018	Dip. [illegible]	Alta del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
6.	30/09/2018	Dip. [illegible]	Baja del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
7.	30/09/2018		Alta del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
8.			Baja del C. [illegible] como Enlace Parlamentario "A"
9.	01/01/2021	Dip. [illegible]	Alta del C. [illegible] como Enlace Parlamentario
10.			Baja del C. [illegible] como Enlace Parlamentario

11			Alta del C. Francisco Alejandro Moreno Merino como Enlace Parlamentario "A"
12			Baja del C. Erick Hernández Ortiz como Enlace Parlamentario "A"
13		Dip. Martha Tagle Martínez	Alta del C. Rodrigo Fernando Villarreal Anguiano como Enlace Parlamentario "A"
14	01/12/2021	Dip. Andrea Chávez Treviño	Asignación del C. Yusef Abraham Jiménez Guillermo como Enlace Parlamentario "A"
15	15/12/2021	Dip. Martha Elba Garcilazo Estrada	Baja de la C. Karla Yuridia Tamara Rodríguez como Enlace Parlamentario "A"
16	15/12/2021	Dip. Martha Elba Garcilazo Estrada	Alta de la C. Ana María Espinosa Enríquez como Enlace Parlamentario "A"
17	22/12/2021	Dip. Abril Carina Villarreal Salazar	Baja del C. Rafael Yahir Cantú como Enlace Parlamentario "A"
18	05/12/2021	Dip. Mirtha Patricia De la Mora	Alta del C. Sergio Eduardo Magaña Castillo como Enlace Parlamentario "A"
19	15/12/2021	Dip. José Luis Montalvo Luna	Baja del C. Miguel Lopez Domínguez como Enlace Parlamentario "A"
20	01/12/2021	Dip. Oscar González Yáñez	Baja del C. Erik Osvaldo Lopez Jasso como Enlace Parlamentario "A"

APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

(ANEXO III)

EN RELACIÓN A LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROPORCIONADOS A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN POR PERIODO FIJO, SE INFORMA QUE SE HA CUMPLIDO CON SU COMPROBACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS.

TAMBIÉN SE INFORMA QUE DICHOS FONDOS FUERON UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CON ASESORES PARLAMENTARIOS DE LA COMISIÓN, CON EL FIN DE CONOCER LAS ATRIBUCIONES EXISTENTES EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO A FIN DE OPTIMIZAR EL TRABAJO QUE TIENE ASIGNADO ESTA COMISIÓN.

RELACIÓN DE BASES DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

1. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REUNIÓN DE TRABAJO, 5 DE ABRIL DE 2019.- EXCEL (1 KB)

2. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 25 DE ABRIL DE 2019.- EXCEL (1 KB)

3. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, 22 DE ABRIL DE 2019.- EXCEL (1 KB)

4. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, 22 DE ABRIL DE 2019.- EXCEL (1 KB)

5. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, 22 DE ABRIL DE 2019.-

5. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, 24 DE ABRIL DE 2019.- GACETA 36

7 DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, 29 DE ABRIL DE 2019. GACETA 36

8. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, 29 DE ABRIL DE 2019.- GACETA 36

9 DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, 29 DE ABRIL DE 2019.- GACETA 36

10 DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMPARECENCIA DE ASPIRANTES, INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 29 DE ABRIL DE 2019.- GACETA 36

10. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONVOCATORIA DE ASPIRANTES, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 22 DE ABRIL DE 2019.- CARPETA 36

11. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONVOCATORIA DE ASPIRANTES, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 22 DE ABRIL DE 2019.- CARPETA 36

12. CONFERENCIA SOBRE COMPRAS DE ESTADO: LA EXPERIENCIA CHILENA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.- CARPETA 36

13. CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2018 AL CONGRESO DE LA UNIÓN, SOBRE LAS ACCIONES QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE ARCHIVO PARA EL DEBIDO

14. CLAUSURA SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO, NAVEGURA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 14 DE MARZO DE 2019.- CARPETA 36

15. DIPLOMADO, "POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS", INAUGURACIÓN, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- CARPETA 36

16. "CRISIS DE LA MARIGUANA EN MÉXICO", 28 DE ABRIL DE 2019.- CARPETA 36

17. FORO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.- CARPETA 36

19. FONDO TRANSPARENCIA PARA NIÑOS ENTREGA DE CARAS DE NIÑOS NIÑOS DE VALORES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018.- CARPETA 35

20. FORO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO, 1° DE MARZO DE 2019.- CARPETA 36

21. INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.- CARPETA 36

22. INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2016.- CARPETA 36

23. INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ANEXO DEL OFICIO INAI/DGA/0858/2018.- CARPETA 36

24. OPINIÓN RESPECTO AL PEF 2019, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. CARPETA 36

25. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. CARPETA 36

26. PRIMER SEMINARIO PARLAMENTARIO MEXICANO SOBRE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA AL SERVICIO DEL INTERÉS GENERAL. CARPETA 36

27. REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 17 DE OCTUBRE DE 2018.- CARPETA 37

28. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN, 21 DE DICIEMBRE DE 2018 CARPETA 37

29. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DIVERSA DE NOVIEMBRE DE 2018. - CARPETA 29

30. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, SEGUNDA, 18 DE DICIEMBRE DE 2018. - CARPETA 30

31. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 20 DE FEBRERO DE 2019. - CARPETA 31

32. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 19 DE MARZO DE 2019. - CARPETA 32

33. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, 30 DE ABRIL DE 2019. - CARPETA 33

34. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CUARTA, 21 DE MAYO DE 2019. - CARPETA 34

35. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, SEXTA (BIS), 24 DE JULIO DE 2019. - CARPETA 35

36. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CONTINUACIÓN DE LA SEXTA A PARTIR DE LA SÉPTIMA, SEPTIEMBRE 26 DE 2019. - CARPETA 36

37. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, OCTAVA, 23 DE OCTUBRE DE 2019. - CARPETA 37

38. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, NOVENA, 4 DE DICIEMBRE DE 2019. - CARPETA 38

35. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2019 DEL CONSEJO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR).

RELACIÓN DE INICIATIVAS DESECHADAS

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 y adiciona un artículo 69 bis de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. GACETA 43

   Proponente: Alemán Muñoz Castillo María (PRI)

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. GACETA 43

   Proponente: Morán Martínez Luis Estefanía (PRD)

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. GACETA 43

   Proponente: Manrique Fabregat de Oca Miguel Ángel

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. GACETA 43

   Proponente: Morales Vázquez Carlos Alberto (Partido Político)

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Procedimientos Electorales. (CAPTURA)

Proponente: Jáuregui Morales de Ostos Miguel Ángel (MORENA)

6. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología y Gestión Gubernamental en materia de Ciencia. (CAPTURA)

Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)

7. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (CAPTURA)

Proponente: Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)

8. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (CAPTURA)

Proponente: Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)

9. Proyecto de decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la [illegible] el DOF el 18 de julio de 2016. (CAPTURA)

Proponente: García Gómez Martha Elena (MH)

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 26 de la Ley de [illegible] - EXPEDIENTE

Proponente: Ramón Tomás Morán Blanco [MC]

11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. - CARPETA 17

Proponente: Saúl Hernández Argüello [PT]

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. CARPETA 4

Proponente: Martha Cecilia Adriana Gabriela [MC]

13. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. - CARPETA 43

Proponente: Alonso Morales María Elena [PRI]

14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona un artículo 31 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 32 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. - CARPETA 13

Proponente: Gerardo Hernández [illegible] [MORENA]

13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas y Sancionatorias del Sector Público. GACETA 42

Proponente: De la Peña Marshall Ricardo [MC]

16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 38 y 45 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. GACETA 45

Proponente: Reyes Carmona Enrique [Dip. sin Partido]

17 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 65 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas - GACETA 47

Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)

18. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas - GACETA 43

Proponente: [illegible]go Martínez Antonio [PRI]

19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas - GACETA 43

Proponente: Del Carmen Maldonado Martínez Mónica Gabriela [MC]

20. [redacted] 32 [redacted] 31 de [redacted] de Datos Públicos y Servicios Relacionados [redacted] - GARRETA 18

Proponente: Blas [redacted] Claudia (PES)

21. Proyecto de decreto que reforma diversos dispositivos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción - GARRETA 43

Proponente: Reyes Contreras Emman [redacted] (Diputado)

22. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la [redacted] Financiamiento y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información - GARRETA 44

Proponente: Cruz Santos María Lucía (MORENA)

23. Proyecto de decreto que reforma el artículo [redacted] de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - GARRETA 46

Proponente: González Cobrada Martha Elisa (PAN)

24. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [redacted]

Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)

25. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. [GACETA 44]

Proponente: Reyes Carmona Salvador (Dip. del Partido

26. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. [GACETA 44]

Proponente: Robles Montoya Benjamín (PT)

27. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. [GACETA 44]

Proponente: Higinio Martínez Aníbal (PRI)

28. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. [GACETA 44]

Proponente: Zamudio Zuani Armando Javier (PT)

29. Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. [GACETA 44]

Proponente: Lizárraga Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)

30. [redacted] diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de [redacted] y Acceso a la Información Pública, en materia de datos abiertos. [GACETA 44]

Proponente: Estado de Aguascalientes (PVEM)

31. Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. [GACETA 45]

Proponente: Diputado Alejandro Carvil (MORENA)

32. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. [GACETA 47]

Proponente: Grupo Parlamentario PVEM (PVEM)

33. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos para las Administraciones Públicas. [GACETA 48]

Proponente: Grupo Parlamentario del PRD (PRD)

34. Proyecto de decreto [redacted] diversas disposiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. [GACETA 49]

Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)

35. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 45

Proponente: Hernández Pérez César Agustín (MORENA)

36. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.- CARPETA 45

Proponente: Acevedo Dorbe Sergio Fernando (P

37. Proyecto de decreto que reforma [illegible] General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 45

Proponente: Puente De La Mora Ximena

38. [illegible] diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.- CARPETA 45

Proponente: Ruiz Sánchez Cruz Juvenal (PRI)

39. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.- CARPETA 45

Proponente: Ramírez Bedoy Énder Jaime (Perú)

03218

40. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (SEN. [illegible])

Proponente: Congreso del Estado de Baja California Sur (Congreso Local)

41. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (DIP. [illegible])

Proponente: Rodrigo Carrillo Martín del Campo (MC)

42. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (DIP. [illegible])

Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)

43. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 74 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DIP. [illegible])

Proponente: Fuerte Unida [illegible] (PRD)

44. Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DIP. [illegible])

Proponente: Grupo Parlamentario [illegible] (PAN)

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 63 B de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 45

Promovente: Mallitc Espinoza Irma (MORENA)

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la In[illegible] CARPETA

Promovente: Ortega Martínez Ma. del Pilar (PAN)

17. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley Federal de [illegible] Pública CARPETA 45

Promovente: Carmona Vallet Edgar (MORENA)

18. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 45

Promovente: Ortiz Salvador Norma (PRI)

19. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.- CARPETA 45

Promovente: Antunio Aburmarani Carol (MORENA)

D35128

50. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de [illegible]- CARPETA 45

Proponente: Velasco González Marcelo Guillermo (PRI)

51. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la [illegible] Comisión de la Función Pública. CARPETA 45

Proponente: Reyes Ledezma Armando (PT)

52. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 70 y 113 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública. CARPETA 45

Proponente: Torres Díaz Elba Lorena (PES)

53. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- CARPETA 45

Proponente: López Elorreaga Jesús Martín (PAN)

05131

DIPUTADO

SE Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - CPRF 1.0 [illegible]

Propuesta de: Gracia Sotelo Lliso [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE MINUTAS SIN RUBRICA

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición [illegible] CÁMARA DE

Asunto: Presidencia

1. Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD), el 18 de diciembre de 2013.-

2. Dictamen de la Comisión presentado en la Cámara de Diputados el 30 septiembre de 2014. Aprobado en lo general y en lo particular por 361 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de septiembre de 2014, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

5. Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores el 04 de diciembre de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 107 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Se desestima a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la CPEUM.

7 Proyecto de acuerdo por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para dar cumplimiento a la Fracción II del artículo 73 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Presidente Agustín:
Diputada

RELACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DESECHADOS

1. Por el que se exhorta a la SHCP y al SAT a realizar las investigaciones correspondientes sobre la compra de vehículos realizada por el Gobierno del Estado de Oaxaca. CÁMARA DE ORIGEN

   Proponente: Benito Santo Margarito (PT)

2. Relativo a la suspensión del procedimiento de remoción del Maestro Miguel Ángel Arellano Muñoz. CARPETA 17

   Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)

3. Punto de acuerdo relativo a los cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos. [illegible] 17

   Proponente: Bautista Rivera Juan Ángel (MORENA)

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades hacendarias federales y del estado de Nuevo León a realizar las investigaciones legales de la [illegible] del H. Congreso de esa entidad. CARPETA 17

   Proponente: Anguiano Vidaurre Jorge Arturo (PES)

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Cultura a dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la auditoría practicada sobre presuntos desvíos y malversación del financiamiento asignado a la Orquesta Sinfónica Nacional de México.

Proponente: Dolores Muñoz Ledo Olavarrieta (PT)

6. Relativa a la denuncia de juicio político en contra del Gobernador del Estado de Nuevo León, por violaciones graves a derechos humanos, y a la comparecencia y ratificación de los dichos del Fiscal Especializado para Atención de los Derechos de los Pueblos Originarios.

Proponente: Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (MORENA)

7. Por el que se exhorta a la ASF para que realice una auditoría a los recursos públicos del convenio número [illegible] suscrito entre la extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado de Oaxaca, para la construcción del Centro Ceremonial Binnizá de la Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Proponente: Diputado [illegible]

8. Por el que se exhorta a la ASF, a fin de incorporar en su programa anual de auditorías para la fiscalización y revisión de la cuenta pública de [illegible] 2020 al municipio de Cárdenas, Tabasco. -CAM-115-17

Proponente: Martínez Flores Juan [MORENA]

9. Por el que se exhorta a la SFP, a auditar a FONATUR [illegible], S.A. de C.V., y en su caso sancionar por los incumplimientos observados en las observaciones emitidas por el Órgano. -CAM-116-17

Proponente: Espinosa López Brenda [illegible]

10. Por el que se exhorta a Gobierno de Veracruz, a atender las solicitudes de información pública de oficio establecidas en los artículos 31 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, dentro de su portal de internet. -CAM-117-17

Proponente: Ortiz Sánchez Eleuterio [MORENA]

11. Por el que se inicia investigación y auditoría a [illegible] Internacional Holdings Switzerland S.A. por posible evasión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. -CAM-118-17

Proponente: Tapia Martínez Martha [MC]

12. Por el cual se solicita al Gobierno de Bogotá D.C., para que un delegado de la Secretaría de Hacienda y el Director de la entidad, informen el avance del gasto conforme lo establecen las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Territoriales y los Municipios. - CITACIÓN

Proponentes: Wilfredo Arroyo Martínez Llamas (MORENA)

13. Relativo al informe sobre la información reservada y/o clasificada relacionada a la adquisición y actualización de un Sistema de Control Aéreo del Sindicato Vías Concesionadas Electrificadas - CÁMARA

Proponente: Carmelo Gutiérrez Nally Miranda (MORENA). - CITACIÓN

14. Relativo al proceso seguido en Bogotá contra el ex gobernador Roberto Prieto Sanz. - CITACIÓN

Proponente: Gabriel Fernández Luis Fernando (MORENA)

15. Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Asociados y al DNP, a considerar las inequidades en que incurrió el subsidio del Fondo Nacional de Salud y en especial a los departamentos de la Región Caribe en el Proyecto de Ley 2017 del estado de Vías Nacionales. - CITACIÓN

Proponente: Aguilar Ledo Bonifacio (MORENA)

16. Por el que se exhorta a la SFP, a dar celeridad a las investigaciones relativas a presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la administración pública federal. (CATPCTA 47)

Proponente: Hobiks Montoya Benjamín (PT)

17. Relativo al pago del Criterio de Ciencias Económicas y Tecnológicas en Material. Nota Preliminar. (CATPCTA 47)

Proponente: Andrés Manuel López del Pino (MORENA)

18. Por el que se exhorta a la ASF y al Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz, a promover el fincamiento de responsabilidades a servidores públicos y particulares que se encuentren involucrados en irregularidades detectadas en las revisiones de la cuenta pública en relación con las obras públicas realizadas por dichos órganos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017. (CATPCTA 47)

Proponente: Nancy Sánchez Carmen (MORENA)

19. Por el que se exhorta a la ASF y a la SFP, a informar a la opinión pública sobre los avances referentes a dar vista de los resultados en materia disciplinaria del ejercicio de los años 2015 a la fecha. (CATPCTA 47)

Proponente: Miguel Alberto Jarquín (MORENA)

III. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California, para que disponga lo necesario presupuestal y normativo a fin de dar, en un plazo no mayor a 30 días naturales, cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el juicio de amparo indirecto 1284/2021 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, publicada el 15 de diciembre de 2021, en la que se ordena el pago de las cantidades correspondientes a las prestaciones económicas y demás emolumentos que le corresponden a la quejosa, así como el pago de los salarios vencidos a partir de la separación del cargo hasta el pago de las mismas, incluidos aguinaldos, vacaciones, prima vacacional y demás prestaciones económicas que le correspondan, hasta el momento de su pago. CARPETA 47

Proponente: Cruz Aparicio Héctor René (PES)

IV. Por el que se exhorta a la ASE, para que realice la auditoría correspondiente a la construcción del proyecto carretero Tecate - Cumbres de Juárez - Puerta Dorada. - CARPETA 47

Proponente: Villalobos Arriaga Martha Ilhuicamina (MORENA)

V. Relativo a observancias diversas de normas cometidas por el presidente municipal de Tecate, José Arturo Hernández Rentería, en agravio. CARPETA 47

Proponente: García García Margarita (PT)

VI. Relativo a la creación de la Comisión Especial de prevención municipal de Tijuana. - CARPETA 47

Proponente: Gamboa Cota Jorge Abraham (MC)

24. Para coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control para efectuar y promover la verificación de la plataforma tecnológica correspondiente a la Declaración de Conflicto de Intereses. - [illegible]

Promovente: González Estrada Mariana Elisa (PAN)

25. Por el que se solicita a la SHCP, rinda público la información de las personas físicas de conformidad y los contratos celebrados con las empresas productivas del Estado que se dominan de adquisición de bienes inmuebles no inscritos para mayores consultables, así como el monto de los pagos de dichos. [illegible]

Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)

26. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que transparente el origen de los recursos, montos finales y procesos de adjudicación de los contratos que suscriba relativos con la infraestructura portuaria.

Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)

27. Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Michoacán a iniciar una investigación objetiva e integral en relación a posible subejercicio en recursos y los montos no ejercidos correspondientes otorgados por el gobierno de la entidad a favor de los ayuntamientos municipales. - [illegible]

Proponente: Bautista Bravo Juan Ángel (MORENA)

28. Por el que se exhorta a la SFP, a cumplir con el cumplimiento de los requisitos que debe reunir quien funja como nombrado Director General de Petróleos - CARPETA 47

Proponente: Medina Ortiz Adriana [illegible]

29. Por el que se exhorta a la SFP y a Pemex, para que hagan públicas las notificaciones relevantes a los convenios celebrados para el mantenimiento de contratistas por vía asignación, así como las penalizaciones, así como los documentos que acrediten el cumplimiento de las mismas y el monto que se pagará y el monto final del costo de mantenimiento de la plataforma - CARPETA 47

Proponente: Dip. Yunes Landa Héctor [PRI]

30. Por el que se exhorta a los y las presidentes municipales de la República Mexicana, para que implementen el Sistema Municipal Anticorrupción CARPETA 47

Proponente: Reyes Carmona [illegible] [PRD]

31. Por el que se exhorta a la SHCP, a reconsiderar y garantizar el pago de adeudos por concepto de participaciones y las cuotas derivadas de la extinción del fideicomiso FIDELAGUA, a favor del Municipio de San Fernando del Estado de California, Estados Unidos. - CARPETA 47

Proponente: Ingram Vallines Anlén [PRI]

32. A fin de exhortar a la SCT a promover cursos de capacitación, asistencia técnica y análisis sectoriales en los que se sustente la determinación para ejercer las facultades supervisoras y normativas que le confiere la NOM 012-SCT-2-2017. CIRCULAR

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

33. Por el que se solicita un pronunciamiento al Ejecutivo Federal, para que el procedimiento de evaluación de la reciente compra de pipas sean de manera abierta y de gobierno. CIRCULAR

Proponente: Alemán [illegible] Castillo María (PRI)

34. Para exhortar respetuosamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara para que la ASF, a consideración de integrantes de este órgano de gobierno de Javier Duarte de Ochoa y sus operadores políticos, audite cuentas públicas municipales del Ejercicio Fiscal 2017 de Veracruz. CIRCULAR

Proponente: Aguilar Linda Anahuac (MORENA)

35. Por el que se exhorta a la SSPC, publique un calendario de profesionalización con la implementación de las 14 medidas que la ASF sugirió en el informe de revisión como resultado de la evaluación al mando único. CIRCULAR

Proponente: Bonilla Hernández Nancy Claudia (PES)

36. Para exhortar la expedición de protocolos de bioseguridad en seguros hasta que estos se emitan oficialmente en todos los estados y municipios, considerando usuarios y trabajadores. CIRCULAR

Proponente: Barriga Arzuma Francisco Javier (MORENA)

37. Relativo al supuesto incumplimiento de sus obligaciones de parte de funcionarios con cargos dentro la Comisión Intersecretarial, para la creación precisa del nuevo gobierno para combatir las prácticas corruptas y predatorias. -CARPETA 37

Promovente: Ayala De la Luz Felipe Rafael [MORENA]

38. Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a hacer público el estado que guarda el proceso de Ciudad de las Mujeres inaugurada en septiembre de 2016. CARPETA 38

Proponente: Castillo Serrano Susana Beatriz [MORENA]

39. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el ejercicio de los recursos financieros y los resultados alcanzados por el Fondo de Servicio Universal Eléctrico correspondientes al primer semestre de 2019 y el 30 de noviembre de 2018. -CARPETA 39

Proponente: Rivera Rivera Nancy Tamara Barbara Rojas [MORENA]

40. Por el que se exhorta a la SCT, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las obras para la rehabilitación de puentes, la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco y la adquisición de miles de tarjetas para la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal. -CARPETA 40

Promovente: Grupo Parlamentario PRI [PRI]

42. Por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la SFP dé inicio con carácter de urgente a los procedimientos de rescisión y sanción administrativa con la inhabilitación de las empresas involucradas en el desfalco de Petróleos Mexicanos. -[illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

43. Por el que se exhorta al gobierno federal a asegurar el marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y dar cumplimiento a las bases públicas y abiertas. -[illegible]

Proponente: Pavel Munguía Sampe (PRI)

44. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar el ejercicio del gasto público y toda la información financiera y presupuestaria relacionada con la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como de Sindicato Mexicano de Electricistas. -[illegible]

Proponente: Grupos Parlamentarios Independientes Diversos Grupos Parlamentarios

45. Por el que se solicita a la ASF, para que incida en el ejercicio de fiscalización de la propuesta de inversión financiera para Exploración, Perforación y Terminación con la Nueva Terminal en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco a Bahías Terminales en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. -[illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

45. Por el que se exhorta a la SFP, para que investigue los presuntos actos de corrupción en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública. - CANCELADO

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

46. Por el que se solicita a diversas autoridades, y al final informe, un informe sobre el avance de las recomendaciones, medidas cautelares y resoluciones de los asuntos señalados en la resolución de la Corte Interamericana. - CANCELADO

Proponente: Guillermina Rojas Rojas (MORENA)

47. Por el que se solicita al Ejecutivo federal, a presentar un plan de acción sobre las denuncias anunciadas por su vocero respecto a la corrupción existente en el Consejo. - CANCELADO

Proponente: Darnell Contreras Ana Laura (PT)

48. Para exhortar a la SFP, la FGR y la CNBV a investigar e sancionar diversas irregularidades en la construcción del nuevo Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. - CANCELADO

Proponente: Velasco González Marcela Guillermina (PRI)

49. Para dar cumplimiento a la Unidad de Investigación Financiera, a través de la cual se dé seguimiento a las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. CORRETA 47

Proponente: Diputada Araceli Priego Uribe (MORENA)

50. Para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos personales y el ejercicio de la protección personal por parte de la ciudadanía digital. CORRETA 48

Proponente: Pavel Ofaz Intandi Hernández Salvador (PAN)

51. Que las autoridades competentes investiguen las irregularidades en la gestión del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante la administración anterior. CORRETA 49

Proponente: Diputado Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)

52. Para que se adhiera a la Ley, y realice una auditoría a los Ayuntamientos que no presentaron Declaración de Cierre de Ejercicio, Municipios de Villa Tezontepec, de Melchor Ocampo, Tlaxcoapan, Chapantongo, Chilcuautla, Tepeji del Río de Ocampo, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Progreso de Obregón, Mixquiahuala de Juárez, Atotonilco de Tula, Tula de Allende

54. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que los convenios de coordinación y anexos que celebren las dependencias y entidades de la APF, se apeguen a las disposiciones reglamentarias en la materia y sean difundidos en el micrositio correspondiente. - [illegible]

Proponente: Rocío Medina Rio. Sara (PRI)

54. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, a realizar las investigaciones correspondientes y en su caso, sancionar las diversas irregularidades en la entrega [illegible] para la adquisición de determinados insumos y medicamentos por parte del sistema IMSS de dicha empresa. - [illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (P[illegible]

55. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a cumplir con los procedimientos de licitaciones públicas locales a cargo del sector energético, con la finalidad de generar certeza en los inversionistas nacionales e internacionales. - [illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

56. Por el que se exhorta a la SFP, al INE y a la Fepade, a investigar y en su caso, sancionar probables delitos de recursos públicos para beneficiar a Morena durante los eventos oficiales de la Presidencia de la República. - [illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

57. Sobre la constitucionalidad de la reforma [illegible] [illegible]

Proponente: Diputado Salvador Sibaja Mendoza [PAN]

58. Por el que se exhorta a la SHCP y al INEGI, a hacer pública la información generada por las cuentas de la integración económica presentada por el [illegible] dentro del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, así como el monto destinado para el pago de [illegible] faltantes por cada año de cobertura presentado en [illegible] [illegible] Nacional de Trabajadores de Asistencia y Pensamientos A.C., Siglo XXI. -CORRETAJE-

Proponente: Grupo Parlamentario del PT [PT]

59. Por el que se solicita a la SHCP, a hacer pública la información correspondiente a la situación que guardan las [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Proponente: Mónica Garcia Sarmiento (PAN)

62. [illegible] al gobierno federal, a garantizar el derecho de acceso a la información en el proceso de construcción del Proyecto "Dos Bocas, Tabasco" a las publicaciones a la brevedad el análisis de costo beneficio, la manifestación de impacto ambiental y todo la información referente a la actual condición de este proyecto. SOLICITADO

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

63. Por el cual se exhorta a la SEP a realizar una auditoría integral a los recursos asignados con el Programa de Apoyo Jeans y el Sistema de Transporte Colectivo Metrobus, para la operación, mantenimiento y conservación de la red, así como los procesos emitidos para dichos fines de comunicación. SOLICITADO

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

64. Punto de acuerdo, por exhortar a la SEP a realizar el pago a [illegible] Presupuestado en el ejercicio fiscal 2016. SOLICITADO

Proponente: Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)

65. Punto de Acuerdo, para exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y fiscalizar el programa federal Nuevo Comienzo en Tijuana, y al Congreso, a realizar un estudio sobre dicho. CARPETA 47

Promovente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

66. Por el que se exhorta a la SHCP a realizar un informe especial de Riesgos Reputacionales de Deuda de Pemex. Mexicana. CARPETA 17

Promovente: Ramiro León Gloria (PAN)

67. por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda a dar máxima publicidad y transparencia a los contratos celebrados en la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco. CARPETA 47

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

68. Por el que se solicita a diversas autoridades federales y locales, así como a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, información relacionada con el caso de Javier Duarte de Ochoa. CARPETA 47

Proponente: Mónica Corona y Gabriela Cázares (MORENA)

69. Por el cual se exhorta al gobierno federal, para que se apegue al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el intermediario de medicamentos y el desabasto de hospitales abiertos a comentarios. CARPETA 47

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

20. Para que se exhorte a la SSP a publicar los resultados de la auditoría practicada por la Contraloría Interna de Seguridad Pública a la Coordinación Nacional Antisecuestro. - CARPETA 37

Proponente: Santiago Manuel Blancy Valdés (PAN)

21. Para que se exhorte a la SSP a proporcionar de manera pronta, oportuna y completa, todos los elementos indispensables para investigar el caso relativo a la tortura sistemática en el CEFERESO 4. - CARPETA 47

Proponente: Grupo Parlamentario PRI

22. Para que se exhorte a la Segob, a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, a informar sobre el gasto de comunicación social realizado durante el ejercicio fiscal 2015. CARPETA 52

Proponente: Ramírez Tamez Mario Alberto (PVEM)

23. Para que se exhorte al Congreso del Estado de México a realizar una investigación objetiva e imparcial sobre la participación irregular de diversos funcionarios estatales y municipales, así como de particulares, en el desvío de recursos públicos. - CARPETA 62

Proponente: Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)

24. Relativo a la Cuenta Pública de 2013 a 2015 de la Secretaría de Salud del Estado de México. CARPETA 31

Proponente: Mauricio Alonso Ángel

75. Por el que se exhorta al SAT a coadyuvar con el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo a fin de aclarar el caso de empresas fantasmas detectadas en dicha entidad federativa durante la administración 2012 - 2015. - CONTESTA SAT

Proponente: Diputada María Claudia Pérez (MORENA)

76. Por el que se exhorta a la ASF a promover las acciones conducentes para la aclaración de las irregularidades que presentan los pasivos irregularidades en la administración del complejo petrolero de Pajaritos, Veracruz. - CONTESTA ASF

Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)

77. Por el que se exhorta a la ASF a investigar e informar a la opinión pública las presuntas irregularidades en el Gobierno del Estado de Veracruz en el Convenio para Compra de Medicamentos. - CONTESTA ASF

Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)

78. Por el que se exhorta a la ASF a realizar un informe a la opinión pública sobre la adquisición de 111 vehículos automotores para gasolina por parte de Pemex en enero de 2019 y concretar si se cumplió con los requisitos de ley para dicha compra. - CONTESTA SE

Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)

79. Por el que se solicita al Gobierno del Estado de Veracruz, a cesar la persecución contra periodistas. (CONCLUIDO)

Proponente: Gloria Rojas Martínez (PAN)

80. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda a fortalecer los mecanismos de registro, publicación y permanencia de los contratos públicos con el objeto de identificar, sancionar y prevenir posibles irregularidades. (CONCLUIDO)

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (Priv)

81. Por el que se exhorta a la ASF a fiscalizar los proyectos de inversión en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. (CONCLUIDO)

Proponente: Villarreal García Ricardo (PAN)

82. Por el que se exhorta a la SHCP a que los Órganos Internos de Control establezcan controles disciplinarios y auditorías federales correspondientes para sancionar y combatir la colusión entre los servidores públicos y las empresas. (CONCLUIDO)

Proponente: Mendoza Davis Geovanna (PT)

83. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y del CENSIDA, a implementar un plan emergente de prevención, atención y apoyo a los migrantes de la caravana que se encuentran en el país, así como a los solicitantes de asilo y de refugio, para la prevención de contagios de [illegible]

[illegible] CAPETA 81

Proponente: Sánchez Montalvo Lourdes Adiid [PRI]

87. Para realizar un estudio general de todos los diversos ordenamientos relacionados o incluidos por el gobierno federal en materia de corrupción de varios estados. CAPETA 87

Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador [PAN]

88. Para efectuar un exhorto a diversas autoridades a fin de que atiendan solicitudes respecto a temas de datos privados y el uso de la firma electrónica por parte de la Unidad de Cigala y de Gobierno. Mencionada - CAPETA 88

Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador [PAN]

89. Para el cual se exhorta a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas a realizar un estudio general de todos los diversos ordenamientos relacionados o incluidos por el gobierno federal. - CAPETA 89

Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador

90. Por el cual se exhorta a diversas autoridades a realizar un estudio de clasificación, seguimiento y seguridad de la información contenida en el Plan Nacional Anticorrupción Estado Transformación con el fin de evitar su circulación en el mercado negro. - CAPETA 90

Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador [PAN]

48. Relativo a posibles hechos constitutivos de delitos y de responsabilidades administrativas derivadas del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 realizada por la ASF a la CFE. -OFICIO_17

Proponente: Paulina Rubio Fernández [MORENA]

49. Por el que se exhorta al ISSSTE, para que, a través de su Órgano Interno de Control, realice la calificación de investigaciones por presuntas irregularidades administrativas cometidas por los Subdelegados de Administración en Querétaro. -OFICIO_17

Proponente: Roblas Guillermo Aranda [MORENA]

50. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a iniciar las diligencias correspondientes a efecto de esclarecer el peculado para el Programa de Comedores Comunitarios en Aguascalientes. -OFICIO_17

Proponente: Martínez Terrazas Óscar Daniel [PAN]

51. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a efecto de que en la revisión de la Cuenta Pública 2018 investigue los actos de corrupción relacionados con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDATU) y el Gobierno del Estado de Morelos. -OFICIO_17

Proponente: Alfaro Jiménez Gerardo [PAN]

92. Por el que se exhorta a la ASF, a incorporar en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 a los planteles tecnológicos de Veracruz, Morelos, Jalisco, Tabasco y Estado de México, así como a los que no hayan sido auditados en el caso de que se cuente con recursos suficientes. SOBRELÍNEA

Promovente: Rivera Segura Laura Imelda (MORENA)

93. Por el que se exhorta a la ASF, a realizar auditorías de manera de los programas sociales que operan en las 32 delegaciones estatales en programas hasta el ejercicio de 2020. SOBRELÍNEA

Proponentes: Pérez Cardenas y Cabrera Claudia Valeria (MORENA)

94. Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y OPDs, realizar las obras de rehabilitación y ampliación de carreteras en los que se cuente la autorización para el ejercicio fiscal 2020 y que hayan sido retiradas de la [illegible] SOBRELÍNEA

Proponentes: Ruiz Solórzano Norma Azalia (PRI)

95. Relativo a las cuentas públicas de 2015 a 2017 hace la Secretaría de Salud en el estado de Veracruz. SOBRELÍNEA

Proponentes: Bautista Bravo Juan Angel (MORENA)

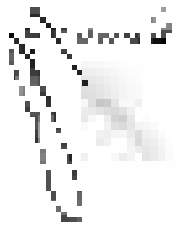

55. Para el caso de servidores públicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. - [illegible]

Proponente: Bernal Camarena Ana Laura (PT)

56. Para el caso de servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación y de la Unidad General de Investigación y Substanciación de la Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Auditoría Superior de la Federación. - [illegible]

Proponentes: Valencia Gonzalez Marcela Guillermina (PRI).

57. Para el caso de servidores públicos de la Unidad de Inteligencia Financiera y respecto de la información financiera que genere en el ejercicio de sus atribuciones y entregada de grado de riesgo en contra de la Unidad de Inteligencia Financiera. - [illegible]

Proponente: Ramos Arroyo Lidia (MORENA).

58. Para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos personales y el uso de información personal por parte de la Industria digital. - [illegible]

Proponente: José Salvador Rosas Quintanilla.

101. [illegible] Diputados [illegible] para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación [illegible] Federación [illegible] la Administración anterior. - [illegible]

Promovente: Dips. [illegible] y [illegible] (MORENA)

102. Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por los proyectos denominados "Escalera de Agua" en Bahía de Cacaluta, Ixtapa Zihuatanejo, Tuxtepec de Múltiples Cuerpos, Laguna, Escenario Transformador y el Escalera natural en la Bahía de Cuata Huatulco, Ixtapa de Potosí, Mandato de Vida Tuxtepec, Oaxaca. [illegible]

Promovente: Blas López Vicente y Partido Acción Nacional (MORENA)

103. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que se contraten de obras públicas y servicios que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que, en lo dispuesto en la materia de la materia y se encuentren por el método de licitación pública. [illegible]

Promovente: Partido [illegible] (PAN)

103. Por el que se exhorta a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos a realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, sancionar a diversos funcionarios citados en la Minuta de 04-11-2019 por la probable comisión de desapariciones forzadas cometidas por parte del Ayuntamiento de dicha entidad. [Gaceta, p. 6]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI [PRI]

104. Por el que se exhorta al Tribunal Federal de Justicia Administrativa a emitir sentencias definitivas en los juicios contenciosos iniciados a causa de la cancelación del esquema de condonación de multas y recargos por pronto pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. [Gaceta, p. 10]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI [PRI]

105. Por el que se exhorta a la SHCP, el INEGI y el Coneval, a incorporar en sus informes trimestrales de avance de programas y proyectos, información relativa a los efectos económicos de la Cuarta Transformación. [Gaceta, p. 15]

Proponente: Grupo Parlamentario PRI [PRI]

106. [illegible] de exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. [Gaceta, p. 18]

Proponente: Carlos Gil[illegible] Silva Guadalupe [PRI]

107. Por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a tomar medidas para evitar que los contribuyentes del régimen preestablecido por el CFF 2017 dentro de Fomento a la Economía Social, no sean sancionados por el pago de 28 días [illegible] por cada año de ejercicio transcurrido a partir [illegible]

Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados A.C. Folio: XXX - CORRESPONDENCIA 18

Proponente: Grupo Parlamentario del PT [PT]

103. Por el que se exhorta a la ASF, a hacer público el informe de auditoría que contiene la situación que guardan los recursos otorgados a los municipios de Puebla. - CORRESPONDENCIA 10

Proponente: Diputada María Amparo Lilia [MORENA]

104. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y de la SHCP, a transparentar los contratos de adquisición de vacunas contra la COVID-19 y sus montos aprobados, así como el proceso completo de contratación por medio de la plataforma abierta Internacional de mecanismo COVAX para vacunas. - CORRESPONDENCIA 11

Proponente: Salvador González Maranto Guillermina [PRI]

105. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que publique los motivos que sustentan el otorgamiento del permiso SSA-1984-SAN-2021 para fabricar en la empresa Avenmex S.A. de C.V. - CORRESPONDENCIA 18

Proponente: Núñez Cerón Sonia [PAN]

106. Por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar el derecho de acceso a la información en el proceso de consulta sobre la Reforma en Materia de Telecomunicaciones y se publique a la brevedad el padrón completo de

modificación de metodología gradual y hasta la información referente a la evaluación de cada proyecto. CARPETA 45

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

112. Por el que se solicita a la ASF, a realizar una auditoría integral a los recursos ejercidos por el Gobierno de Nuevo León y el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para la promoción, mantenimiento y construcción de la red, ante diversas denuncias públicas sobre posibles actos de corrupción. CARPETA 46

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

113. Punto de acuerdo, para solicitar a la ASF a fiscalizar el programa social relacionado con el sector Hidrocarburos. - CARPETA 46

Proponente: Primera Mayoría Laura Imelda [illegible]

114. Punto de acuerdo, por exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y llevar a cabo programa de auditorías sobre el Fondo, y de manera especial a realizar una auditoría sobre [illegible]. - CARPETA 46

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (P[illegible]

115. Por el que se exhorta a la ASF, a realizar un informe especial del Programa Fortalecimiento mismo de Deuda de Pensiones Mexicanos. - CARPETA 46

Proponente: Ramona León Olvera (PAN)

115. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia proactiva y pagos de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco. (Gaceta)

Promovente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

117. Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a investigar posibles actos de corrupción cometidos en el proyecto de la C. de la Vallecito Salvaje. (Gaceta)

Promovente: Mónica Corrales y Eduardo Ernesto Mollo (MORENA)

118. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que se apegue al marco jurídico aplicable en materia de asignaciones directas, en el sector energético, ante la construcción de la refinería Dos Bocas y el desarrollo de la Zona Económica Especial Puerto Chiapas. (Gaceta)

Promovente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

119. Por el que se exhorta a la ASF, a dictar las medidas de la cuenta pública relacionadas con el uso de combustibles fósiles en la refinería Dos Bocas. (Gaceta)

Promovente: Santiago Nieto Castillo (MORENA)

120. Por el que se exhorta a la SFP, a integrar de manera pronta, imparcial y expedita todas las denuncias por corrupción difundidas en la investigación que realizan sobre el fraude de la SCT. - [illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario Morena

121. Por el cual se exhorta a la Segob, a hacer público el estado que guarda la planeación, ejecución, y transparencia del gasto de comunicación social realizado durante [illegible] - [illegible]

Proponente: Diputados Tomás Mario Alberto (MC)

122. Por el que se solicita al Congreso del Estado de [illegible] una investigación objetiva e integral [illegible] y los presuntos beneficios recibidos por el gobierno de [illegible] a favor de las empresas [illegible]

Proponente: Diputada Brown Buen Ángel [illegible]

123. Por el que la Comisión [illegible] y [illegible] la Secretaría de Salud del Estado de México - [illegible]

Proponente: Diputada Brown Buen Ángel (MORENA)

124. Por el que se exhorta a la SFP a coadyuvar con el gobierno del estado de [illegible] investigaciones sobre el uso de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivados de los sismos de [illegible]

Proponente: Rábel Ruiz Claudia (PRD)

125. Por el cual se exhorta a la ASF, a promover las acciones de control necesarias para la imposición de las sanciones que correspondan a los servidores públicos involucrados en la operación del Consejo Intermunicipal de Medio Ambiente de Río, Veracruz. - GACETA 48

Proponente: Dulce María Rojas Maldonado Diputada (PAN)

126. Por el que se exhorta a la ASF, a realizar auditorías a efecto de imponer sanciones, los posibles irregularidades de ejercicio de recursos en los municipios afectados por el huracán Grace - GACETA 48

Proponente: Dulce María Rojas Maldonado Diputada (PAN)

127. Por el cual se exhorta a la ASF, a realizar auditorías a efecto de imponer sanciones, la adjudicación de 631 contratos a empresas fantasmas por parte de la Secretaría de Salud en enero de 2018, y determinar si se cumplió con los requisitos de ley para contratar empresas fantasmas - GACETA 48

Proponente: Dulce María Rojas Maldonado Diputada (PAN)

128. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz a realizar acciones para el Desarrollo - GACETA 48

Proponente: Dulce María Rojas Maldonado Diputada (PAN)

129. Por el que se exhorta a la ASF, a fiscalizar los proyectos de construcción del Proyecto Integral Morelos CFE, ubicado en Puebla - GACETA 48

Proponente: [illegible] Rosas Aparicio (PAN)

150. Por el que se exhorta a la SHCP a que los Órganos Internos de Control establezcan en sus ordenamientos y procesos internos mecanismos para prevenir y combatir la corrupción en materia de [illegible]

Proponente: Montalvo Luna José Luis (PT)

151. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y del IMSS, a transparentar el proceso de licitación, adjudicación, características técnicas, precios unitarios y ejecución del contrato relativo a la Convocatoria para la adquisición de vacunas de influenza para la temporada de invierno 2018 [illegible]

Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)

152. Para realizar una auditoría forense a todos los bienes inmuebles, muebles y valores adquiridos por el gobierno federal con motivo de la realización de varias consultas [illegible]

Proponente: Rojas Quirmenllo José Salvador (PAN)

153. Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones para mejorar el manejo de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO por parte de los sujetos obligados del Gobierno Federal [illegible]

Proponente: Rojas Quirmenllo José Salvador (PAN)

134. Por el que se solicita a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas realizar un recuento general de todos los bienes decomisados, asegurados o incautados con motivo de delincuencia organizada. (PAN)

Proponente: Partido Revolucionario Institucional (PRI)

135. Por el que se solicita a diversas autoridades informar las medidas de clarificación, seguimiento y vigilancia de los movimientos realizados en el Mar Territorial Adyacente Costa Fernandina, así como el número de arribos y embarcaciones. (PRI)

Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)

136. Relativo a posibles hechos considerados de delitos y de responsabilidades administrativas derivados del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 realizado por la ASF a la CFE. (MORENA)

Proponente: Padierna Luna Dolores (MORENA)

137. Por el que se solicita al INSABI, para que, a través de su Órgano Interno de Control, realice todas las investigaciones que procedan respecto de las irregularidades advertidas con motivo de la adquisición de fármacos en Cuba. (PRI)

Proponente: Robles Gutiérrez Beatriz Silvia (MORENA)

151. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir en el Programa de Vacunación Universal para el Programa de Salud Infantil para Aplicar a Menores [illegible]. (CARPETA 48)

Promovente: Martínez Terrazas Oscar Daniel

152. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior y a la Fiscalía General del Estado de Baja California, así como a la SHCP, a investigar las acciones de corrupción relacionadas con la Secretaría de Bienestar y Bienestar Social y la Ciudad de Mujeres del Gobierno de dicho estado. - (CARPETA 63)

Promovente: María Lorena Marín Moreno (PAN)

140. Por el que se exhorta a la ASF, a incorporar en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 a las universidades tecnológicas de Veracruz, Veracruz, Jalapa, Tuxtepec y Estado de México, Zumpango, con el fin de investigar, informar, recuperar, en su caso, sancionar posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos. (CARPETA 49)

Promovente: Pérez Segura Laura [illegible] (MORENA)

141. Por el que se exhorta a la ASF, a realizar auditorías del manejo de los recursos públicos que ejercen los 32 congresos estatales de las legislaturas locales de cada entidad. - (CARPETA 64)

Promovente: Valles Contreras y Cabrera Osorio Valeria (MORENA)

142. Punto de acuerdo, para exhortar a la ASF a fiscalizar el pago de la deuda del ingenio en Zolotura a Tecate Morelos (CARPETA 40)

Promovente: Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)

143. Por el que se exhorta a la SHCP a enviar del conocimiento público información detallada sobre la aplicación, ejercicio y resultados financieros que guardan los fondos de estabilización de los ingresos presupuestarios federal y de las entidades federativas en 2019. (CARPETA 42)

Proponentes: Grupo Parlamentario PRD (PRD)

144. Por el que se exhorta a la ASF y a la SFP, a investigar, auditar y en su caso sancionar los nombramientos irregulares que ha otorgado la directora general de Aeropuertos Mexicanos Metropolitanos, durante su ingreso a la agencia. (CARPETA 43)

Proponente: Esparza Márquez Hugo Alejandro (PAN)

145. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior del estado de Nuevo León a aperturar la distribución de los recursos condicionados entre municipios afectados y el ISSSTE (CARPETA 44)

Proponentes: Álvarez Padilla Nicolás Tonatiuh (MC)

146. Por el que se exhorta al gobierno federal, a informar a la ciudadanía sobre el monto de las deudas y el avance que se lleva en la renegociación de estas con empresas privadas y la CFE y a Pemex, así como del ejercicio del gasto. (CARPETA 45)

Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)

347. Por el que se exhorta a las dependencias públicas, a cumplir con la Ley General de Archivos y de la Auditoría Superior de la Federación en sus solicitudes, así como con la propia ASF, en la revisión y entrega de información correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, respectivamente a la adquisición de cubrebocas y caretas. (GARETA 47)

Proponentes: González Cantarell Sandra y Pardo Jiménez Rocío (MORENA)

348. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a hacer pública la información contenida en los contratos celebrados en materia de licitaciones públicas. (GARETA 48)

Proponentes: González Fernández Martha Elena (PAN)

349. Por la que se exhorta al Ejecutivo Federal, a transparentar el origen de los [illegible] y demostrar la legalidad en la adquisición con la entrega y recepción de los equipos que el pasado 30 de marzo, durante una conferencia, anunció el [illegible] Bienestar de la República como un donativo del empresario de las comunicaciones Carlos Slim. (GARETA 49)

Proponentes: López Cisneros José Martín (PAN)

350. Por el que se exhorta a la UIF y al Inai, a publicar la información relacionada a los contratos firmados entre el Financiero [illegible] (2006-2018) con cargo a la SHCP, a publicar la información respectiva [illegible]

Secretaría para llevar a cabo la visita científica del Boeing 737-8. - CORRETA 19

Promovente: Iago Mitre Martínez (PVEM)

151. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a transparentar la compra de pruebas diagnósticas para detección de Covid-19. - CORRETA 19

Promovente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)

152. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a transparentar los apoyos destinados a la contingencia por Covid-19. - CORRETA 19

Promovente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)

153. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de recursos asignados para la compra de pruebas Rápidas Covid-19. - CORRETA 19

Promovente: Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

154. Por el que se exhorta a la SFP a emitir los lineamientos para establecer el procedimiento de contratación directa en el marco jurídico del Sistema Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y la probable [illegible] de las funciones del titular de dicha agencia en torno a las responsabilidades relacionadas con la construcción de la refinería de Dos Bocas. - CORRETA 19

Proponente: Ayala Díaz Ma. de los Ángeles (PAN)

355. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Contraloría Interna ambas de Gobierno del Estado de Quintana Roo, a dar pronta resolución a las denuncias presentadas ante la ASE por presuntos delitos contra el patrimonio de trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Educación adherido a las organizaciones políticas de izquierda y a sus autoridades del SNTE. - GACETA 45

Proponente: Del Bosque Villarreal Diego Eduardo (MORENA)

356. Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar a posibles servidores públicos federales por presuntos delitos cometidos en contra de la Hacienda Pública Federal. - GACETA 19

Proponente: García Hobio Aguilar (MORENA)

357. Por el que se exhorta a los 32 entidades federativas a llevar a cabo la publicación de sus Programas Anuales de Seguridad Pública y a utilización de recursos en los municipios. - GACETA 19

Proponente: Nieto Velazco Nicolás Ignacio (MORENA)

152. Por el que se exhorta a [illegible] a diversas [illegible] para [illegible] transparencia, [illegible] a las [illegible] - CARPETA 15

Promovente: Ximena Martínez Arm[illegible]s [Grupo Sin Partido]

153. Por el que se exhorta a la SEP, a realizar los pronunciamientos de la [illegible] [illegible] en la ley y las [illegible], durante la [illegible] - CARPETA 16

Proponente: Santiago Manuel Nieto Yadira [MORENA]

160. Por el que se exhorta al Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de Guerrero a iniciar las [illegible] pólizas [illegible] que tenga la Secretaría de Salud de dicho estado, con la empresa Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento S.A de C.V. - CARPETA 25

Proponente: García García Margarita [PT]

161. Por el que [illegible] manifiesta el respaldo [illegible] [illegible] [illegible]

162. Por el que se solicita a la SFP a intensificar la inspección digital y física de las unidades del sector salud para detectar posibles irregularidades en la adquisición y distribución de material médico y equipo de protección personal durante la emergencia sanitaria por COVID-19. (MORENA)

Promovente: Diana Anaya Ortiz (MORENA)

163. Por el que se exhorta a las autoridades competentes para que implementen y vigilen cuerpos de observación ciudadana en la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 para el mes de mayo. (PAN)

Promovente: Eduardo Fernández Sánchez (PAN)

164. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a la SHCP, y a la SFP, a implementar la compra pública responsable de medicamentos con sobreprecio en el mercado para transparentar el destino y ejercicio de los recursos de los fideicomisos que fueron extinguidos, por medio de la publicación en CNET de los precios que se pagaron y contratación de los laboratorios públicos mexicanos existentes y entregados en periodo de contingencia 2020. (PRD)

Proponente: Asamblea Diputado Sergio Fernando (PAN)

165. Por el que se solicita a la SHCP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a instalar un consejo de emergencia para vigilancia y adquisición de material para atender la crisis COVID-19. (PAN)

Promovente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)

166. Por el que se exhorta al Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Salud del estado, a retirar de la aplicación relativa a Covid-19 [illegible] utilización suministrado de los usuarios [illegible] y sospechosos con COVID-19 cuando [illegible] de un dato personal que [illegible] [illegible]. CAPUTA 19

Proponente: Sonia Rocío Ortiz Portales (PES)

167. Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a [illegible] un [illegible] para [illegible] la adquisición de material [illegible] [illegible]. CAPUTA 19

Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)

168. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a [illegible] el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto [illegible] por el Dip. Mario Rodríguez Cuadros, por el que se reforman [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. CAPUTA 19

Proponente: Guillermo Gutiérrez Cornejo (MORENA)

169. Por el que se exhorta al Congreso de San Luis Potosí, a [illegible] a la Auditoría Superior de [illegible], a realizar una investigación [illegible] y transparente sobre el ejercicio de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. CAPUTA 19

Proponente: Grupo Parlamentario [illegible] Diversos Grupos Parlamentarios

176. Por el que se exhorta a las dependencias de las entidades federativas, así como a las autoridades de fiscalización local, a dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia en materia de deuda pública y obligaciones financieras, en el marco de sus atribuciones. - [illegible]

Promovente: Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)

177. Por el que se exhorta a la SFP, a fin de que inicie los procedimientos administrativos a que haya lugar para sancionar a los funcionarios públicos que incumplan con la entrega del Padrón de Beneficiarios del Programa de Televisión Digital Terrestre, a la brevedad posible y en el ámbito de sus competencias. - [illegible]

Proponente: Izquierdo García Rubén (MORENA)

178. Por el que se exhorta al INAI, a que, a través de la Comisión de Transparencia y su Unidad Técnica de Fiscalización, inicie una investigación de los gastos de campaña ejercidos en la elección local y Responsabilidad Democrática, con motivo de la realización de sus actividades ante la autoridad electoral para el Partido Político Nacional, así como por la presunta utilización de recursos de procedencia ilícita en su financiación. - [illegible]

Proponente: Izquierdo García Rubén (MORENA)

179. Por el que se exhorta al INAI, a que, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, inicie una investigación de los gastos de campaña del candidato a la presidencia municipal de Tepic 2011-2012 por la recepción de recursos de origen de la campaña extranjera [illegible], así como su posible enriquecimiento por [illegible] derivado por la recepción de recursos de procedencia ilícita y en su caso [illegible] una denuncia de investigación [illegible] de los servidores integrantes de la [illegible] del [illegible]

Con [illegible] exhorta a la aprobación de la llamada "Ley [illegible]" - CORRETAJE

Proponente: Cayetano Rendón Ruben (MORENA)

176. Por el que se exhorta a la ASF, a investigar los posibles irregularidades electorales con motivo de la Consulta, en materia de [illegible] - CORRETAJE

Proponente: Vargas Contreras Ernesto (PES)

177. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, a dar de baja las observaciones que aparecen en el [illegible] de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 - CORRETAJE

Proponente: Aurora Ortega Reyna Celeste (MORENA)

178. Por el que se exhorta a la ASF, a investigar las presuntas irregularidades cometidas [illegible] del Programa Sembrando Vida, a la Secretaría de Bienestar, a hacer pública la información sobre el mismo y a la Secretaría de [illegible] incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019 y 2020 - CORRETAJE

Proponente: Ayala Díaz María de los Ángeles (PRD)

177. Por lo que se solicita a la SHCP, con el fin de que dicha dependencia proporcione información sobre el destino de los recursos públicos otorgados en el marco de bolsas de ahorro para el sector salud en la segunda mitad del año. - CUESTIONARIO

Proponente: Esparza Márquez Frida Alejandra (PRD)

178. Por lo que se solicita a la SFP y a la SHCP, a través de sus respectivas unidades de Estado de Responsabilidades públicas sancionadas con base en el derecho presidencial de 2 de abril de la calidad, los montos recaudados por la aplicación de sanciones económicas en el ejercicio fiscal 2019. - CUESTIONARIO 49

Proponente: Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD)

179. Por lo que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, a través de la ASF, información sobre los casos de corrupción denunciados por el Órgano Interno de Control, así como el monto de los impuestos y la presentación de denuncias penales correspondientes ante la FGR. - CUESTIONARIO 49

Proponente: Lopez Covarrubias Martín (PAN)

180. Por lo que se solicita a la SFP, a la ASF y a la FGR, en razón de la existencia de irregularidades financieras y administrativas, recomendaciones y denuncias que podrían constituir hechos con apariencia de corrupción en materia de contratación de bienes y equipo de salud. - CUESTIONARIO 49

Proponente: Ramírez Ayala Héctor (PRD)

[illegible]

183. Por el que se solicita a la Dirección General del Informe, explique los principios de debido proceso, imparcialidad, perspectiva de género y transparencia en la toma de decisiones en materia de cuotas de control del Delegación Técnica Regional de Pesca en el Golfo de México y Mar Caribe. (SEMARNAT)

Proponente: Dip. Reyes Carmona Esmeralda (MORENA)

182. Por el que se solicita a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del estado de Quintana Roo a realizar las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades penales por omisiones en el ejercicio del cargo, abuso de funciones y en su caso proceder conforme a derecho aplicable, al Gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Santiago de Querétaro a hacer público los documentos probatorios de los pagos realizados por concepto de indemnización por la salida abrupta de [illegible] del cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, así como los documentos que se reporten en los depósitos de los fondos aportados. (SEMARNAT)

Proponente: Montes Nieves Jorge [illegible] (MORENA)

183. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y de la CNDH, a hacer de conocimiento público cuánto gasta el IMSS en el cambio de sábanas de la silla del salón presidencial de Acapulco, Gro. de septiembre del 2020 y si dicho hospital público hace uso exclusivo por el Presidente. (SEMARNAT)

Proponente: Núñez Cerón Saúl (PRD)

184. Que el Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, exhorte respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad y la publicidad de la información contenida en los sistemas de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. - CARPETA 49

Promovente: Diputados Vicente Jorge Alvarez [PES]

185. Que el Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a esta Comisión para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, den seguimiento a las acciones que derivaron en el pago del monto conocido comúnmente como Pidiregas IPAB y realicen todas aquellas acciones que se requieran para dejar sin efecto dicho pago. Dichas acciones deberán ser de carácter público y determinar el marco legal correspondiente para reintegrar a sus cajas diarias los dineros que por procedimientos viciados de origen recibió indebidamente el gobierno federal y transparentar los acuerdos indebidos con los Servidores Públicos involucrados. CARPETA 61

Promovente: Adrián Rivadeneyra Gonzalez [PT]

186. Que el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realice una revisión del diseño y operación del programa La Escuela es Nuestra, así como a la SEP y a la Secretaría de Bienestar, a efecto de que informen sobre el ejercicio de presupuesto relacionado a dicho programa. - CARPETA 46

Promovente: Rodrigo Calderón Salas [MC]

187. Por el que se solicita a la PGR a realizar una investigación exhaustiva en relación a la casa ubicada en Cancún, Municipio de Benito Juárez, la cual fue adquirida por Emilio Lozoya y el Gobernador Electo de Veracruz Cuitláhuac García Jiménez, así como la información pública de conocimiento general de la misma. SOBRETABLA

Proponente: Sonia García Marguello (PT)

188. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una auditoría de diseño y sistema de vigilancia que genere información clara sobre la condonación de impuestos.- SOBRETABLA

Proponente: Ramírez Barba Sylvia Adriana (PAN)

189. Por el que se solicita al Congreso de Veracruz, a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las actividades ilícitas de funcionarios de gobiernos pasados que hayan dado indebidamente y se encuentren impunes para evitar la impunidad.- SOBRETABLA

Proponente: Nunez Landa Héctor (PRI)

190. Por el que se exhorta a la SFP y a la SEP a vigilar, auditar y en su caso sancionar y denunciar ante las instancias competentes a los servidores públicos en materia de obra pública involucrados en el caso de la Estafa Maestra. SOBRETABLA

Proponente: Rafael Ernesto Jose Ricardo (MORENA)

191. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar el monto y el destino de los recursos que ha canalizado a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a Europa. CARPETA 45

Promovente: Dip. Lopez Chavarria José Martin (PAN)

192. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y de la SFP, a revisar el contrato celebrado, en su momento, con la empresa mexicana Oceanografía, S.A. de C.V., para la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice una auditoría forense a dicho contrato. CARPETA 49

Proponente: Adrián Oseguera Kernel (PAN)

193. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Estado de Oaxaca, a hacer del conocimiento público el destino que se le ha dado a los recursos solicitados por concepto de deuda pública por parte del Gobierno para un total de $1,500 millones de pesos. CARPETA 49

Proponente: Correa García Margarita (PT)

194. Por el que se exhorta a la SEP, a realizar una auditoría a los recursos otorgados en el PEC en el estado de Oaxaca. CARPETA 50

Proponente: García García Margarita (PT)

195. Por el que se exhorta al Congreso de Sonora a armonizar conforme a derecho su Código Civil y Código de Organización Territorial de dicha entidad, para regular el matrimonio entre personas del mismo sexo. (CAPUFOV 57)

Proponente: García García Margarita (PT)

196. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a investigar y sancionar conforme a derecho los hechos denunciados en la carpeta de investigación [redacted] que se integra en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. (CAPUFOV 58)

Proponentes: Aguirre Rojas José Guadalupe (PRD)

197. Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de Oaxaca a hacer pública la información relativa al gasto ejercido en la actualidad del cuarto informe de gobierno del Gobernador de esa entidad. (CAPUFOV 59)

Proponente: García García Margarita (PT)

198. Por el que se exhorta al gobierno de Sinaloa y a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a investigar la presunta participación de servidores públicos del periodo 2011-2016 en los fraudes que devengaron el Fondo de Compacto Adicional de los Pueblos para el pago de los salarios [redacted] de sus trabajadores. (CAPUFOV 60)

Proponentes: Villegas Sánchez Manuel [redacted] (PRI)

359. Por el que se solicita a la ASF a realizar una auditoría a los programas Mochila y Útiles Escolares, aplicados en los años correspondientes a los trabajos, para descartar irregularidades en la distribución de los apoyos, así como para conocer si los padres de familia o tutores de los alumnos beneficiados con estos programas, en los grados escolares correspondientes a preescolar y primaria, recibieron los útiles escolares. CARPETA 59

Proponente: Alondra Guevara Hernández, María Luisa (PRI)

360. Por el que se exhorta a la ASF, a auditar a las instituciones y programas que en los distintos niveles del gobierno federal, estatal y municipal, operan en el Estado de Puebla, durante el ejercicio fiscal del año 2020. - CARPETA 59

Proponente: Fernando Salvador Alan Javier (MC)

361. Por el que se exhorta a la ASF de Gobierno, a realizar una auditoría a Instituto de Seguridad Social de las Servidores Públicos de Gobierno (ISSSPEG). - CARPETA 59

Proponente: Rivera Miguel Adalia (MORENA)

362. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a dar cumplimiento a la y se informe que uso el destino de los recursos otorgados en el ejercicio fiscal 2020, a los programas de la seguridad social, pensiones y prestaciones, así como los programas para el sector educativo en el estado.
CARPETA 59

Proponente: Domínguez Vázquez Claudia Angélica (P

203. Por el que se solicita a Pemex y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, información sobre las irregularidades que dicha empresa productiva del Estado ha tenido con empresas en las que se hubiera detectado conflicto de interés durante la investigación correspondiente. - [illegible]

Proponente: Rodrigo Calderón Salmerón Norma Azucena (PRD)

204. Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar las acciones emprendidas para solventar las irregularidades identificadas en la adquisición y distribución de vacunas del programa Crédito Contingente a la Salud, recibido a pesar de los señalamientos previos de la falta de controles públicos contables y financieros, así como de garantizar que no se cumplen las reglas de operación. - [illegible]

Proponente: Ramos Martínez Mónica Sara (PRD)

205. Por el que se solicita una auditoría a la Secretaría de Salud de San Luis Potosí y un exhorto al gobierno de la entidad, a investigar las irregularidades cometidas en la falta de pago del adeudo a los trabajadores de salud y se determinen sanciones administrativas y disciplinarias en contra de quienes resulten responsables. - [illegible]

Proponente: Díaz Rodríguez José Ricardo (MORENA)

206. Por el que se solicita a la SHCP, a investigar sobre una supuesta red de empresas fantasma que presuntamente operan en los municipios que forman parte de la región Istmo-Coatzacoalcos, presuntamente vinculadas a [illegible]

Proponente: Ojeda Olivo Ma. de los Ángeles (PAN)

2022

2007. Por el que se exhorta a la SHCP y a la SFP, a implementar en la modernización de medidas de seguridad de la inversión del sector público en coordinación con la Red Global de Tributación de Banco Mundial en Países de Ingresos Bajos. (Gaceta 5.2)

Proponente: Rosalía Quintana Salcedo (PAN)

2008. Por el que se exhorta a la SFP y a distintas autoridades de [illegible] para prohibir el financiamiento electoral de los partidos políticos, a cumplir con los principios de austeridad, racionalidad, transparencia, legalidad, honradez y eficiencia en la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021. (Gaceta 5)

Proponente: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)

2009. Por el que se solicita a la SHCP, a efecto de que lleve a cabo una revisión exhaustiva en relación a las inversiones irregulares dichas empresas realizan en la auditoría practicada por el órgano interno de control de la Secretaría de Bienestar al programa Sembrando Vida y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes. (Gaceta 5)

Proponente: Ángel Ávila Ma. de los Ángeles (PRD)

2010. Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, a investigar el incidente ocurrido en instalaciones de la Secretaría de Educación Pública estatal, con motivo del Programa Integral de Aseguramiento Patrimonial, cuya compañía de seguros privada fue adjudicada a Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. (Gaceta 5)

Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)

211. Por el que se exhorta a la SCT a [illegible] una revisión [illegible] a los mecanismos de recursos y de pagos a cargo del [illegible] CAPUFE. (MORENA)

Proponente: Gonzalo [illegible] (MORENA)

212. Por el que se exhorta a la [illegible] Federal, a transparentar [illegible] llevadas a cabo [illegible] en el marco de [illegible], sobre los resultados [illegible] que aludan al cumplimiento de [illegible] CAPUFE.

Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

213. Por el que se exhorta a [illegible] del sector de Medios a la Cámara de Diputados y diversas autoridades de la APF a realizar [illegible] CORRECTA SC

Propo[illegible] Camilo Juna Rubio (MORENA)

214. Por el que se exhorta a la SFP y a la ASF, a realizar [illegible] coadyuvar en [illegible] y combate [illegible] Mayol Ltd de C.V., por la [illegible] de [illegible] CORRECTA SC

Proponente: Valenzuela González [illegible] Alberto (PAN)

215. Por el que se exhorta a la SFP y a la FGR, a llevar una investigación imparcial, transparente, objetiva y apegada a fin de deslindar responsabilidades y sancionar a los servidores públicos involucrados en actos de corrupción y complicidad en el programa Sembrando Vida, así como a la Auditoría Superior de la Federación en el ámbito de su competencia y al Órgano Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, a fiscalizar los recursos públicos que se destinaron a dicho programa. [redacted]

Proponente: Espinosa Equihua Francisco (PRD)

216. Por el que se exhorta a la SEP y a todas las autoridades educativas locales, a garantizar el regreso seguro a clases de manera gradual, voluntaria y responsable, con la aplicación de medidas sanitarias, materiales y humanas, en el marco de la pandemia. [redacted]

Proponente: Ramírez Barba Héctor [redacted] (PAN)

217. Por el que se exhorta a la SFP, a realizar una revisión a profundidad a la organización no gubernamental denominada Fundación Teletón México, A.C. [redacted]

Proponente: González Soto Santiago (PT)

218. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, a investigar al Magistrado Agraviado Manuel de León en dicha entidad, así como al presidente municipal de Santa Domingo, Coahuila, por actos de tortura. [redacted]

Proponente: García Damián Manuel (PT)

220. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la SFP y [illegible] para dar vista de [illegible] en la Licitación de ISSSTE en [illegible] CUARTO TO

Promovente: García Ángel Mariana [illegible] (PAN)

220. Por el que se exhorta al gobierno de Tamaulipas y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de dicha entidad, a cumplir con el marco de normas y el ejercicio físico y financiero de la construcción de la nueva sede en el municipio de Reynosa. SEGUNDO

Proponente: Alemán Hernández Nayeli (MORENA)

221. Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, así como a la Universidad de Guadalajara, a establecer las observaciones contenidas en la 2da convocatoria emitida [illegible] Cuenta Pública 2019. Celebridad

Proponente: Pérez Salazar Laura Imelda (MORENA)

222. Por el que se exhorta a la ASF y la FCH, a aperturar una investigación para deslindar responsabilidades y sancionar a los servidores públicos involucrados en [illegible] y corrupción en el Programa [illegible] Contemplando el [illegible]

Promovente: Villarreal Enríquez Hiram (PAN)

225. Por el que se solicita a la SFP, a la SHCP, a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Electricidad, información relacionada con la ejecución del proyecto Deer Park para conocer la situación actual, presupuesto ejercido, irregularidades detectadas, así como las posibles sanciones aplicadas a los responsables. - CARPETA 32

Proponente: Alfredo López Mendoza [PAN]

226. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar a la empresa Grupo Higa y a los servidores públicos que hayan intervenido en la asignación de contratos a dicha empresa durante la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto. - CARPETA 33

Proponente: Mario Delgado Carrillo [MORENA]

227. Por el que se exhorta al INAI para que garantice que el portal de búsqueda funcione de manera eficiente y cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. - CARPETA 34

Proponente: Rodríguez Camilo Mario Alberto [PAN]

228. Por el que se solicita a la ASF, a realizar las auditorías necesarias a efecto de que sean investigadas por la Comisión de Vigilancia del Sistema de Ahorro para el Retiro 2020. - CARPETA 35

Proponente: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)

227. Por el que se solicita al Consejo de Unidad a realizar el informe de resultados de las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2018 – valuar las investigaciones que se consideren pertinentes. – CARPETA 57

Proponente: Dip. García Guzmán Margarita (PT)

228. Por el que se exhorta a la SEFIPLAN a recibir una auditoría del proyecto ejecutivo del BRT en el Eje Troncal Chimalhuacán. CARPETA 57

Proponente: Garcés Sosa Liliana (MORENA)

229. Por el que se solicita al gobierno del Estado de Puebla, a crear Reglas de Transparencia al destino de los recursos aplicados mediante la adquisición de nuevas deudas por el endeudamiento de cuenta. – CARPETA 57

Proponente: Marina Cuevas Miriam Del Sol (PRD)

RELACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS

1. INFORME PREVIO DE GESTIÓN DEL 2018 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) - PARA CONOCIMIENTO - CARPETA 51

2. COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, RECOMENDACIÓN 34/2018 SOBRE EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE LA AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA, CONOCIDO COMO "PASO EXPRESS", Y POSTERIOR SOCAVÓN OCURRIDO EL 12 DE JULIO DE 2017 EN CUERNAVACA, MORELOS, QUE DERIVÓ EN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE VÍCTIMAS - PARA CONOCIMIENTO - CARPETA 51

3. OFICIO SIGNADO POR EL LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO, AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DENOMINADOS NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO - PARA CONOCIMIENTO CARPETA 51

4. OFICIO SIGNADO POR EL LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO, AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A QUE REVISEN Y SANCIONEN LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. PARA CONOCIMIENTO - CARPETA 51

5. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE COPIA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DR. JOSÉ ENRIQUE PRIETO YAÑEZ, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A ESA PROCURADURÍA UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELATIVAS A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL MIGUEL ANGEL YUNES LINARES.

EN RELACIÓN CON PRESUNTOS CASOS DE LAVADO DE DINERO Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIOS.- PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

6. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE INFORME ANUAL DE LAS CONCESIONES OTORGADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013. INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE 2013, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 438, APARTADO 1, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5.

7. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, CON EL QUE REMITEN INFORME ANUAL SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS Y AUTORIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2013 COMUNICA QUE NO SE OTORGÓ NINGÚN TIPO DE CONCESIÓN EN SU CATEGORÍA DE ADMINISTRADORA DE INMUEBLES FEDERALES.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 5.

8. OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE LABORES 2013, DE ESE INSTITUTO.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 5.

9. OFICIO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2013 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 46, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES RADIODIFUSIÓN.- PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5.

10. OFICIO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON EL QUE SE REMITE EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2018 DE SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5;

11. UN DICTAMEN QUE EMITE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO DE ACTIVO A REALIZAR UNA AUDITORÍA DE LOS RECURSOS ENTREGADOS Y EJERCIDOS A TRAVÉS DE NACIONAL FINANCIERA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FÍDEICOMISO - PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5;

12. OFICIO SIGNADO POR EL LIC. GERARDO JOSAFAT DUBERNARD, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LA AUDITORÍA ESPECÍFICA DE LA FISCALIZACIÓN, RELATIVO A REALIZAR UNA AUDITORÍA DE LOS RECURSOS ENTREGADOS Y EJERCIDOS A TRAVÉS DE NACIONAL FINANCIERA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FÍDEICOMISO - PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5;

13. ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 11

14. OFICIO CON EL QUE SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN HA DESIGNADO AL C. [illegible] COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5;

15. OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL QUE SE REMITE EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE 2018, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 488, APARTADO 1, NUMERAL

PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

16. EL CONGRESO DE PUEBLA SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ROMERO SERRANO FRANCISCO JOSÉ, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 28 DE NOVIEMBRE 2027. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

17. ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A LA REVISIÓN DE LOS MONTOS PARA LAS OBSERVACIONES DE INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LAS AUDITORÍAS DERIVADAS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELECTRÓNICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

18. OFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIAL DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

19. OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL QUE SE REMITE EL INFORME ANUAL DE LABORES 2019. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

20. ESCRITO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS SOLICITA LA SUSPENSIÓN DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, EN LA QUE, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, SE INFORMARÁ LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOBRE LAS

INVESTIGACIONES [illegible] INTERVENCIÓN EN LA SOLICITUD DE [illegible] DE PROCEDENCIA.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

22. INFORME SEMESTRAL DENOMINADO "INFORME PARA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS, CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 2018 Y ANTERIORES, COMITÉ AL 31 DE MARZO DE 2021.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

23. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE EL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN, SU INFORME DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE PRESENTAN LAS DEPENDENCIAS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEMÁS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 7, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.- PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

24. OFICIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL QUE REMITE LOS INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, QUE REMITEN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS, ORGANISMOS Y DEMÁS ENTES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

25. OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON EL QUE REMITE INFORME ANUAL QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

26. OFICIO DEL LIC. ARTURO SERRANO MENESES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

27. OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2020 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHO INSTITUTO.- PARA CONOCIMIENTO.- CARPETA 51

28. OFICIO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2020, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO.- PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 51

29. OFICIO DEL LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL QUE REMITE

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL - PARA CONOCIMIENTO. GACETA 51

32. INFORME DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE INFORME ANUAL DE LAS DONACIONES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019 - PARA CONOCIMIENTO - GACETA 51.

33. OFICIO IFT/500/OIC/127/2021, EN ALCANCE AL OFICIO IFT/500/OIC/114/2021, REMITIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ENVIANDO EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2020, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO - PARA CONOCIMIENTO. GACETA 51

34. OFICIO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2020, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO.- PARA CONOCIMIENTO.- GACETA 51

35. OFICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE LAS DONACIONES OTORGADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020. PARA CONOCIMIENTO.- GACETA 51

36. INFORME PREVIO DE GESTIÓN.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INE, 2018. PARA CONOCIMIENTO.- GACETA 51

35. INFORME PREVIO DE RESULTADOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. CONTROL-INAI/ [illegible] CONOCIMIENTO. CARPETA 5.

36. OFICIO DE LA MTRA. GRICELDA SÁNCHEZ CARRANZA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, POR EL QUE SE REMITE [illegible] PROPUESTA A LA METODOLOGÍA DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA CUAL INCLUYE SUGERENCIAS DE MODIFICACIÓN QUE BUSCAN OPTIMIZAR LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, PARTICULARMENTE EN LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. PARA CONOCIMIENTO. CARPETA 5.

Doc. 5

RELACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

RETIRADAS POR SUS PROMOVENTES

1. Por el que se exhorta a la Universidad Tecnológica de [redacted] a fin de que [redacted] del Comité de Adquisición de sus recursos humanos, materiales y financieros en los años 2017 y 2018, así como el gasto ejercido de conformidad con las asignaciones presupuestales y programáticas aprobadas. (RETIRADO)

Proponente: Mayra Martínez Hinojosa (MORENA)

2. Por el que se exhorta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Política Presupuestaria, a emitir los lineamientos correspondientes para establecer el procedimiento de contabilización relativo a los pagos para distribución de ganancias. (RETIRADO)

Proponente: Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI (PRI)

3. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a [redacted] del Tribunal Superior de Justicia [redacted] se [redacted] en el marco de la legalidad. (RETIRADO)

Proponente: Pilar Rivera Guardia (PAN)

4. Por el que se exhorta a la Comisión a realizar un estudio en materia de compras a MiPymes para identificar las oportunidades de mejora en las políticas de las grandes compras gubernamentales. CARPETA 50

Presentante: Grupo Parlamentario PRI (PRI)

5. Por el que se exhorta al gobierno federal a implementar a partir de 2019 un programa de apoyo a las empresas para el acceso a créditos de la Banca de Desarrollo, así como a reducir la carga administrativa en el otorgamiento de créditos. CARPETA 50

Presentante: Gómez Pando Héctor (PRI)

6. Por el que se exhorta a la SFP y a la SCT a realizar auditorías de posible caso de corrupción en los contratos de mantenimiento que se llevan entre el Sector Ferroviario y la empresa DINESA, así como de los contratos de todas Concesiones, Alianzas y Empresa Productivas. CARPETA 50

Presentante: Carrillo Luna Juana (MORENA)

7. Por el que se exhorta a la SFP a la SSP a realizar las investigaciones correspondientes sobre la comisión de posibles irregularidades por el Gobierno del Estado de Oaxaca. CARPETA 50

Presentante: García García Margarita (PT)

[illegible]

RELACIÓN DE INICIATIVAS TURNADAS

TURNADAS A COMISIONES UNIDAS

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 213 del Código Penal Federal y 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 05

   Proponente: Grupo Parlamentario Morena (MORENA)

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal. CARPETA 04

   Proponente: Gloria Aguilar Cardona (PES)

3. Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Penal Federal. CARPETA 06

   Proponente: Grupo Parlamentario PRD

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Archivos, de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de archivos históricos de interés público. CARPETA 16

   Proponente: Karol Rocío Cantú García (PRI)

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

GOB:54

RELACIÓN DE INICIATIVAS PRECLUIDAS

TURNADAS PARA OPINIÓN

1. Proyecto [illegible] Iniciativa [illegible] Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Gaceta 1.4.16

   Proponente: Anjoc Hernández Cano Angelina (PAN)

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Instrumentos de Gestión de la Información Pública. GACETA 2.2

   Proponente: Alejandro Candelario Maximino (MORENA)

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades [illegible] de Servidores Públicos. Gaceta 4.35

   Proponente: Adame Castillo Marco Antonio (PAN)

5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 79 del Código Fiscal de la Federación y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (GACETA 476)

Proponente: Grupo Parlamentario PT (PT)

6. [illegible] Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Disciplina Financiera [illegible] (GACETA 476)

Proponente: Maestro Pedro Adrián Zarate Morales (MC)

4. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados [illegible] Modificados el 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CEPEDA)

Suscribe: Dip. Cecilia Soriano Sosaya Secretaria (MORENA)

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la [illegible] Ley General de Responsabilidades Administrativas (CEPEDA)

Suscribe: Dip. Jaime Pilar Valladares Bandera (PVEM)

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Relación de solicitudes de información turnadas a Comisión

No.	Solicitud	Folio	Fecha	Estatus
	Carpeta 1			
1	¿Cuántas sanciones ha interpuesto la ley en materia de [illegible] personas que ha resultado responsable? (WILCT	0510272021	05/08/2021	Concluida
2	Fundamento legal de la Coordinación de Tutela de Derechos de Estudiantes en Competencia de Anticorrupción Laboral que ofrece a Grupo de [illegible]	0510272021	05/08/2021	Concluida
3	[illegible] de transparencia [illegible], la [illegible] Políticas públicas, consulta, consultas y [illegible] la resolución de cuentas ha llamado a [illegible] ha tenido contestación	0510272021	05/08/2021	Concluida
4	[illegible] a la cual [illegible] de un archivo PDF, a más información la Gaceta [illegible] en la cual se publicó el proyecto de [illegible] la exposición de motivos y artículos [illegible] [illegible]	0510272021	05/08/2021	Concluida
5	[illegible] Dirección de Investigación Análisis Opinión de la Comisión de Transparencia y [illegible] del Título Segundo de la Cámara de [illegible] Federal [illegible] 18 de diciembre de 2018. [illegible] [illegible]	0510272021	05/08/2021	Concluida
6	[illegible] [illegible] [illegible]

DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

No.	Solicitud	Folio	Fecha	Estatus
8	"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito la información siguiente: [illegible]	0210100021	08/02/21	Atendido
9	[illegible]	0002021	11/01/21	Atendido
10	[illegible]	0003021	11/01/21	Atendido
12	[illegible]	1000[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	0002[illegible]	13/01/21	Atendido
14	[illegible]	0038/2020	18/12/20	[illegible]
15	[illegible]	0018/2020	30/11/20	Atendido
16	[illegible]			[illegible]
17	[illegible]			[illegible]

Relación de solicitudes de información formuladas a la Comisión

No.	Solicitud	Folio	Fecha	Estado
	corporación Artículo 282 1. Los nombramientos de conflicto			
19	"Requiero la información del presidente de la comisión de Transparencia y Anticorrupción, el diputado Gerardo Téllez Segar ...	1573/2023	15/08/23	Atendida
19	Solicito: Los documentos que contengan información sobre las designaciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que se llevaron a cabo [illegible]	1668/2023	18/09/23	Atendida
	[illegible] Comisión de Transparencia y Anticorrupción por la que [illegible] Si la respuesta en alguno de los dos [illegible] investigación [illegible] ...	1720/23	31/10/23	Atendida
1	[illegible] Informe anual de actividades correspondiente al 2018 de la Fiscalía General de la República en materia de derechos humanos, delitos [illegible]	[illegible]	20	Atendida
	Por medio de la presente se solicita [illegible] Iveth Otilia Robles Gutiérrez (MORENA) y Jorge [illegible]	2481/2023	0	Tendida
	ARTÍCULO 109 CONSTITUCIONAL [illegible] INFRACCIONES [illegible] JUICIO [illegible] PARTICULAR POR QUÉ EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE [illegible] SOLICITANTE DE SUSTANCIACIÓN	2705/2023	27/09/23	
	[illegible] de todos y todas los Diputados Federales del estado de Guanajuato del Partido Acción Nacional solicito siguiente: Mencionar [illegible]	3100/2023		

[illegible]

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

No.		Fecha	
[illegible]	[illegible]	4/8/2020	[illegible]
[illegible]	[illegible]	10/2/2020	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0/2/20	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6/8/2019	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2/8/201	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3/06/19	[illegible]
[illegible]	[illegible]	15/8/2019	[illegible]

[illegible]

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

No.	Solicitud	Folio	Fecha	Estatus
	Ley de la Cámara de Diputados organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura. Solicita documentos probatorios...			
03	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico por el cual la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados no ha llevado a cabo el denominado Estrategia PAOT con Sociedad Civil en Entorno Empresarial. Envío documentos probatorios.	1432/2018	25/05/2018	Atendida
04	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1433/2018	25/05/2018	Atendida
05	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1434/2018	25/05/2018	Atendida
06	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1435/2018	25/05/2018	Atendida
07	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1436/2018	25/05/2018	Atendida
08	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1437/2018	25/05/2018	Atendida
09	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1438/2018	25/05/2018	Atendida
10	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1439/2018	25/05/2018	Atendida
11	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1440/2018	25/05/2018	Atendida
12	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1441/2018	25/05/2018	Atendida
13	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1442/2018	25/05/2018	Atendida
14	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1443/2018	25/05/2018	Atendida
15	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1444/2018	25/05/2018	Atendida
16	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1445/2018	25/05/2018	Atendida
17	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1446/2018	25/05/2018	Atendida
18	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1447/2018	25/05/2018	Atendida
19	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1448/2018	25/05/2018	Atendida
20	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1449/2018	25/05/2018	Atendida
21	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1450/2018	25/05/2018	Atendida
22	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1451/2018	25/05/2018	Atendida
23	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1452/2018	25/05/2018	Atendida
24	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1453/2018	25/05/2018	Atendida
25	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1454/2018	25/05/2018	Atendida
26	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1455/2018	25/05/2018	Atendida
27	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1456/2018	25/05/2018	Atendida
28	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1457/2018	25/05/2018	Atendida
29	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1458/2018	25/05/2018	Atendida
30	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1459/2018	25/05/2018	Atendida
31	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1460/2018	25/05/2018	Atendida
32	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1461/2018	25/05/2018	Atendida
33	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1462/2018	25/05/2018	Atendida
34	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1463/2018	25/05/2018	Atendida
35	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1464/2018	25/05/2018	Atendida
36	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1465/2018	25/05/2018	Atendida
37	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1466/2018	25/05/2018	Atendida
38	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1467/2018	25/05/2018	Atendida
39	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1468/2018	25/05/2018	Atendida
40	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1469/2018	25/05/2018	Atendida
41	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1470/2018	25/05/2018	Atendida
42	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1471/2018	25/05/2018	Atendida
43	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1472/2018	25/05/2018	Atendida
44	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1473/2018	25/05/2018	Atendida
45	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1474/2018	25/05/2018	Atendida
46	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1475/2018	25/05/2018	Atendida
47	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1476/2018	25/05/2018	Atendida
48	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1477/2018	25/05/2018	Atendida
49	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1478/2018	25/05/2018	Atendida
50	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1479/2018	25/05/2018	Atendida
51	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1480/2018	25/05/2018	Atendida
52	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1481/2018	25/05/2018	Atendida
53	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1482/2018	25/05/2018	Atendida
54	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1483/2018	25/05/2018	Atendida
55	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1484/2018	25/05/2018	Atendida
56	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1485/2018	25/05/2018	Atendida
57	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1486/2018	25/05/2018	Atendida
58	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1487/2018	25/05/2018	Atendida
59	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1488/2018	25/05/2018	Atendida
60	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1489/2018	25/05/2018	Atendida
61	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1490/2018	25/05/2018	Atendida
62	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1491/2018	25/05/2018	Atendida
63	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1492/2018	25/05/2018	Atendida
64	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1493/2018	25/05/2018	Atendida
65	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1494/2018	25/05/2018	Atendida
66	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1495/2018	25/05/2018	Atendida
67	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1496/2018	25/05/2018	Atendida
68	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1497/2018	25/05/2018	Atendida
69	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1498/2018	25/05/2018	Atendida
70	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1499/2018	25/05/2018	Atendida
71	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el siguiente, con mi más atenta atención, sustento o fundamento jurídico que le permite al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Solicito documentos probatorios	1500/2018	25/05/2018	Atendida
72	Con base en el Artículo sexto, apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el sigui

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

No.	Solicitud	Fe	Fec	Estatus
	bierno de la Ciudad de la publicidad, bajo la cual hay ...ervicio de radio enviados a [illegible] de la XIII Legislatura la Secretaría General de la Cámara de ...tados.			
	...UES y denuncia de vigilancia, así como a de ...cronía y contacto a la comunidad recibieron ...a denuncia de José Luis Mejía por dos temas: ...mediatismo de políticas locales y federales con ...ocidentalismo y sobre precios y conocimiento.	0/02/2018	10/01/2018	Atendida
	...olución del Proyecto de Egresos y Desarrollo de la ... Barra Como Hermosa, solicito la siguiente ... información sobre los avances del estudio ... o de: ... la autoridad Superior de la Federación para que en el			Atendida
	...mación del Proyecto de Egresos y Desa... ... Barra Como Hermosa, solicito la siguiente: ... información sobre los avances del estudio		02/2019	da
	...cualquier departamento o institución sobre ... ...dos y/o recibidos entre el 1 de septiembre de 2018 y ... 1 de julio de 2018, en la Mesa Directiva, en la Junta ...ectiva y/o la presidencia de cualquier Comisión de la ...ara de Diputados para informar sobre los asuntos ...n los que los Diputados de la LXIV Legislatura tengan ...ter...		2/01/19	da
	...todo las acciones dentro de motivos de todos los ...ntereses que justifiquen para designar al Titular del ...ecretaría de control de la "CSR".....		07/2019	ada
	...y esta ... ...ransparencia gubernamental y ...mentarios para que la ciudadanía tenga una participación ...a ...ayor posible con su derecho en el artículo 146 de ...a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la ...información Pública con sus respectivos anexos ...ncluidos...	2/02/2018	05/02/18	Atendida
	Buenas tardes. Me gustaría conocer el ... de las ...plimientos recibidos de ... los ...	6/02/2018		

...o Congreso de la Unión ... Cámara de Diputados ... Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

No.	Solicitud	Folio	Fecha	
	propone a la Junta de Coordinación Política la [illegible] del C. Jesús George Zamora Zamora como titular del [illegible] de INE. Gracias			
	[illegible] Me gustaría conocer, el dictamen de las [illegible] Unidas de Transparencia y Fiscalización, [illegible] se propone a la Junta de Coordinación Política, la [illegible] del C. Jesus George Zamora, como titular del [illegible] de INE. Gracias	[illegible]/2019	[illegible]/2019	[illegible]
	[illegible] me gustaría conocer, una copia [illegible] sobre la votación pública [illegible] de los acordes, del expediente presentado por el C. Jesús George Zamora ante las comisiones unidas de [illegible] parencia y fiscalización, dentro del proceso de [illegible]	[illegible]/2019	[illegible]/2019	[illegible]
	[illegible] se solicita me proporcione una copia respecto al tema de [illegible] por lo menos en esta primera etapa, en relación con [illegible] en condiciones, sin sanción, a menos que tengan [illegible] tenga [illegible]	[illegible]/2019	[illegible]	[illegible]
	Carpeta 9			
	[illegible] de las versiones [illegible] [illegible] cuenta con un apartado, no están [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] informar que las comisiones unidas de [illegible] parencia y anticorrupción [illegible] de la [illegible] [illegible]	[illegible]/2019	17/05/2019	[illegible]
	[illegible] saber si la Ley General del [illegible] [illegible] y la Ley General de Responsabilidades [illegible] forma parte del marco normativo de la [illegible] de El [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] y [illegible] por la comisión de [illegible] parencia y anticorrupción por [illegible] que recibió de José Luis [illegible] [illegible] delitos en el nuevo [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Relación de solicitudes de información turnadas a la Comisión

no.	Solicitud	Folio	Fecha	Estatus
1	Solicito saber si mi nombre y domicilio no se encuentran en [illegible] y personal de apoyo de honorarios, asimismo cuánto [illegible] cuál es el sueldo del diputado federal Oscar [illegible] Yáñez de la [illegible] del Partido de Trabajo	15/12/2018	21/12/2018	Atendida
2	[illegible] de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados [illegible] la información del FBI, de la [illegible] en curso	07/12/2018	10/12/2018	Atendida

Cuadro 1

Casos de cumplimiento de obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia

1	[illegible]	Octubre – noviembre 2019
2	[illegible] de Informe	Octubre 2018 – febrero 2019
3	[illegible] Trimestre	[illegible] – 2019
4	[illegible] Trimestre	[illegible]
5	[illegible] Trimestre	[illegible] – [illegible]
6	[illegible] Trimestre	[illegible] 2019 – [illegible]
7	[illegible] Trimestre	[illegible] – [illegible] 2019
8	[illegible] Trimestre	[illegible] – [illegible] 2020
9	[illegible] Trimestre	[illegible] –
10	[illegible] Trimestre	[illegible] – 2021
11	[illegible] Primer Trimestre	[illegible] – 2021
12	[illegible] [illegible] Trimestre	[illegible] – [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PALACIO LEGISLATIVO A [illegible]

RELACIÓN DE SOBRES CON DOCUMENTOS ORIGINALES Y ORIGINALES DE LOS CC. QUE FUERON ASPIRANTES A CANDIDATOS A LA COFECE-ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, COMO PARTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE REALIZA ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA A LA LXV LEGISLATURA. PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. |CON FIRMA DE SEGURIDAD DEL ING. RAFAEL AMANDO ARELLANES CABALLERO SECRETARIO TÉCNICO DE LA LXIV LEGISLATURA|

C O F E C E

NOMBRE DEL CANDIDATO A OIC COFECE	SOBRE PRESENTADO/ORIGINAL/COPIA/NO ENTREGADO
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	SE ENTREGÓ SOBRE [illegible]

ASIMISMO SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS CON FECHA, HORARIO Y LUGAR DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE HICIERON DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE [illegible] DE LOS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN [illegible] DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTÁ CONTENIDO EN LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA APERTURA A DE ESTA RELACIÓN.

CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN EN LA CAJA, SE ANOTA QUE S EXPEDIENTES LOS [illegible] QUE EN SU POSESIÓN EL JUICIO CON, APERTURAS EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS EN EL CUAL SE APROBÓ LA LISTA DE CANDIDATOS APTOS Y LA QUE HA DE SER MATERIA DE TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA COFECE, EN EL CUAL EN LA PÁGINA 31 PÁRRAFO CUARTO SE LEE REMITIDAS A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS.

TAMBIÉN SE ANEXA COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE DIERON POR RECIBIDOS LOS EXPEDIENTES EN COMENTO

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 20 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: CUCTAVCASF/JUS/MD/032/2019

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente.

Me permito remitir a usted el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con proyecto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se [illegible] del Pleno el proyecto de Convocatoria para la designación de los Titulares de [illegible] con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se solicita el proyecto, a dictaminar con la finalidad de [illegible] correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Dip. Óscar Bonilla Chávez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mar a Alb [illegible]
Presidenta de la [illegible]
de Vigilancia de la
Auditoría

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIA DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

Considerando:

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 20 numeral 2 fracción III, 38, 54 numerales 1 inciso b), 57 Bis y 67 Ter de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno:

a) El proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares que se indican de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

b) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

c) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

d) La convocatoria de la Cámara de Diputados, para el proceso de selección de candidaturas a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

De conformidad a los Acuerdos VI.1, VII y IX aprobados y publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 2 de marzo del Año 2018.

Asimismo, con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los resolutivos de los acuerdos de las Comisiones Unidas para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Acuerdo XIII publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2018;

Y con base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los plazos de los Procesos de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

de Procedimiento de Formación de la Determinación, publicado en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril del año 2019,

Tienen a bien emitir y publicar el presente Acuerdo,

PRIMERO. Fecha, horario y lugar de comparecencia. Se exhorta al titular de la Unidad de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Cámara de Diputados para que comparezca ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el día 16 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del edificio G, ubicado en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, para que rinda un informe sobre la situación patrimonial de los servidores públicos de la Cámara de Diputados.

La comparecencia se conformará de 10 minutos de exposición por el compareciente y tres preguntas que podrán ser respondidas en 5 minutos cada una. Cada pregunta podrá ser formulada por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que conforman la Comisión Ordinaria, en el orden que determine la Junta Directiva de la misma.

Podrán participar legisladoras y legisladores en general, pero sólo realizarán preguntas las integrantes de las Comisiones Unidas.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

H. Cámara de Diputados, abril 11 de 2019

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

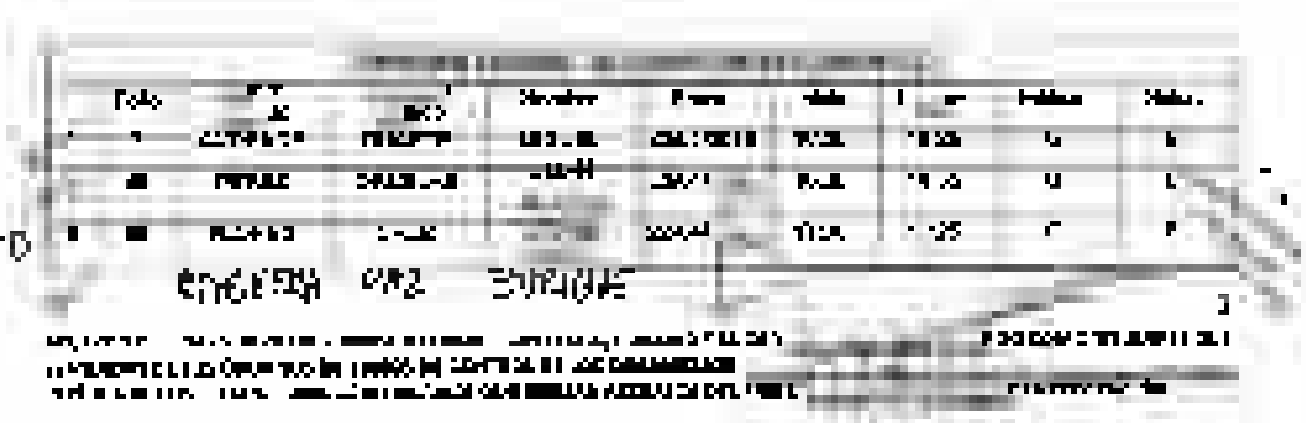

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

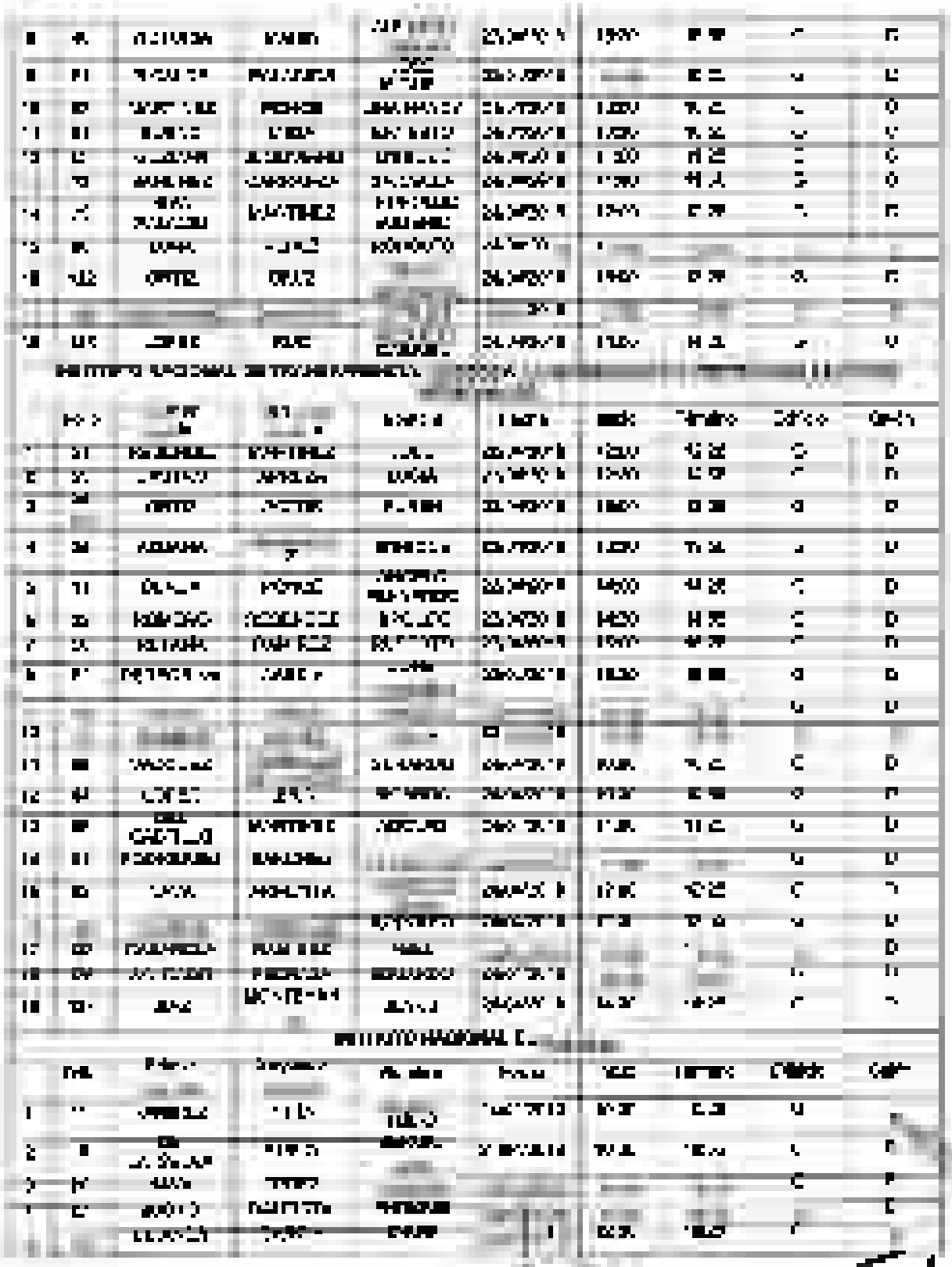

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LXIV Legislatura
Mesa de Consejos del Sr. Guillermo Zapata

Ciudad de México, 24 de abril de 2018
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: DUETAyCVASF/LXIV/008/2018

Dip. María Martín Delgado Carrillo
Presidenta de la Mesa de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En relación al proceso de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, me informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han concluido con la etapa establecida en los artículos Artículo 57 TER, numeral 3, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno el proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los órganos autónomos del Presupuesto de Egresos de la Federación para [illegible] en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2018, se adjunta el dictamen con la relación de candidatos aptos, así como sus respectivas especialidades.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Óscar Sánchez Vilchis
Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Dip. [illegible]
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN ESPECÍFICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES.

A las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, les fue turnado para su estudio y dictamen el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 20 de febrero de 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 20 de febrero de 2018, mediante el cual la Junta de Coordinación Política "... declara procedente el proceso para la designación de las Titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, llevado a cabo con base en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2017" y del 12 de marzo de 2018 y publicada en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha en Anexo VII, que contiene la relación de las candidatas y los candidatos que conforme a lo establecido en los resolutivos Primero y Segundo párrafos 1, 2 y 3, Bloque V, Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplieron los requisitos ante las Comisiones Unidas, Bloque VI, Deliberación de las Comisiones Unidas con la lista de candidatas y candidatos aptos y Bloque VII, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatura a Titular del Órgano Interno de Control, respectivamente, que a la letra dice:

[illegible]

"PRIMERO. Se aprueba el proceso para la selección y designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación siguientes:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

Comisión Federal de Competencia Económica, y

Instituto Federal de Telecomunicaciones.

"SEGUNDO. Se aprueba la convocatoria pública abierta para el proceso de designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos referidos en el resolutivo anterior del presente Acuerdo, así como los requisitos para el procedimiento, así fechas límite y los plazos improrrogables, así como los requisitos legales que deben cumplirse de observarse y los documentos que deben presentar para acreditarlos, a tenor de lo siguiente:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,

Con fundamento en el artículo 74, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 20, numeral 2, inciso j); 34, numeral 1, inciso j); 37, inciso y) y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

CONVOCA

A personas de relación de buena y sobresaliente que cumplan con el perfil de los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación señalados en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, bajo las siguientes

PROCEDIMIENTO

Etapa I. Recepción de Postulaciones Legales y Recepción de Solicitudes y Documentación de las y los aspirantes ante la Mesa Directiva

Etapa II. Revisión en Comisiones Unidas de expedientes de las y los aspirantes y determinación de cumplimiento de los requisitos.

Etapa III. Acuerdo de las Comisiones Unidas con el listado de las y los aspirantes que cumplan los requisitos.

Etapa IV. Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos ante las Comisiones Unidas.

Etapa V. Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de candidaturas aptas.

Una vez que se hayan desahogado las comparecencias, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, procederán a integrar una lista con la totalidad de aspirantes y candidatos aptos para la designación en estricto apego al mérito de las y los candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados para cada una de las dos vacantes a designar.

En un plazo que no exceda de 8 de abril de 2018, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, harán llegar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el dictamen con las listas de las candidaturas aptas, y se deberá acompañar de los expedientes de los mismos.

Si fuera necesario el plazo se podrá ampliar hasta cinco días naturales, dando aviso a través del portal de la Cámara de Diputados, mencionando en comparecencia los demás datos previstos.

Etapa VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatura a ocupar del Órgano Interno de Control.

A más tardar el 24 de abril de 2018, la Junta de Coordinación Política deberá emitir el acuerdo con la propuesta de candidatura a ocupar del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, conforme a los Acuerdos mediante los cuales la Junta de Coordinación Política respectó los plazos para cada una de las Etapas del proceso establecidos y publicados en el Anexo XIII publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2018 y en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril de año 2018 y en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 25 de abril de año 2018.

Finalmente, en virtud y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a los artículos 28 numeral 1 y 2 transitorio XXII del numeral 6 inciso a), y 57 Transitorio II, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno el Proceso y la Convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Autónomos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos públicos federales, se expone la siguiente:

CONSIDERACIÓN:

Primera. Una vez que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados de fecha 5 de abril de 2018, en el cual se presentaron los documentos faltantes, de cada uno de los y las

segundo, se realizaron los días 5 y 6 de abril de los corrientes a las 10:00 horas del año 2018 en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción:

Segundo. Tomando en cuenta que el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República envió con fecha 11 de abril del año 2018, los expedientes correspondientes de cada vacante con la documentación presentada, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se distribuyeron los siguientes números de expediente con su folio respectivo, mismos que fueron entregados por sus Juntas Directivas de las Comisiones Unidas:

[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	24	1	1	1	1
2	25	2	45	2	10
3	24 815	4	55	3	17
4	29	5	62	4	19
5	3	6	72	5	40
6	33	7	75	6	42
7	56	8	82	7	47
8	62	9	86	8	49
9	64	10	106	9	51
10	67			10	15
11	68			11	61
12	69			12	63
13	82			13	72
14	81			14	77
15	89			15	90
16	91			16	
17	105			17	
18	125			18	122
19	127			19	134
				20	137

Cuadro de pendientes de cumplimiento de los requerimientos establecidos en los artículos 77 de LGCFEDE, 121, 122, 134 y 135 del LIF

En los días 8 y 9 de abril, respectivamente, el cumplimiento de la presentación de entregables de los días 124 y 125 por lo que los requerimientos de los días 77 de LGCFEDE, 121 y 122 de LIFT, toda vez que no cumplieron con los requisitos exigidos en la Declaración y las leyes correspondientes, no se consideraron para el programa de cumplimiento correspondiente.

Tercero. Con fecha 10 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se instruye a los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que hayan cumplido los requisitos establecidos en la Constitución y las leyes correspondientes y del plazo con que cuentan los sujetos antes citados hayan sido rechazados para recoger su documentación y fecha límite para dar cumplimiento a sus obligaciones del cumplimiento de los Capítulos II y III de los días 17 y 19 y se hace constar la Falta de cumplimiento a la solicitud de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones, que con los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Núm.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	21	REBENDIZ	MARTÍNEZ	JOSE
2	23	CASTRO	AFREZA	LUCIA
3	24 y 26	ORTIZ	FIGUE	RUBEN
4	25	AGUAYO	HERNANDEZ	ENRIQUE
5	31	CERDA	PONCE	ANGEL OLIVERIO
6	32	ROMERO	RESENDEZ	HIPOLITO
7	50	ROTAPA		
	52	HERRERIA		
	54			
10				

COMISIONADOS UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

1	54	VAZQUEZ	GONZALEZ DE LA VEGA	GERARDO
2	64	LOPEZ	TORIN	RICARDO
3	65	DEL CASTILLO	MARTINEZ	ARTURO
4	21	RODRIGUEZ	SANCHEZ	CESAR IVAN
5	62	NAVA	ANAYA	IGNACIO JOSUE
16	85	SAMAN	GONZALEZ	RODOLFO
17	123	CARRANCA	RAMIREZ	ABEL
18	130	SALTARAN	PEDRAZA	EDUARDO
19	137	DIAZ	MONTIVANO	JESUS

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Núm.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	7	ANDRADE	DUARTE	RAQUEL
2	40	HEALY	ORNELAS	ELIANA JAZMIN
3	58	FLORES	CRUZ	MIGUEL ANGEL
4	62	GODINEZ	VEGA	ROBERTO ANDRES
5	76	DEGOLLADO	LUGO	MARIA ANTONIETA
6	78	CASTILLO	GOMEZ	ANGIKA
7	84	MORALES	GARCIA	ELIZABETH
11	125	ROJAS	CRUZ	ROSA ILIA

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Núm.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	9	RUIZ	FONSECA	ARNULFO
2	13	VELEZ	WALTER	ALEJANDRO
3	17	SANCHEZ HENKEL	GONZALEZ	GERARDO
4	39	RODRIGUEZ	ORTIGOZA	JUAN CESAR
5	40	ARANDA	LOPEZ	JESUS ANTONIO
6	42	LEON	IBARRA	CLARISA ELENA
7	43	VILLANUEVA	VEGA	JOSE MANUEL
8	46	VICTORIA	MARIN	ALFREDO CARLOS
9	51	ROSALES	PALACIOS	JORGE MIGUEL
10	53	MARTINEZ	PONCE	LINA YAMILY
11	71	BUENO	MEZA	ERNESTO
12	73	SALAZAR	SILVA MANO	ENRIQUE
13	72	SANCHEZ	NATURALEZA	CRISTINA

14	79		LEOPOLDO [illegible]
15	[illegible]	[illegible]	ROCO [illegible]
16	432	[illegible]	SILVIA [illegible]
17	34	[illegible]	ARTURO
18	[illegible]	[illegible]	RICARDO [illegible]

Cuarto. Conforme al Procedimiento del proceso de elección de una y de cuidadanos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación a que se refiere el artículo 41, párrafo 4, y fracciones publicado el pasado 5 de abril, fecha y lugar en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a las nueve horas del día 11 de abril de 2018.

Quinto. Como se establece en el Procedimiento del proceso de elección de una y los ciudadanos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Base IV Disposición de las comparecencias de una y los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria Única, que inicia a la siguiente:

En los plazos y términos establecidos en el Acuerdo referido en el numeral anterior, tendrán lugar las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de una y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos a efecto de garantizar su idoneidad en la audiencia y conocer su interés y conocimiento relativo a su posible nombramiento como [illegible].

En una primera [illegible] para garantizar [illegible] y [illegible] bajo los principios de [illegible] a través de la [illegible] del Grupo de Enlace por [illegible], el pleno [illegible] a las [illegible] Parlamentarias.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, podrán [illegible] a [illegible] de la [illegible] y [illegible] preguntas [illegible] y de [illegible] [illegible] con el mismo [illegible], relativa [illegible] [illegible] [illegible]

CÁMARA DE
DIPUTADOS

que resulten en el proceso de entrevistas respectivas. Para lo anterior, las Comisiones Unidas, establecerán el formato para la recepción de dudas preguntas, las cuales deberán ser recibidas con oportunidad antes de iniciar el proceso de entrevistas."

En cuanto al párrafo primero de la Etapa Dos, se hace mención que en fecha 2 de abril fue publicada en la página de la Cámara de Diputados la invitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar enviando sus propuestas al correo institucional de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la cual concluyó con la recepción el día 22 de abril, encontrándose dentro del Parlamento abierto las mismas así como las diferentes fechas, horarios y de las entrevistas por la ciudadanía de manera ordenada.

De igual forma se estableció el procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en el periodo del 11 de abril de 2018.

Los expedientes de cada una de las aspirantes cuentan con el documento de ley y los diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como la ciudadanía en cuanto un video resumen y expediente con mayores curriculares y compromisos

El calendario de comparecencias y la asistencia a fue de la siguiente manera.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Órgano Garante del Estado de Puebla

No.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Hora	Hora	Asistió
1	21	RESENDIZ	[illegible]	JOSE	23-abr-18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	20	CRUZ	HU	APRIEZA	LUCIA	23-abr-18	12:45	SI
3	24	ORTIZ	[illegible]	ROYOS	RUBEN	23-abr-18	13:30	13:	SI
4	25	AZUARA	[illegible]	MARINA	ENRIQUEZ	23-abr-18	14:30		SI

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

5	51	CERDA	PONCE	ANGELO PEÑALOZA	23 abr-19	14:00	14:25	SI
6	52	ROMERO	REYNOSO	RUPERTO	23-abr-19	14:30	14:35	SI
7	53	RETANA	RAMIREZ	RUPERTO	23-abr-19	14:30	15:15	SI
8	62	PLANCARTE	GARCIA	JOSE ALBERTO	23-abr-19	15:00	15:25	SI
9	64	BOLIO	ARIAS	JORGE LUIS	23-abr-19	15:00	15:25	SI
10	67	MORENO	GOMEZ	ISAAC	23-abr-19	15:00	15:25	SI
11	80	VAZQUEZ	ESTRADA FARFAN	GERARDO	23-abr-19	10:00	10:25	SI
12	84	LOPEZ	[illegible]	[illegible]	23-abr-19	11:30	11:55	SI
13	85	DEL CASTILLO	MARTINEZ	ADOLFO	24-abr-19	11:00	11:25	SI
14	91	RODRIGUEZ	SANCHEZ	CESAR	24-abr-19	11:30	11:55	SI
15	92	NAVA	ARMENTA	DAGOBERTO JOSUE	24-abr-19	12:00	[illegible]	SI
16	93	CAMPAN	[illegible]	RODOLFO	24-abr-19	12:30	12:55	SI
17	123	CABABCOLA	RAMIREZ	ABRIL	24-abr-19	13:00	13:25	SI
18	126	SALGADO	PEDRAZA	EDUARDO	24-abr-19	14:00	14:25	SI
19	127	DIAZ	[illegible]	JESUS	24-abr-19	14:00	14:25	SI

[illegible]

20

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Por la globalización de la Política con Talento
[illegible]

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Salón "B" Edificio G

No.	Folio	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Hora	Hora	Asistió
1	7	ANDRADE	DUARTE	MIGUEL	22-abr-19	18:00	18:25	SI
2	45	PEREA	ORNELAS	JUAN ARTURO	22-abr-19	18:30	18:55	SI
3	66	FUENTES	CRUZ	MIGUEL ANGEL	22-abr-19	19:00	19:25	SI
4	52	GONZALEZ	VEGA	MUJER TC ANDREA	22-abr-19	17:30	17:55	NO
5	78	DEGOLLADO	LUCIO	MARCO ANTONIO	22-abr-19	18:30	18:55	SI
6	72	CASTILLO	GRANILLO	ERIKA	22-abr-19	17:30	18:00	SI
7	34	MORALES	GARCIA	GUSTAVO	22-abr-19	18:00	18:25	SI
8	25	ROJAS	LARA	ROSA ELENA	22-abr-19	19:30	19:55	SI

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Salón "C" Edificio G

No.	Folio	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Hora	Hora	Asistió
1	3	RUIZ	FONSECA	[illegible]	22-abr-19	17:30	12:[illegible]	
2	12	MEJIA	VARGAS	ALEJANDRO	22-abr-19		12:25	
3	17	[illegible]EZ	GUTIERREZ	[illegible]	22-abr-19	18:00	[illegible]	SI
4	19	RODRIGUEZ	DELGADO	JULIO [illegible]	22-abr-19	19:00	[illegible]	SI

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y AUTODETERMINACIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"[illegible]"
"2019: Año [illegible]"

6	46	GUERRERO	LOPEZ	ISRAEL ANTONIO	23-abr-19	14:00	14:55	
9	42	LEON	IBARRA	[illegible] A	23-abr-19	14:30	14:55	SI
7	48	VILLANUEVA	VEGA	JOSE MANUEL	23-abr-19	15:00	15:25	NO
8	48	VICTORIA	MARIN	[illegible] O CARLOS	23-abr-19	15:30	15:55	SI
9	51	RICAUDE	PALACIOS	[illegible] E	23-[illegible]	[illegible]	16:25	SI
10	59	MARTINEZ	ROMERO	LINA NANCY	24-abr-19	10:00	10:25	INCOMPARECENCIA
11	51	BUENO	MEZA	ERNESTO	24-[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI
12	53	SINGMAN	SEGOVIANO	[illegible] E	24-[illegible]	[illegible]	11:25	SI
13	52	SANCHEZ	CARRANZA	GRICEL	24-[illegible]	11:30	11:55	SI
14	58	RIVA PALACIO	MARTINEZ	[illegible] EUGENIA	24-abr-19	[illegible]	12:25	SI
15	61	LUNA	PEREZ	RODOLFO	24-abr-19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	28	ORTIZ	[illegible]	BLOSA GEORGINA	24-abr-19	[illegible]	13:55	SI
17	34	HERNANDEZ	CAMACHO	ARTURO	24-[illegible]	[illegible]	13:55	SI
18	35	PEREZ	RUIZ	RICARDO GABINO	24-abr-19	14:00	14:25	

En su oportunidad se dio vista a los promoventes de las nuevas razones gubernamentales expuestas en el Pleno en razón de haber sido legislativas, los comparecientes no desahogaron dentro del procedimiento y se tuvieron estos hechos para cada uno de los comparecientes que asistieron.

Considerando con base a los anteriores consideraciones, hechos y pruebas y los dictados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación someten a la Junta de Coordinación Política el presente

ACUERDO

Primero. Una vez revisadas las expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valorados los instrumentos de los comparecientes realizados por los mismos, mismos que se rigen en condiciones de igualdad y atendiendo al principio de la no discriminación, y toda vez que cumplieron a cabalidad la etapa de evaluación, experiencia, capacidad, conocimiento y cada uno respecto de sus materias correspondientes y conforme en el área o desempeño, y de conformidad con la facultad exclusiva y directa otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional se acuerda proponer a la siguiente terna de aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

A) Cesar Iván Rodríguez Sánchez

B) Rubén Ortiz Pinzón

C) Raúl Romero Gómez

Segundo. Una vez revisadas las expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes correspondientes así como las pruebas y las intervenciones en las comparecencias realizadas por los mismos valoraron que se hizo en condiciones de igualdad y atendiendo al principio de la no discriminación, y toda vez que cumplieron a cabalidad la etapa de evaluación, experiencia, capacidad, conocimiento y buena trayectoria que merece mencionarse y conforme en el área o

desempeñar, y de conformidad con la facultad exclusiva de este órgano legislativo en la fracción VIII del artículo 74 Constitucional se somete a propuesta a siguientes ternas de aspirantes a ocupar el cargo de Titular de Órgano Interno de Control de

A) Elizabeth Montiel

B)

C) Miguel Ángel Flores Cruz

Tercero. Una vez revisados los expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valorados los entrevistados en las comparecencias celebradas por la mismas, valorando que se trata de candidatos de igualdad y atendiendo al principio de la no discriminación, a fin de que cumplan a cabalidad con el perfil, experiencia, capacidad técnica profesional y cuenta trayectoria que merecen reconocimiento y confianza en el área a desempeñar, y de conformidad con la facultad exclusiva y derivada del artículo 74 Constitucional de este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional se acuerda proponer la terna de titular del Órgano Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones

A) Gerardo Sánchez Carrarte

B) Silvia Georgina Brito Cruz

C) Rodolfo Luna Perez

Segundo. Con fundamento en los artículos [illegible] de los expedientes [illegible] propuestas del punto

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

[illegible]

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2018 POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

GIAP

[illegible]

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]

[illegible]

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

[illegible]

GIAO

[illegible]

Asociación Mexicana de Contadores Públicos
[illegible]

[illegible]

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

"2019: Año de Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"2019: Año de Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GIAS

Barra Mexicana Colegio de Abogados

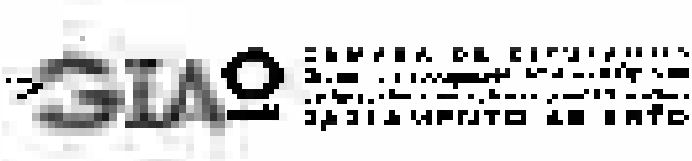

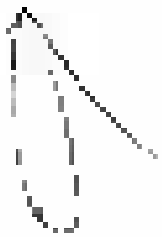

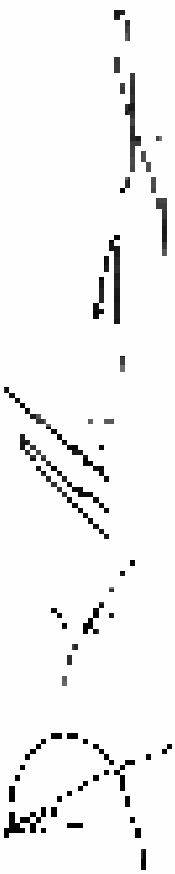

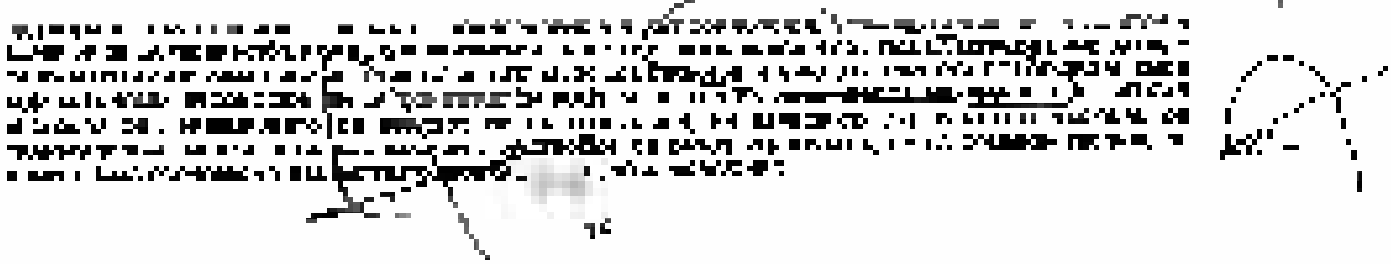

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

Presidente

Secretario

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Rodrigo Montaño Oca			
Dip. Ponce Cabeza			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

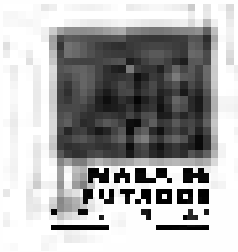

[redacted]

(0249

[redacted]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [redacted]			
Dip. [redacted]			
Dip. [redacted]			
Dip. [redacted]			
Dip. [redacted]			

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Ciudad de México, [illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

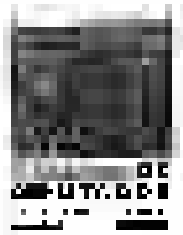

[illegible]

[illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

[redacted]

Ciudad de México, [redacted]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Santa Gabriela Rubí Osuna			
Dip. [redacted]			

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

DIPUTADO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN

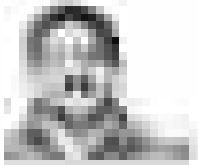

MARIO [illegible]
PRESIDENTE

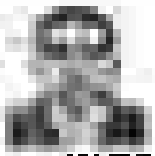

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

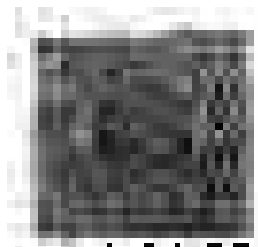

CÁMARA DE DIPUTADOS

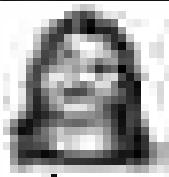

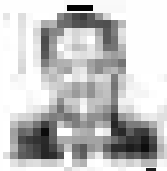

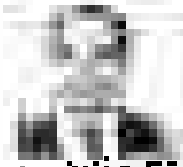

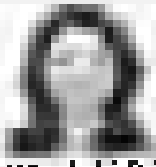

CÂMARA DE DEPUTADOS

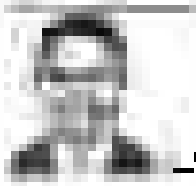

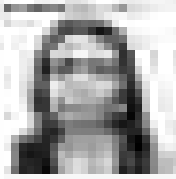

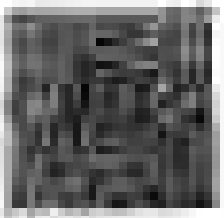

CÁMARA DE DIPUTADOS

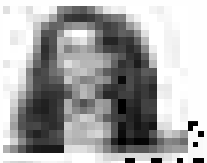

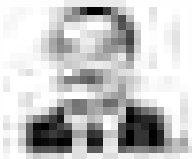

CÁMARA DE
DIPUTADOS

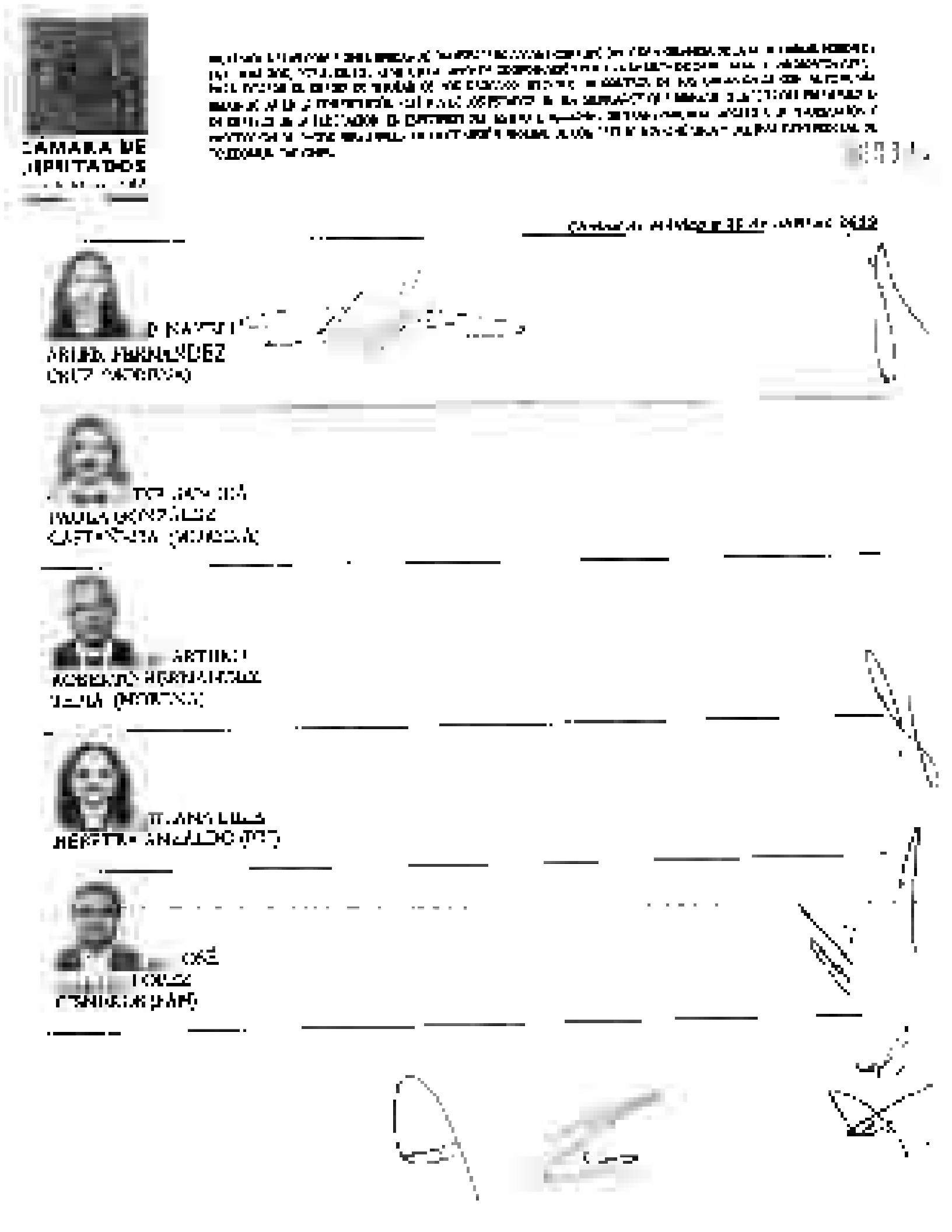

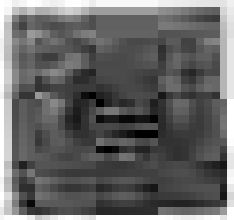

CÁMARA DE DIPUTADOS

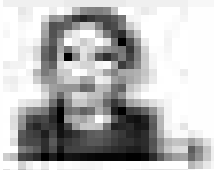

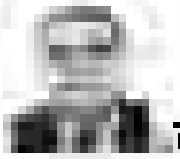

CÁMARA DE DIPUTADOS

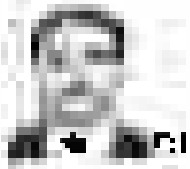

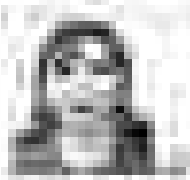

PAQUETE COMPARATIVO DE ACCESO CIUDADANO

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS OFICIALES U ORIGINALES DE LOS CUALES PUEDEN ASISTIRSE A CARGO DE LOS AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CUYO TITULAR ES LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE REALIZA ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA A LA LXIV LEGISLATURA, PARA SU GUARDA Y CUSTODIA (CON FIRMAS DE RECIBIDO DEL ING. FATAD ABRAHAM OLIVARES CABALLERO SECRETARIO TÉCNICO DE LA LXIV LEGISLATURA).

I F E T E L

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE	SOBRE PESO ENTREGADO A LA LXIV LEGISLATURA
ADJUNTO DIRECTOR JURÍDICA	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
COORDINADOR DE ASESORES	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y ENLACE	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
ASESOR DE LA COMISIONADA	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	SE ENTREGA SOBRE CON DOCUMENTOS

ASIMISMO SE ANEXA EL FORMATO DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS CON FECHA, HORARIO, LUGAR DE ASISTENCIA AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PERCIBEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTÁ DENTRO DEL ACUERDO DE LA COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA REFERENCIA DE ESTA RELACIÓN.

CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN EN LA CUAL SE ANEXA QUE LOS EXPEDIENTES LOS TIENE EN SU PODER LA JUCOPO, ANEXAMOS EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS EN EL [illegible] LA LISTA DE CANDIDATOS APTOS

QUE ES LO MISMO LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, PERO, EN EL CASO DE LA PÁGINA 14 PÁRRAFO TERCERO DE DEL. REMÍTASE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.
TAMBIÉN SE ANEXA COPIA DEL ACUSE FIRMADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA JUCOPO, CON EL CUAL RECIBIERON LOS TRES EXPEDIENTES EN COMENTO.

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 29 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio No. CPA/CTAVSF/LXIV/029/2019

Dip. María Martha Delgado Carrillo
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En referencia al proceso de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, [illegible] de la Comisión Federal de Competencia Económica, [illegible] de la Auditoría Superior de la Federación, [illegible] Políticos y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, [illegible] a la responsabilidad que establece el artículo 93 TER, fracción [illegible] de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, en cumplimiento a lo establecido [illegible] del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el [illegible] Para el proceso de Convocatoria para la designación de los Titulares [illegible] mencionados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de [illegible] del mismo, cabe precisar que la convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2019, se adjunta al presente. El dictamen con la lista de candidatos aptos, así como sus respectivos expedientes.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos [illegible] para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Cesar Agustín Yáñez
Integrante de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto [illegible]
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIA DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Considerando:

Que Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 20 numeral 2 fracción III, 38 numeral 1 inciso f, 57 Bis y 67 Ter de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se propone el plazo:

a) El proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares que se indican de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

b) La Convocatoria para la designación del Titular de Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

c) La Convocatoria para la designación del Titular de Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia y Diversidad

d) La no objeción de la Comisión de Gobierno, para el proceso de selección de candidaturas a ocupar el cargo de Titular de Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral:

De acuerdo a los artículos VI, VII, VIII y IX respectivamente publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de marzo del Año 2019

Así mismo con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los resolutivos cuarto y quinto del Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se designan a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, en su Artículo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2019;

Y con base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los Puntos de los Acuerdos de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos

del Procedimiento de Ejecución de la Facultad de Fiscalización, publicado en el número VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril del año 2019,

Mismo que sirve como fin y publicar el presente acuerdo.

PRIMERO. Fecha, hora y lugar de comparecencia de aspirantes al cargo como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en términos del procedimiento aprobado por la Comisión.

La comparecencia deberá incluir 10 minutos de exposición por el aspirante y tres preguntas que serán realizadas por cada integrante de la Comisión, dos de ellas por parte del diputado del PAN, por el grupo parlamentario que corresponda y una de origen ciudadano de la sociedad civil previamente evaluada. En total 25 minutos por aspirante.

Podrán asistir por legisladores y público en general, para lo cual se realizarán los registros de las Comisiones Unidas.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Salón de Comisiones de Diputados, abril 11 de 2019

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

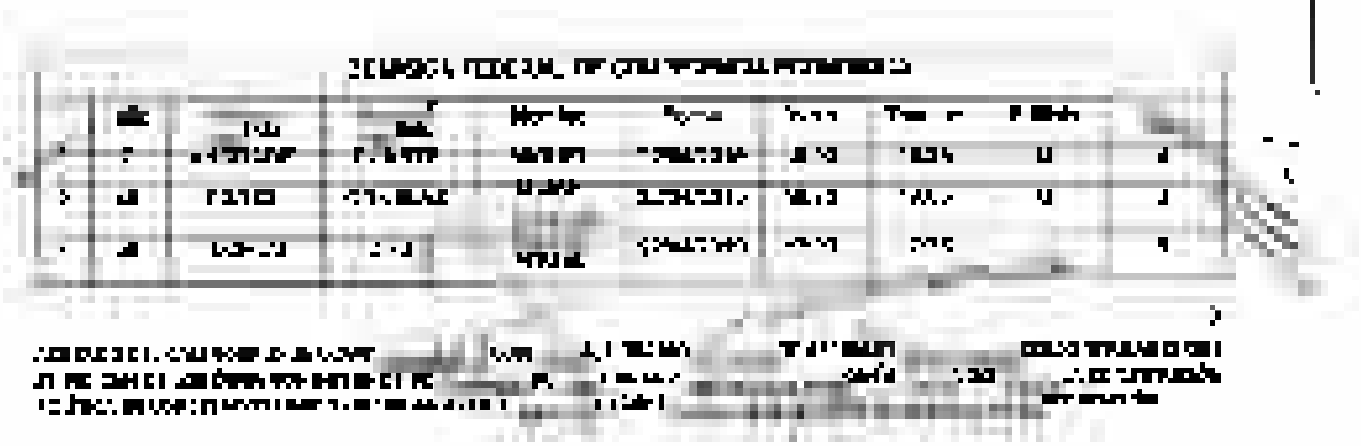

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

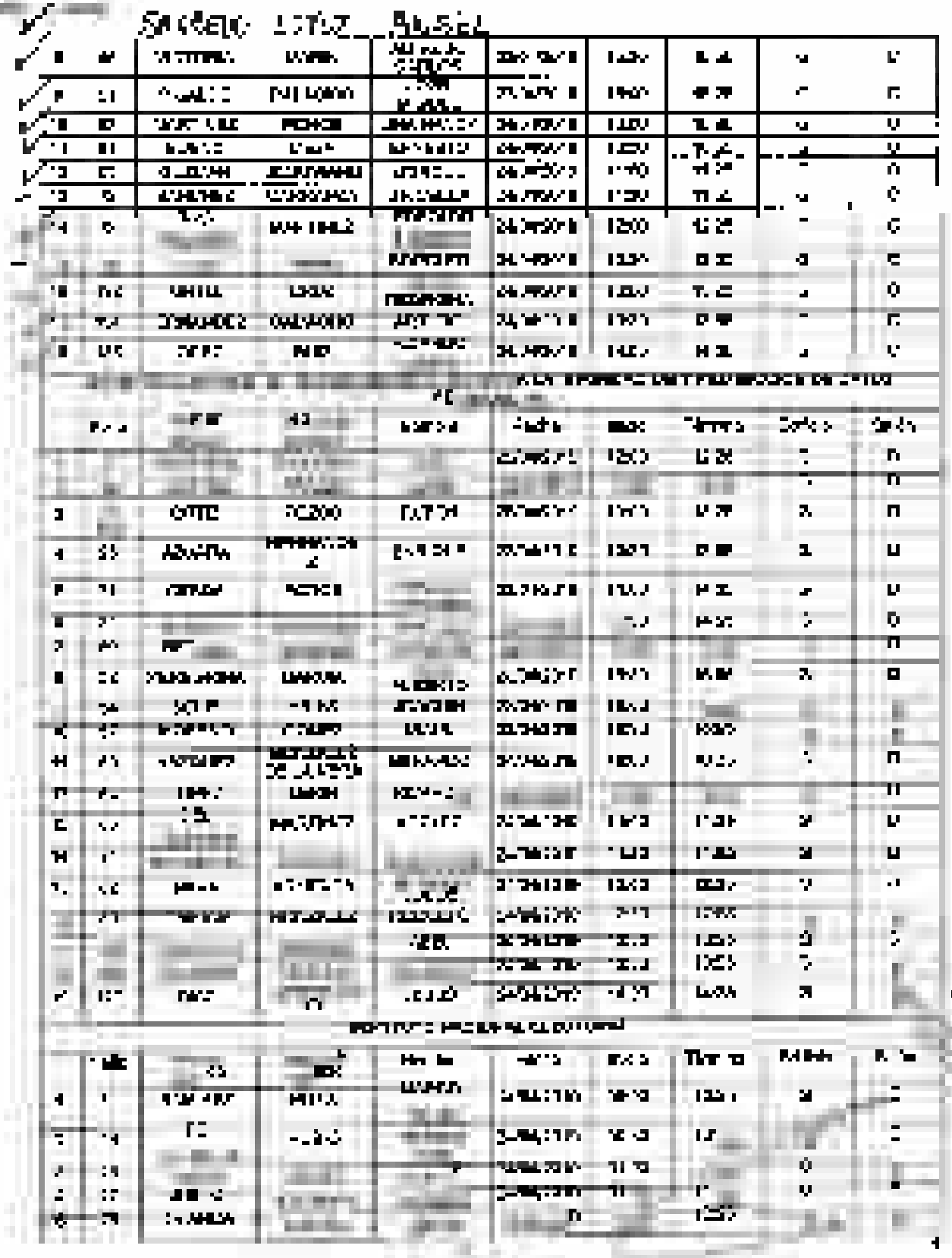

CÁMARA DE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"Año de la Erradicación de la Pobreza"
"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 29 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio No. CTA/VASF/DIP/0088/2019

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En referencia al proceso de designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, se informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han cumplido con la responsabilidad que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Etapa V del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone el Plan y el procedimiento de Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, así como el monto máximo de las remuneraciones que habrán de percibir, aprobado el 15 de marzo de 2019, se adjunta el presente. El cumplimiento de los candidatos aprobados deberá ser de conformidad con lo establecido en la Ley

Sin otro particular por el momento, quedamos a su atención para cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE

Dip. Rocío Abreu Artiles
Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN ESPECÍFICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES.

A las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido por los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política en fecha 25 de enero de 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 28 de febrero de 2019, mediante el cual la Junta de Coordinación Política [illegible] emitir la convocatoria para la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación [illegible] la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2017 y el 12 de marzo de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria con la misma fecha en Anexo VI, con conformidad a lo establecido en los numerales Primero y Segundo párrafos 1, 2 y 3, Cuerpo V, Descripción de las competencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos ante las Comisiones Unidas, Etapa V, Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de candidatas aptas, y Etapa VI, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatas al titular del Órgano Interno de Control, respectivamente, que a la letra dicen:

[illegible]

"PRIMERO. Se aprueba el proceso para la selección y designación de las y los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación siguientes:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

Comisión Federal de Competencia Económica, y

Instituto Federal de Telecomunicaciones.

"SEGUNDO. Se aprueba la convocatoria pública adjunta con el proceso de designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos señalados en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, así como los medios electrónicos para el procedimiento, las fechas límite y los plazos improrrogables así como los requisitos legales que deberán acreditar los aspirantes y los documentos que deben presentar para su verificación, a fin de que dicho proceso

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,

Con fundamento en el artículo 74, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 20 numeral 2 inciso g), 58, 34, numeral 1 inciso g), 37 Bis y 37 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

CONVOCA

al proceso de selección de las y los ciudadanos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación señalados en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, conforme a las siguientes:

PROCEDIMIENTO

Etapa I. Requisitos Legales y Recepción de Solicitudes y Documentación de las y los aspirantes ante la Mesa Directiva.

Etapa II. Revisión en Comisiones Unidas de expedientes de las y los aspirantes y determinación de cumplimiento de los requisitos.

Etapa III. Acuerdo de las Comisiones Unidas con el listado de las y los aspirantes que cumplan los requisitos.

Etapa IV. Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos ante las Comisiones Unidas.

Etapa V. Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de candidaturas aptas.

Una vez que se hayan desahogado las etapas anteriores, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación elaborarán un dictamen con una lista con la finalidad de integrar y remitir los [illegible] y antecedentes para la terna de candidatos que deberá contener la lista de las y los candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados para cada una de las tres comparecencias.

En un plazo que no exceda del 8 de abril de 2018, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación harán llegar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el dictamen con las listas de las candidaturas aptas y se deberá acompañar de [illegible] expedientes correspondientes.

En caso necesario el plazo se podrá extender hasta veinte días naturales, debiendo mediar el tiempo del periodo de receso de la Cámara de Diputados, para dictaminar las comparecencias pendientes.

Etapa VI. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatura o titular del Órgano Interno de Control.

A más tardar el 24 de abril de 2018, la Junta de Coordinación Política deberá, por el más amplio consenso posible y atendiendo a las consideraciones y recomendaciones que establezcan al respecto las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Acuerdo con la propuesta a ocupar el cargo y la terna para titular de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica, y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, conforme a los Acuerdos modificatorios de la Junta de Coordinación Política mediante los cuales se amplía el plazo para cada una de las etapas del concurso, establecidos y publicados en el Anexo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2018, en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 19 de abril del año 2018 y en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 26 de abril del año 2018.

Finalmente, con virtud y con fundamento en el artículo 74 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad a los artículos 34 numeral 1 y 2 fracción XIII, 45 numeral 6, 67 B, y 67 Ter fracciones VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone el Plan y el Procedimiento para la designación de las Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación".

CONSIDERANDO

Primero. Que con base en las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la sesión de la [illegible] principal de la Cámara de Diputados de fecha 3 de abril de 2018, [illegible] de la presentación de los dictámenes [illegible] en el Diario de los Debates [illegible]

[illegible]

...días 8 y 9 de abril de las 10:00 a las 17:00 horas del año 2019 en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Segundo. Tomando en cuenta que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió con fecha 4 de abril del año 2019, las expedientes correspondientes de cada aspirante con la documentación presentada, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se identificaron los siguientes números de expedientes con su folio respectivo, mismos que fueron recibidos por las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas:

NÚM.	FOLIO	NÚM.	FOLIO	NÚM.	FOLIO
1	21	1	2	1	9
2	22	2	26	2	15
3	28 y 29	3	104	3	17
4	23	4	82	4	18
5	24	5	78	5	45
6	25	6	79	6	42
7	31	7	80	7	43
8	32	8	83	8	48
9	34	9	106	9	51
10	37			10	53
11	33			11	57
12	36			12	58
13	38			13	60
14	39			14	70
15	40			15	63
16	46			16	64
17	123			17	66
18	122			18	68
19	121			19	152
					154

Que cuenta con plazo suficiente para cumplimentar los oficios de 30 de febrero de mediante los folios 77 de COFECE, 121, 132, 134 y 135, del IFT.

Entre los días 6 y 8 de abril, conforme al mencionado Primero, ocho de entregaron los folios 124 y 135, por lo que se cumplimentaron los folios 77 de COFECE, 121 y 132 de IFT, todos ellos que no cumplieron con los requisitos exigidos en la Convocatoria y sus anexos correspondientes no se consideraron para la elaboración de comparecencias.

Tercero. Con fecha 10 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por el que se aprueban los días en que comparecerán los titulares de los Órganos Autónomos de Control de no Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que hubiera cumplido los requisitos exigidos en la Convocatoria y sus bases correspondientes y del plazo con que cuentan los aspirantes cuya solicitud haya sido desechada para recoger su documentación y fecha límite para el inicio de la sesión pública del cumplimiento de los requisitos I, II y III párrafos 1, 2 y 3 y se hace precisión de la Fecha de aspirantes a la Titularidad de los Órganos Autónomos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones, que son los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

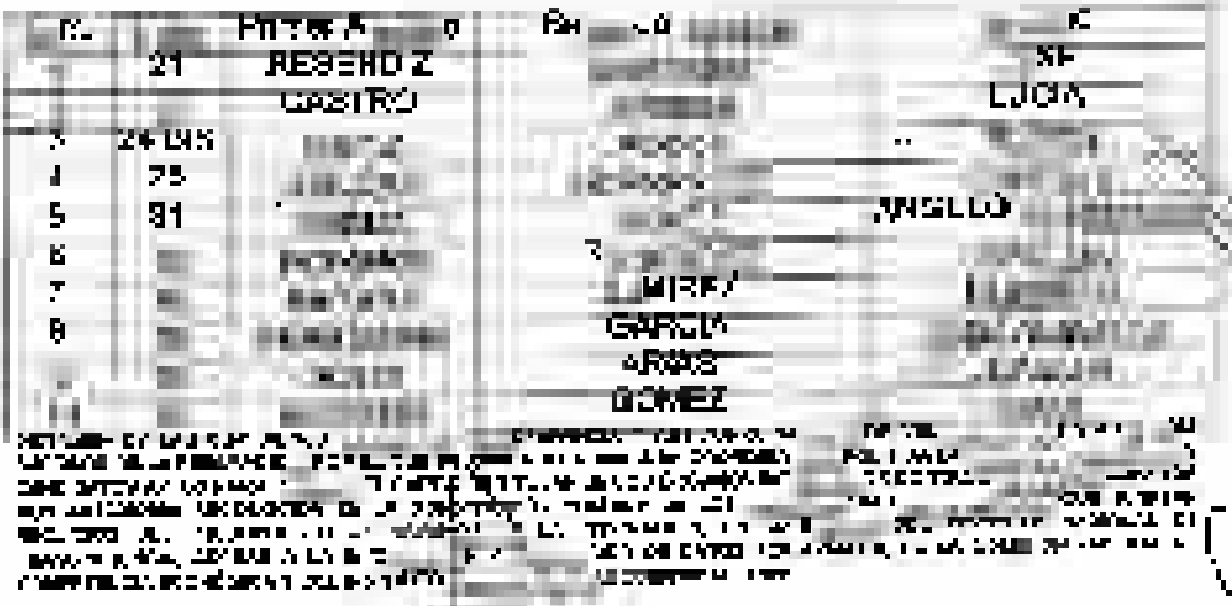

COMISIÓN FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ANTIDISCRIMINACIÓN Y
DE REGULACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

11	50	VAZQUEZ	GONZALEZ DE JAIVERA	GLORIA DG
12	54	JUAREZ	LERIN	VICENTE
13	56	DE [illegible]	MARTINEZ	ADOLFO
14	61	[illegible]	GARCIA DE	CESAR IVAN
15	62	VAZA	ARMENTA	HORACIO JOSUE
16	65	DAMIAN	GONZALEZ	ROBERTO
17	123	CASASOLA	RAMIREZ	ABEL
18	126	BALCAZAR	PEDRAZA	[illegible]
19	127	DIAZ	MONTEVERDE	JESUS

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Núm	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	7	ANDRADE	[illegible]	MIGUEL
2	40	PEREZ	CERECIAS	JUAN AURORA
3	58	FLORES	CRUZ	[illegible]
4	70	[illegible]	VEGA	ROBERTO ANDRES
5	70	DEGOLLADO	LICEO	MARCOS ANTONIO
6	74	CASTILLO	GOMEZ	PATRICIA
7	84	MORALES	GARCIA	ELIZABETH
8	120	SOLIS	CRUZ	IDEA LETICIA

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Núm	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	8	[illegible]	FONSECA	ARNULFO
2	18	VELEZ	[illegible]	ALEJANDRO
3	21	RODRIGUEZ HENKE	GOMEZ TABLE	GERARDO
4	28	RODRIGUEZ	DIEGADO	JULIO CESAR
5	40	ALEMAN	LOPEZ	JESUS ANTONIO
6	42	LEON	[illegible]	CLAUDIA [illegible]
7	45	VILLANUEVA	UFOA	JOSE MANUEL
8	49	VICTORIA	MARIA	ALFREDO CARLOS
9	51	ROCALDE	[illegible]	JOSE MIGUEL
10	55	MARTINEZ	PONCE	[illegible]
11	61	BUENO	[illegible]	ERNESTO
12	63	GUZMAN	[illegible]	ENRIQUE
13	72	SANCHEZ	CARRANZA	[illegible]

14	73	RUIZ PALACIO	MARTINEZ	LEOPOLDO EUGENIO
15	83	LUNA	PEREZ	RODOLFO
16	122	DIAZ	CRUZ	SILVIA GUADALUPE
17	134	HERNANDEZ	CORNEJO	ARTURO
18	151	LOPEZ	RUIZ	RICARDO GABRIEL

Cuarto. Conforme al Procedimiento del proceso de elección de las y los consejeros que ocuparán los cargos de Titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Etapa [illegible] del referido Procedimiento se publicará la relación del día, hora y lugar en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que se publicó con fecha 11 de abril de 2018.

Quinto. Que en el establecimiento del Procedimiento del proceso de elección de las y los ciudadanos que ocuparán los cargos de Titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Etapa IV. Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria, corresponde a la siguiente:

"En los plazos y términos que establezca la Convocatoria correspondiente, la Comisión Ordinaria, llevará a cabo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de garantizar su derecho de audiencia y conocer su interés y materia respecto a su posible designación en el cargo.

En esa tesitura, para garantizar su máxima publicidad se difundirá vía los principales medios de comunicación electrónica, a través de la página del Congreso, en el micrositio dedicado a la Comisión de Transparencia y en la Gaceta Parlamentaria.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, podrán invitar a organizaciones de la sociedad civil o personas [illegible] que estén vinculadas con el objeto de la presente Convocatoria, [illegible] que podrán [illegible]

considerando en el proceso de entrevistas respectivas. Para lo anterior las Comisiones Unidas, deliberación el término para la recepción de dichas preguntas en tanto estarán en condiciones con oportunidad antes de iniciar el proceso de entrevistas".

En ese sentido, el numeral tercero de la Base IV, establece que a más tardar el 8 de mayo se publicó en la página de la Cámara de Diputados la invitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar en dicho proceso, así como en el micrositio web de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en donde se recepcionaron las 22 cuartillas, cabe mencionar que el Reglamento no establece un mínimo o máximo de cuartillas, por lo que dicho requisito se cumplió de manera exitosa.

De igual forma, se estableció el procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en el acuerdo de 11 de mayo de 2018.

Las especialistas de cada una de las siguientes ternas serán sometidas a disposición de los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como la relativa al curriculum vitae y carta de apoyo y exposición de motivos de cada una de las aspirantes:

La relación de las comparecientes y el orden de la misma fue de la siguiente manera:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Sesión "D" Bloque G

No.	Fol.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha	Inicio	Término
1	21	REBENDIZ	[illegible]	JOSE	29	[illegible]	[illegible]
2	23	CASTRO	ARTEAGA	LILIA	9	12:00	12:55
3	24	ORTIZ	POZOS	RUBEN	9	13:00	13:25
4	25	AZUARA	HERNANDEZ	ENRIQU	9	13:30	13:55

5	34	OLIVA	PONCE	MIGUEL ANGEL	24-abr-19	14:00	14:25	3
6	32	ROVERO	RODRIGUEZ	HIPOLITO	24-abr-19	14:30	14:45	
7	50	RIVERA	RAMIREZ	NUMA	24-abr-19	15:00	15:25	31
8	52	PEREGRINA	GARCIA	ALBERTO	24-abr-19	15:30	15:45	31
9	54	SOLIS	JUAREZ	JUAN	24-abr-19	16:00	16:25	31
10	57	MORENO	GOMEZ	RAUL	24-abr-19	16:30	16:25	
11	58	VAZQUEZ	GONZALEZ DE LA	CESAR	24-abr-19	11:00	11:25	31
12	60	LOPEZ	TIBURCIO	JUAN	24-abr-19	10:30	10:45	3
13	96	DEL CASTILLO	MARTINEZ	ADOLFO	24-abr-19	11:00		
14	51	RODRIGUEZ	SANCHEZ	CESAR	24-abr-19			31
15	52	NAVA	ARMENTA	HORACIO JAIME	24-abr-19	12:00	12:25	31
16	86	ITAMAR	[illegible]	[illegible]	24-abr-19	[illegible]	[illegible]	31
17	123	CABAÑUELAS	RAMIREZ	RAUL	24-abr-19	13:00	13:25	31
18	125	SALGADO	PEDRAZA	LUIS	24-abr-19	13:30	13:55	
19	127	DIAZ	[illegible]	JESUS	24-abr-19		14:25	31

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"[illegible]"
"[illegible]"

1302

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Salón "B" Edificio G

No.	Folio	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha	Hora	Terminó	Asistió
1	7	ANDRADE	IMPERTE	MIGUEL	22-abr-19		18:20	SI
2	48	PEREZ	CISNEROS	D AURORA	22-abr-19	18:20	18:55	SI
3	58	FLORES	CRUZ	ANGEL	22-abr-19	17:00	18:25	SI
4	62	GODINEZ	VEGA	ROBERTO ANDRES	22-abr-19			NO
5	78	[illegible]	LUCIO	MARCO ANTONIO	22-abr-19	0	18:20	SI
6	79	CASTILLO	GOMEZ	ERICKA	22-abr-19	13:30	14:55	SI
7	84	MORALES	GARCIA	ELIZABE	22-abr-19	15:40	16:25	SI
8	109	ROJAS	URIBE	ROSA	22-abr-19	12:30	13:25	

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Salón "C" Edificio G

No.	Folio	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha	Hora	Terminó	Asistió
1	9	RUIZ	FONSECA	ARNOLDO	23-abr-19	12:00	12:35	
2	10	VELEZ	[illegible]	ALEJAN	23-abr-19	12:30	13:25	
3	17	SANCHEZ HENKEL	GODINEZ TABLE	[illegible]	23-abr-19		13:25	
4	18	RODRIGUEZ	DELGADO	[illegible]	23-abr-19	13:00		

[illegible]

5	40	VALENTIN	LOPEZ	JOSUE ANTONIO	23-abr-18	14:00	14:25	SI
6	42	LEON	IBARRA	GERARDO ALAN	23-abr-18	14:30	14:55	SI
7	48	VILLANUEVA	VEGA	JOSE MANUEL	23-abr-18	15:00	15:25	NO
8	46	VICTORIA	MARIN	ALFREDO CARLOS	23-abr-18	15:30	15:55	SI
9	51	ROSALDE	DALACIOS	JOSE MIGUEL	23-abr-18	16:00	16:25	SI
10	53	RAMIREZ	MUÑOZ	LINA NANCY	24-abr-18	10:00	10:25	DESISTIO
11	61	BUENO	MATA	ERNESTO	24-abr-18	10:30	10:55	SI
12	65	SALAZAR	SEGOVIANO	ENRIQUE	24-abr-18	11:00	11:25	SI
13	72	SANCHEZ	CARRANZA	GRACIELA	24-abr-18	11:30	11:55	SI
14	73	ROJAS VALENCIA	MARTINEZ	LEOPOLDO EUGENIO	24-abr-18	12:00	12:25	SI
15	87	LIMA	PEREZ	PATRICIO	24-abr-18	12:30	12:55	SI
16	122	ORTIZ	CRUZ	SILVIA GEORGINA	24-abr-18	13:00	13:25	SI
17	124	HERNANDEZ	CAPACHIN	ARTURO	24-abr-18	13:30	13:50	SI
18	136	LOPEZ	RUIZ	RICARDO GABRIEL	24-abr-18			

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación somete a la Junta de Coordinación Política el presente

ACUERDO

Primero. Una vez verificados los expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valorados los instrumentos en las comparecencias realizadas por los mismos valorando que se trata de personas de probidad y atendiendo al principio de no discriminación, y toda vez que cumplen con la suficiente honorabilidad, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el ejercicio del cargo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Constitucional, se acuerda proponer la siguiente terna de aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

a) César Iván Rodríguez Sánchez

b) Rubén Ortiz Pérez

c) Ismael Moreno Gómez

Segundo. Una vez realizada la valoración de los expedientes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valoradas las comparecencias realizadas por los mismos valorando que se trata de personas de probidad y atendiendo al principio de no discriminación, y toda vez que cumplen con la suficiente honorabilidad, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el ejercicio

desempeño, y con compromiso con la igualdad sustantiva y [illegible] otorgados a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 79 Constitucional se acuerda proponer la siguiente terna de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Cámara de Diputados Federal:

A) Elizabeth Montiel García

B) Paola Castillo Gómez

C) Miguel Ángel Flores Cruz

Tercero. Una vez realizada la especificación de los aspirantes que cubren los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valoradas las determinaciones en los cumplimientos realizados por los titulares vocales en que cubrió su correspondiente de igualdad y sustantiva de género, y que cumplen a cabalidad tener probidad experiencia, capacidad, calidad profesional y técnica suficiente que marcan reconocimiento y conferencia en el área a desempeñar y de conformidad con la facultad soberana y discrecional otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 79 Constitucional se acuerda p[illegible] terna del titular del Órgano Interno del [illegible] Federación [illegible].

A) [illegible]

B) Silvia [illegible]

[illegible] Política con los requ[illegible] y [illegible] establecidos.

[illegible]

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 18 DE ABRIL DE 2018, POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

GIAC

1.

2.

3.

4.

5.

GIAG

Asociación Mexicana de Gobierno Corporativo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Barra Mediosna Colegio de Abogados

GIAO

PARLAMENTO ABIERTO

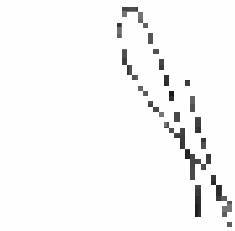

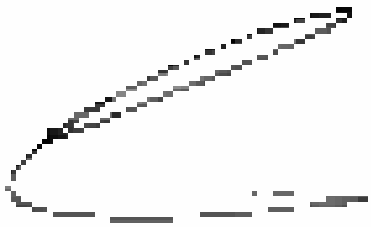

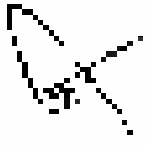

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

Presidencia

Secretaría

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

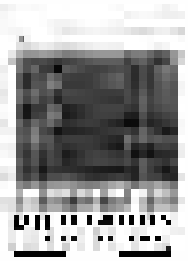

Lista de votación

Diputado/a	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Cámara de Diputados

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Integrantes			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

Cámara de Diputados

Ciudad de México, 20 de [illegible] de 2019

Lista de votación

Diputado/a	A favor	En contra	Abstención
Dip. [illegible]			
1 [illegible]			
Dip. [illegible]			
2 [illegible]			
Dip. [illegible]			
3 [illegible]			
Dip. [illegible]			
4 [illegible]			
Dip. [illegible]			
5 [illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gómez Pantoja Manuel			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

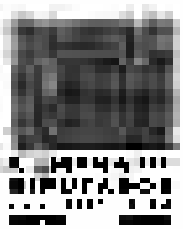

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Garcia Gutiérrez Fernando			
CUEVAS			

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN

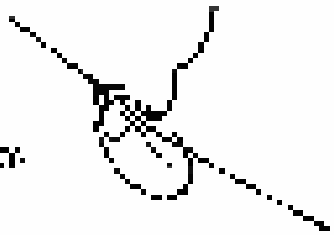

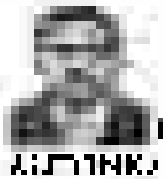

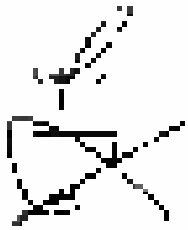

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

[illegible]

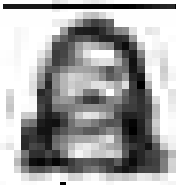

[illegible]

[illegible]

[illegible]

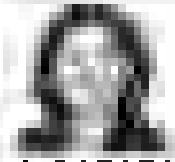

[illegible]

[illegible]

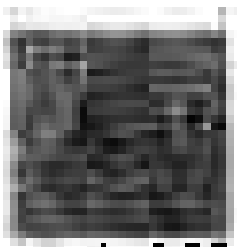

CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

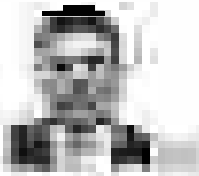

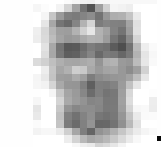

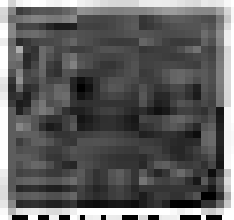

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MANUEL ANDRÉS PEREZ TEJADA
PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD)

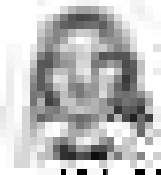

DIP. SANDY ROSALBA GONZÁLEZ CASTAÑOS (PRD)

DIP. [illegible] SOTO [illegible] (PRD)

DIP. [illegible] (PRD)

DIP. JOSÉ MARTÍN [illegible] (PRD)

CÁMARA DE DIPUTADOS

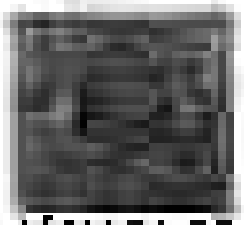

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. JUAN [illegible]
RIVERA [illegible]

DIP. SEGUNDA [illegible]
[illegible]

DIP. [illegible]
[illegible]

DIP.
[illegible]

CIUDAD DE MÉXICO, [illegible] DE AGOSTO DE 2025

RELACIONES SOBRES CON DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS DE LOS QUE PRESENTARON ASPIRANTES A CANDIDATOS AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN QUE REALIZA ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXV LEGISLATURA A LOS CANDIDATOS PARA SU GUARDA Y PROTECCIÓN CON FINES DE SEGURIDAD DEL ING. ENRIQUE ARMANDO ALBARRÁN CABALLERO SECRETARIO TÉCNICO DE LA LXV LEGISLATURA

I N A I

NOMBRE DEL CANDIDATO A SER ENTREVISTADO	HORA Y FECHA ENTREVISTA A LA QUE LLEGÓ
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

ASIMISMO SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS CON FECHA, HORARIO Y LUGAR DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTA DENTRO DEL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. PARA REFERENCIA DE ESTA RELACIÓN

CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN [illegible] LA CUAL SE ANEXA QUE A EXPEDIENTES LOS TIENE EN SU PODER LA J[illegible] ANEXAMOS EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS [illegible] CUALES SE ANEXA LA LISTA DE CANDIDATOS APROBADOS

QUE ES LO MISMO LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL CUAL EN LAS PÁGINAS 13 Y 14 PÁRRAFO CUARTO SE LES: LIMITASE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

TAMBIÉN SE ANEXA COPIA DEL ACUSE FIRMADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RUBRO. CON EL CUAL RECIBIERON LOS TRES EXPEDIENTES EN COMENTO.

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Considerando:

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación son competentes en el Artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 32 numeral 2 inciso j), 33, 34 numeral 1 inciso j), 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política para el cual se propone el plazo:

a) El proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares que se indican de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación;

b) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República;

c) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

d) La comparecencia de la Cámara de Diputados, para el conocimiento de valoración de candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

De acuerdo a los Anexos VI, VII, VIII y IX respectivamente, la publicación en la Gaceta Parlamentaria con fecha 12 de marzo del año 2019;

De manera concordante con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los resolutivos de los acuerdos de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de Organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el Anexo XII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2019;

Y con base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los Anexos de los Acuerdos por los que se convocan a la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Anexo 18 en la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril de año 2018

Tienen a bien emitir y publicar el presente acuerdo.

PRIMERO. Fecha, horario y Lugar de comparecencias: se cita a comparecer a los y las titulares de los Órganos Autónomos de Control de sus respectivas esferas autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con objeto de analizar el proyecto de egresos de la Federación, el documento anexo al presente

La comparecencia se llevará a cabo de manera presencial para responder a las preguntas que incluyan hasta de 5 minutos cada una, con duración de hasta por la Comisión de Grupo Parlamentario que corresponda y una de réplica hasta por la Comisión de hasta 3 minutos cada una. En total 26 minutos como máximo.

Podrán participar legisladores y legisladoras en general, pero sólo podrán preguntar los integrantes de las Comisiones Unidas.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Salón de Sesiones, a 11 de 2018

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

CALENDARIO DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018
EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CON AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL
EN LA COMPARECENCIA RELATIVA A LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

COMISIÓN ESPECIAL DE COMISIONES UNIDAS

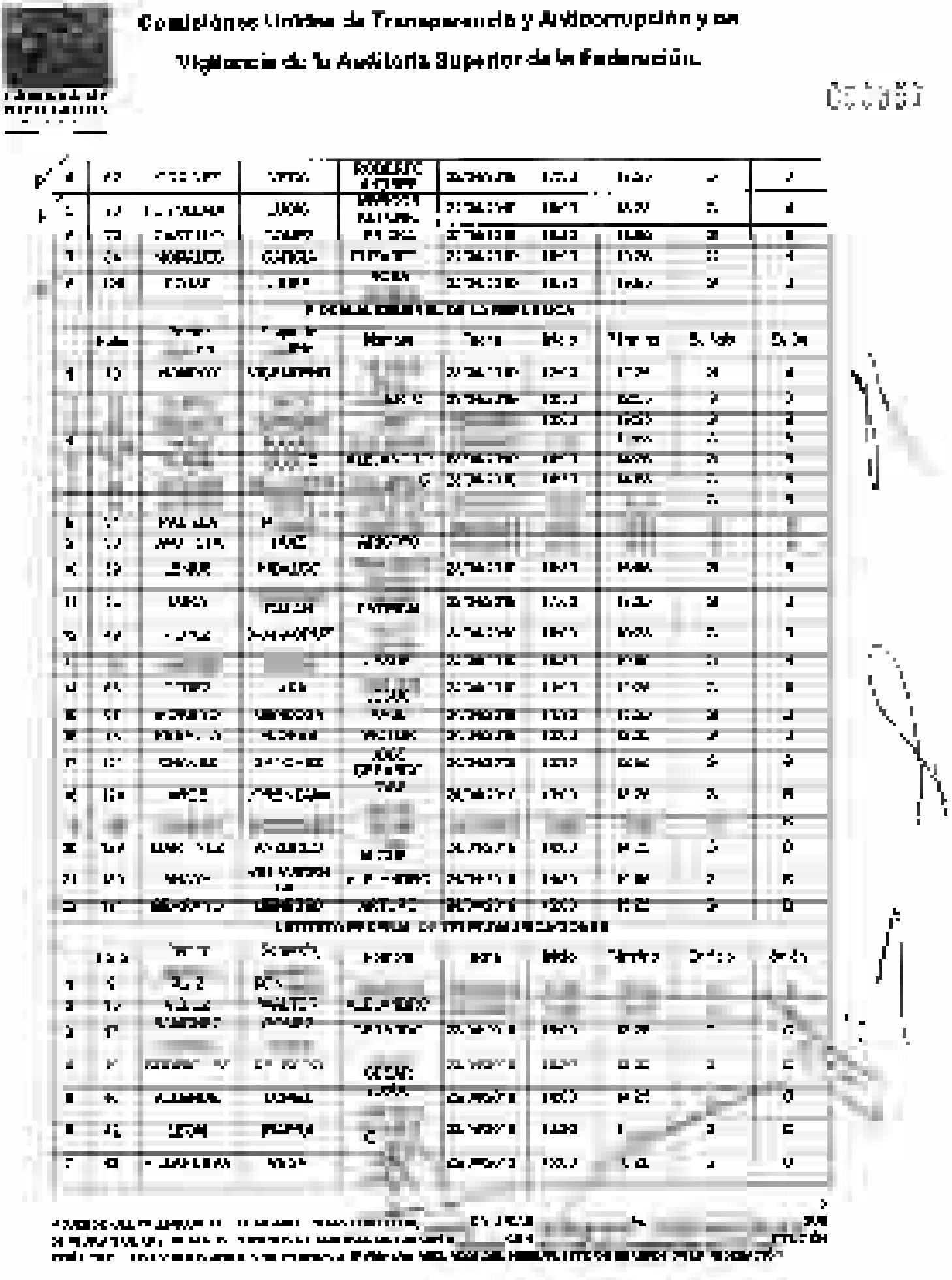

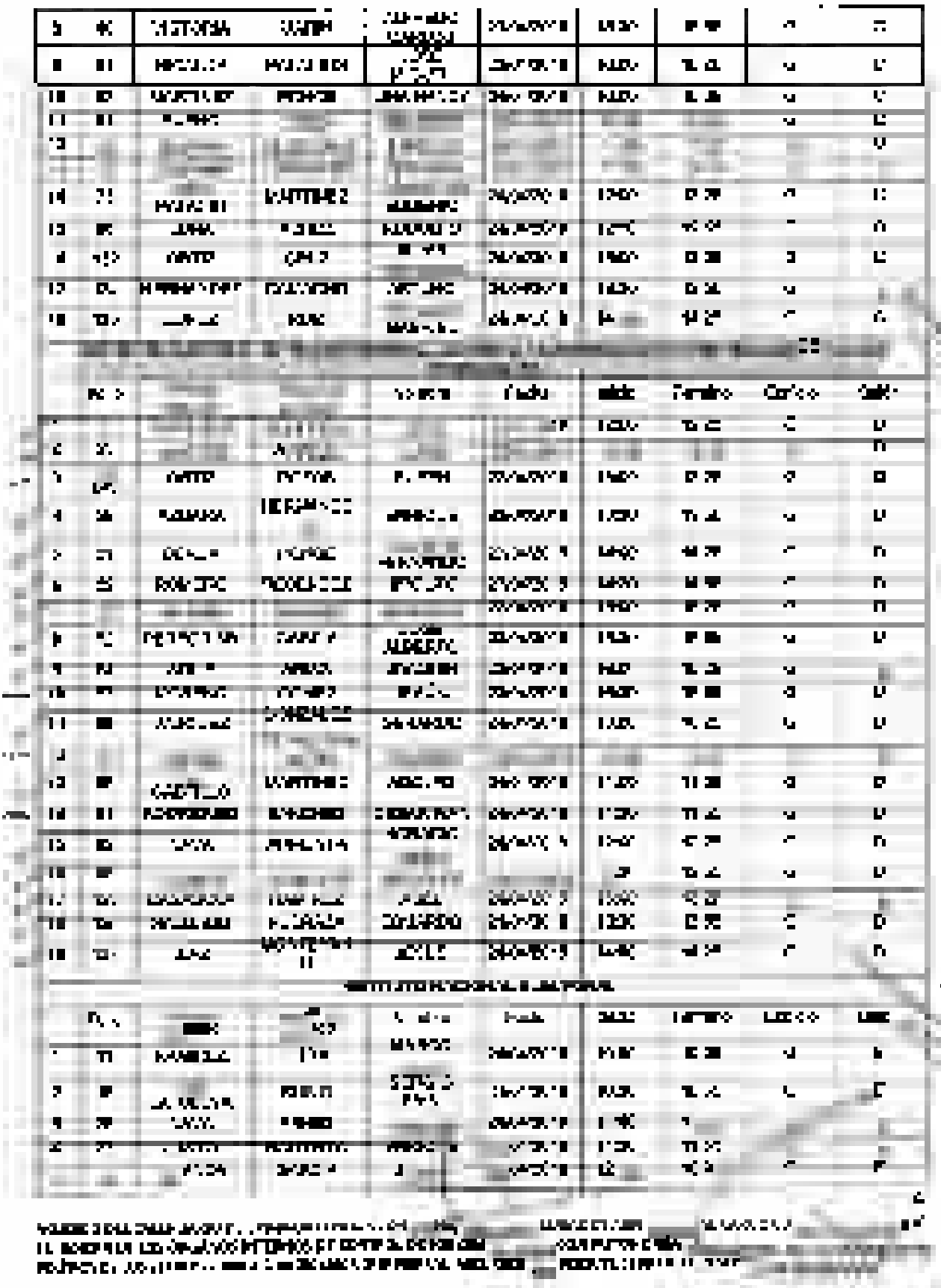

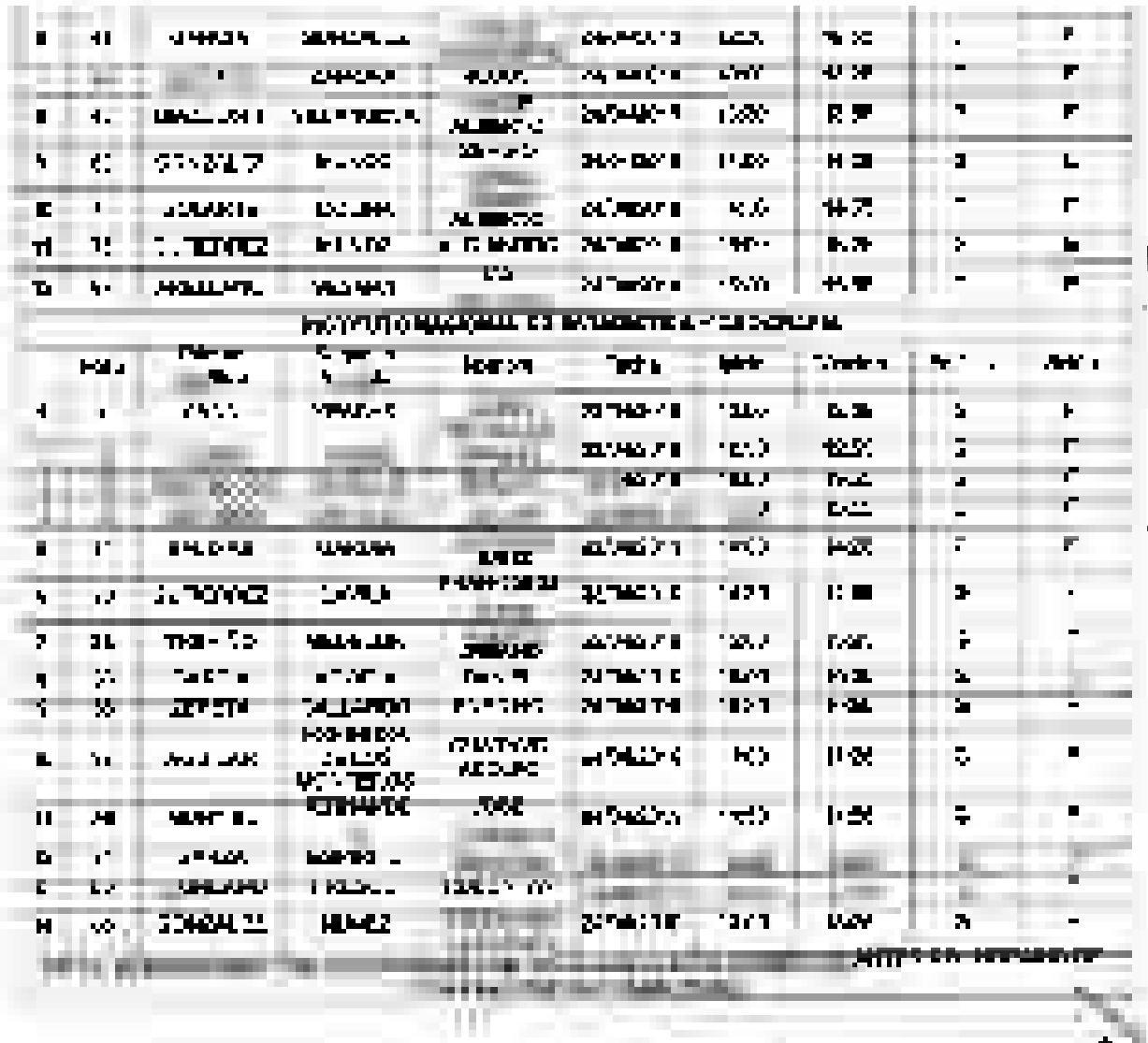

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 24 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: CUCTAASF/XLIV/001/2019

Dip. Mirella Martín Delgado Carrillo
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente.

En relación al proceso de designación de las y los comisionados del Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, se informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han recibido de esa Junta de Coordinación Política el oficio número [illegible] mediante el cual remite la lista de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a la Junta de Coordinación Política por el cual se propone al Pleno el proceso de Convocatoria para la designación de las Titulares de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, se adjunta el presente dictamen con la lista de las candidatas y los candidatos que cumplieron con los requisitos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Dip. Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN ESPECÍFICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES.

A las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido por los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política de fecha 25 de febrero de 2018 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 20 de febrero de 2018, mediante el cual la Junta de Coordinación Política "... declara el inicio del proceso para la designación de las Titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación" (sic) y con base en lo establecido en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2017 , y del 15 de marzo de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha en número VI, bis conforme a lo establecido en los resolutivos Primero y Segundo párrafos 1, 2 y 3, Etapa IV Dictamen de las candidaturas idóneas y las idóneas que cumplan los requisitos ante las Comisiones Unidas, Etapa V Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de candidaturas aptas, y Etapa VI Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatas o titular del Órgano Interno de Control, respectivamente, y [illegible]

[illegible]

"PRIMERO. Se convoca al proceso para la selección y designación de las titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos señalados en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación siguientes:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

Comisión Federal de Competencia Económica; e

Instituto Federal de Telecomunicaciones.

"SEGUNDO. Se aprueba la convocatoria pública abierta para el proceso de designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, así como las etapas correspondientes para su procesamiento, las Reglas Únicas y los plazos improrrogables, así como los mecanismos que deben cubrir los aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos, al tenor de lo siguiente:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con fundamento en el artículo 74, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 3 fracción II, 33 fracción I, 34 párrafo 1 fracción 1, 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la XIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

CONVOCA

Al proceso de elección de las y los ciudadanos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos señalados en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación señalados en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, bajo el siguiente:

[illegible]

PROCEDIMIENTO

Etapa I. Requisitos Legales y Recepción de Solicitudes y Documentación de las y los aspirantes ante la Mesa Directiva.

Etapa II. Revisión en Comisiones Unidas de cumplimiento de las y los aspirantes y determinación de cumplimiento de los requisitos.

Etapa III. Acuerdo de las Comisiones Unidas con el Listado de las y los aspirantes que cumplen los requisitos.

Etapa IV. Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplen los requisitos ante las Comisiones Unidas.

Etapa V. Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de candidaturas aptas.

Una vez que se hayan desahogado las comparecencias, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, sesionarán de manera separada con la finalidad de integrar y revisar los expedientes y entrevistas para la formulación del dictamen que contenga la lista de las y los candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados para ocupar los cargos a designar.

En un plazo que no excederá del 5 de abril de 2019, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación darán cuenta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el dictamen con las listas de las candidaturas aptas, y se dará cumplimiento de las disposiciones de la norma.

Si fuera necesario el plazo se podrá ampliar hasta por diez días naturales, remitiendo oficio a través del portal de la Cámara de Diputados, considerándose en consecuencia los nuevos plazos previstos.

Etapa VI. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatos a titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, en fecha 24 de abril de 2019, la Junta de Coordinación Política determinó por el más amplio consenso viable y atendiendo a las consideraciones y recomendaciones emitidas en el dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Acuerdo con la propuesta de candidatos a titular y los candidatos a suplencia de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, conforme a los Acuerdos mencionados de la Junta de Coordinación Política respecto de plazos para cada una de las Etapas del proceso, establecidos y publicados en el Anexo XII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de abril del año 2019 en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria de fecha 19 de abril del año 2018 y en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 16 de abril del año 2019.

Posteriormente, en virtud y con fundamento en el artículo 64 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las facultades a que aluden los artículos 39 numeral 1 y 2 fracción XL, 40 numeral 4, 57 fracciones g), h), g) y h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se proclama el Proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos que Ayudan a la Honorable Cámara de Senadores de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CONSIDERANDOS

Primero. Que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Tercera de la Convocatoria de fecha 5 de abril de 2019, en donde se prevenía que los documentos [illegible] cada uno de los y las

[illegible]

sesiones, se recibieron los días 8 y 9 de abril de los [illegible] a las 18:00 horas del año 2016 en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Segundo. Tomando en cuenta que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con fecha [illegible] de abril del año 2016, los expedientes correspondientes a cada aspirante con la determinación precedente a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se identificaron los siguientes números de expediente con su título respectivo, mismos que fueron verificados por las Unidades Técnicas de las Comisiones Unidas.

[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	2	1	7	1	6
2	23	2	46	2	15
3	24 BIS	3	74	3	17
4	25	4	87	4	19
5	31	5	98	5	43
6	37	6		6	12
7	51	7	99	7	43
8	52	8	99	8	45
9	64	9	105	9	51
10	57			10	53
11	71			11	71
12	74			12	77
13	85			13	72
14	91			14	72
15	96			15	95
16	99			16	91
17	103			17	122
18	109			18	127
19	117			19	134
				20	135

[illegible]

[illegible] de Diputados
[illegible]

[illegible] pertinentes de conformidad con la normatividad aplicable en materia de [illegible] de DOFECE, [illegible] 32, 184 y 175, del FT.

Entre los días 4 y 8 de abril, con motivo del calendario [illegible] se entregaron los oficios 134 y 135, por los cuales los sujetos obligados de los folios 77 de DOFECE 121 y 128 del IFT, toda vez que no cumplieron con los requisitos exigidos en la Constitución y las leyes correspondientes, no se consideraron, para la [illegible] de competencias.

Tercero. Con fecha 10 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, en el cual solicitan que se inicien los procedimientos de verificación de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para [illegible] cumplan los requisitos exigidos en la Constitución y las leyes correspondientes y del mismo modo que cuenten los organismos cuya solicitud haya sido desechada para revisar su documentación y hacer lo mismo por ellos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Resultandos II y [illegible] y los artículos 1, 2 y [illegible] se hace público el listado de peticiones a la ciudadanía de los Órganos garantes de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, [illegible] Federal de Competencia Económica e Instituto Federal de Telecomunicaciones, que por los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

No.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	21	[illegible]	MARTINEZ	JOSE
2	22	CASTRO	[illegible]	LUCIA
3	[illegible]	ORTIZ	[illegible]	RUBEN
4	[illegible]	AGUILAR	HERNANDEZ	[illegible]
5	31	[illegible]	[illegible]	ANGELO FERNANDO
6	32	ROMERO	[illegible]	[illegible]
7	33	[illegible]	RAMIREZ	HUMBERTO
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

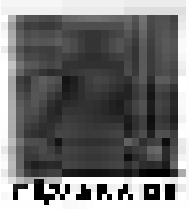

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

11	58	VAZQUEZ	GONZALEZ DE JAVEGA	GUILLERMO
12	64	LOPEZ	TERAN	RICARDO
13	65	DEL CASTILLO	MARTINEZ	ADOLFO
14	51	RODRIGUEZ	SANCHEZ	CESAR OMAR
15	52	VAVA	GARANTIA	HORACIO JOAQUIN
16	60	DAMIAN	GONZALEZ	RODOLFO
17	53	[illegible]	RAT[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ED[illegible]
19	57	[illegible]	[illegible]	JESUS

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

NUM.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	7	ANDRADE	SUARTE	MIGUEL
2	45	PEREZ	[illegible]GE	JUAN ALBERTO
3	68	FUENTES	CRUZ	MIGUEL ANGEL
4	62	GOMEZ	VEGA	ROBERTO ARMES
5	73	DESCOLLADO	[illegible]LLO	MARCOS ANTONIO
6	79	CASTILLO	GOMEZ	SERGIO
7	64	MORALES	RANGEL	ELIZABETH
8	120	ROJAS	URIZE	MARGARITA

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Num	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	6	RUIZ	[illegible]LINARES	ARMANDO
2	15	VELEZ	[illegible]	ALEJANDRO
3	17	GARCILLA[illegible]NKEL	GOMEZ TAGLE	GERARDO
4	43	RODRIGUEZ	DELGADO	JULIO CESAR
5	45	ALLENDE	LOPEZ	JESUS ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Id	ID	[illegible]	MARTINEZ	LEDESMA DEL BOSQUE
43	30	[illegible]	PEREZ	RODOLFO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] ALMA GEORGINA
47	184	[illegible]	CARVAJAL	ARTURO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	RUIZ	RICARDO GABRIEL

Cuarto. Conforme al Procedimiento de [illegible] de elección de las y los candidatos que cubrirán los cargos de Titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación" en su Etapa III, párrafo 4, y habiéndose publicado lo relativo a fecha, hora y lugar en donde estarían [illegible] de comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que se publicó con fecha 11 de abril de 2018.

Quinto. Como se establece en el Procedimiento del "proceso de elección de las y los candidatos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación" en su Etapa IV. Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos ante las Comisiones Unidas, la cual consta lo siguiente:

En los plazos y términos que señala el Acuerdo referido en el numeral 8 anterior, tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de garantizar un ejercicio de escucha y conocer en breve y razonable resumen a su posible desempeño en el cargo.

En este sentido, para garantizar [illegible] principal [illegible] principios [illegible] por unanimidad, a través de la Mesa Directiva del Congreso, [illegible] y con [illegible] Gaceta Parlamentaria.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrán invitar a comparecencias a [illegible] con el control interno, rendición de la cuenta, fiscalización, manejo [illegible] [illegible] [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

[illegible]

ordenamientos en el procedimiento de entrevistas respectivas. Para lo anterior, las Comisiones Unidas, establecerán el formato para la recepción de dichas propuestas las cuales deberán ser recibidas con oportunidad antes de iniciar el proceso de entrevistas."

En cuanto al párrafo tercero de la Base IV, se hace notar que dentro de la convocatoria publicada en la página de la Cámara de Diputados la invitación a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el proceso de entrevistas a las personas propuestas por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción contempla que la misma se realizará el día 22 de abril, esto en virtud de que el plazo establecido en la Base II para las designaciones legislativas y en las comparecencias de titulares de órganos autónomos.

Por lo que fuera establecido el procedimiento para el desahogo de las comparecencias en el calendario del 11 de abril de 2019.

Los representantes de cada uno de los siguientes organismos: la Dirección de Enlace y de Diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación así como el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El calendario de comparecencias y la relación de las organizaciones serán:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
[illegible]

No.	[illegible]	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARTINEZ	[illegible]	23 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	25	CASTRO	APREZA	[illegible]	23 [illegible]		[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	ORTIZ	PICAZO	RUBEN	23		[illegible]	[illegible]
4	25	AZUARA	EZ	[illegible]	23	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

5	31	OJEDA	PONCE	ANGEL FERNANDO	23-abr-19	14:00	14:25	SI
6	32	TORNERO	RESENDEZ	FIDEL	23-abr-19	14:30	14:50	SI
7	33	RETANA	RAMIREZ	RUPERTO	23-abr-19	16:30	16:55	SI
8	62	PEREGRINA	GARCIA	JOSE ALBERTO	23-abr-19	16:30	16:55	SI
9	61	SOLIS	ARIAS	JUAQUI	23-abr-19			SI
10	57	MORENO	GOMEZ	RAUL	23-abr-19	16:30	16:55	SI
11	60	VAZQUEZ	GONZALEZ DE LA VEGA	FRANCISCO	24-abr-19	10:00		
12	64	LOPEZ	LERIN	RICARDO	24-abr-19		11:25	SI
13	56	DEL	MARTINEZ	ADOLFO	24-abr-19	11:00	11:25	SI
14	67	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JUAN	24-abr-19	11:30	11:50	
15	62	NAVA	ARMENTA	FERNANDO JOSUE	24-abr-19			SI
16	65	SANTANA	GONZALEZ	RUDOLFO	24-abr-19	12:30	12:55	
17	128	CABALLERO	RAMIREZ	ABEL	24-abr-19			SI
18	128	SANTIAGO	PEDRAZA	EDGAR EDO	24-abr-19	13:30	13:55	
19	127	DIAZ	[illegible]	JESUS	24-abr-19	14:00	14:20	

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Salón "B" Edificio G

No.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Asunto
1	1	ANDRADE	DUARTE	MIGUEL	22-abr-19	10:00	10:25	S
3	45	PEREZ	ORDELAS	LILIAN AJUSTIN A VIRGILIO	22-abr-19	10:00	10:55	SI
5	82	FLORES	CRUZ		22-abr-19	17:30	17:35	
4	62	GONZALEZ	VEGA	TO ANDRE S MARCO S ANTONI O	22-abr-19	17:30	17:50	NO
6	73	HERNANDEZ	LLOYD		22-abr-19		18:23	S
0	70	CASTILLO	GOMEZ	ERICKA	22-abr-19	18:30	18:55	
7	84	MORALES	GARCIA	GUZMAN	22-abr-19	18:00	18:[illegible]	SI
2	126	ROJAS	URIBE	ROBA	22-abr-19	18:20	18:[illegible]	SI

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Salón "C" Edificio G

No.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Asunto
1	9	RUIZ	FONSECA	ARNOLF O	22-abr-19	12:10	12:23	S
2	15	VELEZ	RAMIREZ	ALEJAN DRO	22-abr-19	12:00	12:55	SI
3	17	SANCHEZ HENKEL	GONZALEZ TABLE	GERAR DO	22-abr-19	12:02	12:25	SI
4	18	RODRIGUEZ	DELGADO	LUIS CESAR	22-abr-19	12:30	12:55	SI

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

5	45	[illegible]	[illegible]	[illegible] ANTONIO	22-abr-19	14:00	[illegible]:25	SI
6	46	LEON	[illegible]ARRO	[illegible] A ELENA	22-abr-19	14:30	[illegible]:00	SI
7	47	[illegible]ANILLA	[illegible]PA	JOSE MANUEL	22-abr-19	15:00	[illegible]:30	NO
8	48	VICTORIA	MARIN	[illegible] ALFREDO	22-abr-19	[illegible]	[illegible]:05	SI
9	51	[illegible]CALDE	[illegible]ALACIOS	[illegible] MIGUEL	23-abr-19	15:00	15:35	S
10	53	MARTINEZ	PONCE	[illegible] DNA NANCY	[illegible]-abr-19	1	[illegible]	[illegible]
11	61	[illegible]	[illegible]	[illegible] ERNESTO	24-abr-19	[illegible]:30	[illegible]:55	SI
12	71	[illegible]	SEDEÑO	[illegible] ENRIQUE	24-abr-19	[illegible]:30	[illegible]:20	SI
13	72	SANCHEZ	[illegible] A	[illegible] [illegible]A	24-abr-19	[illegible]:30	[illegible]:50	SI
14	73	[illegible] [illegible]A	[illegible]	[illegible] LEOPOLDO [illegible]	24-abr-19	[illegible]:00	[illegible]:25	SI
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]:30	[illegible]:00	[illegible]
16	122	ORTIZ	CRUZ	[illegible] SILVIA [illegible]	24-abr-19	13:00	[illegible]:25	SI
17	[illegible]4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24-[illegible]	[illegible]:30	[illegible]	[illegible]
18	136	[illegible]	[illegible]	[illegible] RICARDO GABRIEL	24-abr-19	14:00	[illegible]	[illegible]

En los estatutos que no obstante su carácter de reservados, deberán ser sometidos oportunamente debido a violaciones en el Pleno de nuestra de más tarde legislativa, se comprometerán de conformidad con el procedimiento y se llamará cada uno para cada uno de los comparecientes que asistan.

Con dependencia con base a las anteriores consideraciones, fundadas y motivadas por los Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación someten a la alta de la Coordinación Política el presente:

ACUERDO

Primero. Una vez revisados los expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valorados los intervenciones en las comparecencias realizadas por los mismos, valoración que se hizo en conformidad con igualdad y atendiendo al principio de no discriminación, y toda vez que cumplen con suficiencia [illegible] creación, capacidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el área a desempeñar, y de conformidad con la base tercera, y del procedimiento para este Órgano Legislativo para la fracción VIII del artículo 74 Constitucional, se acuerda proponer a la siguiente terna de aspirantes a ocupar el cargo de [illegible] Órgano Interno de Control del [illegible] su Transparencia. Acceso a la Datos Personales

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Segundo. Una vez revisados los expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valorados las intervenciones en las comparecencias realizadas por los mismos, valoración que se hizo en conformidad con igualdad y atendiendo al principio de no discriminación, y toda vez que cumplen con suficiencia [illegible] creación, capacidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el área a [illegible]

desempeñar y de conformidad con lo establecido en el artículo 74 Constitucional corresponde a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional se acuerda proponer la siguiente terna de aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Competencias Económicas:

A) Elizabeth Morales García

B) Leticia Castillo Gómez

C) Miguel Ángel Flores Cruz

Tercero. Una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valoradas las manifestaciones en las comparecencias realizadas por las mismas, valorando con ello su honorabilidad, idoneidad y apegándose al principio de la no discriminación y que cada una cumpla con la calidad de tener probidad, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el cargo a desempeñar y de conformidad con la facultad soberana y discrecional otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional, se acuerda proponer la terna del titular del Órgano Interno del mencionado organismo constitucional autónomo:

A) Gerardo Sánchez Carranza

B) Silvia Georgina Ortiz Cruz

C) Rodolfo Luna Pérez

Se instruye a la Junta de Coordinación Política a los efectos previstos en el [illegible] proposiciones mencionadas.

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 2018 POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

-
-
-
-

GIAO

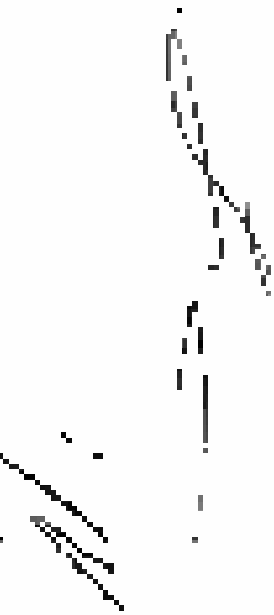

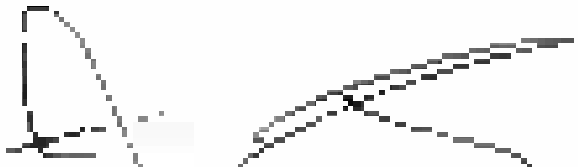

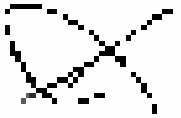

GIAO

Barra Mexicana Colegio de Abogados

SIAO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PARLAMENTO ABIERTO

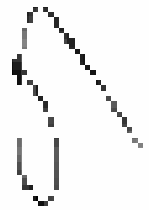

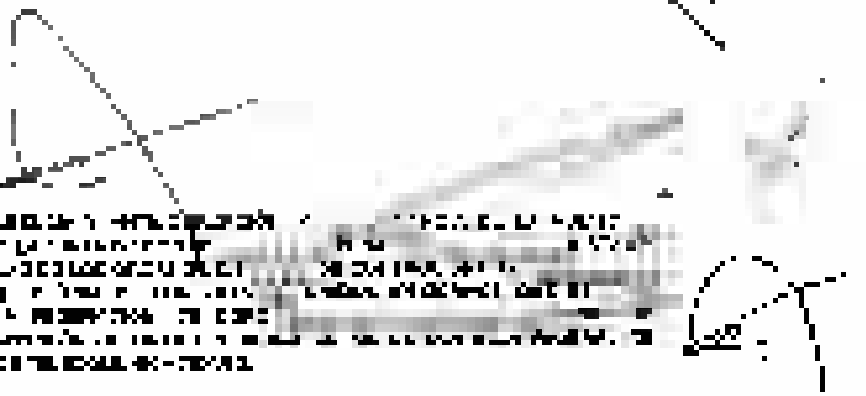

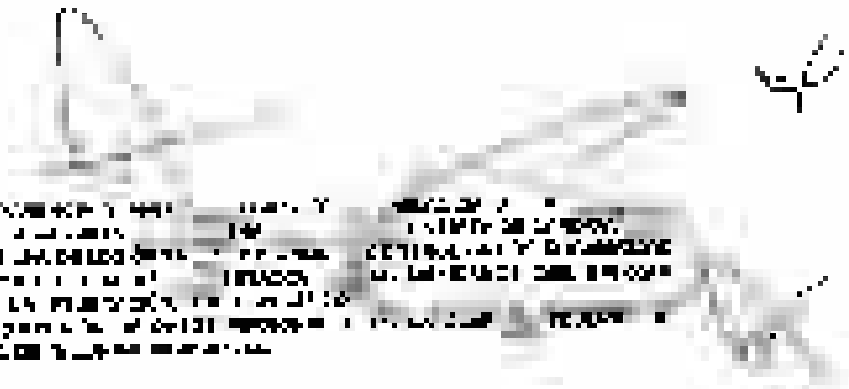

GIAO

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

Presidente

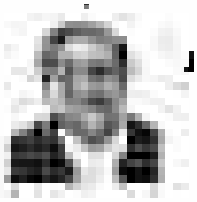

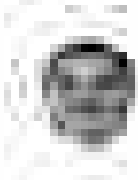

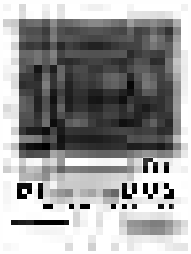

[illegible]

Ciudad de México, [illegible]

Lista de votación

Diputado/a	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]	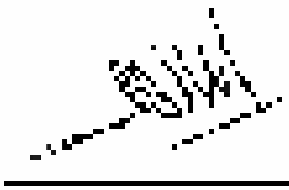		
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]	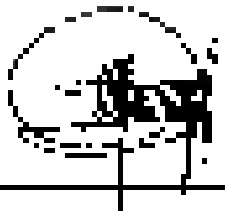		
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]	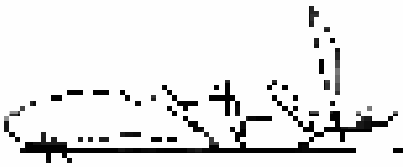		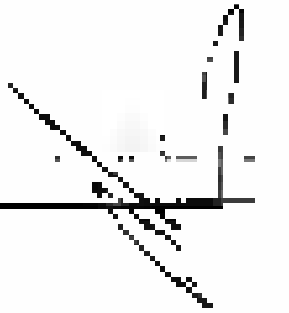
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

Lista de votación

Diputado/a	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]	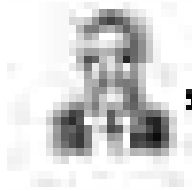		
Dip. [illegible]	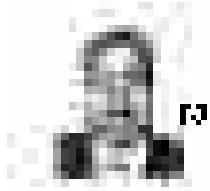		
Dip. [illegible]	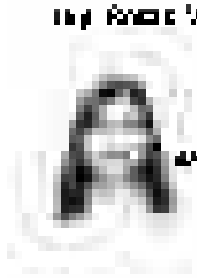		
Dip. [illegible]	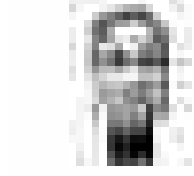		

Cámara de Diputados

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Integrantes			
Dip. Alondra Nichole Carrillo Lozada			
Dip. Caldelvio Salas Rodrigo			
Dip. Camila Martínez Hernández			
Dip. Jesús Salvador Sandoval Adame			

Cámara de Diputados

[illegible]

Comisión Permanente, 26 de abril de 2017

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
1 [illegible]	MORENA		
Dip. [illegible]			
2 [illegible]	MORENA		
Dip. [illegible]			
3 [illegible]	MORENA		
Dip. [illegible]			
4 [illegible]	PT		
Dip. [illegible]			
5 [illegible]	PRD		

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gómez Pedraza Manuel			
[illegible]			
Dip. [illegible] Hernández			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Ciudad de México, [illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

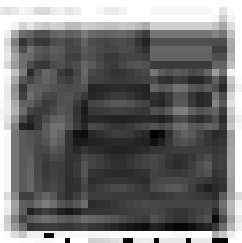

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

[illegible]

DIPUTADA [illegible] A DAVOH [illegible] CONSULTA [illegible] ABSTENCIÓN.

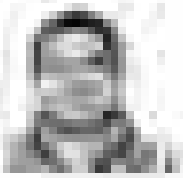

[illegible]
A. [illegible]
CAMILLO (HC)
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

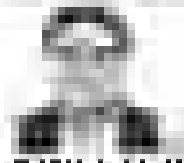

[illegible]
[illegible]
[illegible]

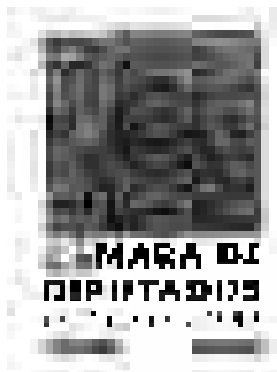

CÁMARA DE DIPUTADOS

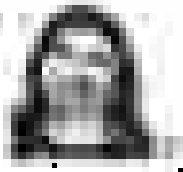

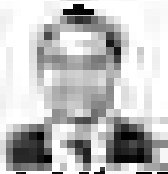

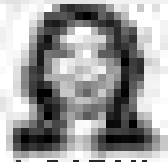

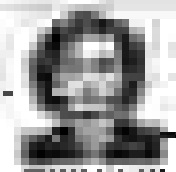

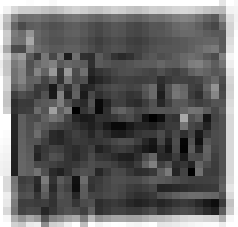

CÁMARA DE DIPUTADOS

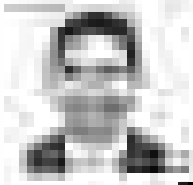

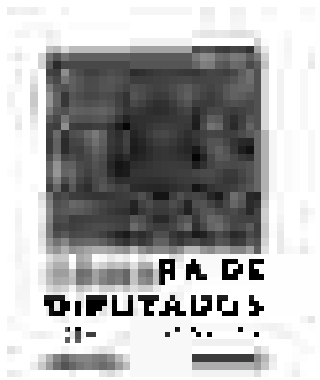

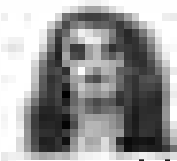

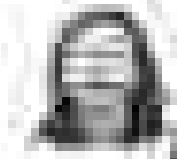

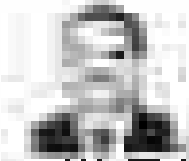

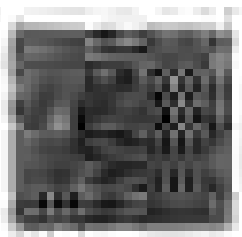

CÁMARA DE DIPUTADOS

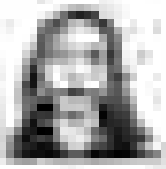

DIP. NAYELI
ARLEN SEBASTIANUES
SALAZ RODRIGUEZ

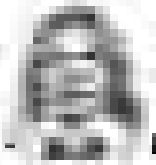

DIP. SANDRA
LUCIA GUADALUPE
[illegible] RODRIGUEZ

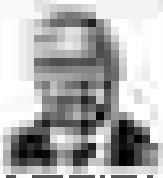

DIP. [illegible]
[illegible]
[illegible]

DIP. JUANA LETICIA
[illegible]

DIP.
MANUEL LÓPEZ
[illegible]

CÂMARA DE
DEPUTADOS

0354

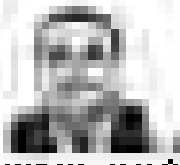

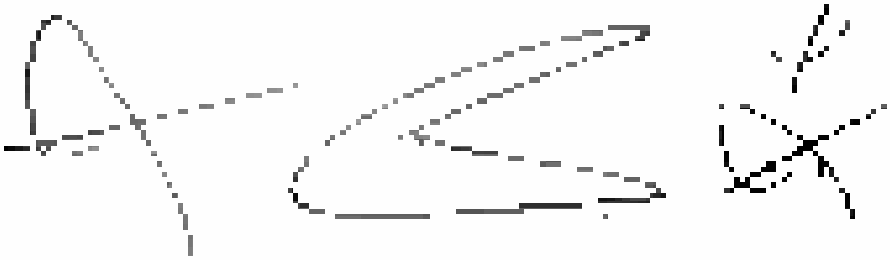

CÁMARA DE DIPUTADOS

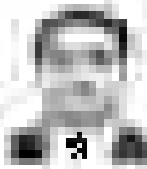

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2020
Oficio: AR/JCP/

ACUSE

Dip. María Martín Bergenda Corella
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Por este conducto del Dip. Carlos Castaños Valdez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, me dirijo a usted con [illegible] JCP/JUSN/Alex/Bergenda/2020, mediante el cual solicita el acceso completo del Mtro. Ricardo López Betín por el cual solicita la [illegible] de la documentación [illegible] para participar en el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en términos que dichos documentos le sean remitidos para su debida consulta.

Para cualquier [illegible] del expediente con los documentos del Mtro. Ricardo López Betín [illegible] Órgano Legislativo [illegible] dicho proceso de [illegible].

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Arturo Armando Alcalde Justiniani
Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 27 de febrero de 2025

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado Marco Antonio Cuéllar Presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito remitir oficio suscrito por el Mtro. Ricardo López Lara, mediante el cual solicita la designación de los documentos que integrarán para participar en el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, a fin de que sean cotejados a este Órgano de Gobierno para su posible designación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPETUOSAMENTE

MTRO. JORGE OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE

"2024. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

[illegible]

DIPLOMADO MAURO OBREGÓN CARRILLO

Para obtener nuestro título de Licenciatura en Derecho

PRESENTA:

El que suscribe, el pasante [illegible] con número de cuenta [illegible] perteneciente a la Facultad de Derecho, [illegible] del Plan de Estudios vigente, por medio de la presente solicito a usted [illegible]

[illegible]

Agradezco de antemano la atención a la presente.

- [illegible]
- [illegible]@gmail.com

[illegible]

[illegible]

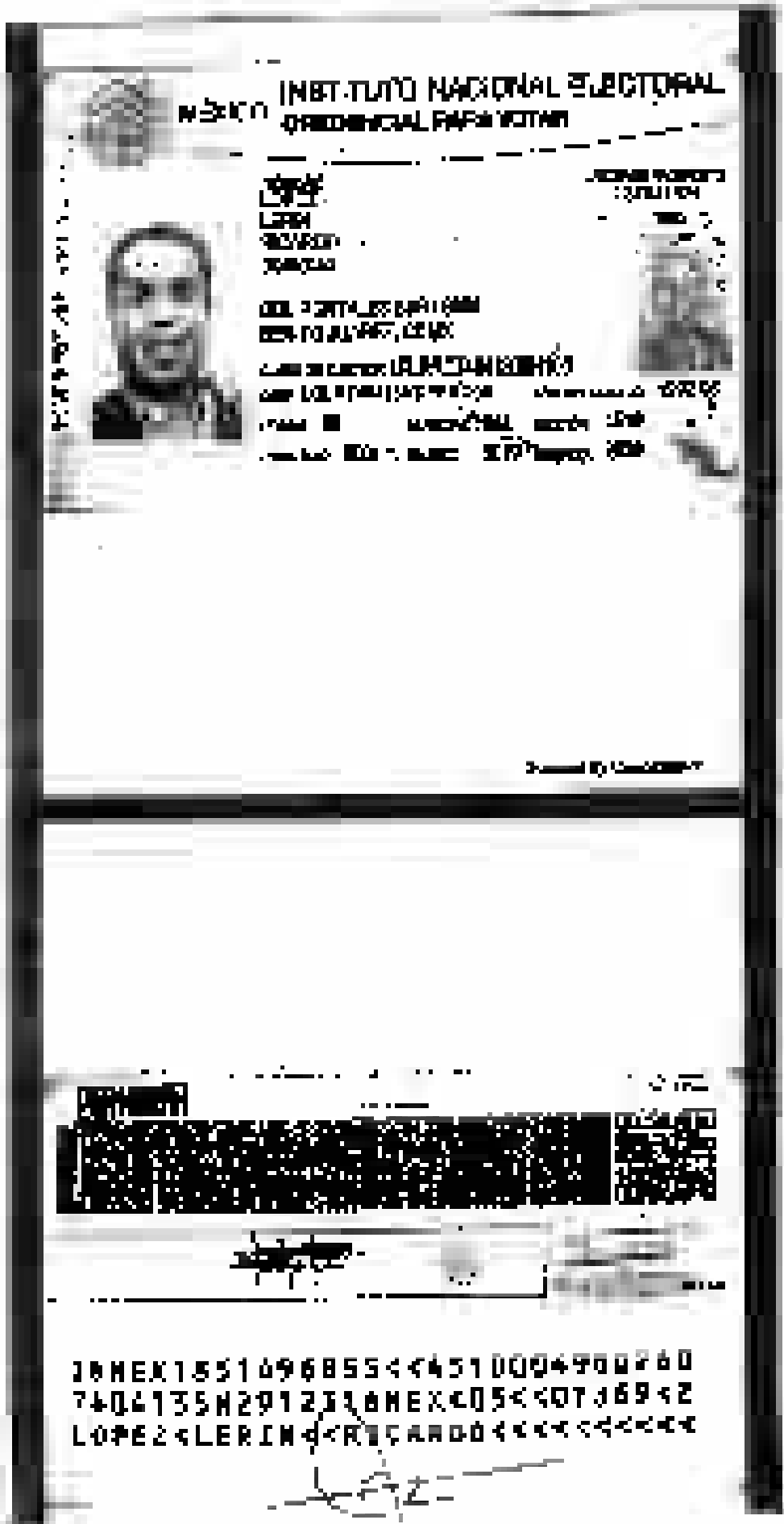
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
IDMEX1551096855<<451000490026 0
7404135M2912311MEX<<05<<<0T369<2
LOPEZ<LERIN<<RICARDO<<<<<<<<<<<

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LXIV Legislatura. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Mesa Directiva. Comisión de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: DL-CTA-CVASF/LXIV/001/2019

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento al proceso de designación de [illegible] de los [illegible] de Control [illegible] de la Auditoría Superior de la Federación y [illegible] de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se informa que la Comisión de Gobierno de Inspección y Auditoría Financiera y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la [illegible], en coordinación con la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda [illegible] Órganos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo [illegible] del proceso establecido en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que [illegible] al Pleno el proceso de Convocatoria para la designación de los Titulares [illegible] aprobado en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Junta de Coordinación Política de la [illegible] que aprueba el Procedimiento de Elección de [illegible] publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2019, se adjunta el Dictamen con [illegible] para los efectos conducentes, así como sus respectivos expedientes.

Sin otro particular, reciba el [illegible] consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Óscar Bonilla Pulido
Presidente de la Comisión de
Fiscalización y Rendición de Cuentas

Dip. María [illegible]
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PLAZO: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE AGOSTO DEL 2021.

RELACIÓN DE SOBRES CON DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS SIMPLES DE LOS OFICIOS DE ASIGNACIÓN A CANDIDATOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE DEBERÁ ENTREGAR UN CONTROL CONTRA RECIBO DE LA PERSONA RECEPCIONISTA QUE PARA ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXV LEGISLATURA A LA TÉCNICA PARLAMENTARIA, PARA SU GUARDA Y CUSTODIA (CON RIESGO DE SEGURIDAD DEL INFO. PARA SU ALMACENAMIENTO ADECUADO, CABALLERO ESCRITAR OFICINAS DE LA LXV LEGISLATURA).

I N E

NOMBRE DEL CANDIDATO A CRG DEL INE	SOBRE PARA ENTREGARSE A LA LXV LEG
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO
[illegible]	RECIBIÓ DE SU PUESTO [illegible]
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO
[illegible]	[illegible]
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	SE ENTREGA SOBRE CERRADO

ASIMISMO SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL CALENDARIO DE COMPARECENCIAS CON FECHA HORARIO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE RECIBEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTÁ DENTRO DEL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA EVIDENCIA DE ESTA PRESENTACIÓN

CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN EN LA CUAL SE ANEXA QUE A CONTINUACIÓN LOS TIENE EN SU PODER LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN LA COMISIÓN JURIDICA EL CUAL SE ANEXA LA LISTA DE CANDIDATOS ANTES O DESPUÉS DE LO VOTADO A FINAL DE ASIGNARLES A CADA UNO EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL [illegible] RESPECTIVAMENTE, EN EL CUAL EN LA PÁGINA 5 EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ACUERDO SE LES HACE PASE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA [illegible] UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

[illegible] ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA [illegible] CON EL CUAL SE HACEN LOS TRES DICTÁMENES DE CONSULTA.

ATENTAMENTE.

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIA DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Considerando

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 31 numeral 2 inciso j), 32, 34 numeral 1 fracción I, 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno:

a) La convocatoria y la Convocatoria para la designación de las Titulares que serán titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación;

b) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República;

c) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

d) La convocatoria de la Cámara de Diputados, para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

Se aprueban los Anexos VI, VII, VIII y IX respectivamente, publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de marzo del Año 2019

Asimismo, con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los periodos de las comparecencias de las aspirantes de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Anexo XII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2019,

Y en base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los Estados de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos

del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril de 2019.

Turnese a la Secretaría y publíquese el presente acuerdo.

PRIMERO. Fechas, canales y lugar de comparecencias de aspirantes: El orden de la comparecencia de los aspirantes será el mismo en el que se inscribieron en la Convocatoria Pública emitida por las Comisiones Unidas que ejercen recursos del presupuesto de egresos de la Federación, en el documento de antecedentes presentado.

La comparecencia tendrá una duración de 10 minutos de exposición por el aspirante y las preguntas que realicen las y los diputados de 5 minutos cada una, esto de forma particular de cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario que tengan especialidad y una de organizaciones de la sociedad civil promovente en exposición. En total 25 minutos por aspirante.

Podrán participar legisladores y público en general, pero sólo podrán preguntar las y los integrantes de las Comisiones Unidas.

SEGUNDO. Publíquese para conocimiento en la Gaceta Parlamentaria.

H. Cámara de Diputados, abril 11 de 2019.

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

[illegible]

Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

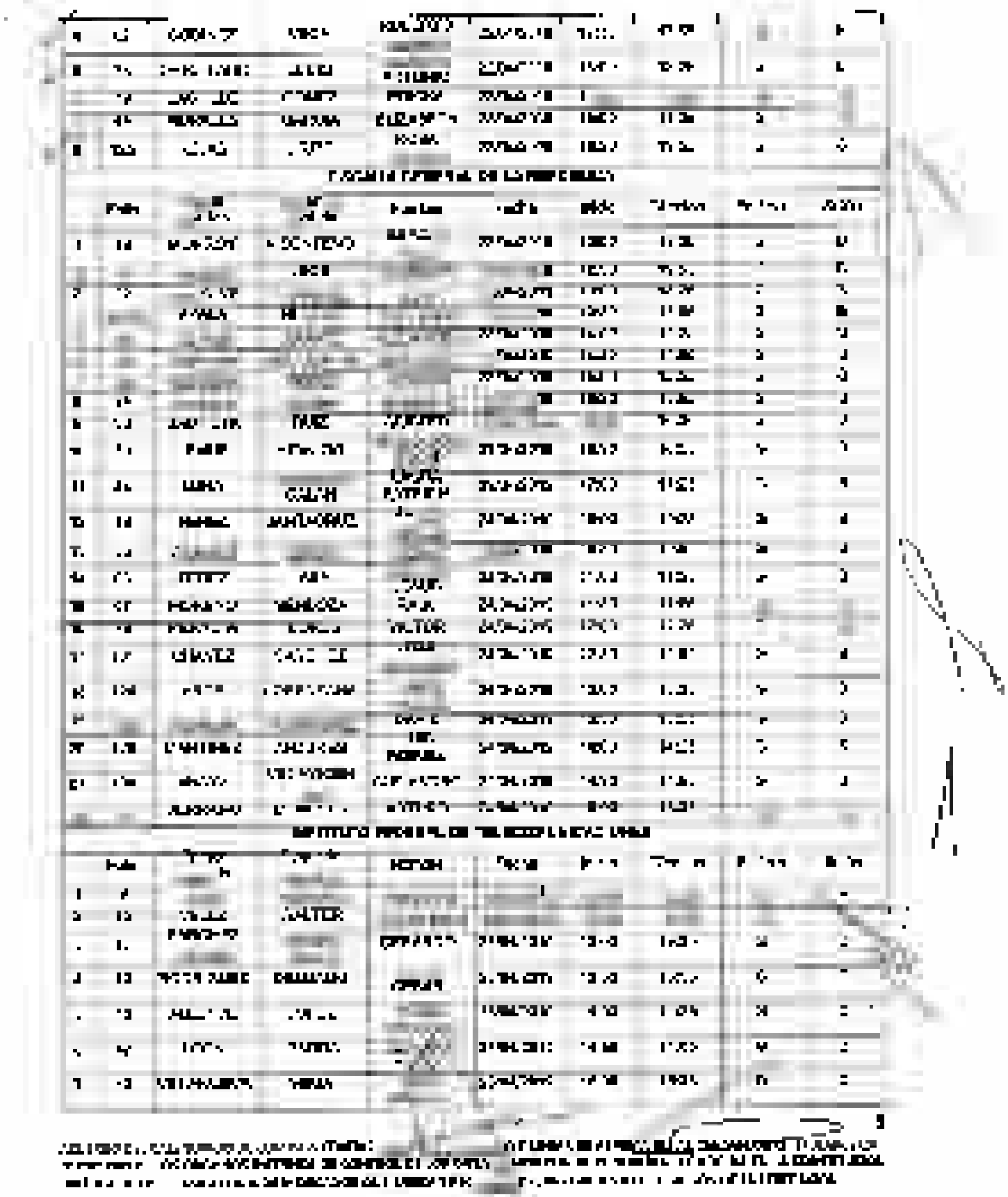

Comisión de Unidades de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

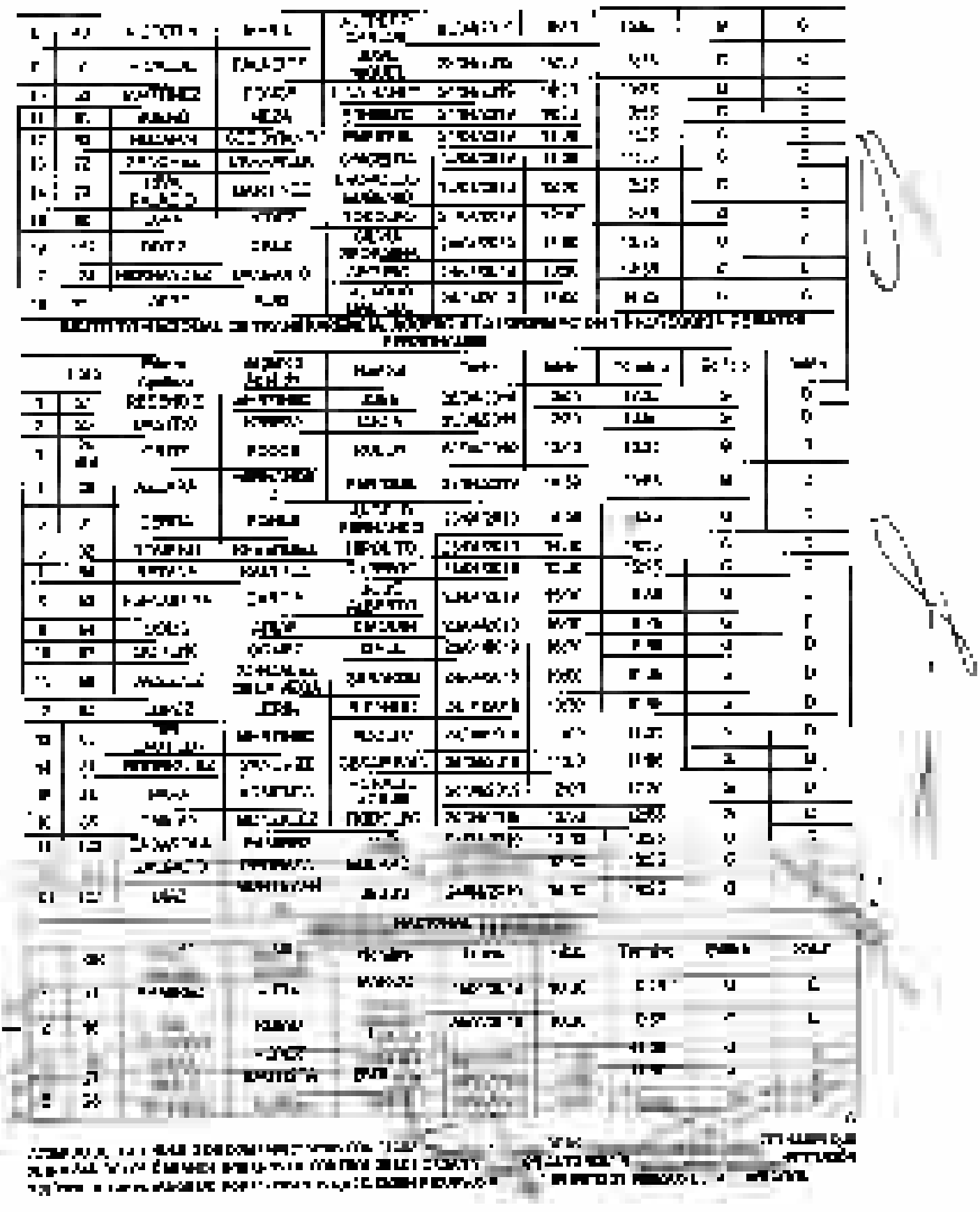

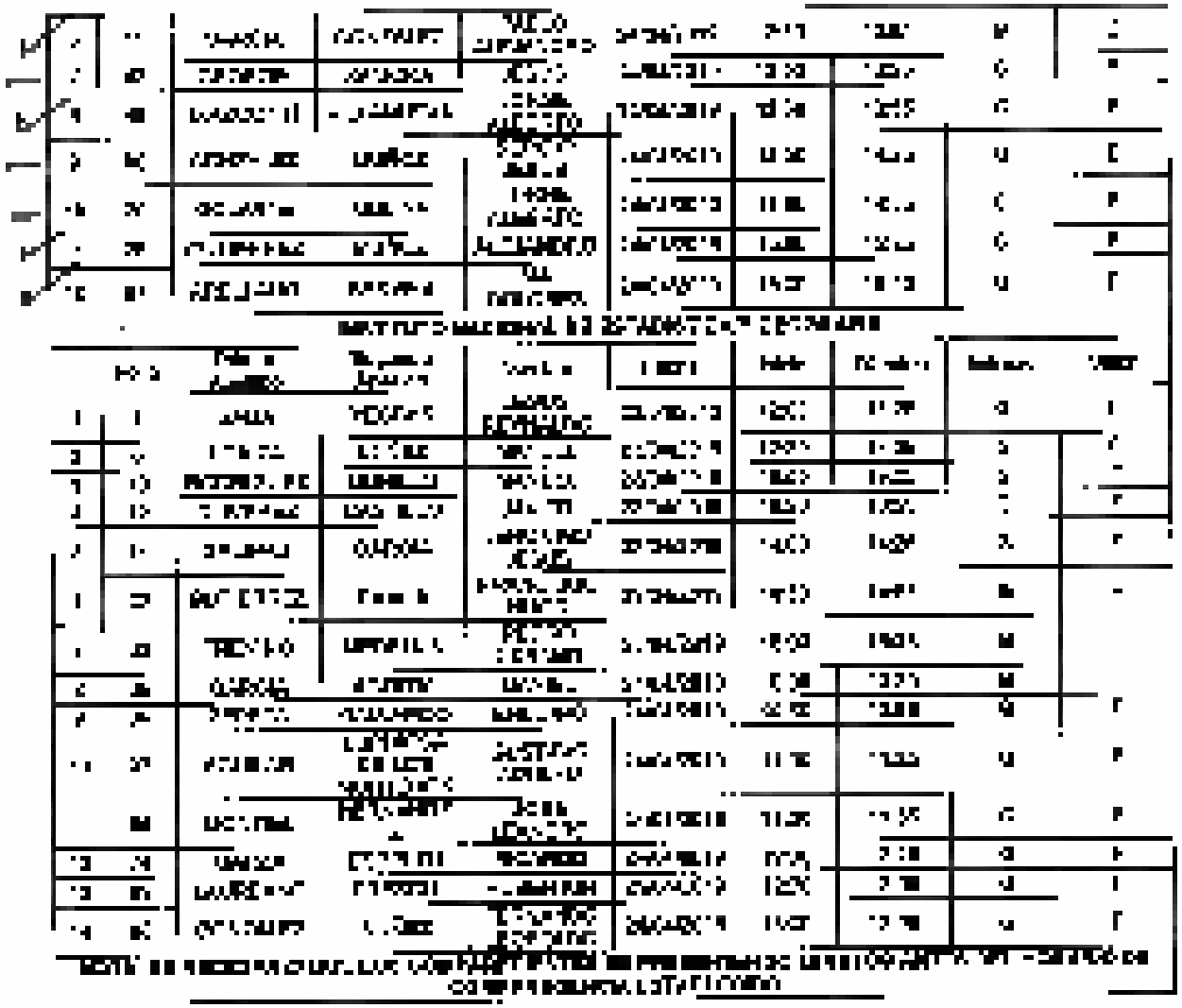

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"La Y Griega es el símbolo de Fondo de Cultura"
"Día Internacional contra la Violencia Escolar"

Ciudad de México a 28 de enero de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: CJACTA-CVASF/LXIV/002/2019

Dip. María Martín Delgado Carrillo
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente.

En relación al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, se informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han cumplido con la responsabilidad que les señala el artículo 57 TER, numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En lo particular, en cumplimiento a lo establecido en el Etapa Sexta del procedimiento de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con el que se propone al Pleno la conformación de la Cámara de Diputados para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2019, se adjunta a este oficio, el dictamen con la lista de las candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reiteramos la atención para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Óscar Bolaños Vallejo
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES

Primero. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 11 de marzo de 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 12 de marzo de 2019, donde la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, CONVOCA, a las instituciones públicas de educación superior a presentar propuestas de los candidatos, que reúnan los requisitos constitucionales y legales, al proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, una vez que la Mesa Directiva recibió la documentación remitida y establecida en el Punto Segundo de la Convocatoria, procedieron, conforme al Punto Tercero y Décimo de la misma, a integrar los expedientes y revisar los documentos con las y los candidatos para verificar que reúnan los requisitos y aptitudes establecidas en los términos de fecha 10 y 11 de abril de 2019 y publicados en la Gaceta Parlamentaria en sendos números fechados.

Tercero. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión acordaron su procedimiento conforme a los Acuerdos modificatorios de la Junta de Coordinación Política respecto de plazos para cada una de las etapas del proceso, establecidos y publicados en el Anexo XII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril de año 2019, en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril del año 2019 y en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 20 de [illegible] año 2019.

[illegible]

Cuarto. En virtud y con fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con sustento en los artículos 34 numeral 1 y 2 fracción XLI, 45 numeral 6 inciso f) y 57 fracciones e), f), g) y n) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la Convocatoria de la Convocatoria de la Ciudadanía para el proceso de selección de candidatura a ocupar el cargo de Titular de Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

CONSIDERANDO:

Primero. Una vez que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación publicaron en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de fecha 5 de abril de 2018 el acuerdo de prevención de los documentos faltantes en su caso, de cada uno de los y las aspirantes, que recibieron los días 3 y 5 de abril de los 12:00 a las 18:00 horas del año 2018, en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción;

Segundo. Una vez que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con fecha 3 de abril del año 2018, los expedientes correspondientes de cada aspirante con la documentación presentada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se identificaron los aspirantes con sus expedientes completos y con en los respectivos plazos que fueron verificados por las Juntas Directivas de Comisiones Unidas.

Tercero. En fecha 10 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el "Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el que determinaron el cargo para los efectos que se indican de los Órganos Internos de Control de los Organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que hayan cumplido los requisitos exigidos en la Convocatoria y sus respectivos anexos y del plazo con que cuentan los aspirantes para solicitar la prórroga establecida para recabar su documentación y hacerla llegar para su [illegible].

Cuarto. Conforme al Procedimiento para la elección de las y los ciudadanos que ocuparán los cargos de titulares de los Órganos Internos de

cultad de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución cuyo ejercicio requiere de Presupuesto de Egresos de la Federación" fue publicado el día, hora y lugar sin derecho de verificación de comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mismo que se llevó a cabo el [illegible] de 2019.

Para garantizar su máxima publicidad se difundió bajo los principios de parlamento abierto a través de la sala del Canal del Congreso, por streaming, mismo que se encuentra disponible para consulta en la Gaceta Parlamentaria.

Se [illegible] oportunamente a organizaciones de la sociedad civil a formular preguntas de ejercicio de los recursos relacionados con el control interno, materia de la comparecencia. Con anticipación, mismas que fueron consideradas al momento de realizar las preguntas respectivas.

Las Comisiones Unidas, establecieron el término para la recepción de dichas preguntas las cuales fueron recibidas con oportunidad antes de iniciar el proceso de comparecencias, el cual concluyó el día [illegible] de abril de 2019. El Anexo 1 del presente documento [illegible] las preguntas que fueron formuladas por organizaciones de la sociedad civil y que se utilizaron para el desahogo de las comparecencias.

De igual forma se estableció el procedimiento para el desahogo de las comparecencias en el acuerdo de 11 de abril de 2019.

Los especialistas en materia con los que se contó para la disposición de los recursos públicos en las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación así como la relativa al combate a la corrupción, ejercicio y aprobación de montos durante las comparecencias.

Los siguientes [illegible] con los resultados emitidos en la comparecencia, así como la [illegible] de comparecencias y la relación de [illegible] fueron de la siguiente manera:

[illegible]

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LX Legislatura del Honorable Congreso
de la Unión

ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SALÓN DEL EJERCICIO

No.	Fol.	Primer	Segundo	Nombre	Fecha	Inicio	Término	Valor
1	17	RAMIREZ	ARIAS	LUCIO	24-abr-18	10:00	10:25	SI
2	18	TELLA SELVA	ALBIO	IVAN	24-abr-18	10:30	10:55	SI
3	26	NAVA	PEREZ	CARLOS	24-abr-18	11:00	11:25	SI
4	27	[illegible]	BAUTISTA	ENRIQUE	24-abr-18	11:30	[illegible]	[illegible]
5	28	DE MIDA	GARCIA	JORGE	24-abr-18	[illegible]	[illegible]	SI
6	41	GARCIA	[illegible] E	PABLO ALEJANDRO	24-abr-18	12:00	12:25	SI
7	47	CRUCES	ZAMORA	JESUS	24-abr-18	12:30	[illegible]	[illegible]
8	49	ZAGOUNIS	VILLAVIVE	ALBERTO	24-abr-18	13:00	[illegible]	SI
9	60	GONZALEZ	MUÑOZ	JESUS	24-abr-18	14:00	14:25	SI
10	70	GALANTE	MOLINA	JORGE ALBERTO	24-abr-18	14:30	14:55	SI
11	75	[illegible] E	MUÑOZ	ALEJANDRO	24-abr-18	15:00	[illegible]	SI
12	87	ARELLANO	BASTIAN	MA. DOLORES	24-abr-18	15:30	15:55	SI

Es de señalarse que en atención a la necesidad de realizar recibos eventualmente [illegible] a [illegible] en el Pleno en punto de [illegible] [illegible] correspondientes en [illegible] conforme al procedimiento y los tiempos establecidos para cada una de las etapas del proceso que se indican:

Dictamen. Con [illegible] publicidad, la evaluación de documentación [illegible] comparecencia de [illegible] a los aspirantes [illegible] [illegible] [illegible]

especial cumplimiento a los Puntos Cuarto, Quinto y Sexto de la Convocatoria para designar al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Considerando, en razón a los antecedentes y consideraciones, nuestras facultades y las diputadas y los diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, sometemos a la Junta de Coordinación Política el presente

ACUERDO

Primero. Una vez revisados los expedientes de las aspirantes que reunen los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como las entrevistas realizadas por este órgano colegiado, que se llevaron a cabo en sesión pública y atendiendo al principio de no discriminación y toda vez que cumplieron satisfactoriamente con aptitud, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena reputación que implica reconocimiento a su trabajo y ética en el desempeño, y de conformidad con la facultad exclusiva y discrecional otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional, en relación con el artículo 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se propone la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del [illegible]

Al [illegible] Zamora

[illegible] Molina

Segundo. [illegible]

[illegible]

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2018, POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

GIA°

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

GTAO

PARLAMENTO ABIERTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

GIAP

Barra Mexicana Colegio de Abogados

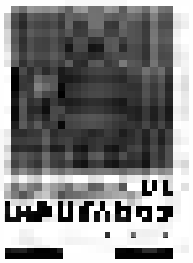

PARLAMENTO ABIERTO

GIAO

GIAO

PARLAMENTO ABIERTO

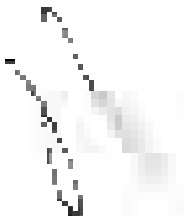

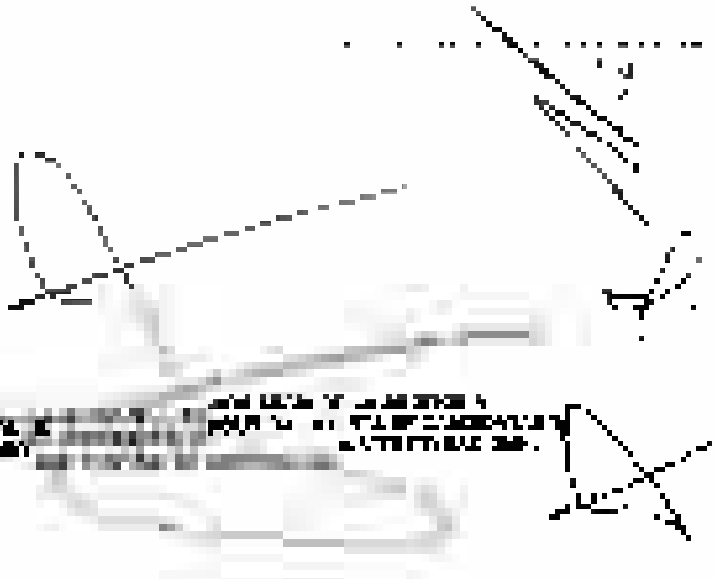

CÁMARA DE DIPUTADOS

[redacted]

[redacted]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Presidencia			
Dip. [redacted]			
[redacted]			
[redacted]			
[redacted]			
[redacted]			
[redacted]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible] de Río Negro y Azul			
[illegible]	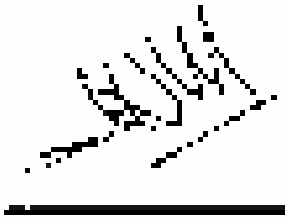		
Dip. [illegible]			
[illegible]		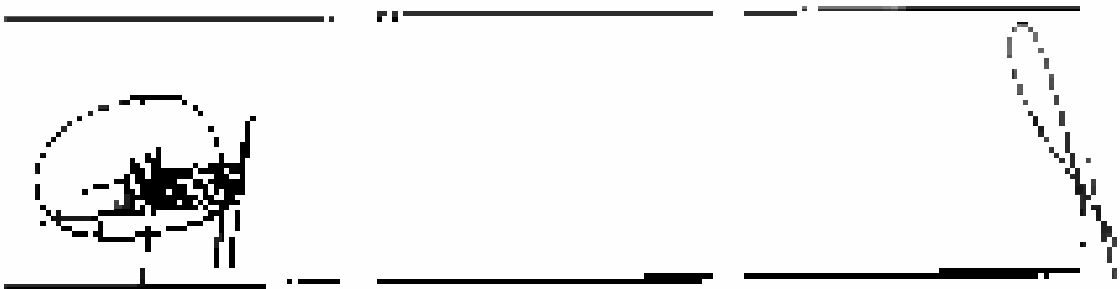	
Dip. [illegible]			
[illegible]	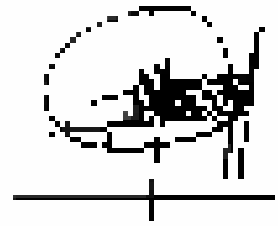		
Dip. [illegible]			
[illegible]		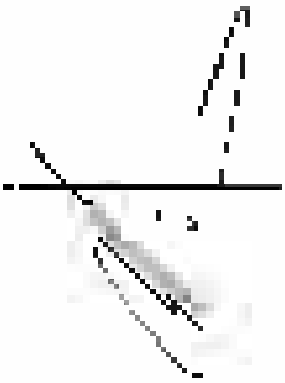	
Dip. [illegible]			
[illegible]			

[illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]	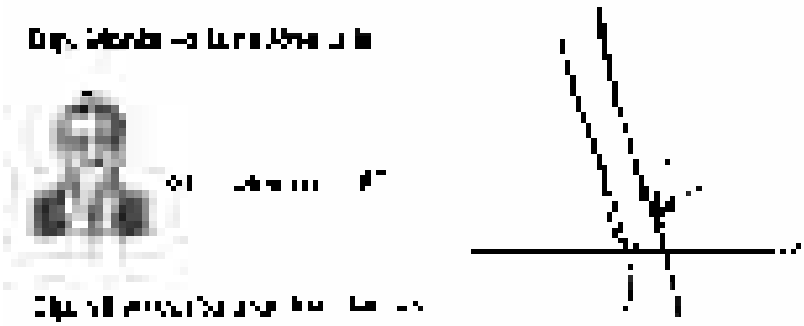		
[illegible]	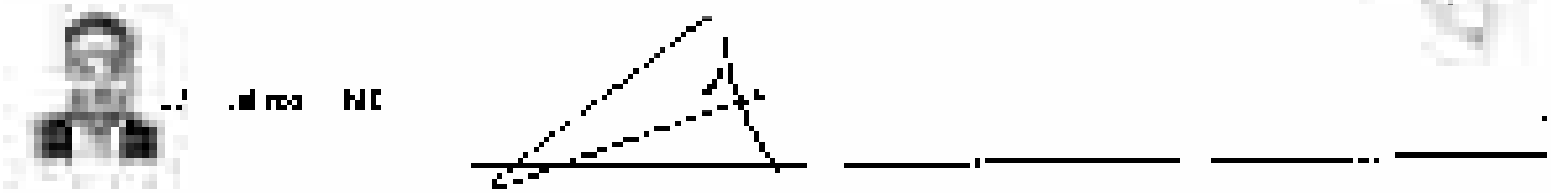		
[illegible]	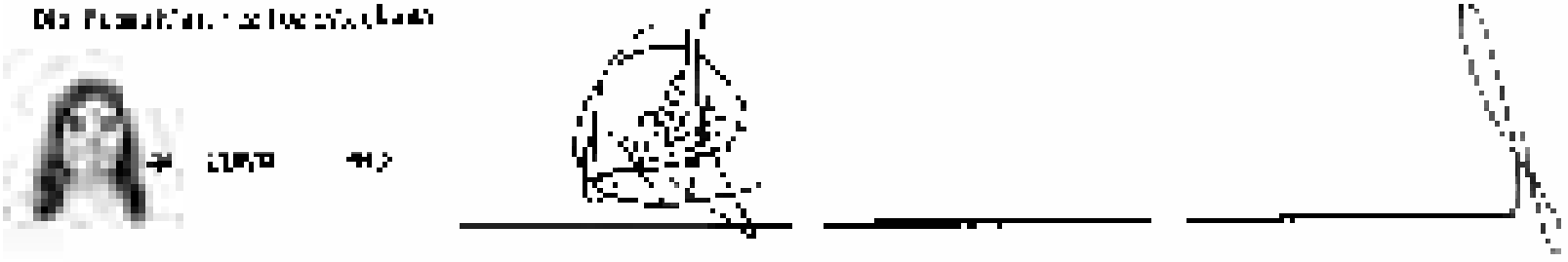		
[illegible]	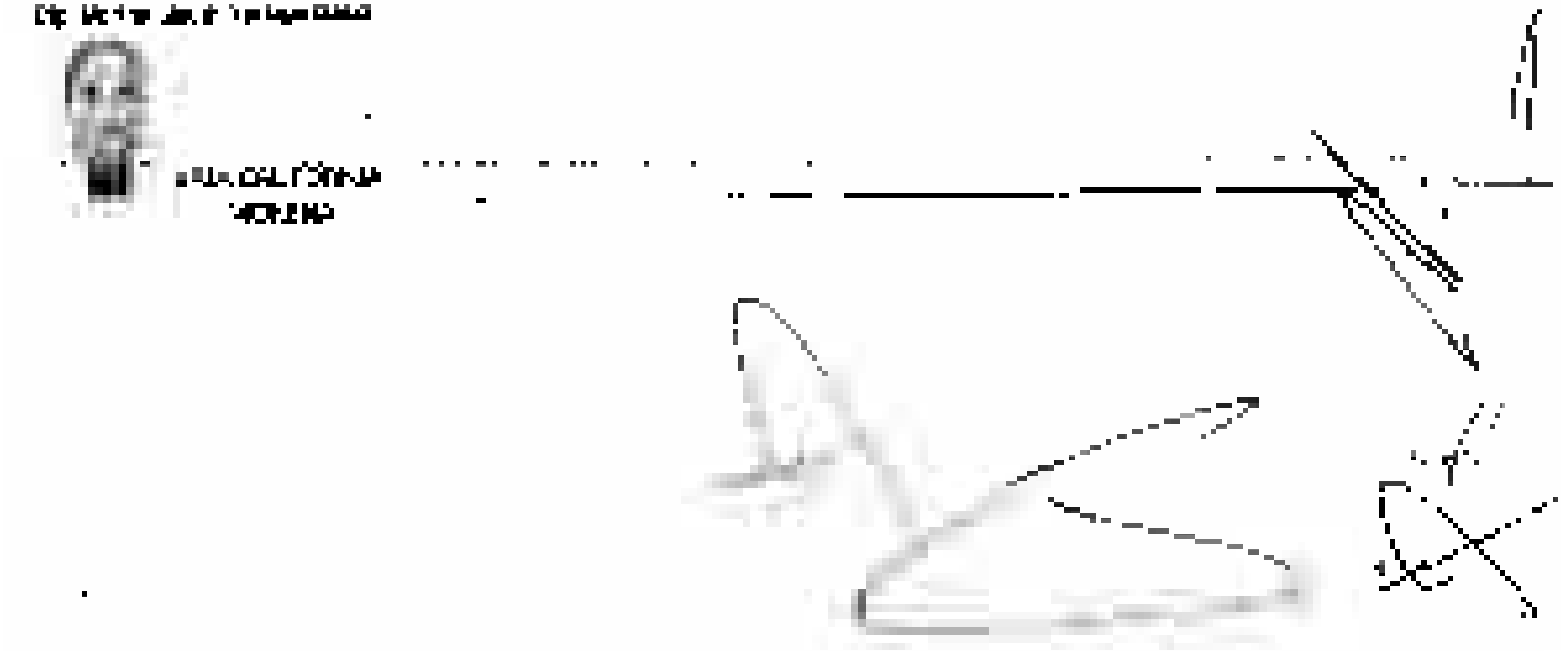		

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

Integrantes

Dip. [illegible]

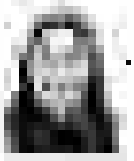

Dip. [illegible]

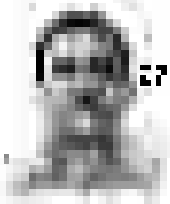

Dip. [illegible]

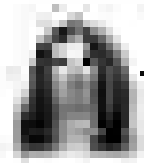

Dip. [illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Cherve Rachel Dipdare			
Dip. Constantino Dantas Fernandes			
Dip. Cláudia [illegible] Ferreira Gonçalves			
Dip. Fernando Henrique Gonçalves			
Deputado Miguel Carvalho			

Ciudad de México, a [illegible] de abril de 2015

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]	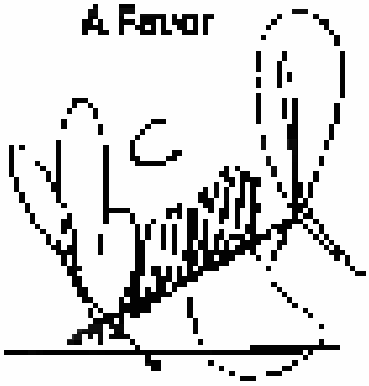		
Dip. Romero Juan Pablo			
Dip. Salazar Edith Cuauhtémoc	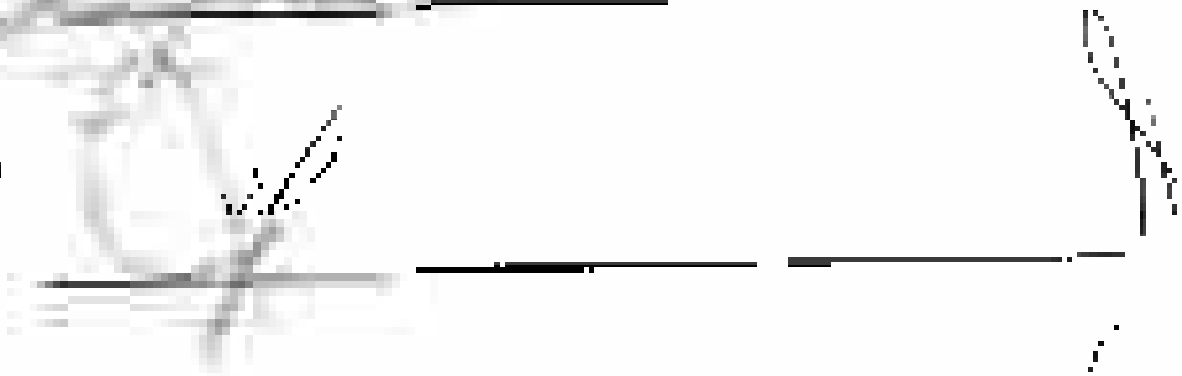		
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

Copia no oficial

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE SOMETE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS APTOS PARA SOLICITAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALENCIA (MC) PRESIDENTE			
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA (MORENA)			
DIP. JUAN CARLOS ACEVEDO JUÁREZ (MORENA)			
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ (MORENA)			
DIP. [illegible] RAFAEL BARRIOS VELÁZQUEZ (MORENA)			

CÁMARA DE DIPUTADOS

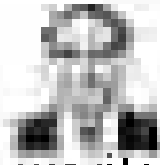

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

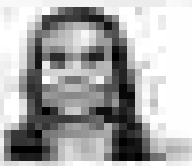

[illegible]

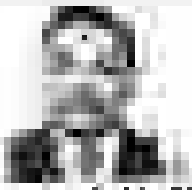

[illegible]

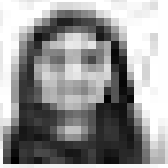

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE IGUALDAD DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA TERNA DE CANDIDATOS A SER PROPUESTA PARA DESIGNAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

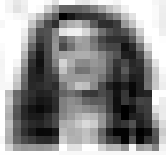

DIP. ANGÉLICA CARRILLO GOMEZ (MORENA)

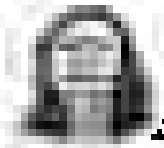

DIP. ANGÉLICA CARRILLO (MORENA)

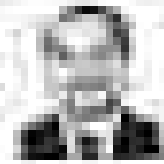

DIP. FERNANDO [illegible] (PRD)

DIP. JOSÉ [illegible] (MORENA)

DIP. [illegible] (MORENA)

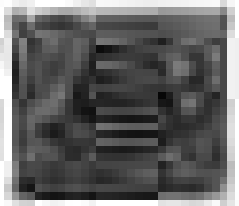

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE ACUERDA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

[illegible]
[illegible]
[illegible]

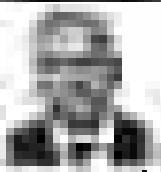

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE IGUALDAD DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

125

Ciudad de México, 27 de octubre de 2022

[illegible]
DIPUTADO
(PT)

[illegible]
DIP. CARLOS ALBERTO RICHTER SALAS
(PVEM)

[illegible]
DIP. LAURA
(MORENA)

[illegible]
DIP. JUAN
(MORENA)

[illegible]
DIP. GLORIA
(MORENA)

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE LA PUBLICACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE ASPIRANTES Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[illegible]

Ciudad de México, a 28 de [illegible] de 2018

[illegible]
JUAN CARLOS PEGUEROS TORRES
DIPUTADO

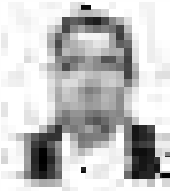

[illegible]
GUILLERMO SANTIAGO
DIPUTADO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados"
Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019

Recibo de entrega de documentos

Por medio de la presente, y con fecha y lugar señalado precedentemente en la parte superior del presente documento se da entera conformidad, de la entrega y recibo a mi entera satisfacción de los documentos en original, mismos que sirvieron como constancias para participar en la convocatoria para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Sirva el presente documento como constancia de plena derecho, por lo tanto, la persona que recibe, quien se identifica plenamente con credencial oficial vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), declara no reservarse acción legal alguna en contra de este Órgano Legislativo.

Nombre y firma de quien recibe

Nombre y firma de quien entrega

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PALACIO LEGISLATIVO, ANEXO 3, DE AGOSTO 7TH 2018

RELACIÓN DE EGRESADOS CON DOCUMENTOS OFICIALES Y FORMALES DE LOS CUALES PUEDEN ABRIGARSE A CANDIDATOS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO PARTE DE LA AUTONOMÍA-INCIDENCIA QUE REALIZA ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA A LA LXIV LEGISLATURA, PARA SU CLARIDAD Y CONTROL A FAVOR CON FIRMA DE RECIBIDO DE ESTE. PARA EL AVANCE DEL PAÍS CABALLERO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA LXIV LEGISLATURA)

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DEL CANDIDATO A QUIEN SE LE DIO POR	SOBRE FÍSICO ENTREGADO A LA LXIV LEG.
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

AHORA BIEN SE ANEXA UN EJEMPLAR DEL CUESTIONARIO DE CONFIABILIDAD CON RESPECTO AL PERFIL DE ASPIRANTES AL CARGO SOLICITADOS QUE SE INDICARÁ LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, DE ESTE CUESTIONARIO CON ATRIBUCIONES RECONOCIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE HAN DADO DE ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA REFERENCIA DE ESTA RELACIÓN.

CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA OBSERVACIÓN EN LA CUAL SE HACE QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS SEÑORES QUE FORMARON PARTE DE LA LISTA DE CANDIDATOS ANTES DE LA QUE SE LES ASIGNÓ LA CALIFICACIÓN FINAL, ANEXAMOS EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS EN EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE CANDIDATOS ANTES DE LA QUE SE LES ASIGNÓ LA CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL CUAL EN LAS PÁGINAS 7 Y 8, PÁRRAFO SEGUNDO DEL APARTADO SE HACE REFERENCIA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS VALORADAS.

TAMBIÉN SE ANEXA COPIA DE ACUSE PRIVADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA JUCOPO CON EL CUAL RECIBIÓ LOS TRES EXPEDIENTES EN COMENTO.

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Considerando:

I. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con base en el Artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 20 numeral 2 fracción II, 34 numeral 1 inciso I, 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos de la Ley de la Coordinación Fiscal, procedió a preparar el plenario

a) El proceso y la Convocatoria para la designación de los Titulares que serán titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación;

b) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República;

c) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

d) La convocatoria de la Cámara de Diputados para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral;

De conformidad a los Acuerdos VI, VII, VIII y IX respectivamente, publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de marzo del Año 2018;

Asimismo, con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los resolutivos tercero y cuarto del Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Año 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril de año 2018;

Y en caso el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifican los plazos de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

del Presupuesto de Egresos de la Federación, establecido en el Anexo 9.1 de la Gaceta Parlamentaria de fecha 7 de diciembre de 2018,

Tengo a bien emitir y publicar el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Hemos, honrosa y legalmente cumplido con el mandato que nos fue conferido por el Órgano Interno de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuya aprobación de recursos del presupuesto de egresos de la Federación, en concordancia con el presente.

La comparecencia comprenderá 10 minutos de exposición por el compareciente y las preguntas que incluyan respuesta de 5 minutos cada una, hasta por un máximo de 3 rondas por cada integrante del Grupo Parlamentario que corresponda y una de réplica hasta por el mismo tiempo, en el orden establecido.

Podrán participar los diputados y público en general para solicitar preguntas por medio de las Comisiones Unidas.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

H. Cámara de Diputados, abril 11 de 2019

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

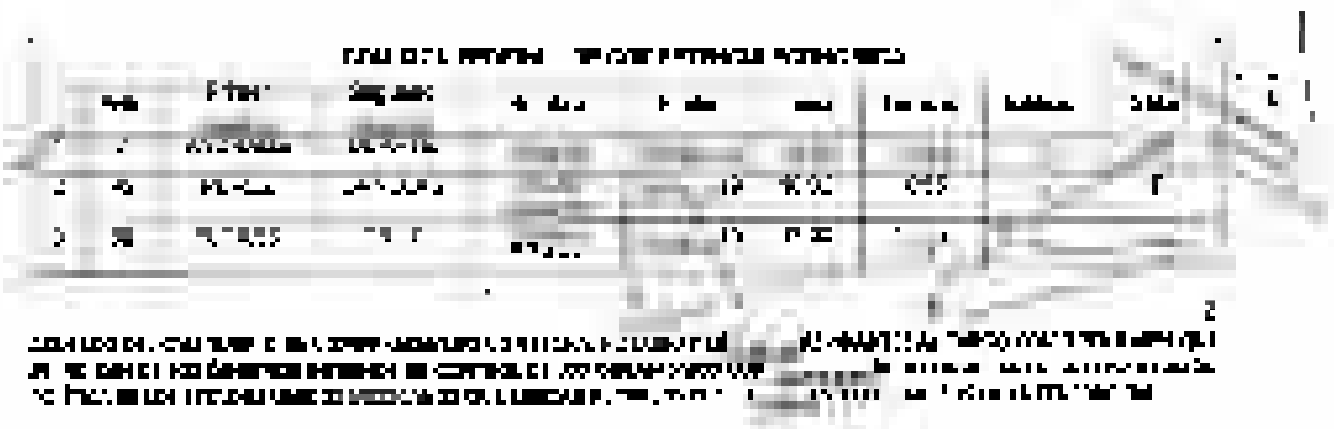

Comisionado Unidad de Transparencia y Publicación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

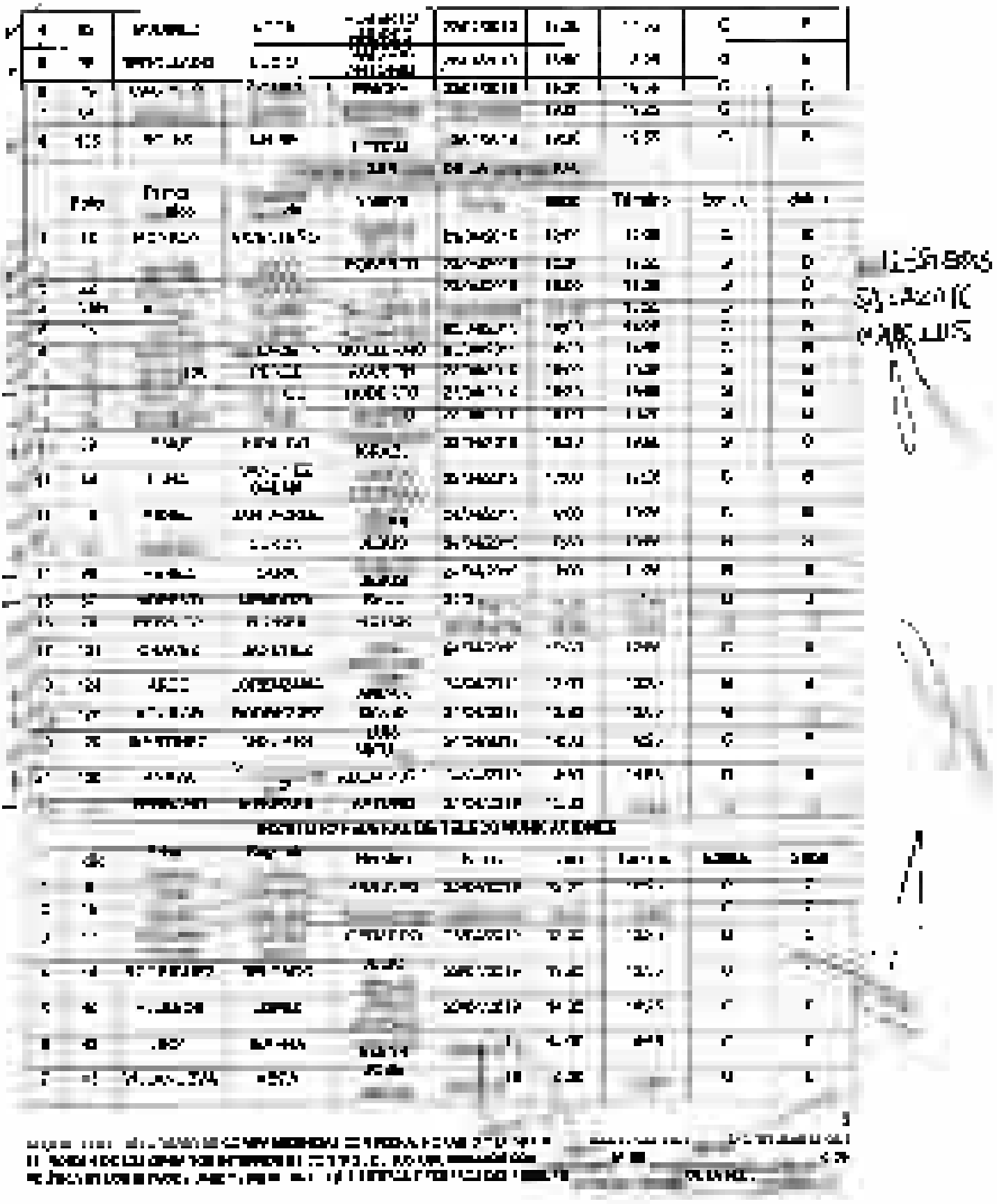

Comité Único de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

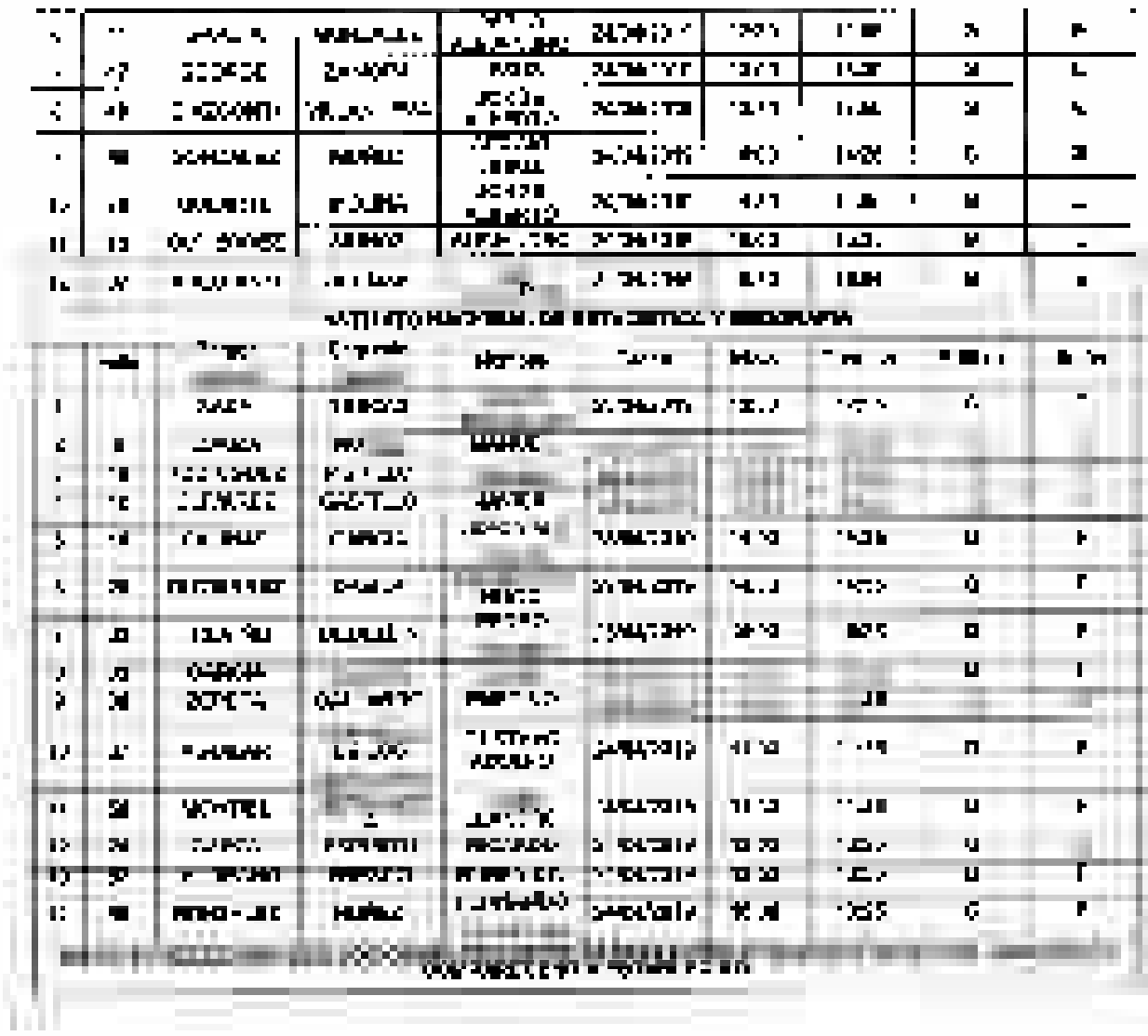

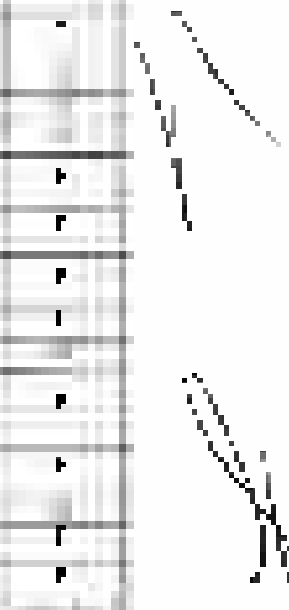

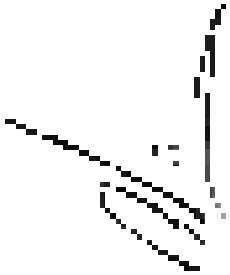

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019
Asunto: Se remite información
Oficio: CUCFA-Comisión/LXIV/IIIS/2019

Dip. Fabián Antonio Cuéllar Ordaz
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En referencia al proceso de designación de titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, en relación con las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hacemos de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el fracción V del precepto mínimo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2019, se adjunta al presente, el dictamen en la lista de las candidatas y candidatos idóneos para ocupar el cargo referido.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Cesar Augusto Tafoya
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES

Primero. En cumplimiento con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 11 de marzo de 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 12 de marzo de 2018, donde la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión CONVOCA, al proceso de selección de candidatos y candidatas a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Segundo. Que conforme a procedimiento establecido en la Convocatoria se han cubierto las Etapas I a la V que comprenden la Recepción, Registro y Recepción de Solicitudes y Documentación de las y los aspirantes ante la Mesa Directiva, la Revisión del Cumplimiento de requisitos de las y los aspirantes y la notificación de cumplimiento de los requisitos, el Acuerdo de las Comisiones Unidas con el Listado de las y los aspirantes que cumplen los requisitos, el Desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplen los requisitos ante las Comisiones Unidas.

Tercero. Que una vez que Comisiones Unidas han desahogado las comparecencias de las y los aspirantes que cumplieron los requisitos, nos encontramos en la Etapa V. Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de [redacted] para su valoración por la Junta de Coordinación Política, [redacted] análisis de información cualitativa con la finalidad de integrar y revisar los capacidades y aptitudes para la formulación del dictamen que contenga la lista de las y los candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

En [redacted] que en sesión del 2 de abril de 2018, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

[redacted]

Federal, hasta llegar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el Dictamen con las listas de las candidaturas recibidas y su solicitud respectiva de nombramiento de los mismos.

El plazo necesario al proceso se podrá extender hasta cinco días naturales debido a avisos a través del portal de la Cámara de Diputados, recordándose en consecuencia los demás plazos inmediatos.

Cuarto. Que Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación emitió Acuerdo el 10 y 11 de abril de 2018 con base en los Acuerdos modificatorios de la Junta de Coordinación Política respecto de plazos para cada una de las Etapas del proceso, notificados y publicados en el Anexo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril del año 2018, y en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 11 de abril del año 2018.

Quinto. Que para continuar el proceso establecido y dar oportunidad a cumplir la Etapa VI, referente del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatura a titular del Órgano Interno de Control, en tiempo determinado por el más amplio consenso posible y atendiendo a las consideraciones y recomendaciones que establecen el Sistema de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Acuerdo con la propuesta con nombre de la o el ciudadano a ocupar el cargo del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior de la Federación.

Sexto. Que en virtud y con fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a los artículos 38 numeral 1 y 2 fracción XXI, 40 numeral 1, fracción II, y 57 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el Plan de trabajo y la calendarización para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación"

Derivado de lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Por lo anteriormente expuesto estas Comisiones Unidas son competentes para emitir el presente Dictamen.

CONSIDERANDO:

Primero. Una vez que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, publicaron en la Página Principal de la Gaceta de Diputados con fecha 3 de abril el aviso de prevención que les fue notificado por vía electrónica, en el cual se da cuenta de las y los aspirantes, se recibieron los oficios 0 y 9 de ampliación, hasta las 18:00 horas del día 2010 en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Segundo. Una vez que el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con fecha 6 de abril del año 2018, los expedientes correspondientes de cada aspirante con la documentación presentada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se verificaron los documentos con el fin de cumplir, mismos que fueron validados por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas.

Tercero. El día 11 y 9 de abril, conforme a lo considerando Primero y una vez recibidas la totalidad de las listas de las y los aspirantes, y llevado a cabo el análisis del cumplimiento de la documentación requerida, se determinó que el aspirante con folio número 08 previo prevención que se le comunicó en vía de promoción para la complementación de la entrega de los documentos faltantes, se tuvo por cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria de referencia, por lo que no fue necesario para las etapas subsecuentes del proceso de selección.

Tercero. El día 10 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por el que se aprueban el orden del día [illegible] que se [illegible] [illegible] Organismos por: Autónomo, reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos de: Presupuesto de egresos de la

[illegible]

Federación que hayan cumplido los requisitos exigidos en la Constitución y las leyes correspondientes y del plazo con que cuentan los aspirantes cuya solicitud haya sido desechada para recoger su documentación y fecha límite para ello, derivado de cumplimiento de los Ejes I, II y III, Apartados 1, 2 y 3 y se hace pública la lista de aspirantes a la Titularidad de Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Quinto. Con motivo del Procedimiento del proceso de selección de las y los ciudadanos que ocupen los cargos de Titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación" de fecha 11 de abril de 2018, en su Etapa III, párrafo 4, y habiéndose publicado con fecha 16 de abril en la Gaceta Parlamentaria la relación de las y los aspirantes que cumplieron los requisitos previstos en la Convocatoria, que indica lo siguiente:

"En los plazos y términos que señala el Acuerdo referido en el numeral 8 anterior, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de garantizar el derecho de audiencia y conocer su interés y voluntad respecto a su posible designación en el cargo.

En ese sentido, para garantizar el máximo publicidad, se difundirá bajo los principios de parlamento abierto a través de la página del Canal del Congreso, por streaming, circuito cerrado, redes sociales y en la Gaceta Parlamentaria.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, podrán invitar a organizaciones de la sociedad civil a formular preguntas dirigidas a las y los candidatos a ocupar [illegible]

"2018: Año del Centenario de la Fundación del Partido Nacional"
"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CÁMARA DE DIPUTADOS

con el cotejo íntegro, materia de la presente Convocatoria, mismos que serán considerados en el proceso de valoración respectivo. Para lo anterior, las Comisiones Unidas, establecerán el formato con la recepción de dichas preguntas las cuales deberán ser recibidas con oportunidad previo de iniciar el proceso de entrevistas.

En relación a primer bloque de la etapa IV se hace notar que desde fecha 8 se subió su postulación en la página de la Cámara de Diputados la invitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar en el diseño de sus preguntas al interior de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción coordinando con la recepción de las 12 en punto, esto mediante el mecanismo siguiente: es muy valioso para las Comisiones Legislativas y en los compromisos en la utilización de nuevos mecanismos

De igual forma se calificó el procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en el siguiente del 1 de abril

Los expedientes de cada uno de los aspirantes estuvieron a disposición de las y los diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como lo marca el artículo 11 de la Convocatoria y especialmente de aquellos documentos comprobatorios.

El calendario de comparecencias y la valoración fue de la siguiente manera.

ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SALÓN "B" DEL EDIFICIO G

No.	Folio	Nombre	Segundo	Nombre	Fecha	Hora	Votación	Asistió
	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 Abril	[illegible]	10:55	[illegible]
2	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 Abril	[illegible]	10:55	SI
3	22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 Abril	[illegible]	10:55	SI

[illegible]

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

4	23	APOLA	RIVERA	GUILLERMO	23 abril 19	10:00	13:55	S
5	24	DELGAD	ZAMUDIO	ALEJANDRO	23 abril 19	10:00	14:05	S
6	25	HERNÁNDEZ	DOLORES	GUILLERMO	23 abril 19	10:00	14:05	DESAHUCIO
7	26	HERRERA	PEREZ	NOHEMI	23 abril 19	10:00	13:55	S
8	27	PADILLA	MICHEL	ROBERTO	23 abril 19	10:00	13:55	S
9	28	RAMIREZ	RUIZ	ALBERTO	23 abril 19	10:00	13:55	S
10	29	ROJAS	HERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER	23 abril 19	10:00	14:05	S
11	30	VERA	SANCHEZ GUERRA	LAURA PATRICIA	23 abril 19	10:00	13:55	S
12	31	PEREZ	SANTACRUZ	JULIO CESAR	24 abril 19	10:00	13:55	S
13	32	JIMENEZ	GARCIA	JESUS	24 abril 19	10:00	13:55	S
14	33	TORRES	LARA	CARLOS JESUS	24 abril 19	10:00	13:55	S
15	34	VERGARA	MONTOYA	RAUL	24 abril 19	10:00	13:55	S
16	35	PERALTA	FLORES	VICTOR	24 abril 19	10:00	13:55	S
17	101	CARRERA	SANCHEZ	JORGE ALEJANDRO	24 abril 19	10:00	13:55	S
18	102	ARCOS	BERTRAND	JOSE ANTONIO	24 abril 19	10:00	13:55	S
19	103	ROBLES	VILLANUEVA	JAVIER	24 abril 19	10:00	13:55	S

30	132	MARTINEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31
31	133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31
32	134	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31

En dicha sesión se dispensó la segunda lectura del proyecto mencionado anteriormente, así como la votación en lo particular en virtud de tratarse de una sola votación, por lo que se procedió a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto en los términos en que fue presentado, obteniendo el siguiente resultado:

	A favor	En contra	Abstención
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Una vez aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular, se procedió a la votación del proyecto de acuerdo, obteniendo el siguiente resultado:

	A favor	En contra	Abstención
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueban las modificaciones a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40,

CÁMARA DE DIPUTADOS

CONSEJO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

[illegible]

[illegible]

"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 08 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2019, POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

GIAC

1.

2.

3.

4.

5.

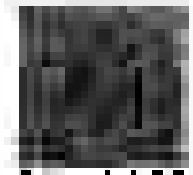

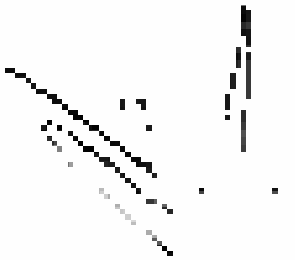

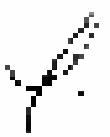

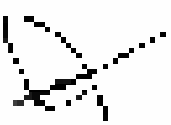

GIAO

PARLAMENTO ABIERTO

Mtra. Mónica Soto Fregoso

Presidenta del Colegio de Abogados

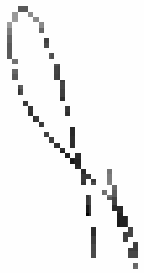

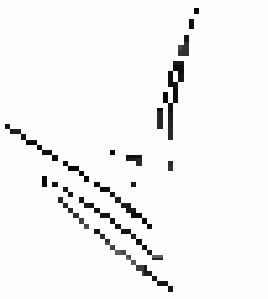

Votación de la Comisión de Asuntos Migratorios, en sesión ordinaria de [illegible] para discutir y votar el dictamen de la Ley de Migración y Protección a Refugiados, con proyecto de decreto que expide la Ley de Migración y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Gaceta Parlamentaria, [illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Presidencia			
Dip. Gustavo [illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Arregui Verduzco de Cos Miguel Angel			
Dip. Flores Cabos Alejandro			
Dip. Gonzalez Estrada Martha Elena			
Dip. Garcia Tellez Luis Maria Marcelo			
Dip. Perez Oliva Manzanilla			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]	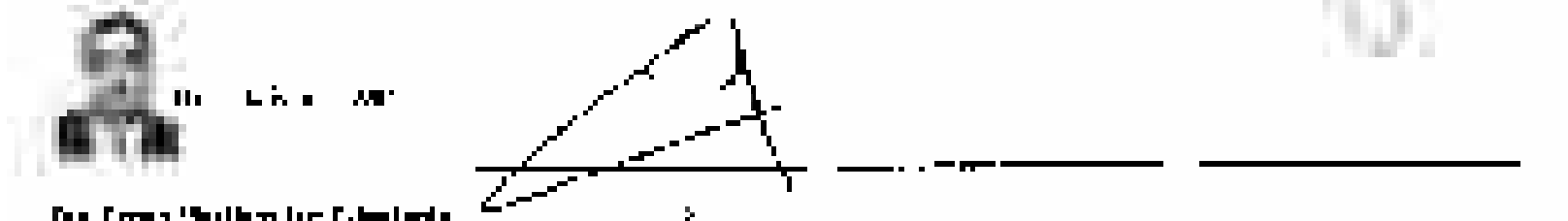		
Dip. [illegible]	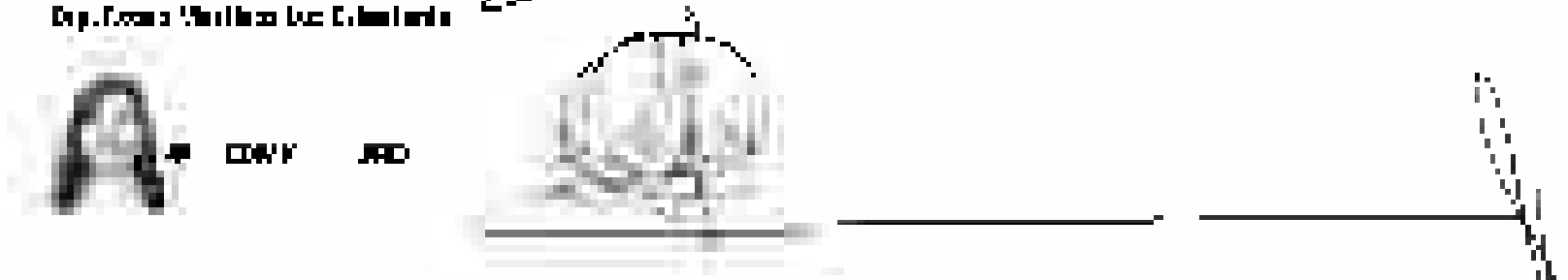		
Dip. [illegible]	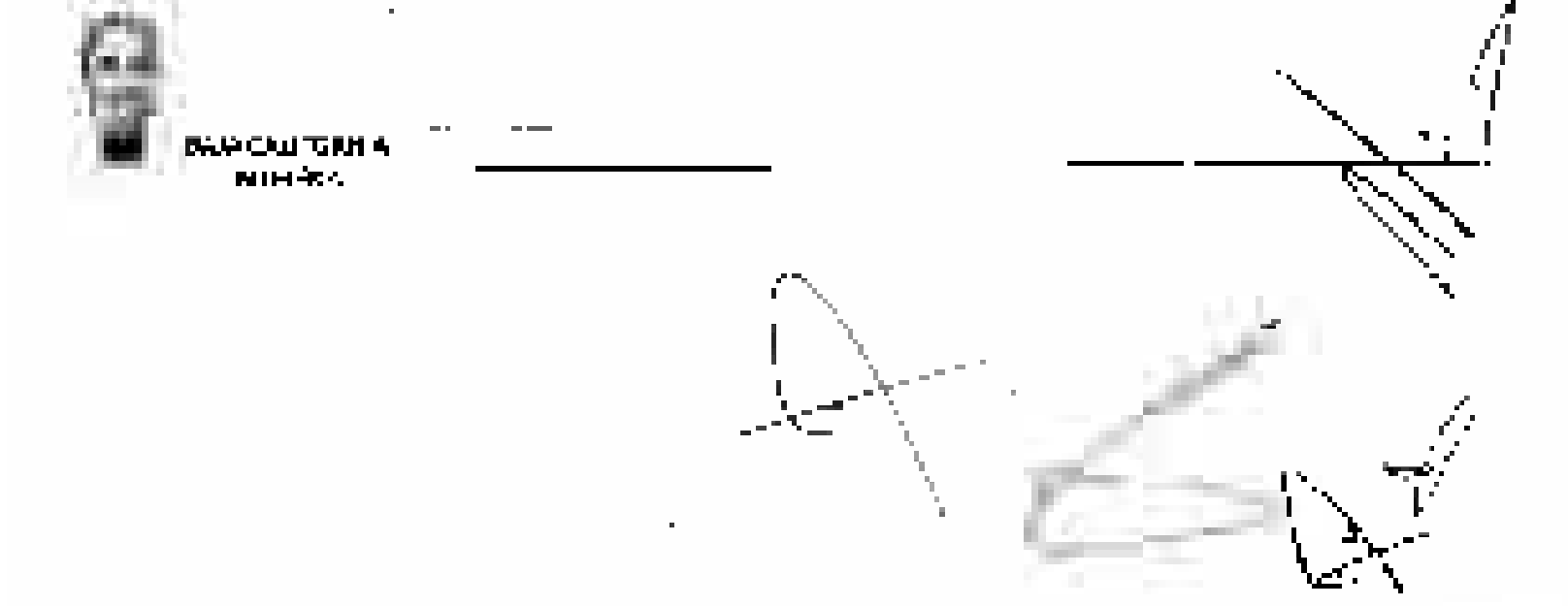		

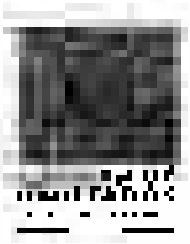

[illegible]

[illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

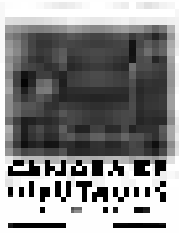

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			

Cámara de Diputados

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gabriel Vera Arcadia			
Dip. Francisco Javier Ramírez Salcedo			
Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo			
Dip. Ricardo Ramírez Nieto			
Dip. Juan Manuel Celis Aguirre			
Dip. Rosa Elena Millán Bueno			
Dip. Pablo Gabriel García Hernández			
Dip. Ignacio Ramírez Muñoz			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Rogelio Montiel Rosales			
Dip. Ma. Isabel Rodríguez Hernández			
Dip. Sabrina Elizabeth Cruz Olmos			
Dip. Ma. Del Rosario Espinoza Muñoz			
Dip. Ma. Del Carmen Pérez Galeana			
Dip. Ma. Del Carmen Adame Patiño			
Dip. Ma. Del Carmen Bautista Rivera			
Dip. Ma. Del Carmen Corona Pedraza			
Dip. Ma. Del Carmen Rodríguez Hernández			
Dip. Ma. Del Carmen Rodríguez Hernández			

Asunto: [illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			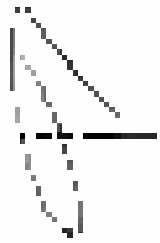
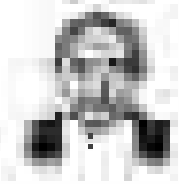			

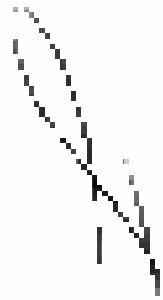

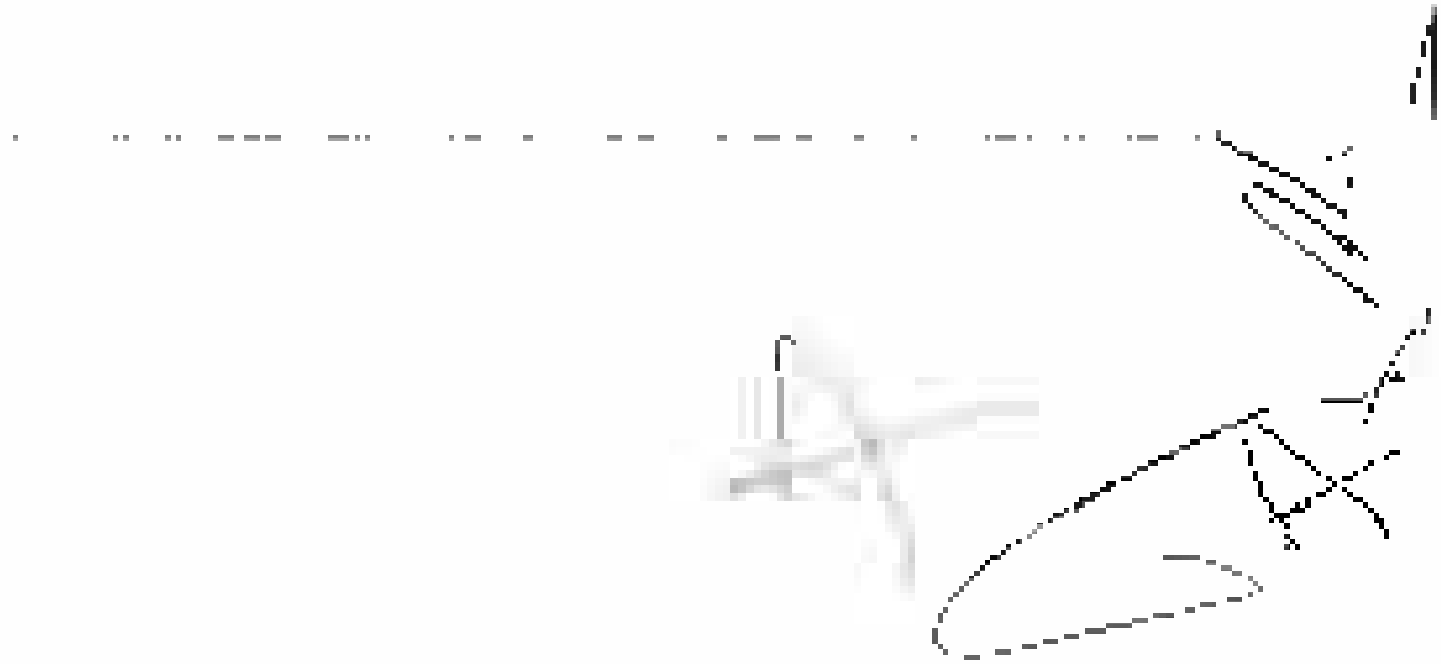

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
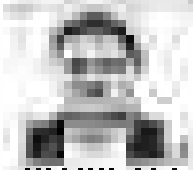			

CÁMARA DE DIPUTADOS

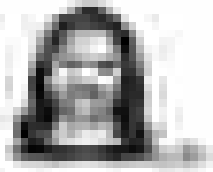

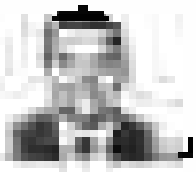

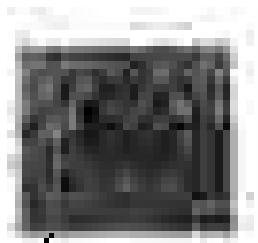

CÁMARA DE DIPUTADOS

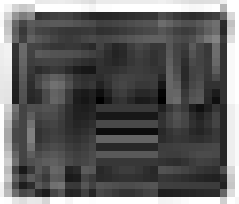

CÁMARA DE DIPUTADOS

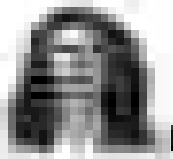

D. NOEMÍ SANTA
CANDIDATA PRESIDENTA

D. [illegible]
CANDIDATA CANDIDATO
PRESIDENTA

D. BENJAMÍN
DONATO DE LAS
HERAS DEL [illegible]
(PRO)

D. JOSÉ
[illegible]
CANDIDATO PRESIDENTE

D. MARÍA
JULIANA FERNÁNDEZ
CANDIDATA PRESIDENTA

CÁMARA DE DIPUTADOS

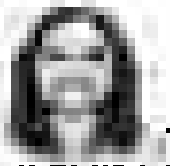

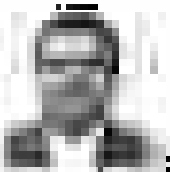

CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

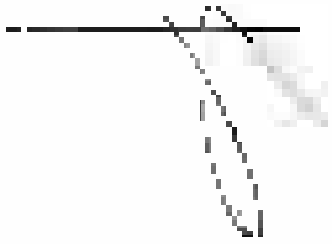

Recibo de entrega de documentos

Por medio de la presente, y en fecha y lugar señalado al principio de la parte superior del presente documento se da constancia de la entrega y recibo de [illegible] de los documentos en original o copias que sirvieron como comprobantes para participar en la convocatoria para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Sirve el presente documento como constancia de plena conformidad, por lo tanto la persona que recibe, quien se identificó previamente con credencial oficial vigente, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (Pasaporte), declara no reservarse acción legal alguna en contra de este órgano legislativo.

Roberto [illegible] Padilla
A plena satisfacción
Nombre y firma de quien recibe

Francisco Valdés Ugalde
Nombre y firma de quien entrega

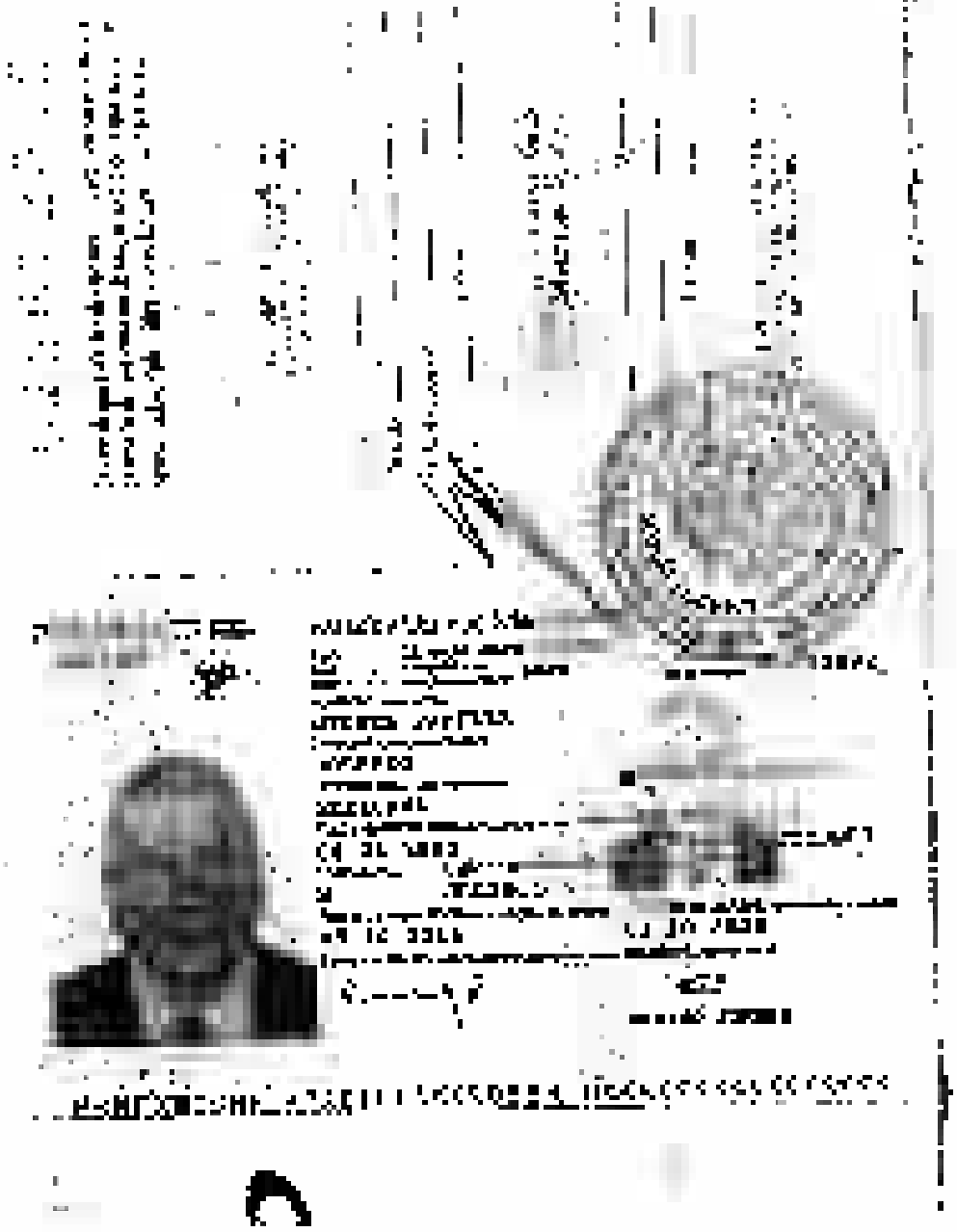

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

REVISION DE DOCUMENTOS DE ASPIRANTES A TITULARES DE LOS OIC

ORGANO	[illegible]
FOLIO	[illegible]
Solicitud inscripción	[illegible]
[illegible]osición m[illegible]vas	[illegible]
Curr[illegible]um vitae	[illegible]
Acta nacimiento	SI
Identificación	SI
Título	SI
Cedula	[illegible]
Protesta decir	[illegible]
Acreditación base	[illegible]
Ensayo	[illegible]
Declaración de intereses	SI
Apoyo Institucional	[illegible]
Revisó	[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRGANOS DE GOBIERNO

22/MAR/2018

FOLIO: 24

NOMBRE: ROBERTO PADILLA MICHEL

ORIGEN: Fiscalía General de la República

- [ ] Carta de solicitud de inscripción (Formato)
- [ ] Carta exposición de motivos
- [ ] Curriculum Vitae
- [ ] Carta certificada del acta de nacimiento
- [ ] Credencial de elector (Identificación oficial con fotografía)
- [ ] Carta certificada del título profesional
- [ ] Cedula certificada de la cedula profesional
- [ ] Certificado médico psicológico de no dependencia de drogas y alcohol (Formato)
- [ ] Carta no antecedentes penales (Formato)
- [ ] Ensayo
- [ ] Declaración de intereses (Formato)
- [ ] Carta de postulación de organismo internacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 28 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: CU-CTA-CVASF/LXIV/003/2019

Dip. María Martín Delgado Carrillo
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

Por [illegible] al proceso de designación del Titular [illegible] Interno de Control de la Fiscalía General de la República, se informa que [illegible] Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior [illegible] han concluido con la [illegible] que les confiere el artículo 57 [illegible] Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos [illegible].

Por lo anterior, en [illegible] en el artículo 58 del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2019, se adjunta el dictamen y el [illegible] que las suscribimos, así como sus respectivos expedientes.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Oscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto [illegible]
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PALACIO LEGISLATIVO A 01 DE AGOSTO DEL 202[illegible]

[illegible] DE ACUERDO CON DOCUMENTOS OFICIALES Y ORDINARIOS DE LOS QUE SUSCRIBEN JEFATURAS A CANDIDATOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO PARTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN [illegible] COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA A LA LXV LEGISLATURA, PARA SU GUARDA Y CUSTODIA, [illegible] SEGURIDAD DEL INEGI. SE ANEXARÁ PUBLICARÁ CUALQUIER SECRETARÍA TÉCNICO DE LA LXV DEL INEGI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] SE ANEXA UN EJEMPLAR DE [illegible] DOCUMENTOS CON [illegible] DE LOS ÓRGANOS [illegible] CONTROL DE LOS [illegible] COMO AUTÓGRAFA RECIBIDA EN [illegible] DE [illegible] DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTÁ DENTRO DEL ALCANCE DE [illegible] ANTICORRUPCIÓN [illegible] A LA AUDITORÍA [illegible] DE LA FEDERACIÓN PARA [illegible] DE ESTA RELACIÓN.

CON EL FIN DE [illegible] EN EL ACTA DE [illegible] QUE SE [illegible] EN SU PODER LA [illegible] DE LA [illegible] DE CONFORMIDAD [illegible] EN EL CUAL SE ANEXA LA LISTA DE CANDIDATOS APROBADA EN [illegible] AL [illegible] DE [illegible] DE [illegible] DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN EL CUAL EN LAS [illegible] SE [illegible] DE LA [illegible] LA [illegible] DE CONTROL INTERNO [illegible] CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS [illegible] ANEXADAS.

[illegible] SE ANEXA COPIA DE [illegible] [illegible] DE DOCUMENTOS [illegible] CON [illegible] DE LOS [illegible] [illegible].

ATENTAMENTE,

DIPUTADOS

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA FECHA, HORARIO Y LUGAR DE COMPARECENCIA DE ASPIRANTES AL CARGO COMO TITULARES QUE SE INDICAN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Considerando

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con base en lo Artículo 74 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 80 numeral 2 inciso j), 83, 84 numeral 1 inciso l), 87 fracción y 97 fracción I de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política con el que se aprobó el Punto de:

a) La Convocatoria y la Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación

b) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

c) La Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

d) La convocatoria de la Cámara de Diputados, para el proceso de selección de candidatura a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

De conformidad con los Anexos VI, VII, VIII y IX respectivamente, publicados en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de marzo del Año 2018

Asimismo, con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican los resolutivos Cuarto de los acuerdos de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Anexo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril de año 2018

Y en base al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifican las bases de las Convocatorias para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria, de fecha 18 de abril del año 2018,

Tienen a bien emitir y publicar el presente acuerdo

PRIMERO. Podrán formular y hacer de conocimiento de sugerencias de capacitación, dirigidas a los servidores públicos de los Órganos Internos de Control de los entes mencionados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del presupuesto de egresos de la Federación, en cualquier momento durante el ejercicio.

La comparecencia se llevará a cabo en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, ubicado en el edificio G, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Podrán participar las dependencias y público en general, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

H. Cámara de Diputados, abril 11 de 2018

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

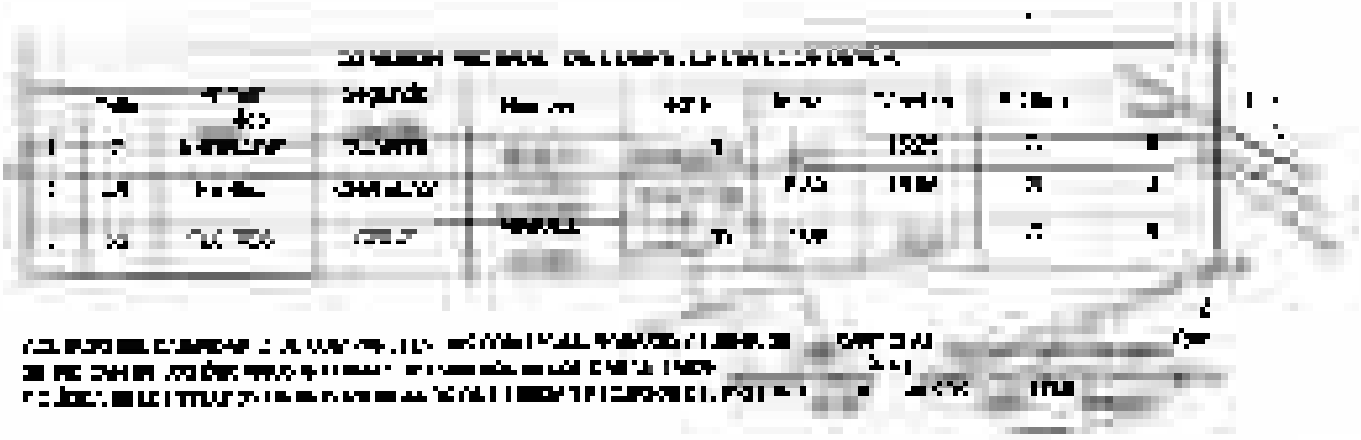

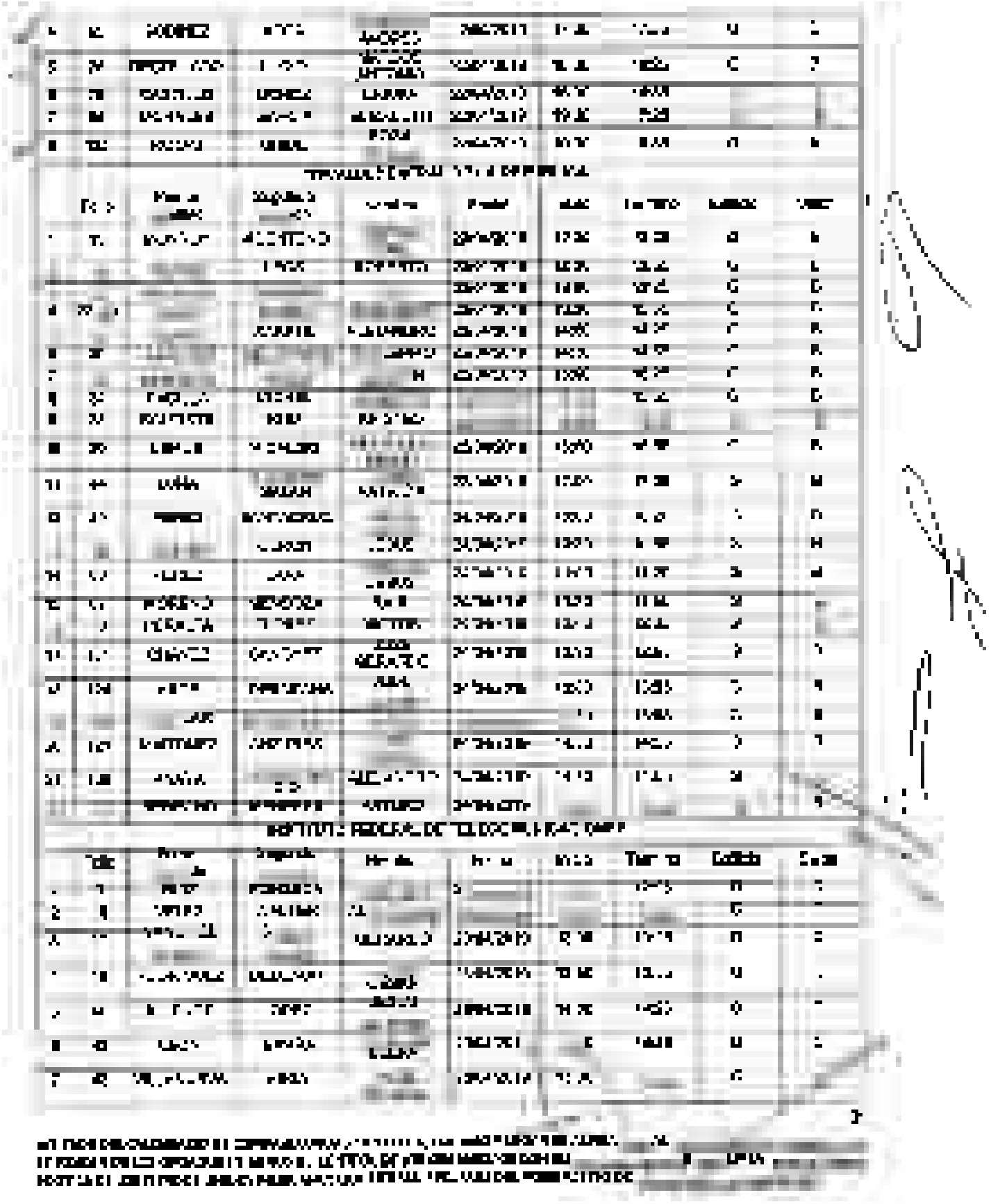

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

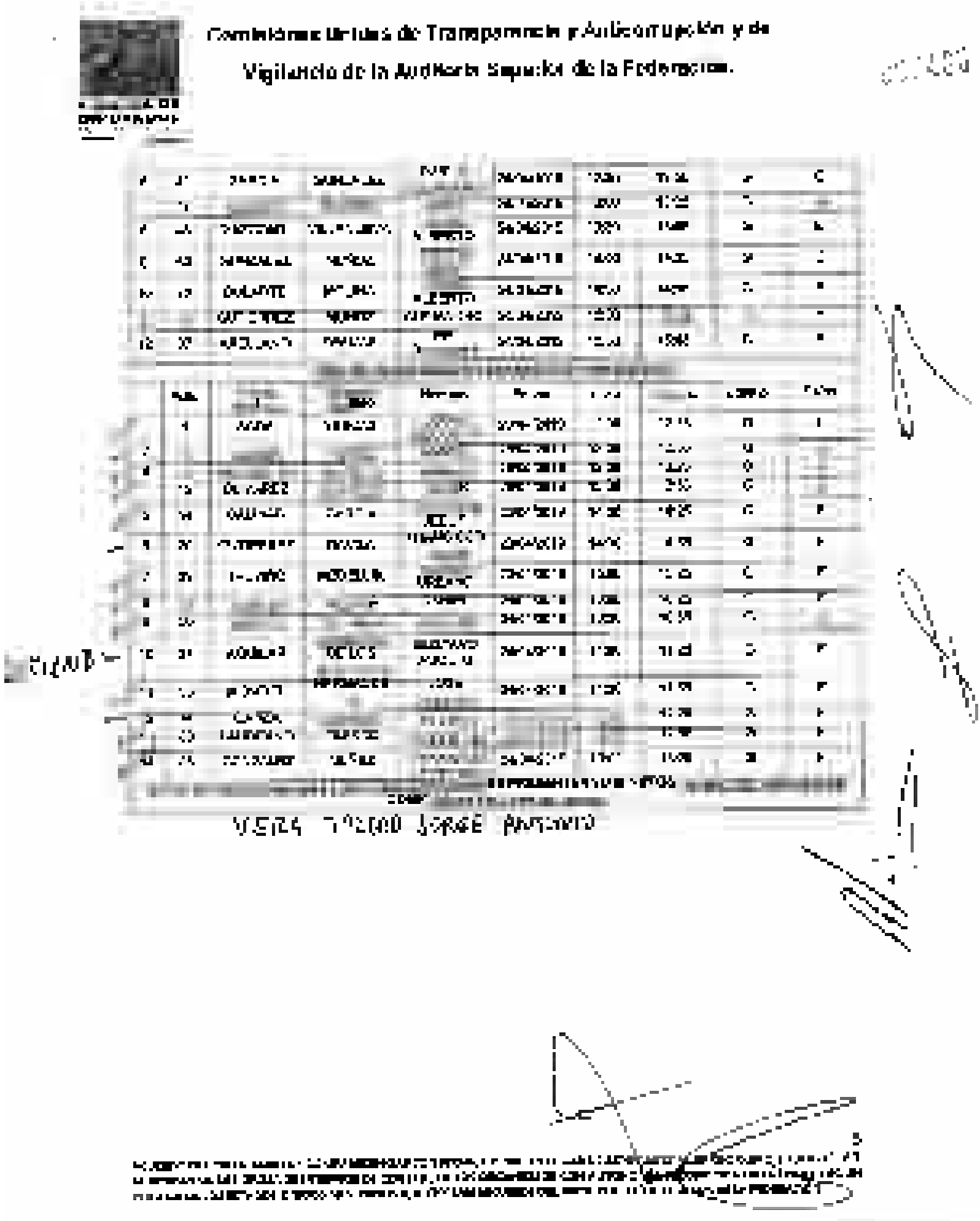

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019
Asunto: Se remite Dictamen
Oficio: DUCTA-CVAS/LXIV/004/2019

Dip. María Marcela Rodríguez Camilo
Presidenta de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente.

En relación al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han concluido con la responsabilidad que les establece el artículo 57 TER, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Punto 9 del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2019, se adjunta al presente el dictamen con la lista de los candidatos aptos así como sus respectivos expedientes.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Omar González Yáñez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. María [illegible] Rodríguez Camilo
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

ANTECEDENTES

Primero. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 11 de marzo de 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 12 de marzo de 2019, donde la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión CONVOCA al proceso de selección de candidatas y candidatos a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Segundo. Que conforme al procedimiento establecido en la Convocatoria se han recibido las Etapas I a la IV que corresponden los requisitos legales y recepción de solicitudes y documentación de las y los aspirantes ante la Mesa Directiva, la Revisión de Comisiones Unidas de valoración de las y los aspirantes y determinación de cumplimiento de los requisitos, el Acuerdo de las Comisiones Unidas con el listado de las y los aspirantes que cumplen los requisitos, la Designación de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplen los requisitos ante las Comisiones Unidas.

Tercero. Que una vez que Comisiones Unidas hubo desahogado las comparecencias de las y los aspirantes que cumplieron los requisitos, con fundamento en la Etapa V, Dictaminación de Comisiones Unidas, en la lista de candidatas y candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados, que son hasta por el doble de manera conjunta con la finalidad de integrar y remitir la propuesta y el proyecto para la homologación del dictamen que contenga la lista de las y de candidatas y candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control, para este caso del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

En un plazo que no exceda del 8 de abril de 2019, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, harán llegar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el Dictamen con las listas de las y los candidatos aptos, y las y los no aptos, acompañado de las respectivas actas de las sesiones.

Si Este Acuerdo el plazo se podrá extender hasta por seis días naturales. Cuando quede a cargo del pleno de la Cámara de Diputados, realizándose en consecuencia los demás plazos y términos.

Cuarto. Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emitió Acuerdos III y 11 de abril de 2018 con base en los Acuerdos modificados de la Junta de Coordinación Política respecto de dicho proceso de las Etapas del empate, establecidos y publicados en el Anexo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de abril de 2018, en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 5 de abril del año 2018 y en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 29 de abril del año 2018.

Quinto. Que para coordinar el proceso establecido para comunicar al Pleno de la Cámara el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de candidatos a titular del Órgano interno de Control, en donde corresponda por el más amplio consenso posible y atendiendo a los consideraciones y recomendaciones que establezca el dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Acuerdo con la propuesta del nombre de la o el candidato a titular del Órgano Interno de Control de INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Sexto. En virtud y con fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como fundado en los artículos 30 numeral 1 y 2 fracción XXII, 43 numerales 1, 57 fracción I, 61 y 81 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno el Proceso y la Convocatoria para la designación de las Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tienen competencia en la Federación, así como de la Fiscalía General de la República; y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno el Proceso y la Convocatoria para la designación de las Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tienen competencia en la Federación, así como de la Fiscalía General de la República, aprobados en sesión ordinaria de 27 de marzo de 2019, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

cumplimiento para emitir el presente Dictamen, que se formula al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero. Una vez que las Contralorías Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, publicaron en la página electrónica de la Cámara de Diputados de fecha 5 de abril de 2018, el aviso de presentación de los documentos faltantes, en su caso, de cada uno de ellos y los ciudadanos se recibieron los días 9 y 10 de abril en las oficinas del Edificio I del año 2018, en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Segundo. Una vez que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con fecha 5 de abril del año 2018, las aspirantes correspondientes de cada aspirante con la documentación presentada, a las Contralorías Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se identificaron los expedientes con su folio respectivo, mismos que fueron entregados por los Juntas Directivas de las Comisiones.

En los días 9 y 10 de abril de 2018, conforme al considerando Primero y con las copias de cada uno de los folios de cada uno y las aspirantes y llevado a cabo la revisión del cumplimiento de la documentación requisitada, se determinó que la aspirante con folio número 182; previa prevención que se le concedió en día de término para la cumplimentación de la entrega de los documentos faltantes, se constató que no cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria de referencia, por lo que no fue considerada para publicar en los estrados subsecuentes del presente procedimiento.

Tercero. Con fecha 10 de abril de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de las Contralorías Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la lista de aspirantes al cargo como titulares que se integran de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que hayan cumplido los requisitos [illegible] en la Convocatoria y las leyes correspondientes y del plazo con que [illegible] para solicitud haya sido debidamente para recepción de [illegible] y fecha límite para

[illegible]

conste la debida cuenta pública del cumplimiento de los Etapas I, y II párrafos 1, 2 y 3 y se haga pública la información a la Titular del Órgano Interno de Control del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

Cuarto. Conforme al Procedimiento del proceso de elección de las y los consejeros que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Etapa II párrafo 4 y consecutivos publicado con fecha 15 de abril de 2019 en la Gaceta Parlamentaria le invitamos a día hora y lugar en donde tendrán verificativo los compromisos ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Quinto. Una vez que, como se establece en el Procedimiento del proceso de elección de las y los consejeros que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Etapa IV. Designación de las comparecencias de las y los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política.

"En las plazas y plazuelas que señala el Acuerdo referido en el numeral inmediato anterior, tendrán verificativo los compromisos ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos en la Convocatoria, en el orden de prelación que determine la Junta de Coordinación Política, en el cual podrán exponer su trayectoria y contestar preguntas que formulen las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación."

En ese sentido, para garantizar su máxima publicidad, se citará a las y los aspirantes de referencia, a través de la página del Canal del Congreso, Periscope, Facebook, redes sociales y en la Gaceta Parlamentaria.

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrán enviar a las aspirantes citadas a formular preguntas dirigidas a ellas y los candidatos relacionadas con el control interno, materia de la presente Convocatoria, mismas que serán consideradas en el proceso de evaluación respectivo. Para su atención, las Comisiones Unidas establecerán el mecanismo para la recepción de dichas

preguntas las cuales deberán ser resueltas con oportunidad y dar lectura al [illegible]

En cuanto al período ordinario de [illegible] que [illegible] de abril se publicó en la página de la Cámara de Diputados la invitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar enviando sus preguntas al correo institucional de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, concluyendo con la recepción el día 22 de abril, esta modalidad de [illegible] muy valiosas para los legisladores [illegible] con la [illegible] de manera oportuna.

De igual forma se [illegible] [illegible] de las comparecencias con el mismo [illegible] 11 de abril de 2019.

Los [illegible] de cada uno de los [illegible] [illegible] y los [illegible] de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como los [illegible] curriculum vitae, [illegible] y respuestas [illegible].

El [illegible] de comparecencia y [illegible] fue de la siguiente manera:

PREGUNTAS A LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
SALÓN IF DEL EDIFICIO G

[illegible]								
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

En consecuencia, que ante la observancia a la necesidad de realizar reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, las comparecencias se desarrollaran conforme al procedimiento y los tiempos establecidos para cada uno de los comparecientes que se citaron.

Consecuentemente, una vez que se han analizado y considerado los resultados de las opiniones y consideraciones de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación vertidas en la Junta de Coordinación Política, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Una vez revisadas las opiniones de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley correspondiente, así como valoradas las consideraciones en las comparecencias realizadas por los mismos, exponen que se lleva en condiciones de igualdad y acatamiento al principio de no discriminación, y cada uno que cumplieron a cabalidad con probidad experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que tienen necesarios para y contienen en el área a desempeñar y de conformidad con la facultad soberana y discrecional otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional se acuerda proponer a siguiente terna de aspirantes a para el cargo de titular de Órgano de Control del INSP

Mtro. Ricardo Garza Esparza

El Mundial

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"2021, Legislativo de la Participación Ciudadana"
"2021, Año de la Consolidación de la Cuarta Transformación"

[illegible]

ANEXO I

PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 06 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2020, POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

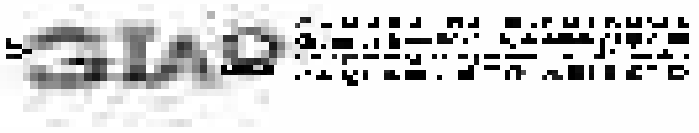

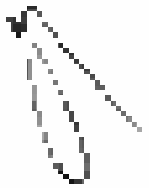

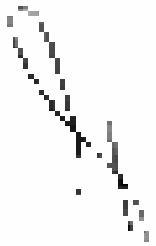

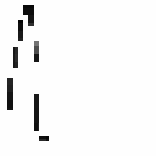

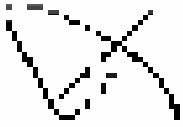

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados"
"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política"

GIAP

Barra Mexicana Colegio de Abogados

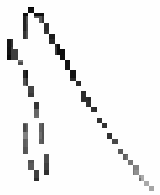

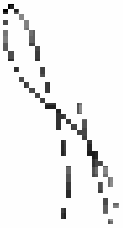

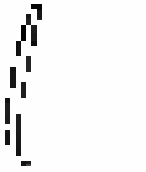

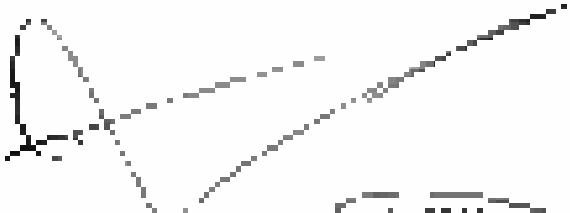

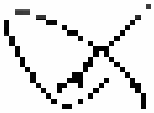

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LXIII Legislatura
"2017, [illegible]"

GIAS

PROCEDIMIENTO ACCIDENTO

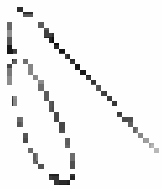

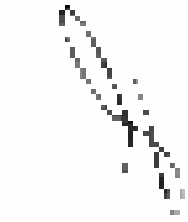

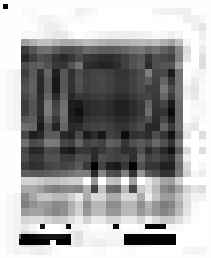

[illegible]

[illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARATORIA DE [illegible] DE LA [illegible] Y APROBACIÓN [illegible] DE LA [illegible] DE LA [illegible] DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

[illegible]

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Integrantes			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]			
Dip. [illegible]	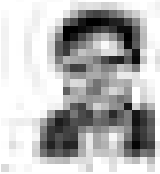		

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			
Dip. [illegible]			
[illegible]			

[illegible]

[illegible]

Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
[illegible]			
[illegible]			

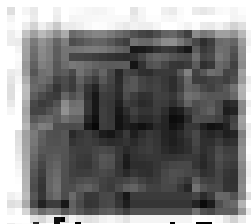

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
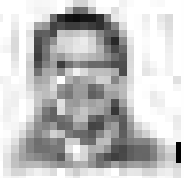	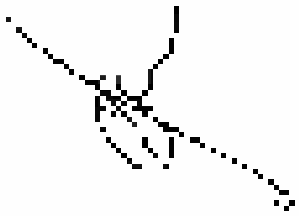		
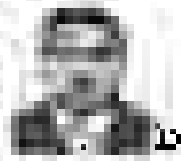		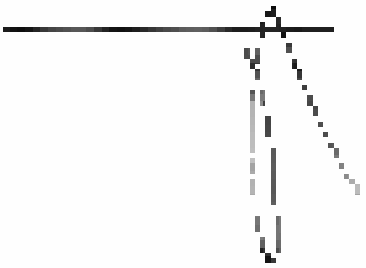	
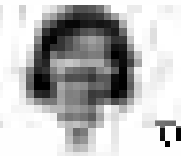			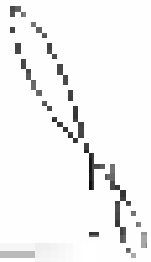
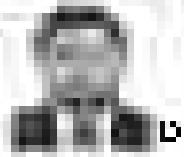			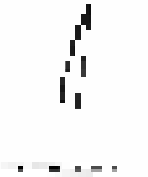
		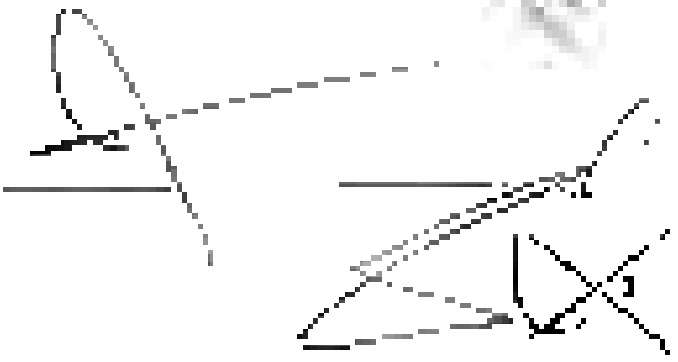	

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. [illegible]

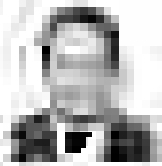

DIP. [illegible]

DIP. [illegible]

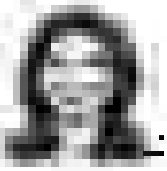

DIP. [illegible]

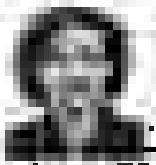

DIP. [illegible]

DIP. [illegible]

CÂMARA DE DEPUTADOS

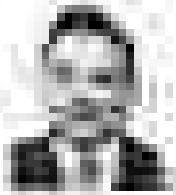

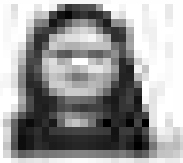

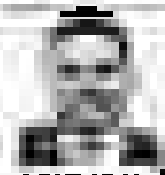

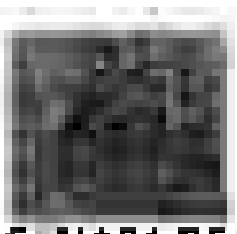

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. [illegible]

DIP. [illegible]

DIP. JOSÉ [illegible]

DIP. [illegible]

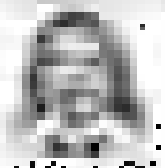

DIP. [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS

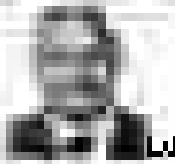

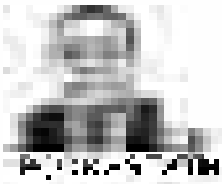

CÁMARA DE DIPUTADOS

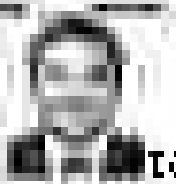

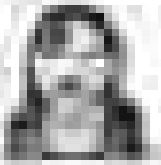

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

[illegible]512

[illegible]

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019
Oficio Secretaría Técnica
CTAVASF/LXIV/004/2019

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

En referencia al proceso de designación de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, le informo que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, han recibido de la empresa Nielsen, que le fue asignado el contrato SITTE, mediante el oficio [illegible] de la Junta de Coordinación Política, los siguientes documentos:

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo [illegible] del procedimiento de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno la correspondiente con la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el [illegible] de 2019, se adjunta el presente, mismo que fue dictaminado por [illegible] de las candidaturas aquí [illegible] así como sus respectivas especialidades.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Dip. Óscar Gonzalo Yáñez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación.

Anexo 11
Acervo documental y bibliográfico

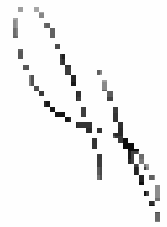

CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General

Dirección de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Investigación y Análisis

División de Bibliotecas

LXIV LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Presente

Estimado Diputado González Yáñez:

En atención a su solicitud, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Norma para el Estudio y Resolución de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados vigente, y en el ejercicio de la Dirección de esta oficina y Acuerdo del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, me permito informar a Usted que, NO EXISTE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Lo anterior, mediante oficio con fundamento en lo que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA VÁZQUEZ VALDEZ

Directora de la DB

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio "E", Planta Baja, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México

CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Archivo
Dirección de Bibliotecas

"2021, LOS SALARIOS DE LA PATRIA DE LA [illegible]
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de agosto de 2021
OFICIO No. DGB/SSP/2501/2021

ING. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO
Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Presente

En atención a su solicitud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se Crea la Dirección de Bibliotecas y Archivo del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, me permito informarle que **NO ADEUDA MATERIAL BIBLIOHEMEROGRÁFICO.**

Le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que pueda surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[illegible]
MTRA. MARÍA VÁZQUEZ VALDEZ
Directora

C.c.p. [illegible]

Anexo 16
Plantilla del personal

Cámara de Diputados
Lxv. Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados

Secretaría General
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Movimientos y Control de Personal

CÁMARA DE DIPUTADOS

Oficio Núm. DRCP/[illegible]2714 /2004

Asunto: Copia fotostática de [illegible]

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en los numerales Primero párrafo tercero y Cuarto del Acuerdo para el que se establecen las bases del Programa General de Entrega y Recepción por conclusión de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a los actos responsables, oficios, balances y reportes asignados a Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputados, Partidos, Coaliciones, Comités, Consejo Editorial, Secretaría Técnica, Subcomisión de Control [illegible]

Al respecto, se anexa la plantilla del personal de nombramiento [illegible] de honorarios, correspondiente a la primera quincena de agosto de 2004, que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Lo anterior para efectos de la entrega recepción a que hay lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[illegible]
DIRECTOR

Anexo 15
Observaciones de Auditoría
Pared antes de solventar

CÁMARA DE DIPUTADOS

CONTRALORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

"2021: Legislatura de la Participación Ciudadana"
"2021: Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021

CI/DGA/1068/2021

[redacted] Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
P r e s e n t e

En cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría, por el que se realizan acciones de fiscalización a los procesos de [redacted] de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, emitidos por las Comisiones, Comités, Centros de Estudios, Secretaría Técnica, Unidades de Apoyo Parlamentario y Unidades de Apoyo Técnico-Administrativo, así como de las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y Empresas de Gobierno, agradezco su amable atención para proporcionar la información y documentación que a continuación se solicita:

[redacted]

[redacted]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Daniel Omar Espinoza Rubio
Director General de Auditoría

[redacted]

Anexo 17
Relación de acuerdos en trámite

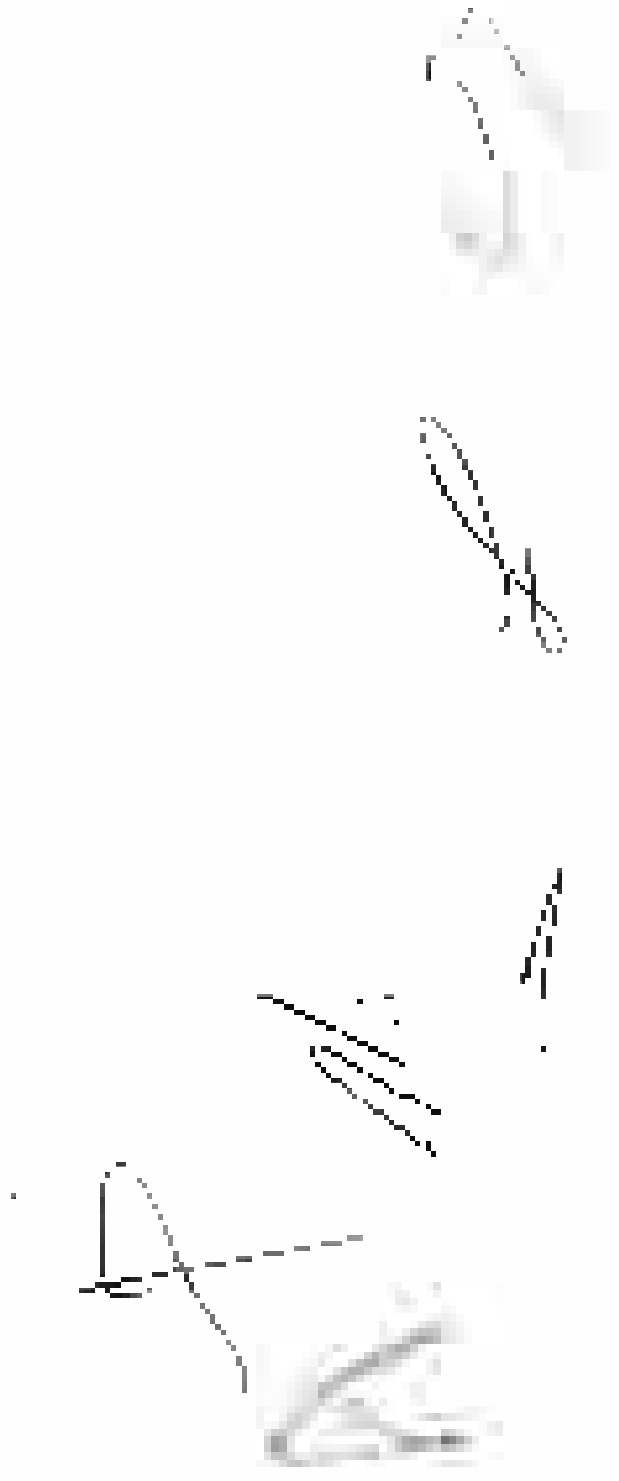

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE INICIATIVAS PENDIENTES

1. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 32 de la Ley [illegible] - CARPETA 1

   Proponente: Mónica José Luis (PT)

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.- CARPETA 33

   Proponente: Ramírez Rojas Héctor Jaime (PAN)

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- CARPETA 52

   Proponente: Solís Barrera María Mirabel (MORENA)

4. [illegible] y Acceso a la Información Pública.- CARPETA 57

   Proponente: Sauri Sánchez Dulce María (PRI)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 33

   Proponente: Sánchez Barrios Carlos (MORENA)

6. Propuesta de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.- CARPETA 37

   Proponente: Orihuela Bárcenas Fernando Jorge (MORENA)

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. CARPETA 32

   Proponente: Rodríguez Carrillo Mirna Alicia (MC)

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas. CARPETA 11

   Proponente: Reyes Hernández Fabiola Raquel Guadalupe (MC)

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 38

   Proponente: Domínguez Vázquez Marko Antonio (PT)

10. Proyecto de decreto [illegible] Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General [illegible] Administrativas [illegible] la Ley Orgánica del Tribunal [illegible] publicado en el DOF el 18 de [illegible] de 2016. CARPETA 11

Proponente: García Quiroz Martha Elena (PAN)

11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados [illegible] CARPETA 12

Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)

12. Proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 13

Proponente: Aguilar Castillo Heriberto Manuel (MORENA)

13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 32

Proponente: Espinosa Segovia María Isabel (MORENA)

14. [illegible] de Responsabilidades Administrativas. CARPETA 33

Proponente: Ángel Martínez Martha (PRI)

15. Proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 37 y 38 de la Ley de Coordinación y Rendición de Cuentas de la Federación.- CARPETA 32

Proponente: Gutiérrez Gutiérrez Daniel (MORENA)

16. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.- CARPETA 32

Proponente: Torres Rellehort María Manuel (PAN)

17. Proyecto de decreto que que adiciona el artículo 83 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 32

Proponente: Villarreal Salazar Juan Carlos (PAC)

18. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo [illegible] de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 32

Proponente: Gutiérrez González Mercedes Guillermina (PRI)

19. [illegible] de decreto [illegible] Hacienda.- CARPETA 32

Proponente: Delgado Carrillo María [illegible] (PAN)

20. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CARPETA 21

Proponente: Samario León Gloria (PAN)

21. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de datos abiertos. CARPETA 22

Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)

22. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 23

Proponente: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)

23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. CARPETA 24

Proponente: García Ortega Lidia (MORENA)

24. Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos noveno y décimo al artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 31

Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)

25. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Sanciones de Cuentas de la Federación. [illegible]

Proponente: Grupos Parlamentarios [Integrantes, Diversos Grupos Parlamentarios]

26. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. [illegible]

Proponente: Rodríguez Carrillo Mayela Alberto [MC]

27. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo [illegible] Transparencia y Acceso a la Información Pública. [illegible]

Proponente: Reinas Cruz Verónica [MORENA]

28. [illegible] los artículos 73, 74 y 75 de la [illegible]. [illegible]

Proponente: Ramírez Rivera David [MORENA]

29. Proyecto de decreto que reforma el [illegible] Responsabilidades de los Servidores Públicos. [illegible]

Proponente: Cervantes Hernández Marco Antonio [PAN]

33. Proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Contratación Pública. CARPETA 34

Proponente: Andrade Zavala Marco Antonio

34. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- CARPETA 33

Proponente: García Tulau Agustín (MORENA)

35. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-

Proponente: Reyes López Valentín (MORENA)

36. [illegible] de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- CARPETA 32

Proponente: García Tulau Agustín (MORENA)

37. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. CARPETA 33

Proponente: Congreso del Estado de Iplaco (Congreso Locales)

[illegible]

[illegible]

Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congreso Local)

37. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. GPRIETO35

Proponente: Rich Rios Leal Ernesto Alfonso [illegible]

38. Proyecto de decreto por el que reforman los artículos 33 y 36 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. GPRIETO36

Proponente: Ruiz Ruiz Claudia (PES)

39. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. GPRIETO37

Proponente: Diputados Hernández Juan Martín (MC)

40. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. GPRIETO38

Proponente: Rodríguez Serrano Ramón Antonio [illegible]

40. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público – [illegible]

Proponente: Grupos Parlamentarios [illegible] Diversos Grupos Parlamentarios

41. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público – [illegible]

Proponente: Grupos Parlamentarios [illegible] Diversos Grupos Parlamentarios

42. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 58 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas – [illegible]

Proponente: Angélica Victoriano Jorge Arturo (PES)

43. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas – [illegible]

Proponente: Cruz Santos Flores Isaura (MORENA)

44. Proyecto de decreto que [illegible] los artículos 58 y 61 de la Ley [illegible] Transparencia y Acceso a la Información Pública – [illegible]

Proponente: Fuentes Solórzano Juan Eduardo [illegible]

45. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- [illegible]

Proponente: Jáuregui Rentería de Cruz Miguel Ángel (MORENA)

46. Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- [illegible]

Proponente: Reyes Contreras Emmanuel (MORENA)

47. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 79 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- [illegible]

Proponente: [illegible] Emmanuel (MORENA)

48. Proyecto de decreto que reforma los artículos 29, 69 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- [illegible]

Proponente: Tapia Martínez Martha [illegible]

49. Proyecto de decreto que [illegible] el artículo 37 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- [illegible]

Proponente: Grupo Parlamentario [illegible] (MC)

50. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la [illegible] General de Responsabilidades Administrativas. GOBIERNO

Proponente: Grupos Parlamentarios [Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios]

51. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos - [illegible] 4:14

Proponente: García Granada Arce Ruth [PT]

52. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. GOBIERNO

Proponente: Sauri Riancho Dulce María [PRI]

53. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona una fracción XVI al artículo 30 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. GOBIERNO

Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela [MC]

54. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - [illegible] 0:14

Proponente: García Escalante Ricardo [PAN]

55. [redacted] General de Responsabilidades Administrativas - [redacted]

Proponente: [redacted]

56. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas - [redacted]

Proponente: Diputado Arnulfo Manuel de Jesús (PES)

RELACIÓN DE INICIATIVAS PENDIENTES

COMISIONES UNIDAS

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. - CARPETA 34

   Proponente: Diputada [illegible] Madalena [illegible] (PAN)

2. Proyecto de decreto [illegible] reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. - CARPETA 34

   Proponente: Flores Ayala José Luis (MORENA)

3. [illegible] reforma [illegible] de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la [illegible] Responsabilidades Administrativas. - CARPETA 34

   Proponente: Velasco González Marcela Guillermina (PVEM)

4. Proyecto de decreto que reforma [illegible] diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - CARPETA 34

   Proponente: Medina Cortés Adriana Gabriela (PAN)

5. Proyecto de decreto que expide la Ley de Salud Digital.- CAMPETA 34

   Proponente: Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN)

6. [redacted]
   la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CAMPETA 34

   Proponente: Grupo Parlamentario [redacted] (PAN)

7. Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades [redacted]

   Proponente: Alfonso Castillo Mendoza Antonio (PAN)

INICIATIVAS PENDIENTES TURNADAS PARA OPINIÓN

1. [illegible] CAPUFE

   Proponente: Bernardo Narro Méndez (Morena)

2. Proyecto de Decreto [illegible] de Salud. CAPUFE

   Proponente: Mónica Erika Adriana Escárcega (MC)

3. [illegible] CAPUFE

   Proponente: Ramírez Lecona Pedro (MORENA)

4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. CAPUFE

   Proponente: Pedro Estrada José Ricardo (MORENA)

5. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas - CAPUFE

   Proponente: Reyes Lopez Valentin (MC)

8. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (GACETA 35)

Proponente: Diego Valle Claudio (PES)

9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (GACETA 35)

Proponente: Gonzalo Yáñez Rivas (PT)

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 107 de la [illegible] (GACETA 35)

Proponente: Mariana Yáñez [illegible] (Gp. del PAN)

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (GACETA 35)

Proponente: Roberto Hernández Jorge (PAN)

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (GACETA 35)

Proponentes: Deborah Estrada y José Ricardo [illegible] (PAN)

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la [illegible] gión. (GPPRD-63)

Proponente: Pablo Fernández Adriana (PRD)

12. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 96 Te de la Ley [illegible]. (GPPRD-65)

Proponente: Sánchez Hernández Ronald (PRD)

13. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la [illegible] Nacional de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria; y de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (GPMC-A-5)

Proponente: Leyva Hernández Roberto Ronald Guadalupe (MC)

RELACIÓN DE MINUTAS PENDIENTES

1. [illegible] que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal. (CARPETA 15)

Estado actual: Pendiente

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE MINUTAS PENDIENTES

TURNADAS A COMISIONES UNIDAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (CÁMARA DE ORIGEN: SENADO)

   Estado: Pendiente

   1. Iniciativa presentada por el Sen. José Luis Muñoz Soria (PRD), el 18 de diciembre de 2013.

   2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 09 septiembre de 2014. Aprobado en lo general y en lo particular por 315 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

   3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

   4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de septiembre de 2014, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

   5. Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores el 01 de diciembre de 2015. El proyecto de decreto concluyó con 107 votos a favor. (LXIII Legislatura)

   6. Se devuelve minuta a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la CPEUM.

   Responsable: Minutas devueltas (Senadores)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

RELACIÓN DE INICIATIVAS PENDIENTES

COMISIONES UNIDAS

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 57 de la [illegible]

   Proponente: Bienvenido Alcaraz Medela (PAN)

2. Proyecto de decreto reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley [illegible] de Datos Personales en Posesión de los Particulares de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia - CARPETA 24

   Proponente: Estrella Hernández Pérez (MORENA)

3. [illegible] de la General de Responsabilidades Administrativas - CARPETA 31

   Proponente: Verónica González Moreno (Partido [illegible])

4. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas

   Proponente: Martina Ortiz Ardaya (MC)

5. [illegible] de Salud [illegible]

   Proponente: Ramírez Barba Cindy Jaime (PAN)

6. [illegible] reformas y adiciones diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la [illegible]

   Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)

7. Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (GPPRI 5-38)

   Proponente: Acosta Casillo Mario Antonio (PAN)

RELACIÓN DE INICIATIVAS RECIBIDAS

TURNADAS PARA OPINIÓN

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. CORPET4-45

   Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CORPET4-[illegible]

   Proponente: Alejandro Candiani Mondragón (MORENA)

3. [illegible] Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. CORPET4-46

   Proponentes: Adriana Cruz[illegible] Marco Antonio (PAN)

4. [redacted] de Transparencia y Acceso a la Información [redacted]- CARPETA 4

Proponente: [redacted] Dip. Soraya Suárez Pineda [redacted] (PAN)

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.- CARPETA 16

Proponente: Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn [redacted] (PRD)

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACIÓN DE MINUTAS PENDIENTES

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas [redacted]

   Estado actual: Pendiente

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

RELACION DE ASUNTOS PENDIENTES DE CONCLUSIÓN

Cargo de No.	Exp. No.	Nombre	Asunto	Status
34	15	C. Rosalinda Eleuterio Miranda Peralta	Información en el Hospital Gustavo Baz Peralta en Tlalnepantla	[illegible] se espera [illegible] de petición formulada con Oficio No. CTA/OF/18/2021 de [illegible]
35	21	Dip. María Teresa Ruiz Mejía	Información de nombres Federales empleados en el Municipio de Jocotitlán Edo. De Mexico.	En espera de la respuesta de petición formulada con Oficio No. CTA/OF/35/2021, al INAI de Jocotitlán, Edo. Mex. SFP ASF y OF. INA.
38	21	C. Enrique [illegible]	Información [illegible] de responsabilidades en sus condiciones generales de trabajo.	En espera de respuesta. Se realizo petición: Oficio No. CTA/UT/19/2021
39	[illegible]	[illegible] Baruch Bernal	Inconstitucionalidad de la Constitución, ante Tribunal de Justicia por competencia penal [illegible] del Fuero Común del Estado de Yucatán.	En espera de respuesta, de petición realizada con Oficio No. CTA/UT/40/2021 fecha 20/01/21
40	[illegible]	[illegible] Bernal	Para que se dicte auto y cumpla el derecho de repetición, debido que se encuentra en prisión municipal Teotihuacan Bernal Flores, para la solicitud de unas copias certificadas de su expediente de cobranza de su administración.	Se envía información al interesado de la SFP, de la ASF y del INAI con oficio CTA/OF/41/2021 del [illegible], quedando en espera de respuesta de Proc. De Cr[illegible]

36	57	C. Juan Javier Ulloa Bretón, Representante Legal de Logotipo de Precisión S.A. de C.V.	Vista de recursos de inconformidad interpuestos ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo por funcionarios de la Oficialía Mayor y de la SEP del mismo estado.	En espera de resolución valorada en la SAI con folio CT/SAI/INAI/138/2021 fecha 04/02/2021
38	55	C. Bartolo Hernández Díaz, por conducto de la Oficina del Diputado	Solicita intervención para que de manera pronta el pleno de la H. Cámara de Diputados a convocatoria y atienda en peligro de los derechos laborales de la delegación sindical de INFONAVIT en el estado de Jalisco y a su vez se realice una investigación para castigar a los responsables.	En espera de respuesta se pretende valorarse con folio No. CT/SAI/INAI/138/2021 en fecha 04/02/21
39	72	C. María Magdalena Hernández Rivera, Dip. José Fernando Rodolfo Fernández Noroña	Para su intervención por presuntos actos ilícitos en un proceso de licitación en 2017, para la construcción de una concesión del servicio en alumbrado público por 25 años, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	CT/SAI/INAI/138/2021 del 4 de febrero, se da turno al INAI de Aguas Coahuila de Zaragoza, SEP, ASF e INAI para su intervención.
40	80	C. Luis Eduardo Argüello Ahuja Instituto Tecnológico de Boca del Río, Veracruz	Solicita intervención para que el Tecnológico Nacional de México lo haga todo lo que se estipula	En espera de respuesta se pretende valorarse con folio CT/SAI/INAI/138/2021 fecha 04/02/21

39	33	C. Miguel [illegible] Regidor de Villa Pesqueira, Sonora	Solicitud [illegible] investigación, [illegible] problemas [illegible] en curso público.	En espera de [illegible] de petición remitida con oficio No. [illegible] en fecha [illegible]
40	84	[illegible] Ramírez Ledesma García [illegible]	Solicita [illegible] intervención [illegible] de [illegible] [illegible] del periódico	En espera de [illegible] de petición [illegible] SFP y a la SFP con oficio No. [illegible] del [illegible]
41	30	Mtro. Mtro. P. Alejandro Reyes López	Solicita [illegible] intervención [illegible] de [illegible] [illegible] de procedencia.	En espera de [illegible] de petición [illegible] SFP y a la SFP con oficio [illegible] en [illegible]
42	31	[illegible]	Solicita [illegible] de la Comisión [illegible] la [illegible] de [illegible] Pino Pineda Arias	[illegible] [illegible] [illegible]

41	81	Ana Rosa Serrano Pérez y otras Trabajadoras de la Empresa Observatorio	Hacer una denuncia pública en contra de la reelección, operación inmediata, [illegible] de la [illegible] pública, [illegible] ambientales, [illegible] y [illegible] provocadas por ocupación de [illegible] Observatorio S.A. de C.V.	En atención a su petición con [illegible] Jurídica con Oficio [illegible] 19/2020, se turnó para su [illegible], CTA/DPR/2020/11 el 11/02/20, actualmente en [illegible]
42	60	Dra. Rosalva Gordillo Pineda Vocal [illegible]	No destinar gasto público al menos 6 del [illegible] Instrumentos en CDMX.	En respuesta a su petición relativa al Dr. Rogelio Ramírez de [illegible] mediante oficio CTA/DPR/2021 [illegible], 04/08/21
43	102	Agencias Municipales de Cochoh, Chiapas	Recibir [illegible] cuenta pública del año 2019, información sobre [illegible] de recursos del Fiscal y Estatal 2018, y otros.	En respuesta a su petición [illegible] con Oficio No. CTA/CPR/2021 del 29/07/21 al Auditor Superior de Estado de Chiapas
44	105	C. Sergio López Hernández y otros, Municipio de Cochoh, Chiapas	Se asigna fecha para entrega de apoyos de Fiscal 2020, e incluso en [illegible] de [illegible] municipal	En respuesta a su petición [illegible] con Oficio No. CTA/CPR/2021 del 29/07/21 a Presidente Municipal de Cochoh, Chiapas

40	108	Lic. Leonel Antonio Vázquez Urrutia, CIRATMEX	Solicita una cita a efecto de que sea atendido el oficio dirigido al INEGI entregado por el Lic. Leonel Antonio Vázquez Brito, Servidor Encargado de la Unidad del INEGI	En seguimiento a oficio de petición identificado con Oficio No. CTA/OPM/100/21 del 20/07/21 al Enc. de Despacho de SFP
41	110	C. Maria Concepción Romero Rodríguez	Solicita Empleo que guarda relación para el apoyo de SAPOLCO que se fue creación con la C. Sra. Necesita Servicios Municipales Del Departamento de Atención Integral en Materia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	En seguimiento de petición identificada con Oficio No. CTA/OPM/100/21 del 21/07/21.
42	111	[illegible] Romero Gil Romero	Se notifica para acuerdo a la Diputada Integrante de la CTA, en virtud de la propuesta de la cual está apoyando en Baja California Sur	Se solicita información relacionada con el asunto y se tiene a bien los motivos y en el oficio correspondiente mediante oficio CTA/OPM/101/21. Fecha: 20/07/2021 al Auxiliar del Edo
[illegible]	20	[illegible] Municipales de Comisión		